

FIBRA PROLOGIS

Asamblea Annual de Tenedores.

Abril 25, 2025



April 9th, 2024

Prologis Park Grande 3, Mexico City



Declaraciones a Futuro / Non-Solicitacion

Esta presentación incluye ciertos términos y medidas financieras no-IFRS que no están específicamente definidos aquí. Estos términos y medidas financieras están definidos y, en el caso de las medidas financieras no-IFRS, conciliados con la medida IFRS más directamente comparable, en nuestro comunicado de ganancias del primer trimestre e información suplementaria que está disponible en nuestro sitio web en www.fibraprologis.com y en el sitio web de la BMV en www.bmv.com.mx.

Las declaraciones en este comunicado que no son hechos históricos son declaraciones a futuro. Estas declaraciones a futuro se basan en expectativas, estimaciones y proyecciones actuales sobre la industria y los mercados en los que opera FIBRA Prologis, las creencias y suposiciones de la administración. Tales declaraciones implican incertidumbres que podrían impactar significativamente los resultados financieros de FIBRA Prologis. Palabras como "espera", "anticipa", "intenta", "planea", "cree", "busca", "estima", variaciones de tales palabras y expresiones similares tienen la intención de identificar dichas declaraciones a futuro, que generalmente no son de naturaleza histórica. Todas las declaraciones que abordan el rendimiento operativo, eventos o desarrollos que esperamos o anticipamos que ocurran en el futuro, incluidas declaraciones relativas al crecimiento de alquileres y ocupación, actividad de adquisiciones, actividad de desarrollo, actividad de disposición, condiciones generales en las áreas geográficas donde operamos, nuestra deuda y posición financiera, son declaraciones a futuro. Estas declaraciones no son garantías de rendimiento futuro e involucran ciertos riesgos, incertidumbres y suposiciones que son difíciles de predecir. Aunque creemos que las expectativas reflejadas en cualquier declaración a futuro se basan en suposiciones razonables, no podemos garantizar que nuestras expectativas se logren y, por lo tanto, los resultados y resultados reales pueden diferir materialmente de lo expresado o pronosticado en dichas declaraciones a futuro. Algunos de los factores que pueden afectar los resultados y resultados incluyen, pero no se limitan a: (i) climas económicos nacionales, internacionales, regionales y locales, (ii) cambios en los mercados financieros, tasas de interés y tipos de cambio, (iii) aumento o competencia inesperada para nuestras propiedades, (iv) riesgos asociados con adquisiciones, desinversiones y desarrollo de propiedades, (v) mantenimiento del estatus de Fideicomiso de inversión en bienes raíces ("FIBRA") y estructuración fiscal, (vi) disponibilidad de financiamiento y capital, los niveles de deuda que mantenemos y nuestras calificaciones de crédito, (vii) riesgos relacionados con nuestras inversiones, (viii) incertidumbres ambientales, incluidos los riesgos de desastres naturales, y (ix) esos factores adicionales discutidos en informes presentados ante la "Comisión Nacional Bancaria y de Valores" y la Bolsa Mexicana de Valores por FIBRA Prologis bajo el título "Factores de Riesgo". FIBRA Prologis no asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones a futuro que aparecen en este comunicado.

No-Solicitación - Cualquier valor discutido aquí o en las presentaciones adjuntas, si las hay, no ha sido registrado bajo la Ley de Valores de 1933 o las leyes de valores de ninguna otra jurisdicción y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos u otra jurisdicción sin registro o una exención aplicable de los requisitos de registro en cualquier otra jurisdicción. Cualquier anuncio de este tipo no constituye una oferta para vender o la solicitud de una oferta para comprar los valores discutidos aquí o en las presentaciones, si y según corresponda.

Orden del día

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio fiscal del 2024 de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (i) del Contrato de Fideicomiso y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte Anual al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (i), (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación, designación y/o remoción respecto de cada uno de los Miembros Independientes propietarios y/o suplentes del Comité Técnico, así como, en su caso, calificación o confirmación de su independencia de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (iii) y la Cláusula 5.2, inciso (b), numeral (ii) del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación de la remuneración respecto de cada uno de los Miembros Independientes propietarios y/o suplentes del Comité Técnico, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 5.3 del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y cumplan con las resoluciones adoptadas en la Asamblea.



I.I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio fiscal del 2024 de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (i) del Contrato de Fideicomiso y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.



ASAMBLEA ANUAL DE TENEDORES

Estados consolidados de posición financiera

en miles de pesos mexicanos	Nota	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activo			
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 2,283,274	\$ 3,322,815
Cuentas por cobrar	6	500,218	100,528
Impuesto al valor agregado y otras cuentas por cobrar	7	1,105,754	678,406
Pagos anticipados		25,945	4,586
Opciones de tipo de cambio		30,889	2,409
		3,946,080	4,108,744
Activo no circulante:			
Propiedades de inversión	8 & 19	155,982,612	83,406,806
Otras propiedades de inversión	8 & 19	29,066,073	58,658
Inversiones a través del método de participación	9	3,623,727	-
Opciones de tipo de cambio		148,415	36,703
Otros activos		31,932	9,569
		188,852,759	83,511,736
Total activo		\$ 192,798,839	\$ 87,620,480
Pasivo y capital contable			
Pasivo a corto plazo:			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados		\$ 852,997	\$ 166,482
Rentas diferidas		74,738	49,451
Partes relacionadas	10	17,746	15,877
Porción circulante de la deuda	11	11,025,184	62,219
		11,970,665	294,029
Pasivo a largo plazo:			
Deuda	11	35,397,332	15,473,071
Depósitos en garantía		980,619	378,360
		36,377,951	15,851,431
Total pasivo		48,348,616	16,145,460
Capital contable:			
Capital de los tenedores de CBFIs	12	67,172,474	38,885,136
Otras cuentas de capital y resultados acumulados		72,803,187	32,589,884
Capital atribuible a los tenedores de CBFIs de FIBRAPL consolidado		139,975,661	71,475,020
Intereses minoritarios	13	4,474,562	-
Total de capital contable		144,450,223	71,475,020
Total de pasivo y capital contable		\$ 192,798,839	\$ 87,620,480

Estados consolidados de posición financiera

KPMG continues working on final financial statements to be issued next February 26th, 2024, but we do not expect any changes in figures showed here.

ASAMBLEA ANUAL DE TENEDORES

Estados consolidados de resultados integrales

en miles de pesos mexicanos, excepto por la utilidad por CBFi	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2024	2023
Ingresos:			
Ingresos por arrendamientos	19	\$ 7,544,994	5,001,055
Recuperación de gastos por arrendamientos	19	706,475	510,283
Otros ingresos por arrendamientos	19	180,758	95,002
		8,432,227	5,606,340
Gastos de operación y otros ingresos y gastos:			
Operación y mantenimiento	19	(604,618)	(429,443)
Servicios públicos	19	(86,711)	(38,223)
Comisión por administración de propiedad	10 & 19	(186,103)	(155,975)
Impuesto predial	19	(174,772)	(120,775)
Gastos de operación no recuperables	19	(226,911)	(59,223)
Utilidad por valuación de propiedades de inversión y otras propiedades de inversión	8 & 19	18,164,628	12,354,217
Comisión por administración de activos	10	(864,066)	(550,991)
Comisión por incentivos	10 & 12	(716,392)	(1,028,451)
Honorarios profesionales		(228,452)	(78,768)
Ingreso por intereses		338,830	286,291
Costos financieros	20	(1,285,425)	(725,273)
Utilidad (pérdida) no realizada de instrumentos de cobertura		126,035	(47,116)
Pérdida realizada de instrumentos de cobertura		(37,531)	(31,281)
(Pérdida) utilidad cambiaria, neta		(114,449)	74,603
Otros gastos generales y administrativos		(196,649)	(23,976)
Participación en las ganancias de las inversiones a través del método de participación		1,642,149	-
		15,549,563	9,425,616
Utilidad del ejercicio		23,981,790	15,031,956
Otros resultados integrales:			
<i>Partidas que no serán reclasificadas subsecuentemente a la utilidad del ejercicio:</i>			
Utilidad (pérdida) por conversión de moneda funcional a moneda de reporte		19,587,802	(8,712,882)
<i>Partidas que son o serán reclasificadas subsecuentemente a la utilidad del ejercicio:</i>			
Utilidad no realizada en instrumentos de cobertura		913	846
Otros resultados integrales		19,588,715	(8,712,036)
Resultado integral total del ejercicio		\$ 43,570,505	6,319,920
Utilidad del ejercicio atribuible a:			
Los tenedores de CBFIs de FIBRAPL consolidado		23,835,615	15,031,956
Intereses minoritarios		146,175	-
		23,981,790	15,031,956
Otros resultados integrales atribuibles a:			
Los tenedores de CBFIs de FIBRAPL consolidado		43,121,549	6,319,920
Intereses minoritarios		448,956	-
Resultado integral total del ejercicio		\$ 43,570,505	\$ 6,319,920
Utilidad por CBFi	15	\$ 17.20	\$ 13.63

Estado consolidados de resultados integrales

KPMG continues working on final financial statements to be issued next February 26th, 2024, but we do not expect any changes in figures showed here.



II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte Anual al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (i), (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.



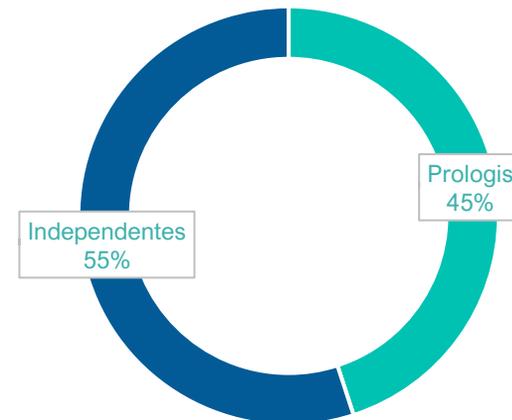
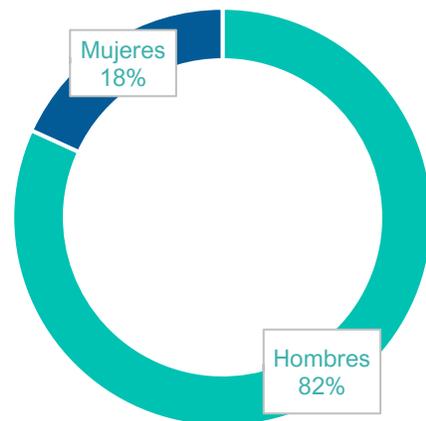


III. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación, designación y/o remoción respecto de cada uno de los Miembros Independientes propietarios y/o suplentes del Comité Técnico, así como, en su caso, calificación o confirmación de su independencia de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (iii) y la Cláusula 5.2, inciso (b), numeral (ii) del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.



Composición de Miembros Independientes del Comité Técnico de FIBRAPL.

Miembro Independiente	Edad	Miembro desde...	Género	Experiencia	Asistencia 2023%	Suplente	CT	CA	CP	CE
1) Alberto Saavedra	60	Junio/2014	H	Derecho Corporativo	100%	Si				
2) Miguel Alvarez	68	Junio/2021	H	Finanzas	100%	Si				
3) Carlos Elizondo	53	Oct/2020	H	Economía/Política	100%	No				
4) Monica Flores	59	Oct/2021	M	RH	100%	No				
5) Gonzalo Portilla	64	Oct/2023	H	Inmobiliario/Finanzas	100%	No				
6) Katia Eschenbach	52	Dic/2023	M	Energía	100%	No				



Voto de Ratificación Individual Por Miembro Independiente

Miembro Independiente	Edad	Miembro desde
1) Alberto Saavedra	60	Junio/2014
2) Miguel Alvarez	68	Junio/2021
3) Carlos Elizondo	53	Oct/2020
4) Monica Flores	59	Oct/2021
5) Gonzalo Portilla	64	Oct/2023
6) Katia Eschenbach	52	Dic/2023



IV. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación de la remuneración respecto de cada uno de los Miembros Independientes propietarios y/o suplentes del Comité Técnico, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 5.3 del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.



Propuesta de Compensación de Miembros Independientes.

Los miembros independientes del comité técnico de los Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces Mexicanos ("FIBRA") son remunerados por atender a los comités correspondientes, según lo establecido en el Contrato de Fideicomiso de la FIBRA, por sus responsabilidades y participación en cada comité técnico u otros subcomités (i.e. Auditoría, Financiamiento, etc.), según corresponda.

FIBRA Prologis solicita aprobación para compensar a cada miembro independiente propietario con un pago anual en Pesos Mexicanos de:

- 1) **Ps\$960,000.00 anuales totales** por la participación en los Comités Técnicos que se tengan en el año ya sea personalmente o mediante algún medio de comunicación. Gonzalo Portilla recibirá una compensación total de **Ps\$1,000,000.00 anuales**, siendo el único miembro independiente con esta estructura de pago específica, en su calidad de presidente independiente.
- 2) **Ps\$480,000.00 anuales totales** por la participación en los Comités de Auditoría ya sea personalmente o mediante algún medio de comunicación.
- 3) **Ps\$25,000.00 por participar en comités adicionales** distintos al Comité Técnico , Auditoría y el Comité de Practicas.
- 4) Los miembros suplentes independientes serán retribuidos con la misma proporción de pago en cada reunión que asitan.

Tabla con compensación comparable (cifras en Pesos Mexicanos).

Nombre	Ticker	Capitalización de Mercado Millones de Pesos (a Feb 7, 2024)	Compesación Anual por Miembro Independiente	Num de Miembros Independientes	Compensación Bruta Anual Asumiendo 4 Reuniones.
Fibra UNO	FUNO	Ps. 112,638	~Ps\$ 1,400,000*	5	~Ps\$ 5,600,000
Macquaire	FIBRAMQ	Ps. 26,242	~Ps\$ 490,000	5	~Ps\$ 1,960,000
FIBRA Prologis	FIBRAPL 14	Ps. 84,477	~Ps\$ 960,000	6	~Ps\$ 3,840,000

- Los montos en dólares estadounidenses fueron convertidos a pesos mexicanos con un tipo de cambio de Ps\$17.50 por US\$1.00.
- Excepto en los casos en que el Comité de Prácticas se lleve a cabo simultáneamente con el Comité Técnico.



V. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y cumplan con las resoluciones adoptadas en la Asamblea.



Anexo



Prologis Park Grande, Mexico City

Anexo A: Biografías de los Miembros Independientes.

MIGUEL ALVAREZ DEL RIO

El señor Álvarez es el director general de Finances Mexico SA de CV, un gestor independiente de activos, desde el 2009. De junio de 1998 a mayo de 2000, el señor Álvarez fue director general de las divisiones corporativas, transaccionales y banca domestica privada del Grupo Financiero Santander Mexicano. Dicha posición fue precedida por tres años de experiencia, del 1995 al 1998, como director general de Banco Santander de Negocios, SA de CV, una subsidiaria de Santander Investments, en la cual fue responsable de banca de inversión, mercados de capital, banca domestica privada, gestor de activos, custodia de activos.

El señor Álvarez tiene un bachillerato en Ingeniera Industrial de la Universidad Iberoamericana, de la cual se graduó con honores y tienen un MBA de Columbia University.

ALBERTO SAAVEDRA OLAVARRIETA

El señor Saavedra es socio de la firma legal mexicana Santamarina y Steta, en la cual se ha desenvuelto en el derecho corporativo desde 1983. El señor Saavedra actualmente es miembro del consejo de Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V., Invex Controladora, S.A.B. de C.V., La Comer , S.A.B. de C.V., Asociación Empresarial Mexicano Suiza, A.C., y Sociedad Operadora de Fondos de Inversión de BBVA Bancomer, entre otros. El señor Saavedra también fue miembro independiente del comité técnico de Prologis México Fondo Logístico, una entidad aportante, y fue miembro del consejo de administración de G. Acción, S.A. de C.V. de 1988 a 2008.

El señor Saavedra tiene un grado en derecho por la Universidad Iberoamericana, una especialidad en Derecho Mercantil por la Universidad Panamericana y un diplomado en Desarrollo Humano por la Universidad Iberoamericana.

MÓNICA FLORES

Presidente de ManpowerGroup para Latinoamérica, responsable de la operación de 18 países. Miembro de diferentes consejos de instituciones educativas, gubernamentales y empresariales.

Expresidente de la Cámara de Comercio Americana de México, Presidente de la Fundación ManpowerGroup, Líder Global de la marca Manpower, miembro del Grupo de Acción Regional (RAG) del Foro Económico Mundial, Miembro del Grupo de Trabajo sobre el Futuro del Trabajo y la Educación B20, entre otros.

Reconocida como uno de los emprendedores de negocios más poderosos de América Latina, como una de las 500 personas que crean valor y contribuyen al desarrollo de la región, y como uno de los 10 principales promotores globales de la diversidad.

CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

Nació el 23 de febrero de 1962. En 1994 obtuvo un doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad de Oxford, del Reino Unido. De 1991 a 1995 fue profesor en el CIDE y en 1995 se convirtió en su presidente hasta 2004 cuando fue nombrado Embajador de México ante la OECD. En 20076 regreso como profesor al CIDE. Desde 2016 es profesor de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tec de Monterrey en la Ciudad de México.

Autor de varios libros entre ellos Los de Adelante corren mucho... Desigualdad, privilegios y democracia. También escribe cada domingo en el periódico Reforma. Junto con Federico Reyes Heróles, aparece en un programa semanal, Primer Círculo, cada lunes en ADN 40.

GONZALO PORTILLA FORCEN

Gonzalo tiene más de 30 años de experiencia operativa en los mercados de deuda y capitales, enfocando su trabajo en bienes raíces desde 2006 como responsable de la práctica inmobiliaria en Citibanamex y lideró su ejecución hasta 2018.

Gestionó los equipos de cobertura de clientes, innovó estructuras financieras para todo el segmento y desarrolló sus programas de administración de préstamos y extensión de créditos para clientes grandes y pequeños. Esta actividad generó más de USD 3.5 mil millones en financiamientos directos y otros USD 3.5 mil millones en transacciones lideradas y sindicadas con otros prestamistas.

Esta actividad abarcó desde la construcción hasta la estabilización de la propiedad, préstamos garantizados y no garantizados, líneas revolver o puente y préstamos sobre préstamos o mezzanine, colocaciones de bonos públicos y privados, así como la estructuración y colocación de fondos de capital inmobiliario privados y públicos (CKD) inmobiliarios (USD 5.400 millones en fondos públicos o emisiones de mercados).

Antes de 2006, Gonzalo lideró las prácticas de Citibanamex y Citibank Asset Based Finance (arrendamiento y financiamiento de programas de proveedores) y Channel Finance (factoring y proveedores/financiamiento de ventas) atendiendo a clientes en las industrias agroindustrial, de transporte, TI, impresión y manejo de materiales.

Desde 2018, Gonzalo lanzó y dedica su trabajo a fomentar los servicios de préstamos institucionales e independientes de CBRE (actualmente +2.5 mil millones de dólares en activos bajo gestión) y las prácticas de financiamiento de estructuras de deuda para proporcionar una plataforma alternativa para brindar un mejor servicio a prestamistas y prestatarios.

Gonzalo estudió ciencias actuariales en la Universidad Anáhuac y tiene una Maestría en Administración del MIT'S Sloan School.

KATIA ESCHENBACH

Katia Eschenbach es una ejecutiva senior altamente exitosa con más de 25 años de experiencia en desarrollo empresarial, comercio y gestión general. Es conocida por sus habilidades de liderazgo estratégico y su experiencia en rentabilidad, formación de equipos y gestión de pérdidas y ganancias.

Con una sólida experiencia en el sector energético, Katia ha diseñado e implementado con éxito oportunidades de negocios comerciales y forjado asociaciones para impulsar el crecimiento. De 2010 a 2023, Katia se desempeñó como directora ejecutiva de Trafigura México, la segunda empresa comercializadora de productos básicos más grande. En este cargo, administró el negocio de comercialización de petróleo y gas para México y Costa Rica, enfocándose en establecer estrategias comerciales de corto y largo plazo, implementar infraestructura y liderar procesos de fusiones y adquisiciones. Desarrolló con éxito el mercado minorista y logró importantes avances en infraestructura, incluida la construcción de instalaciones de almacenamiento y una unidad divisora de condensado. Antes de su rol en Trafigura México, Katia trabajó como Gerente Comercial en PEMEX Internacional, donde administró exitosamente los libros de Fuel Oil, VGO, Betún y Condensado.

Katia tiene una Maestría en Ciencias en Gestión Empresarial de la London School of Economics y una Licenciatura en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Habla español, inglés y alemán con fluidez y tiene un fuerte compromiso con la sostenibilidad, las regulaciones, el cumplimiento y el control de crisis.

BERNARDO AGUADO ORTIZ

(SUPLENTE DE ALBERTO SAAVEDRA OLAVARRIETA)

El señor Aguado es parte de la firma de abogados de Santa Maria y Steta. Esta en el grupo de prácticas liderado por el presidente de la firma, enfocada a temas corporativos, especialmente en fusiones y adquisiciones, listados públicos y temas financieros.

Otorga servicios legales para empresas públicas y privadas, como la emisión de títulos en el mercado de deuda tanto público como privado, así como colocaciones de capital en el mercado accionario local. También asesora a dichas empresas en sus labores de día a día como emisora pública Mexicana.

El Sr. Aguado es abogado por la Universidad Anáhuac del Norte. Cuenta con una serie de diplomas en las áreas de finanzas y liderazgo de diferentes instituciones Mexicanas. Mexico.

ALEJANDRO DEL VALLE MORALES

(SUPLENTE DE MIGUEL ALVAREZ)

Alejandro desde 2021 tiene la posición de Director General Adjunto de Negocios en Finaccess. Antes de incorporarse a Finaccess estuvo en Banorte donde tuvo diferentes responsabilidades desde 1991, siendo la última a de Director General Adjunto Estrategia Comercial y Segmentos.

El Sr. del Valle estudio contaduría pública en el ITAM y en 2005 obtuvo un MBA por la escuela de negocios del IPADE.

Anexo B: Estados Financieros Anuales Auditados 2024.



Fideicomiso Irrevocable 1721 Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver,
División Fiduciaria y subsidiarias

**Estados financieros consolidados al 31 de
diciembre de 2024 y 2023 y por los años
terminados en esas fechas (consolidados
desde el 6 de agosto de 2024)**



Contenido

Página

2	Informe de los Auditores Independientes Sobre la Revisión de Estados Financieros Consolidados
6	Estados consolidados de posición financiera
7	Estados consolidados de resultados integrales
8	Estados consolidados de cambios en el capital contable
9	Estados consolidados de flujos de efectivo
10 - 48	Notas a los estados financieros consolidados



Informe de los Auditores Independientes

Al Comité Técnico y a los Fideicomitentes

Fideicomiso Irrevocable 1721

Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria.

(Miles de pesos mexicanos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Fideicomiso Irrevocable 1721, Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria (el "Fideicomiso"), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Fideicomiso Irrevocable 1721, Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 4 de los estados financieros consolidados que describe que el 6 de agosto de 2024, el Fideicomiso adquirió mediante una oferta pública, el 77.13% del total de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios del Fideicomiso 939, CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Terra"). Los efectos de la adquisición se describen en esa misma nota. A partir del 6 de agosto de 2024, el Fideicomiso consolida a Terra en sus estados financieros, como se describe en la nota 3a de los estados financieros consolidados. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valuación de las propiedades de inversión y otras propiedades de inversión (\$185,048,685)

Ver notas 8 de los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión en nuestra auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2024, las propiedades de inversión y otras propiedades de inversión representan el 95.98% de los activos totales en el estado consolidado de situación financiera que incluyen inversión en naves industriales.</p> <p>Las propiedades de inversión y otras propiedades de inversión se presentan a su valor razonable con base en avalúos realizados por valuadores externos contratados por el Fideicomiso.</p> <p>El proceso de valuación se considera una cuestión clave de auditoría debido a que involucra juicios significativos en la determinación de la metodología utilizada y en la determinación de los supuestos aplicados en el desarrollo de la estimación.</p> <p>Las valuaciones son altamente sensibles a cambios en los supuestos aplicados, particularmente aquellos relacionados con las tasas de capitalización y de descuento utilizadas.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtuvimos un entendimiento del proceso de negocio relativo a las propiedades de inversión y otras propiedades de inversión, especialmente del proceso de valuación, así como de los planes del Fideicomiso y evaluamos el diseño e implementación de los controles relativos al proceso de valuaciones, que incluye la participación de valuadores externos.• Evaluamos el conocimiento, capacidad, y competencia de los valuadores externos. Asimismo, leímos los términos del contrato de los valuadores externos con el Fideicomiso para determinar si existen asuntos que pudieran haber afectado la objetividad de estos, o impuesto limitaciones al alcance de su trabajo.• Mediante procedimientos analíticos, evaluamos la razonabilidad de cambios significativos en los valores de mercado determinados por los valuadores externos, así como de los cambios significativos en las tasas de capitalización y de descuento utilizadas.• Obtuvimos de los valuadores externos la totalidad de los avalúos de las propiedades de inversión y otras propiedades de inversión y mediante la participación de nuestros especialistas en valuación evaluamos, por una muestra seleccionada, la razonabilidad del valor de mercado determinado por los valuadores externos, comparando dichos valores contra rangos de estimación determinados por nuestros especialistas en valuación, tomando en consideración factores de comparabilidad y de

	<p>mercado aplicables a los inmuebles seleccionados, lo cual incluye datos de mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluamos la suficiencia de las revelaciones contenidas en las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen las relacionadas con los supuestos clave que tienen un alto grado de sensibilidad en las valuaciones.
--	---

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024 que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno del Fideicomiso.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma

agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planeamos y llevamos a cabo la auditoría del Fideicomiso para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Fideicomiso como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados del Fideicomiso. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría del Fideicomiso. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que

una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Alejandro Ruiz Luna', written over a circular stamp or logo.

C. P. C. Alejandro Ruiz Luna
Ciudad de México, a 13 de marzo de 2025.

Estados consolidados de posición financiera

en miles de pesos mexicanos	Nota	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activo			
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 2,283,274	\$ 3,322,815
Cuentas por cobrar	6	500,218	100,528
Impuesto al valor agregado y otras cuentas por cobrar	7	1,105,754	678,406
Pagos anticipados		25,945	4,586
Opciones de tipo de cambio		30,889	2,409
		3,946,080	4,108,744
Activo no circulante:			
Propiedades de inversión	8 & 19	155,982,612	83,406,806
Otras propiedades de inversión	8 & 19	29,066,073	58,658
Inversiones a través del método de participación	9	3,623,727	-
Opciones de tipo de cambio		148,415	36,703
Otros activos		31,932	9,569
		188,852,759	83,511,736
Total activo		\$ 192,798,839	\$ 87,620,480
Pasivo y capital contable			
Pasivo a corto plazo:			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados		\$ 852,997	\$ 166,482
Rentas diferidas		74,738	49,451
Partes relacionadas	10	17,746	15,877
Porción circulante de la deuda	11	11,025,184	62,219
		11,970,665	294,029
Pasivo a largo plazo:			
Deuda	11	35,397,332	15,473,071
Depósitos en garantía		980,619	378,360
		36,377,951	15,851,431
Total pasivo		48,348,616	16,145,460
Capital contable:			
Capital de los tenedores de CBFIs	12	67,172,474	38,885,136
Otras cuentas de capital y resultados acumulados		72,803,187	32,589,884
Capital atribuible a los tenedores de CBFIs de FIBRAPL consolidado		139,975,661	71,475,020
Intereses minoritarios	13	4,474,562	-
Total de capital contable		144,450,223	71,475,020
Total de pasivo y capital contable		\$ 192,798,839	\$ 87,620,480

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultados integrales

en miles de pesos mexicanos, excepto por la utilidad por CBFi	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2024	2023
Ingresos:			
Ingresos por arrendamientos	19	\$ 7,544,994	5,001,055
Recuperación de gastos por arrendamientos	19	706,475	510,283
Otros ingresos por arrendamientos	19	180,758	95,002
		8,432,227	5,606,340
Gastos de operación y otros ingresos y gastos:			
Operación y mantenimiento	19	(604,618)	(429,443)
Servicios públicos	19	(86,711)	(38,223)
Comisión por administración de propiedad	10 & 19	(186,103)	(155,975)
Impuesto predial	19	(174,772)	(120,775)
Gastos de operación no recuperables	19	(226,911)	(59,223)
Utilidad por valuación de propiedades de inversión y otras propiedades de inversión	8 & 19	18,164,628	12,354,217
Comisión por administración de activos	10	(864,066)	(550,991)
Comisión por incentivos	10 & 12	(716,392)	(1,028,451)
Honorarios profesionales		(228,452)	(78,768)
Ingreso por intereses		338,830	286,291
Costos financieros	20	(1,285,425)	(725,273)
Utilidad (pérdida) no realizada de instrumentos de cobertura		126,035	(47,116)
Pérdida realizada de instrumentos de cobertura		(37,531)	(31,281)
(Pérdida) utilidad cambiaria, neta		(114,449)	74,603
Otros gastos generales y administrativos		(196,649)	(23,976)
Participación en las ganancias de las inversiones a través del método de participación		1,642,149	-
		15,549,563	9,425,616
Utilidad del ejercicio		23,981,790	15,031,956
Otros resultados integrales:			
<i>Partidas que no serán reclasificadas subsecuentemente a la utilidad del ejercicio:</i>			
Utilidad (pérdida) por conversión de moneda funcional a moneda de reporte		19,587,802	(8,712,882)
<i>Partidas que son o serán reclasificadas subsecuentemente a la utilidad del ejercicio:</i>			
Utilidad no realizada en instrumentos de cobertura		913	846
Otros resultados integrales		19,588,715	(8,712,036)
Resultado integral total del ejercicio		\$ 43,570,505	6,319,920
Utilidad del ejercicio atribuible a:			
Los tenedores de CBFIs de FIBRAPL consolidado		23,835,615	15,031,956
Intereses minoritarios		146,175	-
		23,981,790	15,031,956
Otros resultados integrales atribuibles a:			
Los tenedores de CBFIs de FIBRAPL consolidado		43,121,549	6,319,920
Intereses minoritarios		448,956	-
Resultado integral total del ejercicio		\$ 43,570,505	\$ 6,319,920
Utilidad por CBFi	15	\$ 17.20	\$ 13.63

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

en miles	Nota	Número de CBFIs	Capital de los tenedores de CBFIs	Otras cuentas de capital	Resultados acumulados	Capital atribuible a los tenedores de CBFIs de FIBRAPL	Intereses minoritarios	Total de capital contable
Saldo al 1 de enero de 2023		1,021,869,492	\$ 31,149,718	\$ 5,029,978	\$ 23,812,650	\$ 59,992,346	\$ -	\$ 59,992,346
Dividendos	12	-	-	-	(2,572,664)	(2,572,664)	-	(2,572,664)
CBFIs emitidos	12	133,454,461	7,735,418	-	-	7,735,418	-	7,735,418
Utilidad integral:								
Pérdida por conversión de moneda funcional a moneda de reporte		-	-	(8,712,882)	-	(8,712,882)	-	(8,712,882)
Utilidad no realizada en instrumentos de cobertura		-	-	846	-	846	-	846
Utilidad del ejercicio		-	-	-	15,031,956	15,031,956	-	15,031,956
Resultado integral total del ejercicio		-	-	(8,712,036)	15,031,956	6,319,920	-	6,319,920
Saldos al 31 de diciembre de 2023	14	1,155,323,953	\$ 38,885,136	\$ (3,682,058)	\$ 36,271,942	\$ 71,475,020	\$ -	\$ 71,475,020
Saldo al 1 de enero de 2024		1,155,323,953	\$ 38,885,136	\$ (3,682,058)	\$ 36,271,942	\$ 71,475,020	\$ -	\$ 71,475,020
Devolución de capital	12	-	(1,083,701)	-	-	(1,083,701)	-	(1,083,701)
Dividendos	12	26,632,414	1,955,832	-	(4,621,277)	(2,665,445)	-	(2,665,445)
CBFIs emitidos	12, 13 & 14	148,410,178	10,109,332	-	-	10,109,332	-	10,109,332
Adquisición de intereses minoritarios sin cambio de control	14	58,167,950	3,611,648	-	1,713,031	5,324,679	(5,324,679)	-
Intereses minoritarios en la adquisición de subsidiaria	4	217,092,999	13,694,227	-	-	13,694,227	9,350,285	23,044,512
Utilidad integral:								
Utilidad por conversión de moneda funcional a moneda de reporte		-	-	19,285,021	-	19,285,021	302,781	19,587,802
Utilidad no realizada en instrumentos de cobertura		-	-	913	-	913	-	913
Utilidad del ejercicio		-	-	-	23,835,615	23,835,615	146,175	23,981,790
Resultado integral total del ejercicio		-	-	19,285,934	23,835,615	43,121,549	448,956	43,570,505
Saldos al 31 de diciembre de 2024	14	1,605,627,494	\$ 67,172,474	\$ 15,603,876	\$ 57,199,311	\$ 139,975,661	\$ 4,474,562	\$ 144,450,223

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de flujo de efectivo

En miles de pesos mexicanos	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2024	2023
Actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		\$ 23,981,790	\$ 15,031,956
Ajustes por:			
Utilidad por valuación de propiedades de inversión y otras propiedades de inversión	8 & 19	(18,164,628)	(12,354,217)
Comisión por incentivos	10 & 12	716,392	1,028,451
Reserva para cuentas incobrables	6	6,690	12,618
Costos financieros	20	1,285,425	699,354
Ingresos por intereses		(338,830)	(286,291)
Pérdida cambiaria realizada en instrumentos de cobertura		37,531	31,281
(Utilidad) pérdida cambiaria no realizada en instrumentos de cobertura		(126,035)	47,116
Pérdida (utilidad) cambiaria no realizada, neta		117,705	(78,555)
Ingresos por arrendamiento de forma lineal		(56,339)	(55,754)
Participación en las ganancias de las inversiones a través del método de participación		(1,642,149)	-
Cambios en:			
Cuentas por cobrar		(378,523)	(29,547)
Impuesto al valor agregado y otras cuentas por cobrar		(282,099)	(384,868)
Pagos anticipados		(20,408)	(1,301)
Otros activos		(20,326)	13,261
Cuentas por pagar y pasivos acumulados		650,874	88,623
Cuentas por pagar a partes relacionadas		(1,538)	(37,352)
Depósitos en garantía		521,249	25,661
Rentas diferidas		14,706	(15,610)
Flujos netos de efectivo obtenidos en actividades de operación		6,301,487	3,734,826
Actividades de inversión:			
Efectivo pagado en la adquisición de TERRA, neto del efectivo adquirido	4	(11,279,567)	-
Adquisición de propiedades de inversión	8	(5,454,474)	(5,868,486)
Gastos capitalizables de propiedades de inversión	8	(864,517)	(624,391)
Intereses cobrados		338,830	286,291
Distribuciones de capital de negocios en conjunto		5,337	-
Contribuciones de capital en negocios en conjunto		(200,472)	-
Disposición de activos propiedades de inversión		-	478,856
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(17,454,863)	(5,727,730)
Actividades de financiamiento:			
Devolución de capital	12	(1,083,701)	-
Dividendos pagados	12	(2,665,445)	(2,572,664)
Préstamos obtenidos	11	13,997,571	-
Pago de préstamos	11	(8,064,258)	(67,776)
Intereses pagados	11	(909,067)	(658,725)
Ingresos de la oferta de derechos	12	9,660,000	6,877,831
Gastos de emisión de la oferta de derechos	12	(267,059)	(196,985)
Adquisición de opciones de tipo de cambio		-	(37,246)
Flujos netos de efectivo obtenidos en actividades de financiamiento		10,668,041	3,344,435
(Decremento) incremento en efectivo y equivalentes de efectivo, neto		(485,335)	1,351,531
Efecto por variación de tipos de cambio en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo		(554,206)	(733,293)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5	3,322,815	2,704,577
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		\$ 2,283,274	\$ 3,322,815
Transacciones que no requirieron recursos:			
CBFIs emitidos, relacionados con la adquisición de TERRA	4 \$	13,694,227	\$ -
CBFIs emitidos, relacionados con la segunda oferta pública de la adquisición de TERRA	14	3,611,648	-
CBFIs emitidos, relacionados con la comisión por incentivos	10 & 12	716,392	1,028,451
Dividendos en CBFIs	12	1,955,832	-
Total de transacciones que no requirieron recursos		\$ 19,978,099	\$ 1,028,451

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas
En miles de pesos mexicanos, excepto por los Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFIs")

1. Actividad principal y estructura

Actividad principal – Fideicomiso Irrevocable 1721 Banco Actinver, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria y subsidiarias o FIBRA Prologis ("FIBRAPL" o el "Fideicomiso") es un fideicomiso creado conforme al Contrato de Fideicomiso Irrevocable 1721, de fecha 13 de agosto de 2013 (fecha de constitución).

FIBRAPL es un fideicomiso de inversión en bienes raíces bajo leyes mexicanas (Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces o FIBRA) con su domicilio en Paseo de los Tamarindos No. 90, Torre 2, Piso 22, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05120. El propósito principal de FIBRAPL es la adquisición y/o desarrollo de activos inmobiliarios logísticos industriales en México que generalmente se destinen al arrendamiento a terceros bajo arrendamientos operativos a largo plazo.

La vigencia de FIBRAPL es indefinida de conformidad con el Contrato de Fideicomiso. FIBRAPL no tiene empleados; por lo tanto, no tiene obligaciones laborales. Todos los servicios administrativos son proporcionados por Prologis Property México S. A. de C. V. (el "Administrador"), una subsidiaria de Prologis, Inc. ("Prologis").

Estructura – Son partes del fideicomiso FIBRAPL las siguientes:

Fideicomitente:	Prologis Property México, S. A. de C. V.
Fideicomisarios en primer lugar:	Los Tenedores de CBFi
Fiduciario:	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero
Administrador:	Prologis Property México, S. A. de C. V.

De acuerdo con la Ley de Instituciones Crediticias de México, un fideicomiso debe nombrar un comité técnico de acuerdo con las reglas establecidas en su contrato de fideicomiso. Al respecto, antes de su oferta pública inicial, FIBRAPL nombró a su comité técnico (el "Comité Técnico"), el cual, entre otras cosas: (i) supervisa el cumplimiento de los lineamientos, políticas, controles internos y prácticas de auditoría, revisa y aprueba la auditoría y obligaciones de reporte de FIBRAPL y sus subsidiarias ("FIBRAPL consolidado"), (ii) toma ciertas decisiones relacionadas con la gobernanza, particularmente en el caso de un posible conflicto con los gerentes o sus afiliadas, y (iii) monitorea el establecimiento de controles internos y mecanismos para verificar que cada contracción de endeudamiento por FIBRAPL consolidado cumple con las reglas y regulaciones aplicables de la Bolsa Mexicana de Valores. El Comité Técnico cuenta actualmente con once miembros, la mayoría de los cuales son independientes.

Adquisición de Terrafina – El 6 de agosto de 2024, FIBRAPL adquirió una participación controladora (77.13%) y comenzó a consolidar CI Banco, S. A. Institución de Banca Múltiple, Fideicomiso F/00939 o FIBRA TERRAFINA (“TERRA”). TERRA es un fideicomiso mexicano constituido conforme al contrato de fideicomiso F/00939 de fecha 29 de enero de 2013 (modificado el 15 de marzo de 2013) autorizado por las leyes mexicanas con domicilio en Presidente Masaryk 61, piso 7, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11570. TERRA es un fideicomiso con un portafolio industrial creado principalmente para adquirir, desarrollar, arrendar y administrar inmuebles en México, así como para otorgar financiamiento para dichos fines garantizado con los respectivos inmuebles relacionados arrendados. Ver nota 4.

El 26 de noviembre de 2024, FIBRAPL adquirió una participación controladora adicional del 12.75% en TERRA, aumentando su participación del 77.13% a 89.88%. Ver nota 14.

2. Bases de presentación

- a. **Información financiera** - Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (en lo sucesivo NIIF o NIC) emitidas por el Consejo de normas internacionales de contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).
- b. **Moneda funcional y de informe** - Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos mexicanos y las notas adjuntas se presentan en miles o en millones de pesos mexicanos, la moneda local en México, a menos que se indique otra cosa. La moneda funcional de FIBRAPL consolidado es el dólar estadounidense. Toda la información financiera presentada en pesos mexicanos y en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la cantidad en miles y millones más cercanos.
- c. **Principio contable de empresa en funcionamiento** - Los estados financieros consolidados de FIBRAPL al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados con base en el principio contable de empresa en funcionamiento, lo que supone que FIBRAPL podrá cumplir con los compromisos de deuda a largo plazo descritos en la nota 11. La administración tiene una expectativa razonable de que FIBRAPL consolidado tendrá recursos suficientes para continuar como empresa en funcionamiento y tiene la capacidad de realizar sus activos a sus valores reconocidos y de liquidar o refinanciar sus pasivos en el curso normal de sus operaciones.
- d. **Juicios y estimaciones contables críticos** - La preparación de los estados financieros consolidados requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y que la administración ejerza su criterio en el proceso de aplicar las principales políticas contables de FIBRAPL. Las notas a los estados financieros consolidados abordan áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las suposiciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente basado en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de eventos futuros. La administración considera que las estimaciones utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados son razonables. Los resultados reales futuros pueden diferir de los informados y es posible, según conocimiento existente, que los resultados del próximo ejercicio difieran de nuestras suposiciones y estimaciones resultando en un ajuste en los importes en libros de los activos y los pasivos previamente reportados. Las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio se detallan a continuación:

i. Valor razonable de las propiedades de inversión

FIBRAPL consolidado contabiliza el valor de sus propiedades de inversión utilizando el modelo del valor razonable según la NIIF 13.

En cada fecha de valuación, la administración revisa las últimas valuaciones independientes mediante la verificación de los principales factores utilizados en la valuación y discusiones con expertos independientes para asegurar que toda la información pertinente ha sido precisa y presentada adecuadamente.

Los flujos de caja descontados (“FCD”), son la base principal para la evaluación del valor y, por lo tanto, esta es la metodología que FIBRAPL consolidado ha adoptado.

Las valuaciones se basan en diversas suposiciones, como la duración de los contratos, el arrendamiento, la planificación urbana definida por la administración, la condición y las reparaciones de edificios y terrenos, incluyendo la contaminación del suelo y de las aguas subterráneas, así como las mejores estimaciones de los resultados del ejercicio, las rentas reversibles, períodos de arrendamiento, costos de adquisición, etc.

ii. Valor razonable de los pasivos financieros

Para efectos de revelación únicamente, el valor razonable de la deuda que devenga intereses, principalmente deuda a largo plazo, se estima calculando, para cada préstamo individual, el valor presente de los futuros pagos anticipados en efectivo de intereses y principal a lo largo del plazo restante del préstamo utilizando una tasa de descuento adecuada. La tasa de descuento representa una estimación de la tasa de interés de mercado para una deuda de un tipo y riesgo similar al de la deuda que se está valorando, y plazo de vencimiento similar. Estas estimaciones de tasas de interés de mercado son realizadas por la administración de FIBRAPL consolidado con base en datos de mercado proporcionados por corredores hipotecarios, conversaciones con prestamistas y publicaciones de la industria hipotecaria.

iii. Método de adquisición de activos

Se requiere de un juicio significativo para determinar si la adquisición de acciones de una empresa que posee propiedades de inversión o la adquisición de propiedades de inversión califica como una combinación de negocios.

La administración realiza esta determinación basándose en si ha adquirido un conjunto integrado de actividades y activos que puede ser operado y manejado con el objetivo de proporcionar bienes o servicios a los clientes, generar ingresos por inversiones o generar otros ingresos por actividades ordinarias, según lo definido en la NIIF 3, tales como empleados, acuerdos con proveedores de servicios, principales procesos de entrada y salida, así como la cantidad y naturaleza de los contratos de arrendamiento vigentes.

La adquisición de propiedades realizadas durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 por FIBRAPL consolidado, fueron contabilizadas como adquisición de activos y no como una combinación de negocios.

- e. **Bases de medición** – Los estados financieros consolidados se prepararon sobre la base de costos históricos, con excepción de los instrumentos financieros y de las propiedades de inversión, los cuales se reconocieron a valor razonable.

3. Políticas contables materiales

Las políticas contables materiales adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados, salvo que se indique lo contrario.

Nuevas normas y modificaciones a normas: A continuación, se enumeran varias normas y modificaciones a normas e interpretaciones que son relevantes para FIBRAPL consolidado y que entrarán en vigor para los períodos anuales que comenzaron el 1 de enero de 2024:

Fecha efectiva	Nuevas normas o modificaciones
1 de enero de 2024	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes (Modificaciones a la NIC 1)
	Pasivos no corrientes de convenios (Modificaciones a NIC 1)
	Pasivo por Arrendamiento Posterior a la Venta (Modificaciones a la NIIF 16)

Al 31 de diciembre de 2024, la aplicación de las nuevas normas y modificaciones a normas no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de FIBRAPL.

Normas o modificaciones a normas emitidas, pero aún no efectivas: Las nuevas modificaciones a normas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen después del 1 de enero de 2025, y se permite la aplicación anticipada; sin embargo, FIBRAPL consolidado no las ha adoptado anticipadamente al preparar estos estados financieros consolidados.

A continuación se presenta una lista de normas/modificaciones emitidas al 31 de diciembre de 2024, que aún no entran en vigor y no han sido adoptadas previamente por FIBRAPL consolidado.

Fecha efectiva	Nuevas normas o modificaciones
1 de enero de 2025	Falta de Convertibilidad (Modificaciones a la NIC 21)
1 de enero de 2026	Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 Mejoras anuales de las normas contables NIIF - Volumen 11
1 de enero de 2027	NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La Administración estima que la adopción de las normas y modificaciones a las normas antes mencionadas no tendrán impacto en los estados financieros consolidados, excepto por la NIIF 18, cuya implicación económica potencial está actualmente siendo evaluada por FIBRAPL consolidado.

A continuación, se enlistan las políticas contables materiales; los detalles se encuentran en las páginas siguientes.

a. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados presentados incluyen todas las actividades de FIBRAPL y sus subsidiarias.

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por FIBRAPL consolidado. FIBRAPL consolidado controla una entidad cuando está expuesta a, o tiene derecho a, rendimientos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan en su totalidad a partir de la fecha en que se transfiere el control al Fideicomiso. Se desconsolidan a partir de la fecha en que cesa el control. Estos estados financieros consolidados incluyen los activos netos y resultados de TERRA (y sus subsidiarias) al 31 de diciembre de 2024, y por el período de 148 días a partir del 6 de agosto de 2024, terminado el 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, FIBRAPL consolidado tenía participación en las siguientes entidades:

Fideicomiso	Fiduciario	Ubicación	Participación	Actividad principal
F/2609	Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero	México	89.88%	Bienes raíces
F/128	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple	México	89.88%	Bienes raíces
F/129	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple	México	89.88%	Bienes raíces
F/824	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple	México	89.88%	Bienes raíces
F/666	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple	México	89.88%	Bienes raíces
F/2171	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple	México	89.88%	Bienes raíces
F/2989	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple	México	89.88%	Bienes raíces
F/2991	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple	México	89.88%	Bienes raíces
F/2996	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple	México	89.88%	Bienes raíces
F/3275	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple	México	89.88%	Bienes raíces
F/3276	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple	México	89.88%	Bienes raíces
F/3277	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple	México	89.88%	Bienes raíces
F/3457	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple	México	89.88%	Bienes raíces
F/3458	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple	México	89.88%	Bienes raíces
F/3459	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple	México	89.88%	Bienes raíces
F/1411	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple	México	89.88%	Bienes raíces
F/1412	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple	México	89.88%	Bienes raíces
F/3186	Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver	México	89.88%	Bienes raíces
F/3230	Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver	México	89.88%	Bienes raíces
F/3231	Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver	México	89.88%	Bienes raíces
F/3232	Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver	México	89.88%	Bienes raíces
F/3233	Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver	México	89.88%	Bienes raíces
F/3234	Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver	México	89.88%	Bienes raíces
F/3235	Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver	México	89.88%	Bienes raíces
F/3236	Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver	México	89.88%	Bienes raíces
F/4581	Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver	México	89.88%	Bienes raíces
F/4582	Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver	México	89.88%	Bienes raíces
F/4583	Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver	México	89.88%	Bienes raíces
-	TF Administradora, S. R. L. de C. V. (Entidad)	México	89.88%	Servicios administrativos

ii. Intereses minoritarios

Los intereses minoritarios (IM) se miden como la participación proporcional del inversionista minoritario en el valor razonable de los activos netos identificables de TERRA en la fecha de adquisición, que fue el 6 de agosto de 2024. Posteriormente, las ganancias o pérdidas y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a los tenedores de CBFIs de FIBRAPL consolidado y a los intereses minoritarios.

Los cambios en la participación de FIBRAPL consolidado en TERRA que no resulten en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de capital. Ver nota 14.

iii. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones de FIBRAPL consolidado, así como cualquier ingreso y gasto no realizado (excepto las ganancias o pérdidas por transacciones en moneda extranjera) que surjan de transacciones dentro del grupo, se eliminan. Las ganancias no realizadas que surgen de transacciones con inversiones contabilizadas a través del método de participación se eliminan contra la inversión en medida de la participación de FIBRAPL consolidado en dicha inversión.

b. Moneda extranjera

Transacciones y saldos

Al preparar la información financiera en la moneda funcional de FIBRAPL consolidado, las transacciones en moneda distinta a los dólares estadounidenses se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Las partidas de capital son valuadas al tipo de cambio histórico. Al final de cada período que se reporta, las partidas monetarias denominadas en pesos mexicanos se convierten a dólares estadounidenses a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable denominadas en pesos mexicanos convierten a dólares estadounidenses a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. La diferencia cambiaria de las partidas monetarias es reconocida en el estado de resultados integrales, en el período en que ocurre.

Conversión a la moneda de presentación

Para efectos de la presentación de estos estados financieros consolidados, los activos y pasivos de FIBRAPL consolidado se convierten a pesos mexicanos utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se reporta. Los ingresos, gastos y elementos del capital contable, se convierten a los tipos de cambio de la fecha de las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, si hubiesen, se reconocen en los otros resultados integrales ("ORI").

c. Adquisición

Cuando se adquieren propiedades, a través de adquisiciones corporativas o de otro modo, la administración considera la sustancia de los activos y actividades de la entidad adquirida para determinar si la adquisición representa la adquisición de un negocio. Cuando se determina que tales adquisiciones no representan la adquisición de un negocio, no se tratan como combinaciones de negocios. En su lugar, el costo de adquisición de la entidad corporativa o de los activos y pasivos se distribuye entre los activos y pasivos identificables de la entidad en función de sus valores relativos en la fecha de adquisición.

FIBRAPL consolidado determina que ha adquirido un negocio cuando el conjunto de actividades y activos adquiridos incluye un insumo y un proceso sustantivo que, juntos, contribuyen significativamente a la capacidad de crear resultados. El proceso adquirido se considera sustantivo si es crítico para la capacidad de continuar produciendo resultados, y los recursos adquiridos incluyen una fuerza de trabajo organizada con las habilidades, el conocimiento o la experiencia necesarios para realizar ese proceso o contribuye significativamente a la capacidad de continuar produciendo productos y se considera único o escaso o no puede ser reemplazado sin un costo, esfuerzo o retraso significativos en la capacidad de continuar produciendo resultados.

d. Ingresos por arrendamientos

FIBRAPL consolidado reconoce los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión como ingresos en los estados financieros consolidados de acuerdo con los términos de los contratos de arrendamiento con los clientes, y sobre una base lineal durante el período de cada contrato de arrendamiento, muchos de los cuales son a largo plazo.

FIBRAPL consolidado arrienda sus propiedades de inversión a clientes bajo contratos que se clasifican como arrendamientos operativos debido a que no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos. Ver nota 18.

Los ingresos por arrendamientos representan las rentas cargadas a los clientes que se reconocen utilizando el método de línea recta tomando en cuenta los períodos de gracia y cualquier otro incentivo, neto de impuestos sobre ingresos, durante el período del arrendamiento hasta la primera opción de terminación anticipada (“Ingresos por arrendamientos de forma lineal”). El activo por el reconocimiento de los ingresos por arrendamientos de forma lineal se incluye en las propiedades de inversión y en las otras propiedades de inversión.

Los pagos de arrendamiento recibidos por anticipado se presentan como rentas diferidas en el pasivo circulante, considerando que se realizarán en los próximos doce meses.

FIBRAPL consolidado ofrece ciertos servicios a los clientes que incluyen la administración general de la propiedad, incluyendo los servicios de mantenimiento de áreas comunes tales como jardinería, mantenimiento de la propiedad y seguridad, así como otros servicios administrativos y de soporte, considerados colectivamente como contraprestaciones no relacionadas con el arrendamiento (transferidas por separado del derecho de uso del activo subyacente) y que están dentro del alcance de la NIIF 15. La recuperación de gastos por arrendamientos comprende los gastos facturados a los clientes y se reconocen en el período contable en el que se prestan los servicios. Los gastos generalmente son pagaderos dentro de un plazo de 30 días.

FIBRAPL consolidado coordina con terceros para prestar algunos de estos servicios a sus inquilinos y ha concluido que actúa como principal en relación con estos servicios, ya que controla los servicios especificados antes de transferirlos al cliente. Por lo tanto, los ingresos relacionados se registran sobre una base bruta; los otros ingresos por arrendamientos incluyen principalmente las comisiones por demora.

Todos los ingresos reconocidos por FIBRAPL consolidado son analizados por la administración en función de la ubicación de las respectivas propiedades. Ver nota 19.

e. Costos financieros

Los costos financieros de FIBRAPL consolidado incluyen:

- Gasto por intereses;
- Comisión por no utilización en la línea de crédito;
- Amortización de costo financiero diferido;
- Amortización de prima de deuda neta; y
- Pérdida por liquidación anticipada de deuda a largo plazo

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular los gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al costo amortizado del pasivo.

f. Impuesto sobre la renta y otros impuestos

FIBRAPL consolidado es un grupo de fideicomisos de inversión en bienes raíces para efectos del Impuesto Sobre la Renta ("ISR") en México. Conforme a los Artículos 187 y 188 de la Ley del ISR en México, FIBRAPL consolidado está obligado a distribuir un monto equivalente a por lo menos del 95% de su resultado fiscal neto a los titulares de CBFIs anualmente. Si el resultado fiscal neto durante un año fiscal es mayor que las distribuciones efectuadas a los titulares de CBFIs durante dicho año fiscal, FIBRAPL consolidado deberá pagar el impuesto correspondiente a una tasa del 30% de dicho excedente. La administración estima hacer distribuciones por el 100% de la utilidad fiscal de FIBRAPL consolidado.

FIBRAPL consolidado es un grupo de fideicomisos sujetos al Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) en México. El IVA se causa según el flujo de efectivo al realizar actividades específicas dentro de México, a una tasa del 16% para todo el país, con excepción de la región fronteriza norte, que por decreto presidencial, la tasa es del 8% desde inicios de 2019. El 31 de diciembre de 2020, el “Decreto por el que se modifica el diverso de estímulos fiscales región fronteriza norte”, extendió esta tasa para la región fronteriza norte hasta el 31 de diciembre de 2024.

g. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo, los depósitos a la vista mantenidos en instituciones financieras, incluidos los fondos mantenidos para hacer frente a las obligaciones de depósito de los inquilinos, y otras inversiones a corto plazo altamente líquidas con vencimientos diarios, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

h. Impuesto al valor agregado y otras cuentas por cobrar

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por cobrar corresponden principalmente al IVA pagado en relación con la compra de propiedades de inversión que serán solicitados en devolución por FIBRAPL consolidado. Adicionalmente, FIBRAPL consolidado presenta pagos de impuestos retenidos ante las autoridades fiscales mexicanas como resultado de los intereses pagados a acreedores extranjeros. Los pagos de impuestos retenidos se reconocen como un gasto, a menos que se espere que sean reembolsados a FIBRAPL consolidado por el acreedor extranjero. Si FIBRAPL consolidado espera ser reembolsado, el monto se registra como otras cuentas por cobrar.

i. Pagos anticipados

Los pagos anticipados se registran a su costo histórico y posteriormente, se amortizan contra los resultados durante el período en que se obtienen los beneficios o servicios. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagos anticipados se integran principalmente por seguros pagados por anticipado y otros gastos pagados por anticipado atribuibles a las propiedades de inversión.

j. Propiedades de inversión y otras propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades mantenidas para generar ingresos por rentas y apreciación del valor mediante arrendamientos a terceros bajo contratos de arrendamiento a largo plazo. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en los resultados en el período en que se originan.

Los gastos subsecuentes se capitalizan al valor en libros del activo sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con dichos gastos fluyan a FIBRAPL consolidado y el costo del artículo pueda medirse de manera confiable. Todos los demás gastos de reparación y mantenimiento se reconocen como gastos en el momento en que se incurren.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición, cuando la propiedad de inversión se retira permanentemente de uso y no se esperan beneficios económicos futuros de su disposición.

Los activos inmobiliarios, distintos de propiedades industriales o espacios no industriales dentro de propiedades industriales, se presentan como Otras propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera. Las otras propiedades de inversión corresponden a activos inmobiliarios no estratégicos que FIBRAPL consolidado no pretende operar a largo plazo.

Los costos de cierre se capitalizan al valor de la base de la propiedad y pueden incluir costos de diligencia, avalúos, honorarios legales e impuestos.

k. Disposición de propiedades de inversión

FIBRAPL consolidado ha optado por presentar la utilidad o pérdida de la disposición de propiedades de inversión dentro del rubro de utilidad por valuación de propiedades de inversión y otras propiedades de inversión en el estado consolidado de resultados integrales, en lugar de presentarlo en un rubro por separado.

l. Inversiones a través del método de participación

Un negocio en conjunto es un tipo de acuerdo por el que las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derechos sobre los activos netos del negocio en conjunto. Los negocios en conjunto se contabilizan por el método de participación. El valor en libros de los negocios en conjunto se incrementa o disminuye para reconocer la participación en la utilidad o pérdida del período y otros resultados integrales del negocio en conjunto, ajustado según sea necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables de FIBRAPL consolidado.

Al 31 de diciembre de 2024, la participación del 89.88% de FIBRAPL consolidado en TERRA también incluye los siguientes tres negocios en conjunto:

Fideicomiso	Negocio conjunto	Ubicación	Participación	Actividad principal
F/2717	Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	México	50%	Bienes raíces
F/3485	Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (*)	México	50%	Bienes raíces
F/3927	CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple (**)	México	50%	Bienes raíces

* Contiene el Fideicomiso de garantía F/5456 con 100% de titularidad.

** Contiene el Fideicomiso de garantía F/4090 con 100% de titularidad.

m. Otros activos

Los otros activos están integrados por depósitos en garantía de servicios públicos, principalmente con la “Comisión Federal de Electricidad”, que podrían ser reembolsados una vez que se cancele el acuerdo de servicio.

n. Información financiera por segmentos

Los segmentos de negocios se identifican con base en los informes de FIBRAPL consolidado, revisados por la alta dirección, identificado como el principal responsable de la toma de decisiones de negocios, con el propósito de asignar los recursos a cada segmento y evaluar su desempeño. En este sentido, dado que la información reportada a la alta dirección se centra en la ubicación geográfica de las respectivas propiedades, se han identificado seis segmentos reportables por mercado geográfico. Ver nota 19.

o. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando FIBRAPL consolidado se convierte en parte a las disposiciones contractuales de los instrumentos e inicialmente se miden a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (diferentes de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable a través de los estados de resultados integrales) se agregan o se deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, al reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros medidos a valor razonable a través de la utilidad o pérdida se reconocen inmediatamente en la utilidad o pérdida del ejercicio.

ii. Clasificación y medición subsecuente

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (“VRCORI”) o a valor razonable a través de resultados (“VRTR”).

Los activos financieros no se reclasifican subsecuente a su reconocimiento inicial salvo que FIBRAPL consolidado cambie su modelo comercial para administrar sus activos financieros, en cuyo caso, todos los activos financieros afectados se reclasifican a la nueva categoría al momento en que ocurre el cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes dos condiciones y no es clasificado como medido a través de VRTR:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es conservar activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivos que son Solo Pagos de Principal e Intereses (SPPI) sobre el monto principal pendiente.

Los activos financieros no derivados de FIBRAPL consolidado (principalmente cuentas por cobrar) cumplen con estas condiciones y se miden sustancialmente al costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable a través de resultados.

Activos financieros - Medición subsecuente y ganancias y pérdidas

FIBRAPL consolidado determinó la provisión para cuentas incobrables considerando los criterios de nivel de riesgo asignados a cada inquilino y el mercado donde se ubique la propiedad de inversión. La tasa de pérdida esperada correspondiente se aplica en rangos del 1.0% al 5.0% para cuentas por cobrar vigentes y 100% para cuentas por cobrar irrecuperables.

Activos financieros	Medición subsecuente y ganancias y pérdidas
Activos financieros a VRTR	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias o pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en la utilidad (pérdida).
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en la utilidad o pérdida.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada de la provisión para cuentas por cobrar comerciales incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 determinó la reserva de cuentas por cobrar reconocida por FIBRAPL consolidado. Ver nota 6.

Pasivos financieros - Clasificación, medición subsecuente y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medición a costo amortizado o a VRTR. Un pasivo financiero se clasifica como a VRTR si se clasifica como designado para operaciones bursátiles, es un derivado o es designado como tal al reconocimiento inicial. Los pasivos financieros a VRTR se miden a valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto de interés, se reconoce en los resultados. Otros pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses, ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias y cualquier ganancia o pérdida por desreconocimiento de estos pasivos se reconocen en los resultados. Todos los pasivos financieros no derivados de FIBRAPL consolidado, incluidos los intereses que devengan los préstamos, se valoran a costo amortizado.

iii. Desreconocimiento

Activos financieros

FIBRAPL consolidado desreconoce un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de los activos financieros expiran, o cuando transfiere los derechos de recibir flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero y FIBRAPL consolidado no retiene el control del activo financiero.

Pasivos financieros

FIBRAPL consolidado desreconoce un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liquidan, cancelan o expiran. FIBRAPL consolidado también desreconoce un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso se reconoce un nuevo pasivo financiero nuevo con base en los términos modificados y reconocido a valor razonable.

Al desreconocimiento de un pasivo financiero, la diferencia entre el valor en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluyendo cualquier activo no monetario transferido o pasivos asumidos) se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales.

iv. Compensación

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado consolidado de posición financiera cuando y solo cuando FIBRAPL consolidado tiene legalmente el derecho aplicable de compensar los montos y tiene la intención ya sea de liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

p. Distribuciones

Las distribuciones de FIBRAPL consolidado se pagan ya sea en efectivo o en CBFIs y se reconocen cuando se establece una obligación y las distribuciones han sido aprobadas por el Administrador o el Comité Técnico, según corresponda. Las provisiones para distribuciones que se pagarán en efectivo o en CBFIs por FIBRAPL consolidado, se reconocen en el estado consolidado de situación financiera como un pasivo o capital de los tenedores de CBFIs, respectivamente, y como una reducción de las Utilidades retenidas.

q. Depósitos en garantía

FIBRAPL consolidado obtiene depósitos en garantía reembolsables de sus inquilinos con base en los contratos de arrendamiento firmados, como garantía de los pagos de arrendamiento durante la vigencia del contrato. Estos depósitos se contabilizan como un pasivo financiero a largo plazo y se miden a costo amortizado.

r. Utilidad por CBFi

La utilidad básica por CBFi se calcula dividiendo la utilidad de FIBRAPL consolidado atribuibles a los titulares de CBFIs entre el número promedio ponderado de CBFIs circulantes durante el período. La utilidad por CBFi diluida es calculada de la misma forma que la básica.

s. Capital contribuido

Los CBFIs se clasifican como capital y se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida por FIBRAPL consolidado. Los costos de emisión de la oferta de derechos de CBFIs se reconocen directamente en el capital como una reducción de las recaudaciones obtenidas de la emisión de CBFIs.

t. Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición en el mercado principal o, en su defecto, en el mercado más atractivo al que FIBRAPL consolidado tenga acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Varias políticas y divulgaciones contables de FIBRAPL consolidado requieren la medición a valores razonables, tanto para activos financieros como no financieros. Ver nota 2.

4. Adquisición de TERRA

El 6 de agosto de 2024, FIBRAPL anunció que la liquidación de su oferta pública de adquisición lanzada el 13 de febrero de 2024, había concluido exitosamente, la cual consistió en (i) la adquisición por parte de FIBRAPL de 606,417,404 CBFIs de TERRA (factor de intercambio de 0.63x por cada CBFI en circulación); (ii) la emisión por parte del FIBRAPL de 217,092,999 CBFIs a cambio de los CBFIs de TERRA que acudieron a la oferta; y (iii) el pago por parte de FIBRAPL de \$11,782,140.3 miles de pesos mexicanos a los tenedores de CBFIs de TERRA que eligieron ejercer su opción de pago en efectivo (33.3% del monto total de la oferta); lo anterior representando el 77.13% del total de CBFIs de TERRA en circulación y sus respectivos derechos de voto.

La adquisición de TERRA no cumple con la definición de negocio según la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”, ya que la transacción consiste en la adquisición de propiedades de inversión que serán administradas y operadas por FIBRAPL; por lo tanto, la transacción se contabiliza como adquisición de activos. La diferencia entre el costo y el valor razonable estimado (contraprestación excedente o de ganga) se asigna a las propiedades inmobiliarias y a la inversión en inversiones contabilizadas por el método de participación. Todos los demás activos y pasivos asumidos se registran a su valor razonable. Los costos de transacción se han capitalizado como parte de las propiedades de inversión y negocios conjuntos adquiridos, proporcionalmente a su valor razonable relativo en la fecha de adquisición.

El portafolio adquirido por FIBRAPL fue administrado inmobiliariamente por PLA Administradora Industrial, S. R. L. de C. V., afiliada de PGIM Real Estate, bajo contrato de administración hasta el 31 de diciembre de 2024. La comisión por administración de activos para este portafolio es equivalente al 0.50% del valor actual del estimado.

El portafolio de TERRA incluye 269 propiedades industriales logísticas, terrenos y tres negocios en conjunto que comprenden 27 propiedades industriales de logística y terrenos.

El 26 de noviembre de 2024, FIBRAPL adquirió una participación controladora adicional del 12.75% en TERRA, aumentando su participación del 77.13% al 89.88%. Ver nota 14.

a. Contraprestación transferida

La siguiente tabla resume la contraprestación transferida de la adquisición de TERRA:

en miles de pesos mexicanos, excepto por CBFIs	CBFIs adquiridos de TERRA	CBFIs emitidos de FIBRAPL	Precio del CBFi de FIBRAPL al 6 de agosto de 2024	Contraprestación total
Efectivo pagado	261,825,340	-	-	\$ 11,782,140
CBFIs emitidos	344,592,064	217,092,999	\$63.08	13,694,227
	606,417,404			\$ 25,476,367

FIBRAPL contabilizó la Transacción TERRA como una adquisición de activos y como resultado, los costos de transacción de \$786.8 millones de pesos mexicanos, que incluyeron los costos directos incurridos para adquirir los activos inmobiliarios, que han sido capitalizados como parte de las propiedades de inversión e inversiones en negocios en conjunto adquiridos, proporcionalmente a su valor razonable relativo a la fecha de adquisición.

b. Asignación del precio de compra

El precio de compra, incluyendo los costos de transacción, fue asignado de la siguiente manera:

en miles de pesos mexicanos	Valor
Propiedades de inversión	\$ 30,460,952
Otras propiedades de inversión	23,708,947
Inversiones a través del método de participación	1,591,671
Efectivo y equivalentes de efectivo	502,573
Cuentas por cobrar	387,189
Pagos anticipados	78,552
Impuesto al valor agregado	372,067
Otros activos	171,531
Deuda	(20,775,785)
Cuentas por pagar	(435,113)
Pasivos acumulados	(762,500)
Rentas diferidas	(15,518)
Depósitos en garantía	(457,914)
Intereses minoritarios	(9,350,285)
Contraprestación transferida	\$ 25,476,367

c. Adquisición de propiedades inmobiliarias de TERRA

La siguiente tabla muestra las propiedades inmobiliarias adquiridas de TERRA, que es una combinación de propiedades de inversión y otras propiedades de inversión:

Mercado	Valor	Número de propiedades
Ciudad de México	\$ 12,333,149	26
Monterrey	1,373,355	8
Tijuana	2,972,682	11
Guadalajara	2,444,575	7
Reynosa	179,295	1
Ciudad Juárez	11,157,896	51
Otros mercados	23,708,947	165
Total de propiedades inmobiliarias adquiridas de TERRA	\$ 54,169,899	269

Las propiedades inmobiliarias generaron \$1,806.3 millones de pesos mexicanos en ingresos y \$8,638.1 millones de pesos mexicanos en Utilidad, incluyendo la utilidad por valuación de propiedades de inversión y otras propiedades de inversión, desde la fecha de adquisición del 6 de agosto de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Efectivo	\$ 1,835,726	\$ 338,535
Equivalentes de efectivo	447,548	2,984,280
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,283,274	\$ 3,322,815

El saldo de efectivo restringido al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 fue de \$5.0 millones de pesos mexicanos, y se incluye en Otros activos en el estado financiero consolidado de situación financiera.

El efectivo restringido representa principalmente reserva para recompra de CBFIs en el mercado abierto o en transacciones negociadas en privado. Ver nota 12.

6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Cuentas por cobrar	\$ 558,057	\$ 104,393
Reserva para cuentas incobrables	(57,839)	(3,865)
Cuentas por cobrar	\$ 500,218	\$ 100,528

Un resumen de la exposición de FIBRAPL consolidado al riesgo crediticio y a las pérdidas estimadas para cuentas por cobrar fue el siguiente:

en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Corriente	\$ 520,137	\$ 98,263
Desde 91 a 120 días	12,626	2,041
Desde 121 a 150 días	18,861	3,049
Más de 150 días	6,433	1,040
Total	\$ 558,057	\$ 104,393

El movimiento de la reserva para cuentas incobrables se integra como sigue:

en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldo inicial	\$ (3,865)	\$ (682)
Saldo adquirido de TERRA	(54,806)	-
Incremento a la reserva	(6,690)	(12,618)
Aplicaciones de la reserva durante el año	7,522	9,435
Reserva para cuentas incobrables	\$ (57,839)	\$ (3,865)

7. Impuesto al valor agregado y otras cuentas por cobrar

El impuesto al valor agregado y otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Impuesto al valor agregado	\$ 1,097,433	\$ 668,902
Otras cuentas por cobrar	8,321	9,504
Impuesto al valor agregado y otras cuentas por cobrar	\$ 1,105,754	\$ 678,406

8. Propiedades de inversión y otras propiedades de inversión

La conciliación de las propiedades de inversión y otras propiedades de inversión se integra como sigue:

en miles de pesos mexicanos	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldo inicial	\$ 83,465,464	\$ 74,789,750
Efecto por conversión de moneda funcional (*)	22,863,975	(10,196,277)
Adquisición de propiedades inmobiliarias de TERRA (ver nota 4)	54,169,899	-
Adquisición de propiedades de inversión (**)	5,454,474	5,868,486
Gastos capitalizables, comisiones por arrendamiento y mejoras a las propiedades de inversión	864,517	624,391
Ingresos por arrendamiento de forma lineal	65,728	24,897
Ganancia por valuación de propiedades de inversión	18,164,628	12,354,217
Propiedades de inversión y otras propiedades de inversión	\$ 185,048,685	\$ 83,465,464
Menos: Otras propiedades de inversión (***)	\$ (29,066,073)	\$ (58,658)
Propiedades de inversión	\$ 155,982,612	\$ 83,406,806

* El valor razonable de las propiedades de inversión se convierte de dólares estadounidenses a pesos mexicanos. Los tipos de cambio del dólar estadounidense al peso mexicano fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	6 de agosto de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Tipo de cambio	20.5103	19.3905	16.8935	19.3615

** Las adquisiciones se enlistan abajo.

*** Incluye la adquisición activos inmobiliarios no estratégicos en los que FIBRAPL consolidado no tiene intención de operar a largo plazo.

Las adquisiciones en propiedades de inversión, excluyendo la adquisición de TERRA por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como sigue:

En millones, excepto por área arrendable en pies cuadrados	Fecha	Mercado	Área arrendable en pies cuadrados	Valor de adquisición incluyendo los costos de cierre	
				Pesos mexicanos	Dólares estadounidenses
Adquisiciones:					
Vallejo DC 4	31 de enero de 2024	Ciudad de México	50,335	\$ 101.5	\$ 5.9
Villa Florida II Building #4	9 de julio de 2024	Reynosa	274,047	480.9	26.7
El Puente Building #1	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	324,134	710.4	36.7
El Puente Building #2	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	197,968	431.7	22.3
El Puente Building #3	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	145,800	382.2	19.7
El Puente Building #4	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	104,628	255.9	13.2
El Puente Building #5	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	224,755	561.7	29.0
El Puente Building #6	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	131,665	338.4	17.5
El Puente Building #7	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	233,417	554.1	28.6
El Puente Building #8	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	153,359	391.6	20.2
El Florido Building #3	9 de octubre de 2024	Tijuana	410,682	1,246.1	64.4
Total adquisiciones			2,250,790	\$ 5,454.5	\$ 284.2

En millones, excepto por área arrendable en pies cuadrados	Fecha	Mercado	Área arrendable en pies cuadrados	Valor de adquisición incluyendo los costos de cierre	
				Pesos mexicanos	Dólares estadounidenses
Adquisiciones:					
Juarez Building #5	16 de junio de 2023	Ciudad Juárez	242,121	\$ 412.0	24.1
Apodaca Building #8	16 de junio de 2023	Monterrey	104,634	193.8	11.3
El Florido Building #2	16 de junio de 2023	Tijuana	304,503	680.0	39.7
Juarez Building #2	16 de octubre de 2023	Ciudad Juárez	460,081	880.8	48.9
Apodaca Building #10	16 de octubre de 2023	Monterrey	658,568	1,017.6	56.4
Escobedo I	21 de noviembre de 2023	Monterrey	118,093	149.4	8.7
Escobedo II	21 de noviembre de 2023	Monterrey	118,093	155.8	9.1
Escobedo II B + Expansion	21 de noviembre de 2023	Monterrey	202,780	267.2	15.5
Escobedo Land Reserve	21 de noviembre de 2023	Monterrey	229,056	49.9	2.9
Juarez Building #4	8 de diciembre de 2023	Ciudad Juárez	538,720	1,083.6	62.2
Villa Florida II Building #2	11 de diciembre de 2023	Reynosa	590,108	978.4	56.4
Total adquisiciones			3,566,757	\$ 5,868.5	\$ 335.2

La disposición de propiedades de inversión durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023 fue la siguiente:

En millones, excepto por área arrendable en pies cuadrados	Fecha	Mercado	Área arrendable en pies cuadrados	Valor de adquisición incluyendo los costos de cierre	
				Pesos mexicanos	Dólares estadounidenses
Disposiciones:					
Dynatech Ind. Ctr. #1	22 de junio de 2023	Ciudad Juárez	48,078	\$ 18.2	\$ 1.1
Dynatech Ind. Ctr. #2	22 de junio de 2023	Ciudad Juárez	175,019	47.1	2.7
Dynatech Ind. Ctr. #3	22 de junio de 2023	Ciudad Juárez	106,915	39.6	2.3
Matamoros Ind. Ctr. #1	22 de junio de 2023	Reynosa	298,840	292.6	17.0
Laredo Industrial Center #1	28 de junio de 2023	Reynosa	84,987	81.4	4.8
Total disposiciones			713,839	\$ 478.9	\$ 27.9

FIBRAPL consolidado obtuvo valuaciones de peritos independientes para determinar el valor razonable de las propiedades de inversión y otras propiedades de inversión.

A continuación, se muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión junto con los datos de entrada no observables significativos utilizados.

i. Técnica de valoración

El modelo de valoración considera para los flujos de caja descontados, el valor presente de los flujos de efectivo netos que serán generados por la propiedad, considerando la tasa de crecimiento esperada de las cuotas de arrendamiento, los períodos de desocupación, la tasa de ocupación, los costos de incentivo de arrendamiento como períodos de gracia y otros costos no pagados por los arrendatarios. Los flujos de efectivo netos esperados se descuentan usando tasas de descuento ajustadas por riesgo. Entre otros factores, la estimación de la tasa de descuento considera la calidad de un edificio y su ubicación, la calidad crediticia del arrendatario y los términos del arrendamiento.

ii. Datos de entrada no observables significativos

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Tasa de ocupación	98.3%	99.8%
Tasas de descuento ajustadas por riesgo	Del 8.00% al 13.00% Promedio ponderado 9.54%	Del 8.25% al 11.25% Promedio ponderado 9.20%
Tasas de capitalización ajustadas por riesgo	Del 6.25% al 10.75% Promedio ponderado 7.67%	Del 6.25% al 9.25% Promedio ponderado 7.11%

iii. Interrelación entre los datos de entrada no observables claves y la medición del valor razonable

El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:

- El crecimiento esperado de los ingresos por arrendamiento por mercado fuera mayor (menor)
- Los períodos de desocupación fueran más cortos (largos)
- La tasa de ocupación fuera mayor (menor)
- Los períodos de renta gratis fueran más cortos (más largos) o
- Las tasas de descuento ajustadas por riesgo fueran menores (mayores)

Análisis de Sensibilidad en las propiedades de inversión

Una variación de +/- 0.25% en las tasas de capitalización incrementaría o disminuiría el valor de las propiedades de inversión de la siguiente manera:

Valuación %	Miles de pesos mexicanos	Cambio sobre valor actual
0.25% incremento	\$ (7,428,358)	(3.99%)
0.25% disminución	\$ 8,017,076	4.30%

9. Inversiones a través del método de participación

A través de la adquisición de TERRA, FIBRAPL consolidado tiene una participación indirecta en tres negocios en conjunto, que consisten en:

- Un contrato de negocio en conjunto con Controladora y Parques American Industries, S. A. de C. V. para la inversión a través del Fideicomiso F/2717 en la adquisición, desarrollo y arrendamiento de propiedades comerciales en México (“American”).
- Un contrato de negocio en conjunto con Avante Parques Industriales, S. A. de C. V. y Avante Naves Industriales, S. A. de C. V. para la inversión a través del Fideicomiso F/3485 en la adquisición, desarrollo y arrendamiento de propiedades comerciales en México (“Avante”).
- Un contrato de negocio en conjunto con Monarch Member LLC para la inversión a través del Fideicomiso F/3927 en la adquisición, desarrollo y arrendamiento de propiedades comerciales en México. FIBRAPL consolidado tiene derecho de recibir un incentivo de participación una vez que se hayan cumplido los rendimientos establecidos en el contrato de Fideicomiso sobre las inversiones, y se paga hasta el momento de liquidación del mismo (“Monarch”).
- A continuación, se presenta un resumen condensado de la información financiera de los negocios en conjunto:

Estados de posición financiera en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de 2024			
	American	Avante	Monarch	Total
Activo				
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 44,987	\$ 5,070	\$ 236,830	\$ 286,887
Otros activos	66,786	25,782	251,554	344,122
	111,773	30,852	488,384	631,009
Activo no circulante:				
Propiedades de inversión	\$ 1,906,637	\$ 1,724,300	\$ 8,044,130	\$ 11,675,067
Otros activos	-	-	5,705	5,705
	1,906,637	1,724,300	8,049,835	11,680,772
Total activo	\$ 2,018,410	\$ 1,755,152	\$ 8,538,219	\$ 12,311,781
Pasivos				
Pasivo a corto plazo:				
Porción circulante de la deuda	\$ 8,800	\$ 205	\$ 233,694	\$ 242,699
Otros pasivos	15,950	157,152	69,107	242,209
	24,750	157,357	302,801	484,908
Pasivo a largo plazo:				
Deuda	\$ 1,014,834	\$ 145,433	\$ 3,284,862	\$ 4,445,129
Otros pasivos	10,011	46,632	77,647	134,290
	1,024,845	192,065	3,362,509	4,579,419
Total pasivo	\$ 1,049,595	\$ 349,422	\$ 3,665,310	\$ 5,064,327

Estados de resultados integrales en miles de pesos mexicanos	Por el período del 6 de agosto de 2024 al 31 de diciembre de 2024			
	American	Avante	Monarch	Total
Ingresos:	\$ 53,678	\$ 60,822	\$ 192,873	\$ 307,373
Gastos de operación y otros ingresos y gastos:				
Gastos de operación y otros ingresos y gastos, neto	\$ (15,711)	\$ (15,806)	\$ (99,043)	\$ (130,560)
Utilidad por valuación de propiedades de inversión	501,473	398,322	2,207,689	3,107,484
Total gastos de operación y otros ingresos y gastos:	485,762	382,516	2,108,646	2,976,924
Resultado del período y otros resultados integrales	\$ 539,440	\$ 443,338	\$ 2,301,519	\$ 3,284,297

10. Información de las partes relacionadas

El detalle de las transacciones con sus partes relacionadas (todas ellas afiliadas) es el siguiente:

a. Partes relacionadas

De conformidad con el contrato de administración entre FIBRAPL y el Administrador (“el contrato de administración”), el Administrador tiene derecho a recibir las siguientes cuotas y comisiones por concepto de:

- i. Comisión por administración de activos:** La comisión anual es equivalente al 0.75% del valor de avalúo vigente hasta \$5,000.0 millones de dólares estadounidenses; por encima de \$5,000.0 millones de dólares estadounidenses, la cuota anual es equivalente al 0.60% del valor de avalúo vigente para el portafolio de FIBRAPL consolidado. Esta comisión se calcula de acuerdo con las políticas de valuación aprobadas por el Comité Técnico en cada Contrato de Fideicomiso, con base en los avalúos anuales, más el costo de inversión de los activos que no hayan sido valuados, más el IVA correspondiente, pagadera trimestralmente. La Comisión por administración de activos será prorrateada en relación con cualquier activo que haya sido poseído por menos de un trimestre completo.
- ii. Comisión por administración de propiedad:** Comisión igual al 3.0% de los ingresos recuperados de las propiedades, pagadera mensualmente.
- iii. Comisión por arrendamiento:** Comisión igual a determinados porcentajes del total del alquiler bajo los contratos de alquiler, de la siguiente manera: (i) 5.0% en relación con los años uno al cinco de los contratos de arrendamiento respectivos; (ii) 2.5% en relación con los años seis al diez de los contratos de arrendamiento respectivos; y (iii) 1.25% en relación con los años once y subsecuentes de los contratos de arrendamiento respectivos. Para renovaciones de los contratos de arrendamientos existentes, los porcentajes serán 2.5%, 1.25%, y 0.62% por los períodos mencionados en los incisos (i), (ii) y (iii), respectivamente. La mitad de cada comisión por arrendamiento se paga a la firma o renovación y la otra mitad se paga al comienzo del arrendamiento correspondiente. La comisión por arrendamiento se pagará en su totalidad al Administrador, a menos que un agente de colocación y adquisición independiente proporcione el servicio, en cuyo caso el Administrador no tendrá derecho a la comisión por arrendamiento.
- iv. Comisión por desarrollo:** Honorario contingente igual al 4.0% del costo total del proyecto de mejoras de capital (incluyendo reemplazos y reparaciones a las propiedades administradas por el Administrador, incluidas las mejoras del arrendador), con exclusión de terreno o nuevo desarrollo de la propiedad a pagar a la finalización del proyecto.
- v. Costo de mantenimiento:** Incluye los gastos de nómina de los empleados de mantenimiento más una tarifa del 1.5% incurrida en las propiedades de FIBRAPL consolidado a favor de Prologis.

- vi. **Comisión por incentivos:** Comisión anual equivalente al 10.0% del total acumulado de rendimientos de los tenedores de CBFIs en exceso de un rendimiento esperado compuesto anual del 9.0%, pagadera anualmente en CBFIs, la cual deberá ser aprobada en la Asamblea de Tenedores, con cada pago sujeto a un contrato de seis meses restringido, establecido de conformidad con el contrato de administración. La determinación de la comisión por incentivos está basada en un período de retorno acumulado. La determinación de la comisión por incentivos para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fue del 5 de junio de 2023 al 4 de junio de 2024.

Una afiliada es una entidad que está relacionada con otra entidad ya sea por propiedad, control o alguna otra conexión significativa, incluidas las asociadas según se define en las NIIF.

b. Cuentas por pagar a partes relacionadas

Las cuentas por pagar a partes relacionadas fueron como sigue:

en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Comisión por administración de propiedad	\$ 17,746	\$ 14,366
Comisión por administración de activos	-	1,511
Total de cuentas por pagar partes relacionadas	\$ 17,746	\$ 15,877

c. Transacciones con partes relacionadas

Como se menciona en la nota 4, el portafolio de TERRA es administrado inmobiliariamente por un tercero hasta el 31 de diciembre de 2024.

Las transacciones con partes relacionadas fueron como sigue:

en miles de pesos mexicanos	Por el año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Comisión por administración de activos	\$ 864,066	\$ 550,991
Comisión por administración de propiedades	\$ 186,103	\$ 155,975
Comisión por arrendamiento	\$ 36,159	\$ 50,794
Comisión por desarrollo	\$ 13,815	\$ 17,702
Costo de mantenimiento	\$ 8,689	\$ 7,784
Comisión por incentivos	\$ 716,392	\$ 1,028,451

11. Deuda

En la siguiente tabla se resume la deuda, toda denominada en dólares estadounidenses:

en miles	Referencia	Fecha de vencimiento ⁽²⁾	Valor de mercado al 31 de diciembre de 2024		Tasa	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
			Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos		Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos
Notas Senior (No garantizado) ⁽¹⁾	a.	Julio de 2029	\$ 484,270	\$ 9,932,522	4.962%	\$ 500,000	\$ 10,255,150	N/A	\$ - \$ -
Bono verde (No garantizado)	b.	Noviembre de 2032	325,783	6,681,870	4.12%	375,000	7,691,363	4.12%	375,000 6,335,063
Colocación privada (No garantizado)	c.	Julio de 2039	255,545	5,241,300	3.48% ⁽³⁾	300,000	6,153,090	3.48% ⁽³⁾	300,000 5,068,050
Bono verde (No garantizado)		Abril de 2031	61,398	1,259,300	3.73%	70,000	1,435,721	3.73%	70,000 1,182,545
Metropolitan Life Insurance Company (Garantizado)	d.	Diciembre de 2026	63,551	1,303,464	5.18% ⁽¹⁾	64,706	1,327,139	5.18% ⁽¹⁾	66,714 1,127,033
Prudential Insurance Company y Metropolitan Life Insurance Co. (El Préstamo Pru-Met) 1ra Sección (Garantizado)	e.	Febrero de 2026	50,895	1,043,880	4.67%	51,337	1,052,937	4.67%	52,540 887,584
Prudential Insurance Company y Metropolitan Life Insurance Co. (El Préstamo Pru-Met) 2da Sección (Garantizado)	e.	Febrero de 2026	50,895	1,043,881	4.67%	51,337	1,052,937	4.67%	52,540 887,584
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México – Préstamo a plazo (No garantizado) ⁽¹⁾	f.	Julio de 2027	199,765	4,097,246	3 meses SOFR (4.69%) + 165 bps	200,000	4,102,060	N/A	- -
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México – Nuevo Revolvente (No garantizado) ⁽¹⁾	f.	Julio de 2026	31,132	638,517	3 meses SOFR (4.69%) + 145 bps	31,200	639,921	N/A	- -
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (No garantizado) ⁽¹⁾	g.	Febrero de 2025	67,000	1,374,190	1 mes SOFR (4.53%) + 95 bps	67,000	1,374,190	N/A	- -
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (No garantizado)	h.	Septiembre de 2025	100,000	2,051,030	SOFR (4.53%) + 80 bps	100,000	2,051,030	N/A	- -
Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (No garantizado)	i.	Marzo de 2025	50,000	1,025,515	SOFR (4.53%) + 90 bps	50,000	1,025,515	N/A	- -
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (Pagaré) (No garantizado) ⁽¹⁾	j.	Septiembre de 2025	50,000	1,025,515	1 mes SOFR (4.53%) + 100 bps	50,000	1,025,515	N/A	- -
Citibank N. A. Línea de crédito (No garantizado)	k.	Abril de 2026	95,000	1,948,479	1 mes SOFR (4.53%) + 133 bps	95,000	1,948,479	N/A	- -
Scotiabank, CIBanco, S. A. I. B. M. Fideicomiso F/00939 (No garantizado)	l.	Abril de 2025	100,000	2,051,030	1 mes SOFR (4.53%) + 99 bps	100,000	2,051,030	N/A	- -
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (Pagaré) (No garantizado) ⁽¹⁾	m.	Junio de 2025	75,000	1,538,273	1 mes SOFR (4.53%) + 100 bps	75,000	1,538,273	N/A	- -
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (Pagaré) (No garantizado) ⁽¹⁾	n.	Junio de 2025	75,000	1,538,273	1 mes SOFR (4.53%) + 100 bps	75,000	1,538,273	N/A	- -
Total			2,135,234	43,794,285		2,255,580	46,262,623		916,794 15,487,859
Intereses por pagar de la deuda a largo plazo						23,533	482,705		6,613 111,709
Prima neta						(10,435)	(214,025)		2,664 45,004
Costos de emisión de deuda						(5,304)	(108,787)		(6,470) (109,282)
Total de deuda						2,263,374	46,422,516		919,601 15,535,290
Menos: Porción circulante de la deuda a largo plazo						537,544	11,025,184		3,683 62,219
Deuda a largo plazo						\$ 1,725,830	\$ 35,397,332		\$ 915,918 \$ 15,473,071

(1) Deuda registrada en la adquisición de TERRA. Ver nota 4.

(2) La fecha de vencimiento del Bono verde y la Colocación Privada contempla la última fecha de vencimiento de los "Bonos" y las "Notas del USPP", respectivamente.

(3) Tasa de interés promedio ponderada considerando todos los contratos bajo este préstamo.

Los préstamos señalados en la tabla anterior también incluyen las siguientes condiciones, como se hace referencia:

- Préstamo por \$500.0 millones de dólares estadounidenses (\$10,225.2 millones de pesos mexicanos) con un vencimiento a 10 años en mercados internacionales, emitido con The Bank of New York Mellon.
- Los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Largo Plazo (los "Bonos") son obligaciones senior no garantizadas de FIBRAPL consolidado, y tienen vencimientos en pagos parciales como se detalla a continuación:
 - \$125.0 millones de dólares estadounidenses (\$2,563.8 millones de pesos mexicanos) del monto principal con vencimiento en 2028;
 - \$125.0 millones de dólares estadounidenses (\$2, 563.8 millones de pesos mexicanos) del monto principal con vencimiento en 2030; y

- \$125.0 millones de dólares estadounidenses (\$2, 563.8 millones de pesos mexicanos) del monto principal con vencimiento en 2032.
- c. La colocación privada en Estados Unidos (“Notas del USPP”) se emitieron en cinco tramos que consisten en:
- \$100.0 millones de dólares estadounidenses (\$2,051.0 millones de pesos mexicanos) de monto de capital agregado en Notas del USPP Serie A del 3.19%, con vencimiento el 1 de julio de 2029;
 - \$80.0 millones de dólares estadounidenses (\$1,640.8 millones de pesos mexicanos) de monto de capital agregado en Notas del USPP Serie B del 3.49%, con vencimiento el 1 de julio de 2031;
 - \$80.0 millones de dólares estadounidenses (\$1,640.8 millones de pesos mexicanos) de monto de capital agregado en Notas del USPP Serie C del 3.64%, con vencimiento el 1 de julio de 2033;
 - \$25.0 millones de dólares estadounidenses (\$512.8 millones de pesos mexicanos) de monto de capital agregado en Notas del USPP Serie D del 3.79%, con vencimiento el 1 de julio de 2036; y
 - \$15.0 millones de dólares estadounidenses (\$307.7 millones de pesos mexicanos) de monto de capital agregado en Notas del USPP Serie E del 4.00%, con vencimiento el 1 de julio de 2039.
- d. Al 31 de diciembre de 2024, este préstamo se encuentra garantizado a través de un Fideicomiso de Garantía por 14 propiedades valuadas en \$64.7 millones de dólares estadounidenses (\$1,327.1 millones de pesos mexicanos). Estas propiedades están ubicadas en los mercados de Guadalajara y Tijuana, y el prestamista tiene derecho sobre los ingresos por arrendamiento.

El préstamo consta de tres tramos:

- \$48.7 millones de dólares estadounidenses (\$998.7 millones de pesos mexicanos) del monto principal agregado que devenga interés del 5.30% en el tramo 1;
 - \$7.3 millones de dólares estadounidenses (\$149.0 millones de pesos mexicanos) del monto principal agregado que devenga interés del 5.15% en el tramo 2;
 - \$8.7 millones de dólares estadounidenses (\$179.4 millones de pesos mexicanos) del monto principal agregado que devenga interés del 4.50% en el tramo 3;
- e. Al 31 de diciembre de 2024, este préstamo está garantizado por 17 propiedades valuadas en \$102.7 millones de dólares estadounidenses (\$2,105.9 millones de pesos mexicanos); dichas propiedades y sus flujos de efectivo están sujetos a un fideicomiso de garantía conforme a la legislación mexicana, en beneficio de los prestamistas.

- f. La línea de crédito sindicada sostenible no garantizada por \$500.0 millones de dólares estadounidenses con BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, consta de dos tramos: (i) un crédito a plazo por \$200.0 millones de dólares americanos y (ii) un crédito revolvente por \$300.0 millones de dólares estadounidenses con BBVA como líder organizador único y otras instituciones financieras. La línea de crédito incluye las siguientes características (1) estará vinculada a la sostenibilidad con un Indicador Clave de Desempeño (“ICD”) relacionado con la certificación de edificios ecológicos, (2) una prima o descuento de margen aplicable de hasta más o menos 5 puntos básicos relacionados con la consecución del ICD, y (3) pago del principal al vencimiento. El 8 de octubre de 2024, FIBRAPL consolidado optó por reducir la línea de crédito y el compromiso respectivo a \$100.0 millones de dólares estadounidenses, a partir del 10 de octubre de 2024.
- g. El 29 de agosto de 2024, FIBRAPL consolidado celebró un nuevo pagaré por \$67.0 millones de dólares estadounidenses (\$1,374.2 millones de pesos mexicanos) con BBVA México, S. A. (“Pagaré BBVA Agosto 2024”).
- h. El 20 de septiembre de 2024, FIBRAPL consolidado celebró un nuevo pagaré con BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México por un monto total de \$100.0 millones de dólares estadounidenses (\$2,051.0 millones de pesos mexicanos).
- i. El 20 de septiembre de 2024, FIBRAPL consolidado celebró un nuevo pagaré con Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat por un monto total de \$50.0 millones de dólares estadounidenses (\$1,025.5 millones de pesos mexicanos).
- j. El 20 de diciembre de 2024, el Pagaré BBVA fue renovado y prorrogado al 19 de septiembre de 2025.
- k. La Línea de Crédito Revolvente de \$400.0 millones de dólares estadounidenses (\$8,204.1 millones de pesos mexicanos) con un sindicato de nueve bancos y tiene la opción de aumentar la Línea de Crédito hasta \$500.0 millones de dólares estadounidenses, sujeto a la aprobación de los prestamistas. La línea de crédito tiene vencimiento el 27 de abril de 2026, con dos prórrogas de un año a opción del prestatario, sujetas al pago de una comisión de prórroga. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo pendiente era de \$95.0 millones de dólares estadounidenses (\$1,948.5 millones de pesos mexicanos) y al 31 de diciembre de 2023, no tenía saldo pendiente. La Línea de Crédito de Citibank N. A. está sujeta a un ICD de sustentabilidad basado en el área del portafolio con iluminación LED.
- l. El 9 de octubre de 2024, FIBRAPL consolidado celebró un nuevo pagaré con Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat por \$100.0 millones de dólares estadounidenses (\$2,051.0 millones de pesos mexicanos) con vencimiento el 7 de enero de 2025. El 7 de enero de 2025, este pagaré fue renovado para vencer el 7 de abril de 2025.
- m. El 3 de diciembre de 2024, FIBRAPL consolidado celebró un nuevo pagaré con BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México por un monto total de \$75.0 millones de dólares estadounidenses (\$1,538.3 millones de pesos mexicanos).

- n. El 3 de diciembre de 2024, FIBRAPL consolidado celebró un nuevo pagaré con BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México por un monto total de \$75.0 millones de dólares estadounidenses (\$1,538.3 millones de pesos mexicanos).

Transacciones en efectivo relacionadas con deuda:

en miles de pesos mexicanos	2024					2023				
	Principal	Gasto por intereses	Prima (descuento) de deuda, neta	Costo de financiamiento diferido	Total	Principal	Gasto por intereses	Prima (descuento) de deuda, neta	Costo de financiamiento diferido	Total
Transacciones en efectivo										
Saldo inicial	\$ 15,487,842	\$ 111,743	\$ 45,004	\$ (109,299)	\$ 15,535,290	\$ 17,824,635	\$ 127,089	\$ 68,772	\$ (119,717)	\$ 17,900,779
Saldo adquirido de TERRA	20,775,785	-	-	-	20,775,785	-	-	-	-	-
Disposiciones de préstamos	13,997,571	-	-	-	13,997,571	-	-	-	-	-
Pagos de préstamos	(8,064,258)	-	-	-	(8,064,258)	(67,776)	-	-	-	(67,776)
Intereses pagados	-	(894,317)	-	(14,750)	(909,067)	-	(658,725)	-	-	(658,725)
Totales de transacciones en efectivo	42,196,940	(782,574)	45,004	(124,049)	41,335,321	17,756,859	(531,636)	68,772	(119,717)	17,174,278
Transacciones no monetarias										
Amortización	-	1,127,802	(16,254)	21,680	1,133,228	-	685,797	(15,001)	24,138	694,934
Revaluación y otros	4,065,683	137,477	(242,775)	(6,418)	3,953,967	(2,269,017)	(42,418)	(8,767)	(13,720)	(2,333,922)
Total de transacciones no monetarias	\$ 46,262,623	\$ 482,705	\$ (214,025)	\$ (108,787)	\$ 46,422,516	\$ 15,487,842	\$ 111,743	\$ 45,004	\$ (109,299)	\$ 15,535,290

Los contratos de crédito descritos en esta nota imponen ciertas obligaciones de hacer, incluyendo, entre otras, (a) el suministro de información financiera y (b) el mantenimiento de la existencia jurídica, los derechos de garantía sobre las propiedades relacionadas con el crédito y cobertura de seguros adecuada con respecto a las mismas. Los contratos también imponen ciertas obligaciones de no hacer que, sujeto a ciertas excepciones, limitan la capacidad de FIBRAPL consolidado para contratar deuda adicional o constituir gravámenes adicionales sobre los inmuebles materia del crédito, modificar la estructura, efectuar ciertos pagos, celebrar ciertas operaciones con afiliadas, modificar ciertos contratos significativos, celebrar operaciones con instrumentos derivados con fines especulativos, o constituir nuevas subsidiarias. Por otra parte, los contratos establecen, entre otras, las siguientes causales de incumplimiento: (i) falta de pago; (ii) declaraciones falsas; (iii) incumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer; (iv) incapacidad general para pagar las deudas a su vencimiento; (v) concurso mercantil o quiebra; (vi) enajenación de los inmuebles materia del crédito; o (vii) cambio de control de los inmuebles materia del crédito.

Al 31 de diciembre de 2024, FIBRAPL consolidado cumplía con todas estas obligaciones.

12. Capital

Al 31 de diciembre de 2024, el total de CBFIs en circulación fue de 1,605,627,494.

El 6 de agosto de 2024, FIBRAPL consolidado emitió 217,092,999 CBFIs en relación con la oferta pública de adquisición de TERRA y el 26 de noviembre de 2024, emitió 58,167,950 CBFIs en relación con la adquisición de participación adicional en TERRA. Ver nota 4.

Reserva para recompra de CBFIs

FIBRAPL consolidado cuenta con una reserva para recompra de CBFIs por \$5.0 millones de pesos mexicanos (\$212.9 miles de dólares estadounidenses) en el mercado abierto o en transacciones negociadas en privado. Al 31 de diciembre de 2024, no se han recomprado CBFIs.

Devolución de capital

FIBRAPL consolidado devolvió capital de la siguiente manera:

En millones, excepto por CBFi

Fecha de declaración	Fecha de pago del capital	En efectivo		Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024	
		Pesos mexicanos	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos por CBFi	Dólares estadounidenses por CBFi
21 de octubre de 2024	1 de noviembre de 2024	\$ 1,083.7	\$ 54.2	0.7051	0.0352
Total de capital devuelto		\$ 1,083.7	\$ 54.2		

Dividendos

FIBRAPL consolidado distribuyó dividendos de la siguiente manera:

En millones, excepto por CBFi

Fecha de declaración	Fecha de pago de la distribución	En efectivo		En CBFIs		Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024	
		Pesos mexicanos	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos por CBFi	Dólares estadounidenses por CBFi	Pesos mexicanos por CBFi	Dólares estadounidenses por CBFi
17 de enero de 2024	1 de febrero de 2024	\$ 708.0	\$ 41.0	\$ 1,652.1	\$ 95.7	\$ 2,042.8	\$ 0.1183
22 de febrero de 2024	6 de marzo de 2024	130.2	7.6	303.7	17.8	0.3684	0.0215
17 de abril de 2024	2 de mayo de 2024	777.7	46.5	-	-	0.5892	0.0353
7 de agosto de 2024	20 de agosto de 2024	1,049.5	54.2	-	-	0.6828	0.0352
Total de distribuciones		\$ 2,665.4	\$ 149.3	\$ 1,955.8	\$ 113.5		

En millones, excepto por CBFi

Fecha de declaración	Fecha de pago de la distribución	En efectivo		En CBFIs		Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023	
		Pesos mexicanos	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos por CBFi	Dólares estadounidenses por CBFi	Pesos mexicanos por CBFi	Dólares estadounidenses por CBFi
18 de enero de 2023	26 de enero de 2023	\$ 572.2	\$ 30.5	\$ -	\$ -	\$ 0.5600	\$ 0.0299
24 de febrero de 2023	9 de marzo de 2023	868.6	47.2	-	-	0.8500	0.0462
19 de julio de 2023	28 de julio de 2023	543.0	32.3	-	-	0.4768	0.0284
17 de octubre de 2023	1 de noviembre de 2023	588.9	32.9	-	-	0.5097	0.0285
Total de distribuciones		\$ 2,572.7	\$ 142.9	\$ -	\$ -		

Oferta de derechos

El 4 de mayo de 2023, FIBRAPL consolidado emitió 105,000,000 CBFIs a \$59.0 pesos mexicanos por certificado a través de una oferta pública. La oferta consiste en (a) una oferta pública en México de CBFIs y (b) una oferta internacional concurrente de CBFIs a compradores institucionales calificados según se define en la Regla 144A de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América, según modificada, en transacciones exentas de registro en virtud de la misma. En relación con esta oferta, el 11 de mayo de 2023, los representantes de los suscriptores y compradores iniciales ejercieron la opción de sobreasignación para comprar 12,049,735 CBFIs adicionales al mismo precio de oferta por CBFIs. Los ingresos de la oferta de derechos fueron de \$6,904.0 millones de pesos mexicanos menos los costos de emisión de \$267.1 miles de pesos mexicanos.

El 6 de marzo de 2024, FIBRAPL consolidado emitió 120,000,000 de CBFIs a \$70.0 pesos mexicanos por certificado mediante un precio de oferta. La oferta consiste en (a) una oferta pública en México de CBFIs y (b) una oferta internacional concurrente de CBFIs a compradores institucionales calificados, según se definen en la Regla 144A de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América, según modificada, en operaciones exentas de registro conforme a la misma. En relación con esta oferta, el 7 de marzo de 2024, los representantes de los suscriptores y compradores iniciales ejercieron la opción de sobreasignación para adquirir 18,000,000 de CBFIs adicionales al mismo precio de oferta por CBFIs. Los recursos obtenidos de la oferta de suscripción ascendieron a \$9,660.0 millones de pesos mexicanos menos los costos de emisión de \$196.9 miles de pesos mexicanos.

Comisión por incentivos

El 5 de junio de 2023, FIBRAPL consolidado registró \$1,028.5 millones de pesos mexicanos con base en el cálculo de la comisión por incentivos. El pago de la comisión por incentivos en CBFIs fue aprobada en la asamblea ordinaria de tenedores celebrada el 3 de julio de 2023, por 16.4 millones de CBFIs. FIBRAPL consolidado emitió los certificados el 13 de octubre de 2023.

El 4 de junio de 2024, FIBRAPL consolidado provisionó \$716.4 millones de pesos mexicanos con base en el cálculo de la comisión por incentivos, aprobada en la asamblea ordinaria de tenedores el 4 de septiembre de 2024, por 10.4 millones de CBFIs. FIBRAPL consolidado emitió los certificados el 18 de diciembre de 2024.

Ver nota 10 para más detalles sobre la comisión por incentivos.

13. Intereses minoritarios

Con la adquisición de TERRA, FIBRAPL consolidado registró una participación minoritaria por la propiedad de terceros. La siguiente tabla resume la información financiera de TERRA, antes de eliminaciones:

Estado consolidado de posición financiera en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de 2024	
Propiedad de TERRA por parte de terceros		10.12%
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	1,207,530
Cuentas por cobrar		396,515
Impuesto al valor agregado		261,518
Pagos anticipados		21,272
Activo no circulante:		
Propiedades de inversión		62,242,994
Inversiones a través del método de participación		3,623,727
Otros activos		1,312
Total activo	\$	67,754,868
Pasivo		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar	\$	296,713
Pasivos acumulados		138,982
Rentas diferidas		22,735
Porción circulante de la deuda		7,007,424
Pasivo a largo plazo:		
Deuda		15,589,327
Depósitos en garantía		484,647
Total pasivo	\$	23,539,828
Activos netos	\$	44,215,040
Activos netos atribuibles a IM	\$	4,474,562
Estado consolidado de resultados integrales en miles de pesos mexicanos	Por el período del 6 de agosto al 31 de diciembre de 2024	
Participación promedio ponderada de terceros en TERRA		19.77%
Ingresos:		
Ingresos	\$	1,972,537
Gastos de operación y otros ingresos y gastos:		
Operación y otros gastos		(353,088)
Utilidad por valuación de propiedades de inversión		6,594,621
Comisión por administración de activos		(136,559)
Ingresos por intereses		11,639
Costos financieros		(494,084)
(Pérdida) utilidad cambiaria, neta		(2,926)
Otros gastos generales y administrativos		1,476,914
Utilidad del período	\$	9,069,054
Otros resultados integrales:		
Utilidad por conversión de moneda funcional a moneda de reporte	\$	1,592,730
Total resultados integrales	\$	10,661,784
Utilidad del período atribuible a IM	\$	146,175
Total resultados integrales atribuibles a IM	\$	448,956

14. Adquisición de intereses minoritarios

El 26 de noviembre de 2024, FIBRAPL consolidado completó su segunda oferta pública de adquisición de TERRA. FIBRAPL consolidado intercambió 100,289,570 CBFIs de TERRA por 58,167,950 CBFIs de FIBRAPL consolidado a un factor de intercambio de 0.58x, que junto con los CBFIs que ya poseía, representa el 89.88% del total de CBFIs en circulación de TERRA.

en miles de pesos mexicanos		Valor
Valor en libros del IM adquirido (MXN 41,762,189 x 12.75%)	\$	5,324,679
Contraprestación transferida (FIBRA CBFI precio \$62.09 x 58,167,950 CBFIs)		(3,611,648)
Un incremento en los resultados acumulados atribuibles a los tenedores de CBFIs de FIBRAPL consolidado	\$	1,713,031

15. Utilidad por CBFI

El cálculo de la utilidad básica y diluida por CBFI y el número promedio ponderado de CBFIs ordinarios (básico) se presentan de la siguiente manera:

Utilidad básica y diluida por CBFI

cantidades en miles	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Utilidad del ejercicio atribuible a los tenedores de CBFIs de FIBRAPL	\$ 23,835,615	\$ 15,031,956
Número promedio ponderado de CBFIs	1,385,966	1,102,552
Utilidad básica y diluida por CBFI	\$ 17.20	\$ 13.63

Número medio ponderado de CBFI ordinarios (básico)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Número de CBFIs al 1 de enero	1,155,323,953	1,021,869,492
Efecto de los CBFIs emitidos, relacionados con transacciones de TERRA	93,507,678	-
Efecto de los CBFIs emitidos, relacionados con oferta de derechos	112,737,705	77,086,816
Efecto de los CBFIs emitidos, relacionados con dividendos	23,998,025	-
Efecto de los CBFIs emitidos, relacionados con la comisión por incentivos	398,204	3,595,556
Número medio ponderado de CBFIs ordinarios (básico)	1,385,965,565	1,102,551,864

16. Administración del riesgo financiero y del capital

Riesgo de Liquidez

Al 31 de diciembre de 2024, el pasivo circulante de FIBRAPL consolidado excede al activo circulante en \$8,025.0 millones de pesos mexicanos. La administración asegura, mediante la previsión y presupuestación de necesidades de efectivo, que se mantenga una liquidez a corto plazo suficiente para hacer frente a sus requerimientos inmediatos de pago. Para hacer frente a estos requerimientos de pago, FIBRAPL consolidado cuenta con una disponibilidad de \$358.8 millones de dólares estadounidenses (\$7,359.1 millones de pesos mexicanos) de líneas de crédito aprobadas y no utilizadas, así como flujos operativos de efectivo para cubrir sus obligaciones de deuda a corto plazo. Adicionalmente, los pagarés adeudados a BBVA México, con vencimiento en 2025 y por un monto de \$367.0 millones de dólares estadounidenses (\$7,527.3 millones de pesos mexicanos), pueden renovarse automáticamente hasta por 12 meses a discreción del cliente (ver nota 22).

Las inversiones inmobiliarias no son tan líquidas como muchas otras inversiones y tal falta de liquidez puede limitar la capacidad de reaccionar rápidamente ante cualquier cambio en las condiciones económicas, de mercado u otras. En consecuencia, la capacidad de vender los activos en cualquier momento puede ser limitada. Las reglas de FIBRAPL consolidado establecen un período de retención mínimo de 4 años para los activos inmobiliarios a partir de la fecha de adquisición o finalización de la construcción. Si una propiedad se vende antes del período de tenencia de 4 años, se requiere que FIBRAPL consolidado pague un impuesto del 30% sobre la ganancia obtenida dentro de los 15 días hábiles posteriores a la venta y no puede compensar la utilidad fiscal con las pérdidas acumuladas. Este requisito de período de tenencia puede limitar la capacidad de realizar cambios en el portafolio de FIBRAPL consolidado de manera oportuna, lo que podría afectar de manera material y adversa el desempeño financiero.

Mientras que los objetivos de negocio consisten principalmente en la adquisición de activos inmobiliarios y a la obtención de ingresos de su operación, habrá momentos en los que la administración de FIBRAPL consolidado considere que la disposición de algunas propiedades puede ser apropiada o deseable. La capacidad de FIBRAPL consolidado de disponer de sus propiedades en términos favorables depende de factores que pudieran estar fuera de su control, incluyendo la competencia de otros vendedores, la demanda y la disponibilidad de financiamiento. Además, pueden ser necesarios gastos de capital para corregir defectos o realizar mejoras antes de vender una propiedad, y FIBRAPL consolidado no puede garantizar que contará con los fondos disponibles para realizar dichos gastos de capital. Debido a estas limitaciones y a las condiciones inciertas del mercado, FIBRAPL consolidado no puede garantizar que podrá vender propiedades en el futuro ni que logrará materializar la apreciación potencial derivada de la venta de dichas propiedades.

La siguiente tabla muestra los flujos de efectivo contractuales no descontados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los pasivos financieros clasificados según sus fechas de vencimiento. La tabla incluye principal, intereses devengados y los montos futuros de principal e intereses por devengar. Para los préstamos con tasas de interés variable, se utilizaron tasas de interés vigentes al final de la fecha de reporte para calcular los intereses futuros por devengar.

en miles de pesos mexicanos	Menos de un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2024				
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 852,997	\$ -	\$ -	\$ 852,997
Depósitos en garantía	-	-	980,619	980,619
Cuentas por pagar a partes relacionadas	17,746	-	-	17,746
Principal de la deuda	10,647,257	27,513,797	8,101,569	46,262,623
Intereses	1,774,136	5,033,771	609,429	7,417,336
Al 31 de diciembre de 2023				
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 166,482	\$ -	\$ -	\$ 166,482
Depósitos en garantía	-	-	378,360	378,360
Cuentas por pagar a partes relacionadas	15,877	-	-	15,877
Principal de la deuda	74,702	6,628,537	8,784,620	15,487,859
Intereses	737,216	2,395,820	861,974	3,995,010

Revelaciones cualitativas y cuantitativas sobre riesgos de mercado

FIBRAPL consolidado está expuesta a riesgos de mercado surgidos durante el curso normal de sus operaciones que implica principalmente los cambios adversos en las tasas de interés e inflación, las fluctuaciones cambiarias y los riesgos de liquidez que podrían afectar a su condición financiera y los resultados futuros de las operaciones. El siguiente análisis contiene declaraciones a futuro que están sujetas a riesgos e incertidumbres.

Riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones, FIBRAPL consolidado celebra acuerdos de préstamos con ciertos prestamistas para financiar transacciones de inversión inmobiliaria. Las condiciones económicas desfavorables podrían incrementar sus costos de financiamiento relacionados, limitar su acceso a los mercados de capitales o de financiamiento y evitar que FIBRAPL consolidado obtenga crédito.

No se garantiza que los acuerdos de financiamiento o la capacidad de obtener financiamiento seguirán estando disponibles, o de estarlo, se ofrezcan en términos y condiciones aceptables. Una disminución en el valor de mercado de los activos de FIBRAPL consolidado también podría tener consecuencias adversas específicas en casos donde FIBRAPL consolidado haya obtenido préstamos basados en el valor de mercado de ciertos activos. Una disminución en el valor de mercado de dichos activos podría resultar en que un prestamista requiera a FIBRAPL consolidado proporcionar una garantía colateral o el pago de ciertos préstamos.

Riesgo de tasa de interés

Las tasas de interés son altamente sensibles a diversos factores, tales como las políticas gubernamentales, fiscales, monetarias y tributarias, consideraciones económicas y políticas tanto nacionales como internacionales, y otros factores fuera del control de FIBRAPL consolidado. El riesgo de tasa de interés surge principalmente de los pasivos financieros que devengan intereses a tasa variable. En el futuro, FIBRAPL consolidado podría celebrar acuerdos de crédito o incurrir en deudas con tasas de interés variables. En la medida en que FIBRAPL consolidado utilice estas líneas de crédito o incurra en deuda con tasas variables, estará expuesta al riesgo asociado con las variaciones del mercado en las tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2024, FIBRAPL consolidado no tiene saldo pendiente de deuda con tasas de interés variables.

Análisis de sensibilidad del crédito con tasa variable no cubierta

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, FIBRAPL consolidado no tiene saldo pendiente de deuda con tasas de interés variable que pudiera aumentar o disminuir el gasto de interés anual.

Análisis de sensibilidad del crédito con tasa variable cubierta

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, FIBRAPL consolidado no tiene saldo pendiente de deuda con tasas de interés variable sin cobertura a través de la Línea de Crédito.

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera se atribuye a las fluctuaciones de los tipos de cambio entre la moneda en que FIBRAPL consolidado realiza sus ventas, compras, cuentas por cobrar y préstamos, y la moneda funcional de FIBRAPL consolidado, que es el dólar estadounidense. La mayoría de los ingresos y transacciones de deuda de FIBRAPL consolidado, incluyendo 76.8% y 67.1% de los ingresos bajo contratos de arrendamiento de FIBRAPL consolidado por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, y el 100% de los financiamientos de deuda al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El resumen de información cuantitativa sobre la exposición de FIBRAPL consolidado al riesgo de moneda extranjera según se reporta a la administración de FIBRAPL consolidado, denominado en pesos mexicanos, fue como sigue:

en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 539,407	\$ 356,452
Cuentas por cobrar	36,650	33,366
Impuesto al valor agregado y otras cuentas por cobrar	90,033	678,406
	666,090	1,068,224
Pasivos		
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	253,971	141,494
Rentas diferidas	40,809	37,790
Depósitos en garantía	146,501	89,098
	441,281	268,382
Exposición neta del estado de posición financiera consolidado	\$ 224,809	\$ 799,842

Los tipos de cambio del dólar estadounidense al peso mexicano, así como los tipos de cambio promedio de los años, fueron los siguientes:

tipo de cambio		2024	2023
Tipo de cambio al 31 de diciembre	\$	20.5103	16.8935
Tipo de cambio promedio anual	\$	18.2136	17.6585

Análisis de sensibilidad de la moneda extranjera

Un fortalecimiento (debilitamiento) razonablemente posible del peso mexicano frente al dólar estadounidense habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera y habría impactado al capital y a los ingresos en los montos que se muestran a continuación:

en miles de pesos mexicanos	Ingresos		Capital	
	Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
31 de diciembre de 2024				
Pesos mexicanos (10% de movimiento)	\$ (22,481)	\$ 22,481	\$ 22,481	\$ (22,481)
31 de diciembre de 2023				
Pesos mexicanos (5% de movimiento)	\$ (12,675)	\$ 12,675	\$ 12,675	\$ (12,675)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta FIBRAPL consolidado si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y de los instrumentos de inversión de FIBRAPL consolidado.

Los importes en libros de los activos financieros y los activos por contrato representan la máxima exposición al riesgo de crédito.

FIBRAPL consolidado no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito. Existen políticas establecidas para garantizar que los contratos de arrendamiento se celebren con clientes que cuenten con historiales crediticios adecuados. Para minimizar dicho riesgo, el FIBRAPL consolidado cuenta con depósitos en garantía. Las transacciones en efectivo se limitan a instituciones financieras de alta calidad crediticia, las cuales son seleccionadas en función de ciertos criterios corporativos y monitoreadas trimestralmente. FIBRAPL consolidado busca limitar el monto de exposición crediticia con cualquier institución financiera.

Adicionalmente, FIBRAPL consolidado, a través de su patrocinador Prologis, realiza un análisis detallado del riesgo crediticio de los clientes con los que ha celebrado contratos de arrendamiento, enfocado en clientes triple A, con el objetivo de maximizar los rendimientos de la inversión y minimizar los riesgos.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando no existen expectativas razonables de recuperación, lo cual incluye, entre otras situaciones, la falta del cliente para proponer un plan de pago y la imposibilidad de realizar los pagos contractuales.

Inflación

La mayoría de los arrendamientos de FIBRAPL consolidado contienen disposiciones diseñadas para mitigar los impactos adversos de la inflación. Estas disposiciones generalmente aumentan el valor anualizado de las rentas contratadas durante los términos de los contratos de arrendamiento, ya sea a tasas fijas o mediante incrementos indexados (con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor de México u otras medidas).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todos los contratos de arrendamiento del portafolio tuvieron un incremento anual de renta. Además, la mayoría de los contratos de arrendamientos son contratos de arrendamiento triple "N", lo que puede reducir la exposición a los incrementos en los costos y gastos operativos derivados de la inflación, siempre que las propiedades permanezcan arrendadas y los clientes cumplan con sus obligaciones de asumir la responsabilidad de dichos gastos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el portafolio operativo estuvo arrendado en un 98.3% y 99.8%, respectivamente.

17. Valores razonables de activos y pasivos

FIBRAPL consolidado cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Este marco incluye la supervisión de un especialista interno de todas las mediciones significativas de valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 (descritos más adelante).

La administración de FIBRAPL consolidado revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se utiliza información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia proporcionada por terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable (descritos a continuación) en el que dichas valuaciones debieran clasificarse.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, FIBRAPL consolidado utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable, según las variables utilizadas en las técnicas de valuación, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios de mercado cotizados en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (e. i. precios) o indirectamente (e. i. derivados de precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se categoriza en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que corresponda al nivel más bajo que sea significativa para la medición general.

La siguiente tabla muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles en la jerarquía de valor razonable. Las cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar y pasivos acumulados se consideran instrumentos financieros a corto plazo, ya que su valor en libros se aproxima a su valor razonable:

	Al 31 de diciembre de 2024				
	Valor en libros	Valor razonable			
en miles de pesos mexicanos	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros medidos a valor razonable					
Propiedades de inversión	\$ 155,982,612	\$ -	\$ -	\$ 155,982,612	\$ 155,982,612
Otras propiedades de inversión	29,066,073	-	-	29,066,073	29,066,073
Opciones de tipo de cambio	179,304	-	179,304	-	179,304
	\$ 185,227,989	\$ -	\$ 179,304	\$ 185,048,685	\$ 185,227,989
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,283,274	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas por cobrar	500,218	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	8,321	-	-	-	-
	\$ 2,791,813	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 852,997	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Depósitos en garantía	980,619	-	-	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	17,746	-	-	-	-
Deuda	46,422,516	-	43,794,285	-	43,794,285
	\$ 48,273,878	\$ -	\$ 43,794,285	\$ -	\$ 43,794,285

	Al 31 de diciembre de 2023				
	Valor en libros	Valor razonable			
en miles de pesos mexicanos	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros medidos a valor razonable					
Propiedades de inversión	\$ 83,406,806	\$ -	\$ -	\$ 83,406,806	\$ 83,406,806
Otras propiedades de inversión	58,658	-	-	58,658	58,658
Opciones de tipo de cambio	39,112	-	39,112	-	39,112
	\$ 83,504,576	\$ -	\$ 39,112	\$ 83,465,464	\$ 83,504,576
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,322,815	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas por cobrar	100,528	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	9,504	-	-	-	-
	\$ 3,432,847	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 166,482	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Depósitos en garantía	378,360	-	-	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	15,877	-	-	-	-
Deuda	15,535,290	-	13,486,625	-	13,486,625
	\$ 16,096,009	\$ -	\$ 13,486,625	\$ -	\$ 13,486,625

FIBRAPL consolidado reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del período de reporte en el que ocurrió el cambio. No han habido transferencias entre los niveles de valor razonable durante el período.

18. Ingresos por arrendamiento

La mayoría de los contratos de arrendamiento asociados con las propiedades de inversión y otras propiedades de inversión tienen un plazo de arrendamiento de tres a diez años. Generalmente, estos contratos de arrendamiento están basados en pagos mínimos de renta en dólares estadounidenses, más costo de mantenimiento y recuperación de gastos.

Los ingresos por arrendamiento mínimos futuros anuales por contratos de arrendamiento con períodos mayores a un año, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en pesos mexicanos según el tipo de cambio, son los siguientes:

en miles de pesos mexicanos	2024		2023	
Ingresos por arrendamientos:				
Menos de un año	\$	14,537,838	\$	5,572,953
Uno a dos años		12,109,972		4,800,778
Dos a tres años		9,842,405		3,827,054
Tres a cuatro años		7,819,302		3,129,083
Cuatro a cinco años		4,782,641		2,590,260
Más de cinco años		9,180,323		5,151,216
Total	\$	58,272,481	\$	25,071,344

19. Información financiera por segmentos

La información por segmentos operativos se presenta con base en cómo la administración analiza el negocio, lo que incluye información agrupada por mercado. Los activos, pasivos y resultados de estos segmentos operativos, se presentan al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente. FIBRAPL consolidado opera en seis mercados geográficos que representan sus segmentos operativos reportables y un segmento adicional de mercados no estratégicos que se incluyen en Otras propiedades de inversión (ver nota 8), agrupados en el segmento "Otros mercados", de acuerdo con la NIIF 8. El segmento de otros mercados abarca propiedades no estratégicas que no están alineadas con nuestros principales objetivos de negocio y que están destinadas a desinversión. Estos activos se gestionan para maximizar su valor durante el período de tenencia, con la intención de liquidarlos oportunamente. Este segmento nos permite optimizar nuestro portafolio, enfocarnos en inversiones estratégicas y mejorar la eficiencia operativa general, generando al mismo tiempo liquidez adicional para futuras iniciativas de crecimiento. La siguiente información muestra la conciliación de Ingresos y Gastos por mercado para llegar al Ingreso Neto Operativo, incluyendo los diferentes conceptos para llegar al resultado.

en miles de pesos mexicanos	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024							
	Ciudad de México	Monterrey	Tijuana	Guadalajara	Reynosa	Ciudad Juárez	Otros mercados (*)	Total
Ingresos:								
Ingreso por arrendamientos	\$ 2,662,992	\$ 851,296	\$ 901,874	\$ 718,615	\$ 600,744	\$ 844,555	\$ 964,918	\$ 7,544,994
Recuperación de gastos por arrendamientos	274,514	94,881	85,886	48,236	59,070	88,230	55,658	706,475
Otros ingresos por arrendamientos	53,369	18,374	17,757	14,386	28,168	42,905	5,799	180,758
	2,990,875	964,551	1,005,517	781,237	687,982	975,690	1,026,375	8,432,227
Gastos:								
Operación y mantenimiento	(224,888)	(61,097)	(71,832)	(68,052)	(47,128)	(64,575)	(67,046)	(604,618)
Servicios públicos	(29,897)	(9,892)	(14,515)	(3,796)	(1,962)	(22,062)	(4,587)	(86,711)
Comisión por administración de propiedades	(77,195)	(27,111)	(25,800)	(16,167)	(20,120)	(18,562)	(1,148)	(186,103)
Impuesto predial	(67,329)	(5,068)	(19,888)	(9,435)	(16,192)	(35,774)	(21,086)	(174,772)
Gastos de operación no recuperables	(68,790)	(7,677)	(16,182)	(17,482)	(17,523)	(33,629)	(65,628)	(226,911)
Ingreso neto operativo, por segmento	\$ 2,522,776	\$ 853,706	\$ 857,300	\$ 666,305	\$ 585,057	\$ 801,088	\$ 866,880	\$ 7,153,112

(*) Los Otros mercados están compuestos por propiedades industriales ubicadas en Chihuahua, Saltillo y otros; estos “Otros mercados” individualmente no exceden el 10% del valor total del portafolio de propiedades de inversión. El mercado de Chihuahua representa el 3.5% y el mercado de Saltillo el 3.3%; el resto de los mercados representa el 6.0%.

en miles de pesos mexicanos	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023							
	Ciudad de México	Monterrey	Tijuana	Guadalajara	Reynosa	Ciudad Juárez	Otros mercados	Total
Ingresos:								
Ingreso por arrendamientos	\$ 2,177,066	\$ 633,142	\$ 726,863	\$ 627,336	\$ 480,595	\$ 356,053	\$ -	\$ 5,001,055
Recuperación de gastos por arrendamientos	216,687	79,845	61,538	44,671	50,520	57,022	-	510,283
Otros ingresos por arrendamientos	24,803	21,717	13,033	8,969	23,296	3,184	-	95,002
	2,418,556	734,704	801,434	680,976	554,411	416,259	-	5,606,340
Gastos:								
Operación y mantenimiento	(183,157)	(48,754)	(55,091)	(50,253)	(46,142)	(46,046)	-	(429,443)
Servicios públicos	(17,767)	(5,348)	(6,637)	(3,986)	(1,612)	(2,873)	-	(38,223)
Comisión por administración de propiedades	(65,882)	(21,497)	(21,064)	(16,383)	(17,908)	(13,241)	-	(155,975)
Impuesto predial	(57,618)	(5,429)	(16,452)	(11,530)	(16,058)	(13,688)	-	(120,775)
Gastos de operación no recuperables	(25,535)	(2,316)	(6,003)	(10,187)	(5,580)	(9,602)	-	(59,223)
Ingreso neto operativo, por segmento	\$ 2,068,597	\$ 651,360	\$ 696,187	\$ 588,637	\$ 467,111	\$ 330,809	\$ -	\$ 4,802,701

Conciliación del Ingreso neto operativo a Utilidad del ejercicio:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingreso neto operativo	\$ 7,153,112	\$ 4,802,701
Utilidad por valuación de propiedades de inversión y otras propiedades de inversión	18,164,628	12,354,217
Comisión por administración de activos	(864,066)	(550,991)
Comisión por incentivos	(716,392)	(1,028,451)
Honorarios profesionales	(228,452)	(78,768)
Ingresos por intereses	338,830	286,291
Costos financieros	(1,285,425)	(725,273)
Utilidad (pérdida) cambiaria no realizada de instrumentos de cobertura	126,035	(47,116)
Pérdida cambiaria realizada de instrumentos de cobertura	(37,531)	(31,281)
(Pérdida) utilidad cambiaria, neta	(114,449)	74,603
Otros gastos generales y administrativos	(196,649)	(23,976)
Participación en las ganancias de las inversiones a través del método de participación	1,642,149	-
Utilidad del ejercicio	\$ 23,981,790	\$ 15,031,956

en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de 2024								
	Ciudad de México	Monterrey	Tijuana	Guadalajara	Reynosa	Ciudad Juárez	Otros mercados	Deuda no garantizada	Total
Propiedades de inversión:									
Terreno	\$ 14,245,785	\$ 3,480,557	\$ 4,479,081	\$ 2,832,841	\$ 2,045,410	\$ 4,676,963	\$ -	\$ -	\$ 31,760,637
Edificios	54,973,131	13,576,014	17,725,985	11,057,349	8,181,641	18,707,855	-	-	124,221,975
Propiedades de inversión	\$ 69,218,916	\$ 17,056,571	\$ 22,205,066	\$ 13,890,190	\$ 10,227,051	\$ 23,384,818	\$ -	\$ -	\$ 155,982,612
Otras propiedades de inversión	\$ 72,877	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,993,196	\$ -	\$ 29,066,073
Número de propiedades	106	40	62	36	33	81	166	-	524
Deuda	\$ 493,009	\$ 1,242,446	\$ 714,677	\$ 1,069,566	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,902,818	\$ 46,422,516

en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de 2023								
	Ciudad de México	Monterrey	Tijuana	Guadalajara	Reynosa	Ciudad Juárez	Otros mercados	Deuda no garantizada	Total
Propiedades de inversión:									
Terreno	\$ 7,071,040	\$ 2,270,486	\$ 2,616,263	\$ 1,630,206	\$ 1,414,493	\$ 1,678,876	\$ -	\$ -	\$ 16,681,364
Edificios	28,284,148	9,081,946	10,465,050	6,520,823	5,657,971	6,715,504	-	-	66,725,442
Propiedades de inversión	\$ 35,355,188	\$ 11,352,432	\$ 13,081,313	\$ 8,151,029	\$ 7,072,464	\$ 8,394,380	\$ -	\$ -	\$ 83,406,806
Otras propiedades de inversión	\$ 58,658	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58,658
Número de propiedades	71	31	48	26	30	31	-	-	237
Deuda	\$ 405,867	\$ 1,022,836	\$ 611,191	\$ 889,798	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,605,598	\$ 15,535,290

20. Costos financieros

Los costos financieros se integran como sigue:

en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Gasto por intereses	1,219,182	671,838
Comisión por no utilización en la línea de crédito	24,310	25,919
Amortización de costo financiero diferido	21,681	24,139
Amortización de prima, neta	5,500	(15,690)
Pérdida por liquidación anticipada de deuda a largo plazo	14,752	19,067
Costos financieros	1,285,425	725,273

21. Compromisos y contingencias

FIBRAPL consolidado no tienen compromisos ni contingencias significativos, adicionales a los descritos en estas notas al 31 de diciembre de 2024.

22. Eventos subsequentes

El 10 de enero de 2025, FIBRAPL consolidado aprobó una contribución de \$6.5 millones de dólares estadounidenses (\$132.6 millones de pesos mexicanos) a Monarch. La contribución fue pagada el 24 de enero de 2025.

El 24 de enero de 2025, FIBRAPL consolidado obtuvo un préstamo \$15.0 millones de dólares estadounidenses (\$306.7 millones de pesos mexicanos) de su línea de crédito con Citibank, N. A. Esta cantidad fue utilizada para pagar una distribución en efectivo a sus tenedores de CBFIs.

El 24 de enero de 2025, FIBRAPL consolidado decretó una distribución en efectivo a sus tenedores de CBFIs, por la cantidad de \$0.7212 pesos mexicanos por CBFI (\$0.0352 dólares estadounidenses por CBFI), por un total de \$1,158.0 millones de pesos mexicanos (\$56.6 millones de dólares estadounidenses) considerando el precio promedio de los CBFIs de los últimos 60 días de cotización. La distribución se pagó el 7 de febrero de 2025 a los tenedores de CBFIs.

El 12 de febrero de 2025, BBVA México otorgó a FIBRAPL consolidado el derecho de renovar automáticamente sus pagarés de corto plazo por un monto de \$367.0 millones de dólares estadounidenses (\$7,527.3 millones de pesos mexicanos) por un período de hasta 12 meses después de su fecha de vencimiento en 2025. Ver nota 16.

El 11 de marzo de 2025, FIBRAPL consolidado dispuso una propiedad logística ubicada en Guadalajara con un área arrendable de 53,563 pies cuadrados por \$4.9 millones de dólares estadounidenses (\$99.4 millones de pesos mexicanos).

23. Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 13 de marzo de 2025, por Jorge Roberto Girault Facha, SVP de Finanzas.

* * * * *

Anexo C: Informe Anual al 31 de diciembre de 2024.

Abax XBRL®

Importación de información de notas para el Documento de Instancia

**[2018] Reporte Anual - Anexo NBIS3
v1.1**

Instrucciones de llenado

Para la correcta importación de las notas en un documento de instancia se debe de tener en cuenta lo siguiente:

1. Incluir el contenido inmediatamente debajo de la nota que se desee importar.
2. Se tiene que respetar la totalidad del documento sin eliminar conceptos.
3. Siempre se debe de guardar el documento en formato .docx (Office 2007 en adelante).
4. Siempre debe de tener como base esta plantilla para importar información (dotx).

[411000-AR-NBIS3] Datos generales - Reporte Anual

**[XBRL]Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar La Razón o Denominación Social*

La Emisión no cuenta con Aval u otra garantía

[412000-NBIS3] Portada reporte anual

**[XBRL]Logotipo de la institución fiduciaria*

The logo for Actinver, featuring the word "Actinver" in a large, bold, blue sans-serif font.

**[XBRL]Denominación de la institución fiduciaria*

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver,
División Fiduciaria como fiduciario del Fideicomiso 1721 denominado FIBRA Prologis.

**[XBRL]Dirección del fiduciario*

Montes Urales 620, Piso 1, Col. Lomas de Chapultepec 11000. Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

**[XBRL]Logotipo del fideicomitente*



**[XBRL]Denominación del fideicomitente.*

Prologis Property México, S.A de C.V.

**[XBRL]Dirección del fideicomitente*

Paseo de los Tamarindos 90 Torre 2, Piso 22, Bosques de las Lomas 05120, Ciudad de México.

Clave de Cotización: FIBRAPL

CBFIs en circulación: 1,605,627,494 CBFIs

CBFIs en tesorería: 0

**[XBRL]Nombre de las bolsas donde están registrados*

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

**[XBRL]Datos relativos al contrato de fideicomiso*

Contrato de Fideicomiso irrevocable 1721 denominado FIBRA Prologis (antes F/1721 y previamente F/17464-3) celebrado entre Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria como fiduciario, Prologis Property México, S.A. de C.V. como fideicomitente y administrador, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común, el 13 agosto de 2013, según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios de fechas 2 y 8 de octubre de 2013, 29 de noviembre de 2013, 28 de mayo de 2014, 28 de septiembre de 2017, 14 de diciembre del 2017 y 8 de septiembre de 2023.

Fideicomisarios en primer lugar: Los Tenedores de los CBFIs

Fideicomisarios en segundo lugar: N/A

Fideicomisarios en tercer lugar: N/A

Otros fideicomisarios: N/A

**[XBRL]Administrador del patrimonio del fideicomiso*

Prologis Property México, S.A. de C.V.

**[XBRL]Indicación de cualquier otro(s) tercero(s) relevantes que reciba(n) pago por parte del fideicomiso*

No existe ningún otro(s) tercero(s) relevantes que reciba(n) pago por parte del Fideicomiso.

**[XBRL]Resumen de Las características más relevantes del portafolio inmobiliario que conforman el patrimonio del fideicomiso*

El portafolio está compuesto por 509 propiedades de inversión [87.1] millones de pies cuadrados. Esto incluye 345 edificios para uso logístico y de manufactura estratégicamente ubicados en 6 mercados principales industriales en México [seis mercados: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Ciudad Juárez y Reynosa], así como sus áreas metropolitanas. Al 31 de diciembre del [2024] la tasa de ocupación del portafolio fue de [98.3% (noventa y ocho punto tres por ciento)].

**[XBRL]Distribuciones, periodicidad y procedimiento de cálculo*

A efecto de cumplir con las disposiciones que regulan a los fideicomisos de inversión en bienes raíces (FIBRAs), el Fiduciario deberá llevar a cabo las distribuciones a los Tenedores de los CBFIs, de conformidad con las instrucciones previas y por escrito del Administrador, la cuales podrán ser pagadas en efectivo o en especie, de conformidad con lo establecido en la Sección XII del Fideicomiso, en el entendido, que el Fiduciario distribuirá cuando menos una vez al año, al menos el 95% (noventa y cinco por ciento) del Resultado Fiscal del ejercicio inmediato anterior generado por los Activos Inmobiliarios integrantes del Patrimonio del Fideicomiso, de conformidad con lo establecido en la fracción VI del Artículo 187 de la LISR. en el entendido que todas las Distribuciones deberán cumplir con las Políticas de Distribución, caso contrario dichas Distribuciones deberán ser discutidas y, en su caso, aprobadas por el Comité Técnico. Nuestros CBFIs no tienen rendimiento mínimo garantizado. El Resultado Fiscal del Fideicomiso se determinará en los términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”). Las Distribuciones y los pagos al amparo de los CBFIs serán exclusivamente con cargo a los bienes que integran el Activo Neto del Fideicomiso.

**[XBRL]Fuente de Las distribuciones*

A efecto de cumplir con las disposiciones que regulan a los fideicomisos de inversión en bienes raíces (FIBRAs), el Fiduciario deberá llevar a cabo las distribuciones a los Tenedores de los CBFIs, de conformidad con las instrucciones previas del Administrador, en el entendido, que el Fiduciario distribuirá cuando menos una vez al año, al menos el 95% (noventa y cinco por ciento) del Resultado Fiscal del ejercicio inmediato anterior generado por los Activos Inmobiliarios integrantes del Patrimonio del Fideicomiso.

Nivel de endeudamiento: [24.0%]

Índice de cobertura de servicio de la deuda: [1.3]

**[XBRL]Indicación de que no existe obligación de pago de principal ni de intereses*

No existe obligación de efectuar pagos o hacer Distribuciones al amparo de los CBFIs. Únicamente se pagarán Distribuciones a los Tenedores en la medida que los recursos que integran el Patrimonio del Fideicomiso sean suficientes para dichos efectos. Ni el Fideicomitente, ni el Administrador, ni el Representante Común, ni el Intermediario Colocador, ni el Fiduciario (salvo con los recursos que integran el Patrimonio del Fideicomiso), ni cualesquiera de sus Afiliadas o subsidiarias serán responsables de realizar cualquier pago al amparo de los CBFIs. En caso de que el Patrimonio del Fideicomiso sea insuficiente para realizar Distribuciones o devoluciones al amparo de los CBFIs, no existe obligación alguna por parte del Fideicomitente, el Administrador, el Intermediario Colocador, el Representante Común, el Fiduciario ni de cualesquiera de sus Afiliadas o subsidiarias de realizar dichas Distribuciones o devoluciones al amparo de los CBFIs.

**[XBRL]Indicación de que Los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios no son amortizables*

Los CBFIs no son amortizables.

**[XBRL]Lugar y forma de pago de Las distribuciones*

Todos los pagos en efectivo a los Tenedores se llevarán a cabo por medio de transferencia electrónica a través de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, piso 3, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Título, o contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval.

**[XBRL]Denominación del representante común de Los tenedores de Los títulos*

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Depositario: S.D. Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").

Régimen fiscal: El Fideicomiso se regula por lo establecido en los artículos 187 y 188 de la LISR y recibirá el tratamiento fiscal previsto en dichos artículos.

**[XBRL]En su caso, dictamen valuatorio*

La mención de que los valores se encuentran inscritos en el registro: Los CBFIs que se describen en el presente Reporte Anual se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción de los CBFIs en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Periodo que se presenta: Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024.

[413000-NBIS3] Información general

**[XBRL]Glosario de términos y definiciones*

Los términos que se utilizan en este reporte anual con mayúscula inicial y que se relacionan a continuación, tendrán los significados siguientes, que serán igualmente aplicables a las formas singular o plural de dichos términos; en el entendido, que los términos utilizados con mayúscula inicial en este reporte y no definidos expresamente en el mismo, tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso y en el Contrato de Administración, según resulte aplicable:

“Activos Inmobiliarios” significa conjuntamente, (a) bienes inmuebles, con todo lo que les corresponde por ley o de hecho destinados para el arrendamiento; (b) los edificios y construcciones en los bienes inmuebles destinados para el arrendamiento; (c) financiamientos obtenidos en relación con la adquisición o construcción de bienes inmuebles o edificios destinados para el arrendamiento; y (d) los derechos a obtener ingresos derivados de contratos de arrendamiento celebrados en relación con cualquier bien inmueble; en cada caso, en los que el Fideicomiso invierta directa o indirectamente a través del Fideicomiso Subsidiario o cualquiera de los Fideicomisos de Inversión.

“Administrador” significa Prologis Property México, S.A. de C.V., Afiliada de Prologis Inc. (Prologis), actuando en su carácter de administrador del Fideicomiso, o sus sucesores, cesionarios, o quienquiera que sea subsecuentemente designado como administrador del Fideicomiso de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso y el Contrato de Administración.

“Afiliada” significa, respecto de una Persona en particular, la Persona que Controle, directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios, sea Controlada por o esté bajo el Control común de, dicha Persona; en el entendido, que ni el Fideicomiso, ni el Fiduciario ni las Personas Controladas por el Fideicomiso o el Fiduciario serán consideradas “Afiliadas” del Administrador.

“Afore Banamex” significa Afore Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex.

“Aportación Inicial” significa la cantidad de \$1 (un Peso 00/100) aportada a la Cuenta de Retención en Pesos del Fideicomiso por el Fideicomitente de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

“ABR” o “Área Bruta Rentable” significa la superficie total de propiedades arrendables de las propiedades que conformarán nuestro Portafolio Inicial al término del periodo de 12 meses, excluyendo estacionamiento exterior, espacio de maniobra, medido en pies cuadrados.

“Arrendatario” significa cualquier Persona que sea parte en un Contrato de Arrendamiento con derecho a ocupar o utilizar de cualquier otra forma las propiedades que forman parte de los Activos Inmobiliarios del Fideicomiso (así como cualquier subarrendatario de dicha parte).

“Asamblea de Tenedores” significa una Asamblea Ordinaria de Tenedores o una Asamblea Extraordinaria de Tenedores.

“Asamblea Extraordinaria de Tenedores” significa, el órgano que representará al conjunto de Tenedores y podrá ser convocada en cualquier momento para discutir y resolver cualquiera de los siguientes asuntos: (a) Remoción y sustitución del Representante Común; (b) Modificaciones; (c) Remoción y/o sustitución del Administrador; (d) Cancelación del listado y cancelación del registro de los CBFIs; (e) Disolución del Fideicomiso; (f) Remoción de todos los Miembros del Comité Técnico; (g) Modificaciones a las Comisiones de Administración.

“Asamblea Ordinaria de Tenedores” significa, el órgano que representará al conjunto de Tenedores y se regirá por las disposiciones contenidas en el Título respectivo y por las disposiciones contenidas en los artículos 218, 219, 220, 221, 223 y otros artículos que resulten aplicables de la LGTOC, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 Bis 1 y 68 de la LMV, y cualesquiera resoluciones tomadas en dicha asamblea general serán vinculantes respecto de todos los Tenedores, aún respecto de los ausentes y disidentes. Podrá ser convocada en cualquier momento para resolver cualquier asunto que requiera de la aprobación de la Asamblea de Tenedores que no esté reservado para la Asamblea Extraordinaria de Tenedores

“Auditor Externo” significa KPMG Cárdenas Dosal, S.C. u otro auditor externo contratado por el Fideicomiso en cualquier momento; en el entendido, que dicho auditor deberá ser un despacho de contadores públicos de reconocido prestigio internacional e independiente del Administrador y del Fiduciario.

“Autoridad Gubernamental” significa cualquier país, gobierno, dependencia, estado, municipio o cualquier subdivisión política de los mismos, o cualquier otra entidad o dependencia que ejerza funciones administrativas, ejecutivas, legislativas, judiciales, monetarias o regulatorias del gobierno o que pertenezcan al gobierno.

“BMV” significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

“CBFIs” significa los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios.

“CBFIs Adicionales” significa cualesquier CBFIs emitidos por el Fideicomiso en una Emisión Adicional, pública o privada, dentro o fuera de México.

“CBFIs Iniciales” significa los CBFIs emitidos por el Fiduciario en la Oferta Global.

“Circular Única de Emisoras” significa las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones.

“CNBV” significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“Comisiones de Administración” significa la comisión de administración de activos la cual es una comisión anual equivalente al 0.75% (cero punto setenta y cinco por ciento) del monto de la valuación actual, y 0.60% (cero punto sesenta por ciento) por incremento por encima de \$5.000 millones del valor del activo valuado. Dichas valuaciones, realizadas de conformidad con las Políticas de Valuación aprobadas por el Comité Técnico, más el costo de inversión de los Activos Inmobiliarios que no han sido valuados más el IVA aplicable, pagadera trimestralmente. Y la comisión por administración de propiedad es la comisión igual a la multiplicación de 3.0% (tres por ciento) del monto de Ingresos Brutos, pagadera mensualmente.

“Comité de Auditoría” significa el comité de auditoría del Fideicomiso integrado por al menos tres Miembros Independientes nombrados por el Comité Técnico.

“Comité de Endeudamiento” significa el comité de endeudamiento del Fideicomiso integrado por al menos tres Miembros Independientes nombrados por el Comité Técnico.

“Comité de Prácticas” significa el comité de prácticas del Fideicomiso integrado por al menos tres Miembros Independientes nombrados por el Comité Técnico.

“Comité Técnico” significa el comité técnico del Fideicomiso.

“Compradores Iniciales” significa los compradores iniciales (initial purchasers) que celebren un contrato de compraventa (purchase agreement) regido por la legislación de Nueva York, con respecto a la oferta internacional de CBFIs y a la opción de sobreasignación internacional.

“Contrato de Administración” significa el contrato de administración celebrado entre el Fiduciario y el Administrador, según el mismo sea modificado, complementado o actualizado de tiempo en tiempo, incluyendo cualquier contrato de prestación de servicios de administración que se celebre con un Administrador sustituto, en su caso, de conformidad con el Anexo “D” del Fideicomiso.

“Contratos de Arrendamiento” significa, los contratos de arrendamiento celebrados para la ocupación y uso de bienes inmuebles (así como cualquier subarrendamiento) que formen parte de los Activos Inmobiliarios del Fideicomiso.

“Contrato de Fideicomiso” o “Fideicomiso” o “FIBRA Prologis” significa el Contrato de Fideicomiso Irrevocable 1721, según el mismo sea modificado, complementado o actualizado de tiempo en tiempo.

“Control” y “Controlado” significa el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades.

“Cuenta Adicional” tiene el significado de otras cuentas del Fideicomiso en Pesos o Dólares, según sea instruido por escrito por el Administrador en cualquier momento.

“Cuentas del Fideicomiso” significa las cuentas que el Fiduciario abra a su nombre incluyendo sin limitar: la Cuenta de Retención, la Cuenta de Distribución y las Cuentas Adicionales de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

“Daños” significa todas las reclamaciones, demandas, responsabilidades, costos, gastos, daños, perjuicios, pérdidas, juicios, procedimientos o actos, ya sean judiciales, administrativos, de investigación o de cualquier otra naturaleza, conocidos o desconocidos, determinados o por determinarse, que existan, puedan existir o que puedan ser incurridos por cualquier Persona Cubierta, o con respecto de las cuales cualquier Persona Cubierta pudiera estar involucrada, como parte o de cualquier otra forma, o con respecto de las cuales cualquier Persona Cubierta pudiera ser amenazada, en relación con o que resulte como consecuencia de las Inversiones u otras actividades del Fideicomiso, actividades emprendidas en relación con el Fideicomiso, o que de cualquier otra forma se relacionen o resulten del Contrato de Fideicomiso o de los contratos o convenios derivados de éste, incluyendo cantidades pagadas en cumplimiento de sentencias o resoluciones, en transacciones o como multas o penas, y los honorarios y gastos legales incurridos en relación con la preparación para o defensa o disposición de cualquier investigación, acto, juicio, arbitraje u otro procedimiento, ya sea civil o penal.

“Demandas” significa cualesquier reclamaciones, responsabilidades, costos, gastos, daños, perjuicios, pérdidas, juicios, procedimientos o actos, ya sean judiciales, administrativos, de investigación o de cualquier otra naturaleza, conocidos o desconocidos, determinados o por determinarse en contra de una Persona Cubierta.

“Día Hábil” significa cualquier día que no sea sábado o domingo y en el cual las instituciones de crédito de México estén obligadas o autorizadas por ley, reglamento u orden ejecutiva a cerrar, de acuerdo con el calendario que al efecto publica la CNBV.

“Distribución” significa cada una de las distribuciones que el fiduciario debe realizar a los Tenedores de los CBFIs de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso.

“Distribución Guiada” significa el monto correspondiente a la distribución nominal guiada para el año respectivo, misma que el Administrador publica a lo largo de cada año

en los reportes trimestrales presentados a la CNBV y a la BMV en términos de la legislación aplicable.

“Documentos de la Operación” significa, conjuntamente, el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Administración, cada Título, cada contrato de colocación celebrado en relación con cada Emisión y cualesquier otros contratos, instrumentos, documentos y títulos relacionados con los mismos.

“Dólar” y “EU\$” significan la moneda de curso legal en Estados Unidos de América.

“Emisión” significa una emisión de CBFIs llevada a cabo por el Fideicomiso, incluyendo la Emisión Inicial y cualquier Emisión Adicional.

“Emisión Adicional” significa cualquier emisión adicional de CBFIs, pública o privada, dentro o fuera de México de conformidad con las instrucciones previas y por escrito del Administrador con la aprobación previa de la Asamblea Ordinaria de Tenedores. La Asamblea Ordinaria de Tenedores deberá aprobar los términos de dicha Emisión Adicional, incluyendo la forma de determinación del precio de los respectivos CBFIs Adicionales y el monto o número de CBFIs a ser emitidos.

“Emisión Inicial” significa: (i) una oferta internacional de CBFIs Iniciales en Estados Unidos de América a “compradores institucionales calificados” (qualified institutional buyers), en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A de la Ley de Valores de Estados Unidos de América, y fuera de México y de Estados Unidos de América de conformidad con la Regulación S de la Ley de Valores de Estados Unidos de América, y (ii) una oferta pública inicial simultánea de CBFIs Iniciales en la BMV.

“Endeudamiento” significa en relación con cualquier Persona, (i) todo el endeudamiento de dicha Persona por dinero prestado y cualesquier otras obligaciones contingentes u otras de dicha Persona con respecto a fianzas, cartas de crédito y aceptaciones bancarias estén o no vencidas, excluyendo coberturas y otros contratos de derivados e instrumentos financieros similares, (ii) todas las obligaciones de dicha Persona evidenciadas por pagarés, bonos, obligaciones, o instrumentos similares, (iii) todas las obligaciones de arrendamientos financieros de dicha Persona, (iv) todos los endeudamientos referidos en los numerales (i), (ii) o (iii) anteriores garantizados por (o por los cuales el poseedor de dicho endeudamiento tenga un derecho existente, contingente o de cualquier otra manera, garantizados por) cualquier gravamen sobre los activos (incluyendo cuentas y derechos contractuales) de dicha Persona, a pesar de que dicha Persona no haya asumido ni se haya hecho responsable del pago de dicha deuda, (v) todo el endeudamiento de terceros garantizado por dicha Persona (sin contabilizar doblemente cualquier endeudamiento referido en los numerales (i), (ii), (iii) o (iv) anteriores) y (vi) todas las cantidades incluyendo, sin limitación, intereses moratorios y primas de prepago) debidas sobre cualesquier endeudamiento referido en los numerales (i), (ii), (iii), (iv) o (v) anteriores. Endeudamiento no incluirá cantidades disponibles para ser dispuestas o prestadas bajo contratos de crédito u obligaciones similares que no hayan sido dispuestas o desembolsadas salvo que el Administrador espere que dichos montos sean utilizados para

fondear, en todo o en parte, cualesquier compromisos obligatorios del Fideicomiso existentes a dicha fecha de determinación, según lo determine el Administrador.

“Entidades Aportantes” significa aquellas entidades que, directa o indirectamente, sean propietarios de las propiedades que conformarán nuestro Portafolio Inicial inmediatamente antes de la consumación de la oferta global y de las Operaciones de Formación y que aportarán dichas propiedades que integrarán nuestro Portafolio Inicial, indirectamente a través de un fideicomiso subsidiario del Fideicomiso, al patrimonio del Fideicomiso de conformidad con las Operaciones de Formación. Antes de la consumación de la oferta global y de las Operaciones de Formación, los derechos de propiedad en los Entidades Aportantes respectivos los tenían ciertas Afiliadas de Prologis y otros inversionistas. Estabilizado(a) significa cualquier propiedad con al menos 90% (noventa por ciento) de ocupación.

“Estados Financieros” significa la referencia conjunta a (i) Los Estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y (ii) los estados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

“Fecha de Adquisición” significa cualquier fecha en la que una adquisición de Activos Inmobiliarios por parte del Fideicomiso sea consumada.

“Fecha de Negociación Inicial” significa la fecha en la que los CBFIs cotizaron por primera vez en la BMV.

“FFO” modificado por FIBRA Prologis excluye de la utilidad neta (i) las ganancias o pérdidas por valuación de propiedades de inversión; (ii) pérdidas no realizadas en opciones de tipo de cambio; (iii) ganancias o pérdidas cambiarias netas no realizadas; (iv) ganancias netas por liquidación anticipada de deuda, y (v) comisiones por incentivo pagadas en CBFIs. Esta métrica no es definida por IFRS.

	Por el año terminado al 31 de diciembre,					
	2024	2024	2023	2023	2022	2022
	US	Ps.	US	Ps.	US	Ps.
Utilidad neta	982,663	23,835,615	855,700	15,031,956	370,625	7,547,731
Utilidad por valuación de propiedades de inversión	(809,006)	(18,164,628)	(706,328)	(12,354,217)	(242,695)	(4,942,535)
(Utilidad) pérdida no realizada en instrumentos de cobertura car	(4,486)	(126,035)	2,682	47,116	967	18,912
Pérdida (utilidad) neta cambiaria no realizada	4,585	117,705	4,464	78,555	(1,099)	(21,643)
Comisión por incentivo pagada en CBFIs	40,626	716,392	58,747	1,028,451	33,487	655,488
FFO, modificado por FIBRA Prologis	214,382	6,379,049	215,265	3,831,861	161,285	3,257,953

Utilizamos FFO, modificado por FIBRA Prologis, para (i) evaluar nuestro desempeño y el desempeño de nuestras propiedades en comparación a expectativas de resultados y resultados de períodos anteriores, relacionado con las decisiones de asignación de recursos; (ii) evaluar el desempeño de nuestra administración; (iii) presupuestar y pronosticar los resultados futuros para que puedan ser de utilidad en asignación de recursos; (iv) valorar nuestro desempeño operativo en comparación a empresas inmobiliarias similares y la industria en general; (v) evaluar como un inversionista

potencial específico impactaría nuestros resultados futuros; (vi) brindar orientación a los mercados financieros para comprender nuestra liquidez esperada y desempeño operativo; y (vii) evaluar cómo una inversión potencial específica afectará nuestros resultados futuros. Debido a que tomamos decisiones con respecto a nuestro desempeño con una perspectiva a largo plazo, creemos que es apropiado eliminar los efectos de elementos que no esperamos que afecten el desempeño subyacente a largo plazo de las propiedades que poseemos. Creemos que el rendimiento a largo plazo de nuestras propiedades se debe principalmente a los ingresos por alquiler. El FFO, conforme a la metodología ajustada por FIBRA Prologis, presenta limitaciones inherentes como herramienta de análisis financiero y no debe ser considerado de manera aislada ni como sustituto de otras métricas clave para evaluar los resultados financieros conforme a Normas de Contabilidad IFRS. Dado que no existe un estándar uniforme para su cálculo, el FFO ajustado por FIBRA Prologis puede no ser comparable con indicadores similares utilizados por otras emisoras. La administración considera que esta métrica proporciona información financiera complementaria de utilidad para inversionistas institucionales y analistas, al facilitar una mejor evaluación del desempeño operativo de la emisora y su comparación con participantes del mismo sector y de sectores relacionados. No obstante, al tratarse de una medida no reconocida por las NIIF, se recomienda al lector financiero no asignarle una relevancia desproporcionada en sus modelos de valoración, análisis de desempeño o procesos de toma de decisiones de inversión.

Nuestras medidas FFO

El propósito específico de esta métrica, como en otros mercados donde se utiliza el designador "FFO" es con respecto a la rentabilidad derivada de la gestión de propiedades de inversión. El término "propiedades de inversión" se usa en el sentido de que las Normas de Contabilidad, "IFRS" lo usan, es decir, bienes inmuebles que se desarrollan y operan con la intención de obtener un retorno de la inversión, ya sea a través de actividades de ingresos por renta, la reventa futura de la propiedad, o ambas. Este término se usa en este documento para distinguirlo de las entidades inmobiliarias que desarrollan, adquieren y venden propiedades principalmente para generar ganancias transaccionales en la actividad de desarrollo / compra y venta. Analizamos nuestro desempeño operativo principalmente por los ingresos por arrendamiento de nuestras propiedades, neto de gastos de operación, administración y de financiación. Este flujo de ingresos no se ve afectado directamente por las fluctuaciones en el valor de mercado de nuestras inversiones en nuestras propiedades o valor de deuda. A pesar de estos elementos mencionados anteriormente han tenido un impacto importante en nuestras operaciones y se reflejan en nuestros estados financieros, la eliminación de los efectos de estos elementos nos permite comprender mejor el desempeño operativo central de nuestras propiedades a largo plazo.

“FIBRA” significa, por sus siglas, un fideicomiso de inversión en bienes raíces autorizado conforme al artículo 187 para tributar con base en el tratamiento fiscal establecido en el artículo 188 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”).

“Fideicomiso de Inversión” significa cualquier fideicomiso irrevocable constituido en México en el que el Fideicomiso, directa o indirectamente, mantenga una Inversión para

adquirir, directa o indirectamente a través de fideicomisos, Activos Inmobiliarios; en el entendido, que los fines de dicho Fideicomiso de Inversión deberán permitir que el mismo califique como fideicomiso de ingresos pasivos para efectos de la LISR o que de cualquier otra manera no sea considerado como una entidad gravada conforme a la LISR.

“Fideicomiso Subsidiario” significa el Fideicomiso de Inversión constituido conforme al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración con Derechos de Reversión número 1189, de fecha 14 de octubre de 2013, celebrado entre el Fiduciario, en su carácter de fiduciario conforme al Contrato de Fideicomiso, como fideicomitente y fideicomisario, Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, como fiduciario, con la comparecencia de Prologis Property Mexico, S.A. de C.V., como Administrador (según el mismo sea modificado o reformado de tiempo en tiempo), a través del cual el Fideicomiso realizará Inversiones en Activos Inmobiliarios ya sea directamente, o a través de otros Fideicomisos de Inversión; en el entendido, que los fines de dicho Fideicomiso Subsidiario deberán permitir que el mismo califique como fideicomiso no empresarial para efectos de la LISR o que de cualquier otra manera no sea considerado como una entidad sujeta al pago de impuestos conforme a la LISR.

“Fideicomitente” significa Prologis Property México, S.A. de C.V. en su carácter de fideicomitente de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

“Fiduciario” significa Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario de Fideicomiso 1721, o sus sucesores, cesionarios, o quien sea designado subsecuentemente como fiduciario de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso.

“Gastos del Fideicomiso” significa los costos, gastos y pasivos incurridos en o derivados de la operación y las actividades del Fideicomiso, según sea determinado por el Administrador y notificado al Fiduciario, incluyendo, pero no limitado a: (a) las comisiones de administración, (b) las comisiones y gastos relacionados con la administración de activos (incluyendo transporte y alojamiento), Endeudamiento, incluyendo la evaluación, adquisición, tenencia y disposición de los mismos (incluyendo cualquier reserva, terminación, y otras comisiones similares pagaderas por el Fideicomiso, depósitos no reembolsables, depósitos o compromiso u otras comisiones), en la medida en que dichas comisiones y gastos no sean reembolsados por el Fideicomiso Subsidiario, un Fideicomiso de Inversión o un tercero; (c) primas por seguros de protección del Fideicomiso y las Personas Cubiertas de responsabilidad ante terceros en relación con las Inversiones del Fideicomiso y otras actividades, incluyendo los pagos de indemnización pagaderos a terceros (que incluye el agente de colocación) e incluyendo los costos asignados de cualquier póliza global de cobertura amplia en virtud de la cual los activos de Prologis y sus Afiliadas están cubiertos y por virtud de la cual cualquier parte del Patrimonio del Fideicomiso esté cubierto; (d) los gastos legales, de custodia, administrativos, de investigación, servicios de registro y de cotización, gastos de auditoría y contabilidad (incluyendo los gastos relacionados con el funcionamiento de las Cuentas del Fideicomiso), incluyendo los gastos relacionados con la preparación de los estados combinados de resultados de propósito, declaraciones de impuestos del Fideicomiso y la representación del Fideicomiso o de los Tenedores respecto de las

cuestiones fiscales, incluyendo los gastos pagados o incurridos en relación con la misma (e) gastos bancarios y de consultoría y (f) los gastos de avalúo y otras honorarios por concepto de asesoría profesional; (g) los Gastos de Inversión, incluyendo, sin limitación, los gastos relacionados con la organización del Fideicomiso Subsidiario o cualquier Fideicomiso de Inversión a través de o en los cuales las Inversiones pueden realizarse; (h) gastos y comisiones del Fiduciario, del Comité Técnico, del Comité de Auditoría, del Comité de Prácticas, del Valuador Independiente, del Representante Común, del Auditor Externo, así como cualquier pago de comisiones y otros gastos necesarios de conformidad con la legislación aplicable para mantener los CBFIs inscritos en el RNV, listados en la BMV y depositados en Indeval (incluyendo las comisiones de mantenimiento); (i) los impuestos y otros cargos gubernamentales (como el IVA que no se puede recuperar), comisiones y derechos pagaderos por el Fideicomiso; (j) los Daños; (k) los costos de las reuniones y los reportes con los Tenedores, con la CNBV, con la BMV (y con cualquier otro organismo regulador) y de las reuniones anuales o periódicas; (l) gastos de cobertura y las comisiones y los costos por intermediación; (m) las comisiones pagaderas a los miembros del Comité Técnico y el reembolso de sus gastos por la asistencia a las reuniones del Comité Técnico de conformidad con la Cláusula 5.3,(n) salarios, prestaciones y gastos de nómina del personal empleado exclusivamente para la operación o administración de uno o más Activos Inmobiliarios; (o) los costos de terminación y liquidación del Fideicomiso Subsidiario o cualquier Fideicomiso de Inversión y del Fideicomiso, incluyendo el pago de las comisiones derivadas de las mismas; (p) cualesquier gastos relacionados con cualquier Asamblea de Tenedores o cualquier sesión del Comité Técnico, y (q) gastos relacionados con la defensa del Patrimonio del Fideicomiso y el otorgamiento de poderes.

“Gastos de Inversión” significa, con respecto a cualquier Inversión o Inversión potencial, todos y cualesquier gastos relacionados con dicha Inversión, que pueden incluir, sin limitación: (i) gastos relacionados con la creación del Fideicomiso Subsidiario o cualquier Fideicomiso de Inversión, si lo hay, en el que se haga la Inversión, y la emisión de cualesquier valores emitidos por el Fideicomiso Subsidiario o cualquier Fideicomiso de Inversión, según sea el caso, (ii) gastos relacionados con la adquisición de Activos Inmobiliarios, incluyendo, sin limitación, los honorarios y gastos de asesores legales, financieros, fiscales y/o contables, notarios públicos, corredores públicos, y cualesquier otros asesores, consultores, contratistas o agentes, incurridos en relación con lo anterior, (iii) gastos relacionados con el desarrollo, construcción, mantenimiento y monitoreo de Activos Inmobiliarios, incluyendo, sin limitación, los honorarios y gastos de asesores legales, financieros, fiscales y/o contables, notarios públicos, corredores públicos, así como cualesquier otros asesores, consultores, contratistas o agentes, incurridos en relación con lo anterior, (iv) gastos de capital y gastos para llevar a cabo remodelaciones en Activos Inmobiliarios, (v) gastos relacionados con el apalancamiento y/o cobertura de dicha Inversión, incluyendo, sin limitación, honorarios y gastos de asesores legales, financieros, fiscales y/o contables, (vi) gastos incurridos por el Fiduciario, el Fideicomiso de Inversión o cualquier Fideicomiso de Inversión y/o el Administrador en relación con dicha Inversión (sea la misma consumada o no) y la evaluación, adquisición, venta, financiamiento o cobertura de la misma, incluyendo, sin limitación, gastos de cierre, gastos de auditoría, honorarios del notario o corredor público, derechos de inscripción, y honorarios y gastos del Fiduciario, (vii) gastos derivados del pago de impuestos, litigios,

indemnizaciones y gastos derivados de los seguros, (viii) cualesquier gastos y costos derivados de la valuación de Activos Inmobiliarios, incluyendo, sin limitación, los honorarios del valuador correspondiente, y (ix) gastos de cualquier otra naturaleza relacionados con dicha Inversión o los Activos Inmobiliarios relacionados con dicha Inversión.

“Grupo de Personas” significa las personas que tengan acuerdos, de cualquier naturaleza, para tomar decisiones en un mismo sentido. Se presume, salvo prueba en contrario, que constituyen un grupo de personas: a) Las personas que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, los cónyuges, la concubina y el concubinario. b) Las sociedades que formen parte de un mismo consorcio o grupo empresarial y la persona o conjunto de personas que tengan el control de dichas sociedades.

“Gastos de Propiedad” significa, el resultado de operación y mantenimiento, servicios públicos, honorarios de administración de la propiedad, impuestos inmobiliarios y gastos de operativos no recuperables.

“IASB” significa el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, también conocida por sus siglas en inglés como IASB (International Accounting Standard Board).

“IFRS” significa las Normas de Contabilidad IFRS, también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS Accounting Standards), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board).

“Indeval” significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

“Ingreso Operativo Neto” (“NOI” por sus siglas en inglés) es una medida financiera que no pertenece a IFRS usada para medir nuestro desempeño operativo. Es el resultado de los ingresos netos operativos que se integran de los ingresos por arrendamientos, recuperaciones de gastos por arrendamientos y otros ingresos por arrendamientos, menos los gastos netos operativos que a su vez se integran de los gastos de operación y mantenimiento, servicios públicos, honorarios por administración de propiedades, impuesto predial y los gastos de operación no recuperables. Conforme a la metodología ajustada por FIBRA Prologis, presenta limitaciones inherentes como herramienta de análisis financiero y no debe considerarse de manera aislada ni como un sustituto de otras métricas clave utilizadas para evaluar los resultados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dado que no todas las compañías aplican metodologías de cálculo homogéneas, la presentación del NOI ajustado por FIBRA Prologis puede no ser comparable con medidas similares utilizadas por otras emisoras. La administración considera que esta métrica financiera proporciona información complementaria relevante para inversionistas institucionales y analistas financieros, al permitir una mejor evaluación del desempeño operativo de la emisora y su comparación con otros participantes del sector inmobiliario industrial y sectores afines. No obstante, al tratarse de una medida no reconocida por las NIIF, se recomienda a los usuarios financieros no otorgarle un peso excesivo en sus modelos de valoración, análisis de desempeño ni en la toma de decisiones de inversión.

“Instalaciones Industriales Clase A” significa aquellas instalaciones que cumplen con los requisitos de empresas manufactureras y de logística distintas de usuarios finales con respecto a la eficacia operativa y satisfacen ciertos criterios con respecto al tamaño, ubicación, diseño de la más alta calidad, comodidad y seguridad, incluyendo: (i) ubicación cercana a poblaciones y estaciones de transporte, excluyendo de transporte express; (ii) ubicación dentro de parques industriales o zonas industriales cerradas, brindando seguridad adicional a los clientes; (iii) un área de edificación de aproximadamente 40% (cuarenta por ciento) de terreno cubierto, lo que implica un espacio amplio para la maniobra y estacionamiento de camiones; (iv) altura de techo eficiente de al menos 30 pies aproximadamente, (v) losa en el piso de al menos 6 pulgadas de grosor; y (vi) un amplio espacio de suelo para almacenaje con basto espacio entre columnas y un espaciado entre columnas de 50 pies aproximadamente.

“Inversión” significa cualquier inversión hecha por el Fideicomiso en Activos Inmobiliarios o en el Fideicomiso Subsidiario o en cualquier Fideicomiso de Inversión que a su vez invierta en Activos Inmobiliarios (incluyendo mediante la adquisición de derechos fideicomisarios, certificados fiduciarios u otros títulos de crédito o valores emitidos por el Fideicomiso Subsidiario o dichos Fideicomisos de Inversión).

“Inversiones Permitidas” significa cualquier inversión que haga el Fiduciario de cualesquier cantidades depositadas en las Cuentas del Fideicomiso en valores a cargo del Gobierno Federal de México e inscritos en el RNV (denominadas en Dólares o Pesos) o en acciones de sociedades de inversión de deuda; en el entendido, que dichos valores deberán tener un plazo no mayor a 1 (un) año.

“ISAI” significa el impuesto que grava la adquisición de bienes inmuebles, sin importar la denominación que tenga dicho impuesto, conforme a las leyes fiscales vigentes en las entidades federativas y/o en los municipios de los diferentes Estados de México.

“IVA” significa el Impuesto al Valor Agregado.

“Ley de Valores de E.U.” significa la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (Securities Act of 1933), según sea modificada.

“LGTOC” significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito según la misma sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.

“Lineamientos de Apalancamiento” significa los lineamientos de apalancamiento del Fideicomiso que se describen en el documento que se adjunta al Contrato de Fideicomiso como Anexo “A”, según los mismos sean modificados, adicionados o reemplazados de tiempo en tiempo con la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Tenedores de conformidad con la Cláusula 4.3 inciso (g).

“Lineamientos de Inversión” significa los lineamientos aprobados por el Comité Técnico.

“LISR” significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta según la misma sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.

“LIVA” significa la Ley del Impuesto al Valor Agregado según la misma sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.

“LMV” significa la Ley del Mercado de Valores según la misma sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.

“México” significa los Estados Unidos Mexicanos.

“Miembro Independiente” significa aquella Persona que satisfaga los requisitos establecidos en los artículos 24, segundo párrafo, y 26 de la LMV para calificar como independiente con respecto de cada uno del Fiduciario, del Fideicomitente, del Administrador y del Fideicomiso de Inversión o de cualquier Fideicomiso de Inversión, y que sea designado como Miembro Independiente al momento de su designación como miembro del Comité Técnico.

“MPC” significa millones de pies cuadrados.

“Nearshoring” es la estrategia de externalización por la que una empresa transfiere parte de su producción a terceros que, a pesar de ubicarse en otros países, están localizados en destinos cercanos.

“NAREIT” significa la Asociación Nacional de Fondos de Inversión de Bienes Raíces (National Association of Real Estate Investment Trusts).

“Operaciones con Partes Relacionadas” significa cualquier operación con Personas Relacionadas respecto del Fiduciario, el Fideicomitente, el Administrador, el Fideicomiso Subsidiario o cualquier Fideicomiso de Inversión, o que de cualquier otra forma represente un conflicto de interés, en cada caso, en términos de lo establecido en Circular Única de Emisoras.

“Operaciones de Formación” significa la serie de operaciones que celebremos de manera concurrente con la oferta global para efectos de consolidar nuestro Portafolio Inicial de bienes inmuebles.

“Patrimonio del Fideicomiso” el patrimonio del fideicomiso se conformará, en cualquier momento, de los siguientes activos (conjuntamente, el “Patrimonio del Fideicomiso”): (a) la Aportación Inicial; (b) los Recursos de la Emisión; (c) los derechos fideicomisarios del Fideicomiso Subsidiario y de los Fideicomisos de Inversión, Activos Inmobiliarios y/o cualesquiera otras Inversiones que realice el Fideicomiso conforme a los términos del Contrato; (d) las cantidades depositadas en las Cuentas del Fideicomiso; (e) los ingresos y flujos que reciba el Fiduciario como contraprestación o rendimiento de las Inversiones realizadas o Inversiones Permitidas; y (f) todas y cada una de las cantidades, activos y/o derechos que el Fideicomiso tenga o que adquiera en el futuro de conformidad con el Contrato.

“Pérdida Fiscal” significa el resultado de restar de los ingresos acumulables del Fideicomiso, las deducciones autorizadas, en términos de la LISR, cuando los ingresos acumulables sean menores a las deducciones autorizadas.

“Persona” significa una persona física o moral, fideicomiso, sociedad, asociación, entidad corporativa, Autoridad Gubernamental o cualquier otra entidad de cualquier otra naturaleza.

“Persona Cubierta” significa el Administrador y sus Afiliadas; cada uno de los accionistas, funcionarios, consejeros (incluyendo personas que no sean consejeros con funciones en cualquier consejo de asesoría u otro comité del Administrador), empleados, personal temporal, miembros, directivos, asesores y agentes del Administrador y de cada una de sus respectivas Afiliadas, actuales o anteriores; el Representante Común y cada uno de sus funcionarios, consejeros, empleados y representantes; y cada persona que actúe, o que haya actuado, como miembro del Comité de Auditoría y/o Comité de Prácticas y/o el Comité Técnico.

“Persona Independiente” significa aquella Persona que satisfaga los requisitos establecidos en los artículos 24, segundo párrafo, y 26 de la LMV para calificar como independiente con respecto de cada uno del Fiduciario, del Fideicomitente, del Administrador y del Fideicomiso Subsidiario o cualquier Fideicomiso de Inversión.

“Persona Relacionada” son las que respecto de una emisora se ubiquen en alguno de los supuestos siguientes:

a) Las personas que controlen o tengan influencia significativa en una persona moral que forme parte del grupo empresarial o consorcio al que la emisora pertenezca, así como los consejeros o administradores y los directivos relevantes de las integrantes de dicho grupo o consorcio; b) Las personas que tengan poder de mando en una persona moral que forme parte de un grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la emisora; c) El cónyuge, la concubina o el concubinario y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el tercer grado, con personas físicas que se ubiquen en alguno de los supuestos señalados en los incisos a) y b) anteriores, así como los socios y copropietarios de las personas físicas mencionadas en dichos incisos con los que mantengan relaciones de negocios; d) Las personas morales que sean parte del grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la emisora; e) Las personas morales sobre las cuales alguna de las personas a que se refieren los incisos a) a c) anteriores, ejerzan el control o influencia significativa.

“Pesos”, “M.N.” o “\$” significa la moneda de curso legal en México.

“Política de Distribución” significa la política de distribución del Fideicomiso según sea propuesta por el Administrador y aprobada por el Comité Técnico en cualquier momento.

“Portafolio Inicial” significa el portafolio de Activos Inmobiliarios consistente en 177 propiedades adquirido a través de las Operaciones de Formación.

“Portafolio Actual” significa el portafolio de Activos Inmobiliarios consistente en 509 propiedades y un patio intermodal, mismos que comprenden el Portafolio Inicial más las propiedades adquiridas desde la Emisión Inicial.

“Prologis” significa Prologis, Inc.

“Prologis México Fondo Logístico” significa el fideicomiso emisor de certificados bursátiles fiduciarios de los conocidos como “certificados de capital de desarrollo número F/300870 de fecha 28 de julio de 2010, celebrado entre Prologis México Manager, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente y como administrador, Headlands Realty Corporation y Prologis Mexico Manager, LLC, como fideicomisarios en segundo lugar; HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario; y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de dicho fondo.

“Recursos de la Emisión” significa los recursos que reciba el Fideicomiso derivados de cada Emisión.

“Reglamento Interior de la BMV” significa el Reglamento Interior de la BMV, publicado en el Boletín de la BMV el 24 de octubre de 1999, y sus modificaciones.

“Renta Base Anualizada” significa la renta contractual establecida en un Contrato de Arrendamiento a ser pagada por un Arrendatario durante un periodo de 12 meses, excluyendo reembolsos por Gastos de Propiedad, mismos que son gastos usualmente incurridos por el arrendador y repercutidos al Arrendatario.

“Renta Neta Efectiva” (“RNE”) es calculada al inicio de la renta usando el flujo estimado total que será recibido por esta renta (incluyendo a la renta base y reembolso de gastos) de manera anualizada. El número por pie cuadrado es calculado dividiendo la renta neta efectiva anualizada por los pies cuadrados ocupados de la renta. Esta métrica no es definida por IFRS.

“Reporte Anual” significa el presente Reporte Anual del Fideicomiso por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

“Representante Común” significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de representante común de los Tenedores, o sus sucesores, cesionarios, o quien sea designado subsecuentemente como representante común de los Tenedores de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso.

“Resultado Fiscal” significa la Utilidad Fiscal del Fideicomiso determinada conforme al Título II de la LISR en el ejercicio fiscal de que se trate, menos las pérdidas fiscales pendientes de aplicar del Fideicomiso de ejercicios fiscales anteriores.

“RNV” significa el Registro Nacional de Valores.

“Tenedores” significa las Personas que tengan la titularidad de uno o más CBFIs en cualquier momento, de conformidad con la Cláusula 2.3 del Contrato de Fideicomiso.

“Título” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Cláusula 3.6 del Contrato del Fideicomiso.

“UMA” significa la Unidad de Medida y Actualización.

“Utilidad Fiscal” significa el resultado de disminuir de la totalidad de los ingresos acumulables obtenidos por el Fideicomiso en el ejercicio, las deducciones autorizadas en los términos de las disposiciones de la LISR, cuando estas últimas sean menores a los ingresos.

“Valuador Independiente” significa Colliers; Cushman & Wakefield, Jones Lang LaSalle, CBRE México o un banco de inversión, un despacho de contabilidad u otro despacho de valuadores independiente que sea aprobado por el Comité Técnico.

*[XBRL]Resumen ejecutivo

El siguiente resumen contiene cierta información seleccionada tomada del resto de este Reporte Anual, pero es posible que no incluya toda la información relevante para los posibles inversionistas de los CBFIs emitidos por el Fideicomiso.

Panorama general

Somos un fideicomiso de inversión en bienes raíces con el objeto de adquirir y administrar inmuebles destinados a actividades industriales en México. Estamos administrados por Prologis Property México, S.A. de C.V., una filial de Prologis Inc., es una compañía de inversión en bienes raíces constituida en Estados Unidos de América que cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York. Prologis Inc. se especializa en la tenencia, operación y desarrollo de inmuebles industriales y está concentrado en los mercados globales y regionales del continente americano, Europa y Asia. Al 31 de diciembre de 2024, Prologis Inc. era propietario, directamente o a través de sus inversiones en asociaciones como único dueño o a través de coinversiones, de inmuebles y desarrollos inmobiliarios con una superficie total de más de [1,300 millones de pies cuadrados (120 millones de metros cuadrados) en 20 países. Prologis arrienda modernas instalaciones industriales a más de 6,500 clientes], incluyendo fabricantes, minoristas, transportistas, proveedores de servicios de logística y otras empresas.

El 6 de agosto de 2024, FIBRAPL anunció que la liquidación de su oferta pública de adquisición lanzada el 13 de febrero de 2024, había concluido exitosamente, la cual consistió en (i) la adquisición por parte de FIBRAPL de 606,417,404 CBFIs de TERRA (factor de intercambio de 0.63x por cada CBFI en circulación); (ii) la emisión por parte del FIBRAPL de 217,092,999 CBFIs a cambio de los CBFIs de TERRA que acudieron a la oferta; y (iii) el pago por parte de FIBRAPL de \$11,782,140 miles de pesos mexicanos a los tenedores de CBFIs de TERRA que eligieron ejercer su opción de pago en efectivo (33.3% del monto total de la oferta); lo anterior representando el 77.13% del total de CBFIs de TERRA en circulación y sus respectivos derechos de voto.

La adquisición de TERRA no cumple con la definición de negocio según la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”, ya que la transacción consiste en la adquisición de propiedades de inversión que serán administradas y operadas por FIBRAPL; por lo tanto, la transacción se contabiliza como adquisición de activos. La diferencia entre el costo y el

valor razonable estimado (contraprestación excedente o de ganga) se asigna a las propiedades inmobiliarias y a la inversión en inversiones contabilizadas por el método de participación. Todos los demás activos y pasivos asumidos se registran a su valor razonable. Los costos de transacción se han capitalizado como parte de las propiedades de inversión y negocios conjuntos adquiridos, proporcionalmente a su valor razonable relativo en la fecha de adquisición.

El portafolio adquirido por FIBRAPL fue administrado inmobiliariamente por PLA Administradora Industrial, S. R. L. de C. V., afiliada de PGIM Real Estate, bajo contrato de administración hasta el 31 de diciembre de 2024. La comisión por administración de activos para este portafolio es equivalente al 0.50% del valor actual del estimado.

El portafolio de TERRA incluye 269 propiedades industriales logísticas, terrenos y tres negocios en conjunto que comprenden 27 propiedades industriales de logística y terrenos.

El 26 de noviembre de 2024, FIBRAPL adquirió una participación controladora adicional del 12.75% en TERRA, aumentando su participación del 77.13% al 89.88%.

Nuestro Portafolio Actual se encuentra estratégicamente ubicado en seis mercados industriales del país y tenemos una Área Rentable Bruta total de [87.1] millones de pies cuadrados. Al 31 de diciembre de 2024, el índice de ocupación de nuestros inmuebles era [98.3 (noventa y ocho punto tres por ciento) y ningún cliente representaba más del 4.0% (cuatro por ciento) de nuestra ABR total. Nuestros inmuebles tienen el beneficio de estar arrendados bajo contratos que vencen año con año hasta 2038 y que al 31 de diciembre de 2024 tenían una vigencia restante promedio de 37.5 meses. Al 31 de diciembre de 2024, el 76.3% (Setenta y seis punto tres por ciento) de nuestros ingresos por arrendamiento estaban denominados en Dólares en términos de Renta Neta Efectiva.]

Consideramos que nuestra experiencia de ser propietarios y operadores de inmuebles industriales estratégicamente ubicados en México nos permitirá aprovechar las oportunidades derivadas del futuro crecimiento de una de las mayores economías de América Latina, así como redituar atractivos rendimientos para nuestros inversionistas mediante la generación de ingresos con dividendos estabilizados, el continuo crecimiento de nuestro portafolio y la apreciación del capital invertido. Consideramos que nuestro portafolio se beneficiará a medida que nuestros clientes busquen inmuebles industriales bien ubicados y de alta calidad en los mercados más deseables del país. Ante posibles cambios, estamos permaneciendo más cerca que nunca de nuestros clientes. Entendemos sus necesidades y nos asociamos con ellos para ayudarles a crecer y mejorar la eficiencia de sus negocios.

Ventajas

Concentración de activos de alta calidad en lugares estratégicos. Nos concentraremos en los mercados industriales de México que en nuestra opinión representan atractivos prospectos de crecimiento a largo plazo. Muchas de nuestras propiedades generan rentas y tienen índices de ocupación superiores a los del mercado en general de acuerdo con CBRE (Coldwell Banker Richard Ellis) y Prologis Research. Nuestra presencia en el

mercado nacional nos permite contar con amplia información en cuanto a dicho mercado y fortalece nuestra capacidad para responder a las oportunidades que se nos presentan en el mismo.

Activos de alta calidad. Nos enfocamos en la oferta de Instalaciones Industriales Clase A altamente funcionales para aprovechar los beneficios derivados de la demanda de modernas instalaciones según lo descrito en la sección “2. El Fideicomiso – (b) Descripción del Negocio – (vi) Información de Mercado”. El 57% (cincuenta y siete por ciento) de nuestros inmuebles (en términos de ABR) fueron desarrollados por Prologis y construidos conforme a las más altas especificaciones a nivel internacional; y el 84.8% (ochenta y cuatro punto ocho por ciento) de nuestros inmuebles están ubicados en parques industriales diseñados con base en planos maestros. Las instalaciones ubicadas en parques industriales cuentan con estándares de operación, incluyendo seguridad a nivel del parque, facilidad de acceso a las principales vías de comunicación, amplias áreas de estacionamiento para remolques, grandes plazas para camiones y mantenimiento de alta calidad. Los edificios cuentan con características tales como amplios espacios entre columnas, pisos flexibles y divisibles, techos altos, grandes plazas para camiones, múltiples andenes para carga y descarga y buen acceso vehicular, ya sea que alberguen a múltiples inquilinos o a una sola empresa. Consideramos que la calidad de nuestras propiedades, aunada al tamaño de nuestro portafolio, nos distingue de muchos de nuestros competidores en México; y que nuestras Instalaciones Industriales Clase A cuentan con potencial para superar el desempeño de los inmuebles industriales de menor calidad en términos de generación de ingresos y apreciación del capital a largo plazo.

Ubicaciones estratégicas

Nuestro portafolio está ubicado en mercados industriales dentro de México que cuentan con disponibilidad de mano de obra, acceso a grandes centros poblacionales y redes de comunicaciones y transporte. Al 31 de diciembre de 2024, el [45.0% (cuarenta y cinco por ciento) de nuestro portafolio (en términos de ABR)] estaba ubicado en los mercados impulsados por consumo de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Estos mercados se encuentran altamente industrializados y se ven beneficiados por su proximidad a las principales autopistas, aeropuertos y terminales de ferrocarril. El resto de nuestro portafolio está concentrado en los mercados impulsados por manufactura de Tijuana, Reynosa y Ciudad Juárez, que son los centros industriales que albergan a las industrias automotriz, electrónica, médica y aeroespacial, entre otras. Estos mercados se ven beneficiados por la amplia oferta de mano de obra calificada a costos atractivos.

Equipo de administración experimentado. Nuestro equipo de administración está integrado por los principales ejecutivos del Administrador, quienes cuentan con amplia experiencia en la administración, comercialización, arrendamiento, adquisición, desarrollo y financiamiento de inmuebles. Nuestro Presidente Senior y Country Manager, Armando Fregoso, es responsable de todo el negocio de Sao Paulo, Brasil y México, incluyendo operaciones, inversiones, adquisiciones y desarrollo de propiedades industriales. Se. Es responsable de gestionar los parques de Prologis Brasil en su totalidad, que consta de aproximadamente 20 millones de pies cuadrados, gestionados y en construcción, con cerca de US\$2 mil millones en activos y un equipo de 60 empleados.

Nuestro Director de Operaciones, Héctor Ibarzábal, cuenta con 35 años de experiencia en los sectores industrial, comercial y residencial de la industria inmobiliaria, incluyendo la estructuración y el financiamiento de proyectos y la recaudación de capital para los mismos. Además, en su carácter de Gerente Nacional y Director de Operaciones de Prologis en México, el señor Ibarzábal cuenta con amplia experiencia en la administración de las operaciones de Prologis en México, incluyendo el desarrollo, la operación y la capitalización de proyectos. Nuestro Director de Finanzas, Jorge Girault, cuenta con 32 años de experiencia en los sectores industrial, comercial, residencial y de oficinas. Esta experiencia incluye la estructuración y el financiamiento de proyectos inmobiliarios y la recaudación de capital para los mismos. El señor Girault es director de Prologis México Manager, S. de R.L. de C.V., administrador de Prologis México Fondo Logístico. Véanse las secciones “2. El Fideicomiso- (j) Mercado de Capitales – (i) Estructura del Fideicomiso y Principales Tenedores—Comité Técnico” y “3. El Administrador- (c) Administradores y Accionistas”.

Flujos de efectivo obtenidos en actividades de operación crecientes. Nuestros inmuebles desempeñan un papel integral en las cadenas de abasto de nuestros clientes. Además de nuestro amplio y variado portafolio de clientes, contamos con una mezcla óptima de instalaciones para las industrias manufactureras y de logística, así como con Contratos de Arrendamiento a largo plazo que generan flujos de efectivo obtenidos en actividades de operación crecientes. Para el 2024 el índice de ocupación promedio de los inmuebles de FIBRA Prologis se mantuvo en [98.3% (noventa y ocho punto tres por ciento)] y el precio promedio de la renta neta efectiva de FIBRA Prologis para el 31 de diciembre de 2024 fue de USD\$6.56] por pie cuadrado arrendado. Además, gracias a nuestro dedicado equipo de administradores de inmuebles, hemos desarrollado sólidas relaciones con clientes y hemos adquirido una amplia experiencia a nivel local, como resultado de lo cual nuestra tasa promedio de retención de clientes en México, entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, ha sido del 71.6% (setenta y uno punto seis por ciento).

Creemos que el valor de nuestro portafolio de bienes raíces se ha visto beneficiado por tres vertientes:

La primera de ellas estará representada por las oportunidades para incrementar nuestros ingresos en rentas generados por nuestro Portafolio Actual. Al 31 de diciembre de 2024, la ocupación de nuestro [Portafolio Actual era 98.3% (noventa y ocho punto tres por ciento)] y la renta promedio había aumentado en un [3% (tres por ciento)] del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Por tanto, creemos que existen oportunidades para incrementar nuestros ingresos por rentas mediante el aumento de nuestros precios a medida que nuestros Contratos de Arrendamiento vigentes venzan.

La segunda, por la adquisición de inmuebles adicionales. En virtud de un acuerdo de exclusividad con Prologis, tenemos acceso a un portafolio de propiedades que nos permite aumentar nuestras inversiones en bienes raíces. Al 31 de diciembre de 2024, Prologis tenía [4.1 millones] de pies cuadrados en desarrollo o pre-estabilización, de los cuales el [30.0% (treinta por ciento)] fue arrendado o pre-arrendado al cierre del año. Esperamos que estas propiedades sean ofrecidas a FIBRA Prologis en el futuro. Ante los movimientos en las tasas de interés, actualmente estamos dando prioridad a la

flexibilidad en nuestro balance manteniendo la liquidez y un bajo nivel de apalancamiento sobre el uso de capital.

La tercera, refinanciamiento de la deuda. Hemos logrado disminuir el costo de deuda desde la Oferta Pública Inicial, de 5.6% (cinco punto seis por ciento) a [4.9% (cuatro punto nueve por ciento) para el 31 de diciembre de 2024.]

Contamos con amplios conocimientos sobre el mercado y con una red de relaciones a nivel global, por lo que consideramos que nuestra relación con Prologis nos proporciona oportunidades para crecer tanto en forma orgánica como a través de nuevas adquisiciones. Planeamos beneficiarnos de nuestro acceso a los canales de desarrollo de Prologis mediante el ejercicio del derecho de preferencia que nos ha otorgado Prologis para adquirir ciertas propiedades de inversión en México, siempre y cuando sean enajenadas por Prologis o sus Afiliadas, así como del ejercicio del derecho exclusivo que nos otorga Prologis para adquirir inmuebles industriales tanto Estabilizados como todavía no Estabilizados pertenecientes a terceros (salvo proyectos de desarrollo o remodelación) en México, según lo descrito en la sección “2. El Fideicomiso – (b) Descripción del Negocio – (xi) Políticas con respecto a ciertas actividades Políticas de inversión Derecho de preferencia”.

Además, nuestros más de [357] clientes que ocupan nuestros [345 edificios en mercados estratégicos y 159 edificios en mercados no estratégicos. Representan una fuente de crecimiento interno. Muchos de estos clientes son líderes en el suministro de servicios de logística a terceros y son clientes de Prologis a nivel global.

Patrocinador global y alineación de intereses. Prologis es una empresa mundial especializada en la propiedad, operación y desarrollo de inmuebles industriales y está concentrado en los mercados globales y regionales del continente americano, Europa y Asia. Al 31 de diciembre de 2024, Prologis era propietario, directamente o a través de sus inversiones tanto como único dueño o a través de coinversiones, de inmuebles y desarrollos inmobiliarios con una superficie total de [1.3] mil millones de pies cuadrados ([120] millones de metros cuadrados) en 20 países. Prologis arrienda modernas Instalaciones Industriales a más de [6,500] clientes, incluyendo fabricantes, establecimientos comerciales, transportistas, proveedores de servicios de logística y otras empresas.

Prologis comenzó a invertir en México en 1997 y con anterioridad a la oferta global la propiedad y la administración del Portafolio Inicial han estado a cargo, directa o indirectamente, de sus afiliadas. El equipo de administración del Administrador está basado en México y es responsable de la administración de todas las inversiones en bienes raíces de Prologis, incluyendo la adquisición, el desarrollo, la administración y el financiamiento de las propiedades, así como del control de los riesgos relacionados con las mismas. Creemos que el mercado inmobiliario es de carácter esencialmente local y que para obtener resultados óptimos la administración de bienes raíces debe encomendarse a un equipo especializado en el mercado local correspondiente. El equipo de administración del Administrador cuenta con experiencia comprobada en la

adquisición, el desarrollo, el financiamiento y la administración de inmuebles para fines industriales en México y estuvo a cargo del crecimiento del Portafolio Inicial desde 1997.

Planeamos aprovechar los beneficios derivados del acceso de nuestro Administrador a las políticas de Prologis en materia de administración de riesgos, contabilidad, manejo de efectivo y cumplimiento, así como de su acceso a la experiencia de Prologis por lo que respecta al arrendamiento, la administración, la adquisición, el desarrollo y el financiamiento de bienes raíces. Prologis cuenta con un proceso de inversión bien definido que incluye un alto grado de trabajo en equipo, funciones de administración de portafolios y supervisión por parte del equipo directivo de Prologis.

Véase la sección “3. El Administrador - (c) Administradores y Accionistas – Proceso de inversión”.

Al 31 de diciembre del 2024 Prologis era titular de [34.58%] (treinta y cuatro punto cincuenta y ocho por ciento) de los CBFIs en circulación, los que le otorgan una posición mayoritaria entre los Tenedores de CBFIs. Además, una porción de los honorarios del Administrador únicamente será pagadera si los Tenedores de CBFIs han recibido previamente un rendimiento acumulado total superior al [9%] (nueve por ciento) del monto total invertido por los Tenedores. De conformidad con lo establecido en el Contrato de Administración, en 2024 se generó una Comisión por Incentivo por Ps. 716.4 millones. Véase la sección “2. El Fideicomiso - (d) Contratos y Acuerdos Relevantes – (ii) Contrato de Administración – Comisiones”.

Gobierno Corporativo. Nuestro gobierno corporativo es un reflejo de una perspectiva de liderazgo en materia de prácticas empresariales que toma en consideración los intereses de los Tenedores de CBFIs y aprovecha al mismo tiempo la relación con Prologis, cuyas prácticas societarias se han caracterizado por ser las mejores en la industria, según el Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB, por sus siglas en inglés).

Derechos de los Tenedores de CBFIs. Los Tenedores de nuestros CBFIs tienen derecho de voto con respecto a ciertos asuntos importantes durante las asambleas de tenedores, incluyendo la aprobación de las propuestas presentadas por el Comité Técnico y la remoción del Administrador en los casos descritos en la sección “2. El Fideicomiso - (d) Contratos y Acuerdos Relevantes – (ii) Contrato de Administración – Remoción y terminación”. Así mismo, los Tenedores que representen 10% (diez por ciento) de los CBFIs en circulación tendrán el derecho de designar a un miembro del Comité Técnico por cada 10% (diez por ciento) de CBFIs de los que sean titulares. Además, los Tenedores de CBFIs tienen derecho de aprobar cualquier inversión o adquisición que represente el 20% (veinte por ciento) o más del valor del Patrimonio del Fideicomiso. Véase la sección “2. El Fideicomiso – (b) Descripción del Negocio – (xi) Políticas con respecto a ciertas actividades”.

Integración y funciones del Comité Técnico. De conformidad con nuestro Contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico está integrado por 11 (once) miembros, de los cuales seis son Miembros Independientes y en todo momento deberán serlo.

Sujeto al derecho de los Tenedores que representen 10% (diez por ciento) de los CBFIs en circulación de designar un miembro del Comité Técnico por cada 10% (diez por ciento) de CBFIs de los que sean titulares, en tanto el Administrador del Fideicomiso sea una afiliada de Prologis, Prologis tendrá derecho de nombrar a la totalidad de los miembros del Comité Técnico incluyendo los miembros independientes. Además, los Tenedores de CBFIs tienen derecho de elegir anualmente a cada uno de los miembros independientes del Comité Técnico del Fideicomiso propuesto por nuestro Administrador. Nuestro Administrador tiene el derecho de designar a miembros independientes del Comité Técnico para llenar cualquier vacante.

Subcomités independientes. El Comité Técnico cuenta con tres subcomités independientes: (i) el Comité de Auditoría, que vigilará el cumplimiento de los lineamientos, las políticas, los sistemas de control interno y las prácticas en materia de auditoría del Fideicomiso y, además, revisará y aprobará los reportes de auditoría interna, las entregas de información y los reportes elaborados por los auditores externos; (ii) el Comité de Prácticas, que proporcionará apoyo al Comité Técnico con respecto a la toma de ciertas decisiones relacionadas con el régimen de operación interno del Fideicomiso, especialmente en los casos en que puedan existir conflictos de intereses con el Administrador o sus afiliadas; y (iii) el Comité de Endeudamiento, que vigilará que se establezcan los mecanismos y controles para verificar que cualquier endeudamiento que el Fideicomitente asuma con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, se apegue a lo previsto en la normatividad aplicable. Estrategia enfocada en ASG. La gestión ambiental, responsabilidad social y gobernanza son principios clave de las prácticas comerciales de FIBRA Prologis. Centrándonos en estos principios fortalecemos nuestras relaciones con clientes, inversionistas, empleados y las comunidades en las que operamos. En conjunto con nuestro patrocinador, Prologis, vamos más allá del papel de administración y nos centramos en iniciativas clave e innovación. En 2024, FIBRA Prologis fue clasificada como líder en el sector industrial por su desempeño en ASG por GRESB.

Además, FIBRA Prologis fue la primera empresa inmobiliaria en México que emitió bonos verdes, vinculando un beneficio financiero al negocio relacionado con el progreso ASG.

Prologis Inc. opera una plataforma ASG común en todas sus entidades, incluyendo FIBRA, que incluye principios, políticas, metas y sistemas de seguimiento. En FIBRA Prologis, nos relacionamos con los empleados y clientes para reducir el consumo de energía, el agua y los desechos en nuestras operaciones y, al cierre de 2024, contábamos con [el 91% (noventa y uno) por ciento] de nuestro portafolio base de 2021 sin considerar el portafolio de terrafina con certificación BOMA. y seguimos apoyando el objetivo global de diseñar al 100% a los estándares de certificación de construcción sostenible o con características de diseño según corresponda y de acuerdo con las especificaciones del cliente. A finales de 2024, habíamos instalado iluminación LED en el [86%] del Portafolio Actual. En julio de 2022 Prologis Inc. se comprometió a alcanzar emisiones netas cero para 2040 y FIBRA Prologis se unió a este compromiso en abril de 2024 y los objetivos de net zero fueron validados por el SBTi. Adicional, FIBRA Prologis tiene como meta alcanzar el 100% de iluminación LED en sus propiedades y certificar el 100% de su portafolio operativo para 2025 tomando como base el área neta

rentable al 31 de diciembre de 2021. A través de estas iniciativas reforzamos nuestro compromiso con la reducción de gases de efecto invernadero.

Trabajamos con la comunidad, organizaciones de apoyo a causas educativas, ambientales y sociales. En 2024 se completaron más de [753] horas de voluntariado en las comunidades donde hacemos negocio y se capacitaron a [240] personas de las comunidades donde operamos en logística a través del programa Community Workforce Initiative.

"Durante 2024, en Fibra Prologis, donamos \$2 millones de pesos para apoyar proyectos enfocados en la educación, el bienestar de niños y mujeres, así como en el fortalecimiento de los cuerpos de bomberos. Ofrecemos formación periódica a los empleados de ética, seguridad de la información, prevención global del fraude, y prácticas corruptas en el extranjero, adicional a esto estamos sujetos a cumplir con nuestro código de ética y la regulación local. La seguridad de la información es la base de nuestro trabajo y las medidas implementadas que priorizan tanto a nuestros empleados como a nuestros clientes.

Oportunidades de mercado y estrategia de negocios.

La absorción neta de los mercados de FIBRA Prologis durante el cuarto trimestre fue de 12.3 millones de pies cuadrados, muy por encima del promedio histórico y la segunda más grande registrada, impulsada principalmente por las entregas de espacio prearrendado en la Ciudad de México. La nueva actividad de arrendamiento fue de 8.6 millones de pies cuadrados, ligeramente por debajo del promedio de los últimos dos años. La desocupación en los mercados de FIBRA Prologis, al cierre de 2024 se mantuvo estable en comparación con tercer trimestre de 2024, en 3.6 por ciento. Cabe señalar que la vacancia del mercado que informamos incluye la disponibilidad de subarrendamiento a partir de este trimestre, lo que resultó en un aumento de 60 puntos básicos en comparación con la cifra anterior para el tercer trimestre.

Nuestro portafolio se ha fortalecido por el aumento de solicitudes de clientes de e-commerce que esperamos que sigan aumentando su participación en los próximos trimestres.

Respecto al valor de nuestras propiedades seguimos realizando transacciones de acuerdo y arriba de nuestras valuaciones, asimismo con capital listo buscando oportunidades. Debido a esto seguimos optimistas que el valor de las propiedades seguirá aumentando.

A pesar de la incertidumbre mundial, aún vemos una fuerte demanda, tanto interna como de manufactura para la actividad exportadora. Además, los factores del lado de la oferta, como la baja disponibilidad de servicios públicos y el largo proceso de obtención de derechos, conducen a un mercado ajustado, aumento en rentas y poca vacancia.

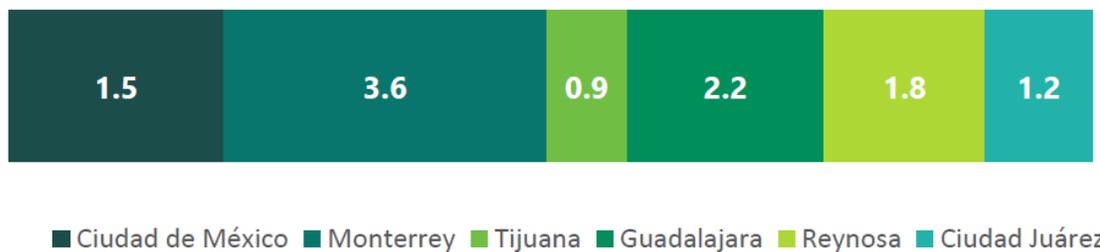
Estrategia de crecimiento interno. Buscamos resultados crecientes, incrementando los precios de las rentas, así como mantener los índices de ocupación. La mayoría de nuestros Contratos de Arrendamientos vigentes contienen disposiciones que prevén el incremento anual de la renta ya sea mediante ajustes fijos anuales o ajustes con base en el

índice de inflación, ya sea en Pesos con inflación mexicana y una prima o Dólares con inflación en Estados Unidos de América. Las renovaciones y nuevos contratos denominados en Pesos se celebraron a un tipo de cambio al cierre en la fecha en que se realizaron más una prima, buscando mantener los ingresos en Pesos equivalentes a Dólares. Tenemos planeado aumentar nuestras rentas a medida que venzan los Contratos de Arrendamiento vigentes. Al 31 de diciembre de 2024, los Contratos de Arrendamiento correspondientes al [18.9% (dieciocho punto nueve por ciento)] y [14.7% (catorce punto siete por ciento)] de nuestra ABR ocupada vencen en el [2025 y 2026] respectivamente. El Administrador proporcionará apoyo en cuanto a investigación y personal, el uso de la marca “Prologis” (nominativa y diseño) y otros aspectos operativos, incluyendo el apoyo con respecto a la adquisición de inmuebles.

Estrategia de crecimiento externo. Esperamos aprovecharnos de los beneficios derivados de la red global de relaciones de Prologis Inc. para identificar oportunidades de inversión dentro de sus mercados. Prologis Inc. y las Afiliadas de Prologis Inc. son propietarias y operadoras de [5.3] millones de pies cuadrados en Instalaciones Industriales Clase A localizados en los mercados de Ciudad de México, Tijuana, Monterrey, Reynosa y Ciudad Juárez que se encuentran en proceso de construcción o de ser arrendados que podrían estar sujetos a nuestro derecho de preferencia en caso de que Prologis Inc. o sus Afiliadas enajenen dichas propiedades. Además, Prologis Inc. es propietario de terrenos con una superficie de [14.2] millones de pies cuadrados de ABR para el futuro desarrollo y nos ha otorgado un derecho de preferencia para adquirir dichos inmuebles en el supuesto de que Prologis Inc. o sus Afiliadas decidan venderlos. Adicional a esta reserva territorial, FIBRA Prologis cuenta dentro de su portafolio con [cuatro] terrenos para expansión adyacente a algunos de sus edificios actuales, que estará en posibilidades de desarrollar según se requiera por el mercado. Además de este derecho de preferencia, Prologis Inc. nos ha otorgado el derecho exclusivo de adquirir inmuebles industriales tanto Estabilizados como todavía no Estabilizados pertenecientes a terceros (salvo proyectos de desarrollo y remodelación) en México. Igualmente, consideramos que nuestra capacidad de emitir CBFIs Adicionales para financiar nuestras adquisiciones nos proporcionará una ventaja con respecto a ciertos posibles compradores privados.

La siguiente gráfica contiene cierta información relacionada con las reservas territoriales de Prologis por mercado al 31 de diciembre de 2024 (millones de pies cuadrados):

Reserva y Expansión de Terreno de Prologis y FIBRA Prologis con Base a PC Construibles Estimados



Mercados en la Ciudad de México incluyen: Lerma, Tepotzotlán y Cuautitlán Izcalli

Mercados de Guadalajara incluyen: Querétaro y San Luis Potosí

Mercados de Reynosa incluyen las ciudades Matamoros

Mercados de Ciudad Juárez incluyen las ciudades de Hermosillo

Al 31 de diciembre de 2024, Prologis Inc. tenía [4.1] millones de pies cuadrados en desarrollo o pre-estabilización, de los cuales el [30% (treinta por ciento)] fue arrendado o pre-arrendado al cierre del año, por lo que creemos que fuentes de valor futuro para los inversionistas de nuestro fideicomiso pueden incluir: (i) nuestra habilidad de potencialmente adquirir estas propiedades, las cuales esperamos que sean ofrecidas a FIBRA Prologis en el futuro. Ante los posibles cambios en la política comercial, actualmente estamos dando prioridad a la flexibilidad en nuestro balance manteniendo la liquidez y un bajo nivel de apalancamiento sobre el uso de capital; y (ii) incrementos potenciales de pago de las rentas debido al incremento de la renta bajo los contratos de arrendamiento con rentas por debajo del valor de mercado, así como incrementos anuales de rentas de conformidad con nuestros contratos de arrendamiento existentes.

Propiedades

Tras las adquisiciones realizadas durante el año, nuestro portafolio de bienes raíces está integrado por [509 propiedades esto incluye 345 edificios en total destinados a la industria manufacturera y logística], los cuales están ubicados en seis mercados industriales y abarcan una ABR de [87.1] millones de pies cuadrados. Al 31 de diciembre de 2024 estos inmuebles estaban arrendados a un total de [357] clientes bajo [519] Contratos de Arrendamiento y su índice de ocupación ascendía [98.3% (noventa y ocho punto tres) por ciento) en términos de ABR. El siguiente mapa muestra la ubicación de nuestros inmuebles.

PRESENCIA EN MERCADOS ^(B)

98.3% Ocupación

TOTAL DE MERCADOS PRINCIPALES

ABR

65.0 MPC

MERCADOS DE MANUFACTURA

Tijuana, Reynosa y Ciudad Juárez

ABR Ocupación
26.3 MPC 96.8%

MERCADOS DE CONSUMO

Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara

ABR Ocupación
39.2 MPC 99.3%



A. Incluye 5 propiedades VAA.
B. Incluye únicamente el Portafolio Operativo y no incluye los activos no estratégicos.

La siguiente tabla contiene cierta información con respecto a nuestro Portafolio Actual al 31 de diciembre de 2024:

pies cuadrados y moneda en miles	# de Edificios	Pies Cuadrados		Ocupado %	Contratado %	NOI del Cuarto Trimestre		Anualizado		% del Total	Renta Neta Efectiva		Valor de Propiedades de Inversión		
		Total	% del Total			Ps.	US\$	Ps.	US\$		Por Pie Cuadrado	Total	% del Total		
											Ps.	US\$	Ps.	US\$	
Mercados de Consumo															
Ciudad de México	99	23,335	26.8	99.6	99.6	795,258	39,278	3,306,118	161,193	38.2	142	6.93	67,623,900	3,297,070	36.5
Monterrey	39	8,344	9.6	98.2	98.2	259,109	12,798	1,043,646	50,884	12.0	127	6.21	17,755,972	865,710	9.6
Guadalajara	33	7,511	8.6	99.5	99.5	186,278	9,201	955,083	46,566	11.0	128	6.23	13,039,013	635,730	7.0
Total mercados de Consumo	171	39,190	45.0	99.3	99.3	1,240,645	61,277	5,304,847	258,643	61.2	136	6.65	98,418,885	4,798,510	53.1
Mercados de Manufactura															
Tijuana	60	8,307	9.5	99.7	99.7	282,022	13,929	1,205,370	58,769	13.9	146	7.10	22,294,491	1,086,990	12.0
Reynosa	32	5,575	6.4	97.7	97.7	161,331	7,968	725,347	35,365	8.4	133	6.49	10,467,637	510,360	5.7
Ciudad Juárez	82	12,451	14.3	94.4	94.4	352,078	17,390	1,430,245	69,733	16.5	122	5.93	24,725,167	1,205,500	13.4
Total mercados de Manufactura	174	26,333	30.2	96.8	96.8	795,431	39,287	3,360,962	163,867	38.8	132	6.43	57,487,295	2,802,850	31.1
Total Portafolio Operativo	345	65,523	75.2	98.3	98.3	2,036,076	100,564	8,665,809	422,510	100	135	6.56	155,906,180	7,601,360	84.2
VAA Ciudad de México															
	5	525	0.6	62.6	62.6								1,528,017	74,500	0.8
		60	0.1	79.8	79.8	567	28						91,880	4,480	0.0
	159	20,980.00	24.1	90.1	90.1	536,911	26,519						26,665,892	1,300,122	14.5
Reserva de terreno															
				100.0		8,524	421						383,543	18,700	0.2
				0.0									354,213	17,270	0.2
													118,960	5,800	0.1
	509	87,088	100.0			2,582,078	127,532						185,048,685	9,022,232	100.0

(A). Incluye dos propiedades de oficina ubicadas en Ciudad de México con un área de 23,023 pies cuadrados y un data center ubicado en Guadalajara con un área de 21,058 pies cuadrados.

(B). Las propiedades de Terrafina en mercados fuera de nuestros mercados principales no se incluyen en el Portafolio Operativo y se clasifican en Otras Propiedades de Inversión, ya que no se tiene la intención de operarlas a largo plazo.

(C). FIBRA Prologis tiene 18.4 acres de tierra en Tijuana y Guadalajara con un área desarrollable estimada de 400,616 pies cuadrados al 31 de diciembre de 2024.

Durante el ejercicio 2024, el Fideicomiso realizó las siguientes amortizaciones de los financiamientos que tiene contratados:

i. Transacciones en la deuda a largo plazo

en millones	Fecha	Denominación	Tasa de interés	Pesos mexicanos	Dólares estadounidenses
Pagos:					
Prudential Insurance Company and Metropolitan Life Insurance Co. (Garantizado)	1-diciembre-2024	Dólares estadounidenses	4.67%	\$ 3.4	\$ 0.2
Metropolitan Life Insurance Company (Garantizado)	8-diciembre-2024	Dólares estadounidenses	5.18% promedio ponderada(*)	2.9	0.2
Prudential Insurance Company and Metropolitan Life Insurance Co. (Garantizado)	1-noviembre-2024	Dólares estadounidenses	4.67%	3.5	0.2
Metropolitan Life Insurance Company (Garantizado)	1-noviembre-2024	Dólares estadounidenses	5.18% promedio ponderada(*)	2.9	0.2
Prudential Insurance Company and Metropolitan Life Insurance Co. (Garantizado)	2-octubre-2024	Dólares estadounidenses	4.67%	3.4	0.2
Metropolitan Life Insurance Company (Garantizado)	2-octubre-2024	Dólares estadounidenses	5.18% promedio ponderada(*)	2.8	0.2
Prudential Insurance Company and Metropolitan Life Insurance Co. (Garantizado)	1-septiembre-2024	Dólares estadounidenses	4.67%	3.3	0.2
Metropolitan Life Insurance Company (Garantizado)	1-septiembre-2024	Dólares estadounidenses	5.18% promedio ponderada(*)	2.7	0.2
Prudential Insurance Company and Metropolitan Life Insurance Co. (Garantizado)	1-agosto-2024	Dólares estadounidenses	4.67%	3.3	0.2
Metropolitan Life Insurance Company (Garantizado)	1-agosto-2024	Dólares estadounidenses	5.18% promedio ponderada(*)	2.7	0.2
Prudential Insurance Company and Metropolitan Life Insurance Co. (Garantizado)	3-julio-2024	Dólares estadounidenses	4.67%	3.3	0.2
Metropolitan Life Insurance Company (Garantizado)	3-julio-2024	Dólares estadounidenses	5.18% promedio ponderada(*)	2.7	0.2
Prudential Insurance Company and Metropolitan Life Insurance Co. (Garantizado)	1-junio-2024	Dólares estadounidenses	4.67%	3.3	0.2
Metropolitan Life Insurance Company (Garantizado)	1-junio-2024	Dólares estadounidenses	5.18% promedio ponderada(*)	2.8	0.2
Prudential Insurance Company and Metropolitan Life Insurance Co. (Garantizado)	2-mayo-2024	Dólares estadounidenses	4.67%	3.4	0.2
Metropolitan Life Insurance Company (Garantizado)	2-mayo-2024	Dólares estadounidenses	5.18% promedio ponderada(*)	2.9	0.2
Prudential Insurance Company and Metropolitan Life Insurance Co. (Garantizado)	3-abril-2024	Dólares estadounidenses	4.67%	3.4	0.2
Metropolitan Life Insurance Company (Garantizado)	3-abril-2024	Dólares estadounidenses	5.18% promedio ponderada(*)	2.8	0.2
Prudential Insurance Company and Metropolitan Life Insurance Co. (Garantizado)	1-marzo-2024	Dólares estadounidenses	4.67%	3.4	0.2
Metropolitan Life Insurance Company (Garantizado)	1-marzo-2024	Dólares estadounidenses	5.18% promedio ponderada(*)	3.0	0.2
Prudential Insurance Company and Metropolitan Life Insurance Co. (Garantizado)	1-febrero-2024	Dólares estadounidenses	5.18% promedio ponderada(*)	2.9	0.2
Metropolitan Life Insurance Company (Garantizado)	3-enero-2024	Dólares estadounidenses	5.18% promedio ponderada(*)	3.0	0.2
Total pagos				\$ 67.8	\$ 4.4

* LIBOR (London Interbank Offered Rate por sus siglas en Inglés)

Durante el ejercicio 2024 el Fideicomiso obtuvo los siguientes préstamos:

en millones	Fecha	Denominación	Tasa de interés	Pesos mexicanos	Dólares estadounidenses
Préstamos:					
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple,	01-Sep-2024	Dólares estadounidenses	SOFR (4.53%) + 90 bps	\$ 1,026.0	\$ 50.0
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,	01-Sep-2024	Dólares estadounidenses	SOFR (4.53%) + 80 bps	2,051.0	100.0
Citibank, NA Línea de Crédito (No garantizado)	01-Sep-2024	Dólares estadounidenses	LIBOR +199bps(*)	1,948.5	95.0
Total préstamos				\$ 5,025.5	\$ 245.0

* LIBOR (London Interbank Offered Rate por sus siglas en Inglés)

** SOFR (Secured Overnight Financing Rate por sus siglas en Inglés)

ii. Distribuciones

En millones, excepto por CBFI		Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024					
Fecha de declaración	Fecha de pago de la distribución	En efectivo			En CBFI		
		Pesos mexicanos	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos por CBFI	Dólares estadounidenses por CBFI	Pesos mexicanos por CBFI	Dólares estadounidenses por CBFI
17 de enero de 2024	1 de febrero de 2024	\$ 708.0	\$ 41.0	\$ 1,652.1	\$ 95.7	\$ 2,042.8	\$ 0.1183
22 de febrero de 2024	6 de marzo de 2024	130.2	7.6	303.7	17.8	0.3684	0.0215
17 de abril de 2024	2 de mayo de 2024	777.7	46.5	-	-	0.5892	0.0353
7 de agosto de 2024	20 de agosto de 2024	1,049.5	54.2	-	-	0.6828	0.0352
Total de distribuciones		\$ 2,665.4	\$ 149.3	\$ 1,955.8	\$ 113.5		

iii. Adquisiciones de propiedades de inversión

En millones, excepto por área arrendable en pies cuadrados	Fecha	Mercado	Área arrendable en pies cuadrados	Valor de adquisición incluyendo los costos de cierre	
				Pesos mexicanos	Dólares estadounidenses
Adquisiciones:					
Vallejo DC 4	31 de enero de 2024	Ciudad de México	50,335	\$ 101.5	\$ 5.9
Villa Florida II Building #4	9 de julio de 2024	Reynosa	274,047	480.9	26.7
El Puente Building #1	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	324,134	710.4	36.7
El Puente Building #2	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	197,968	431.7	22.3
El Puente Building #3	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	145,800	382.2	19.7
El Puente Building #4	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	104,628	255.9	13.2
El Puente Building #5	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	224,755	561.7	29.0
El Puente Building #6	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	131,665	338.4	17.5
El Puente Building #7	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	233,417	554.1	28.6
El Puente Building #8	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	153,359	391.6	20.2
El Florido Building #3	9 de octubre de 2024	Tijuana	410,682	1,246.1	64.4
Total adquisiciones			2,250,790	\$ 5,454.5	\$ 284.2

iv. Cuota por incentivo:

Fibra Prologis está obligado a pagar una cuota por incentivo equivalente al 10.0% de los rendimientos totales acumulados de los tenedores de CBFIs en exceso de un rendimiento esperado compuesto anual del 9.0%, que se mide anualmente. Como parte de la Asamblea Ordinaria de Tenedores del 3 de julio de 2024, se aprobó que el Administrador reciba la Tarifa de Incentivo mediante la emisión de [16,404,726] CBFIs. Los CBFIs emitidos al Administrador están sujetos a un período de bloqueo de seis meses según lo establecido en el Contrato de Administración. La medición de rendimiento relacionada con la tarifa de incentivo se basa en un periodo acumulativo. En junio de 2024, FIBRA Prologis registró un gasto por honorarios de incentivos por \$716.4 millones de pesos mexicanos (\$40.6 millones de dólares estadounidenses) para la medición del retorno por el período del 6 de junio de 2023 al 5 de junio de 2024.

v. Oferta de derechos:

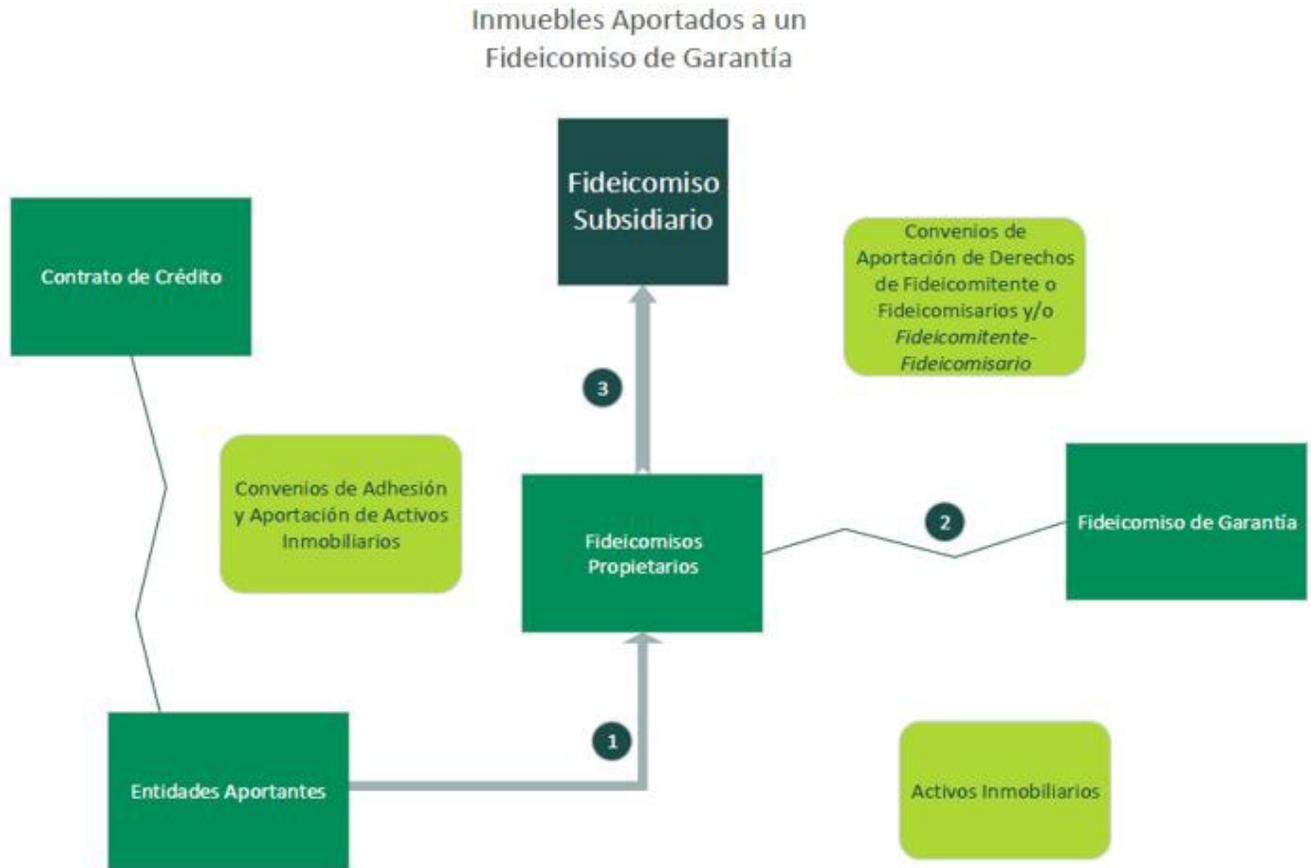
El 4 de mayo de 2023, FIBRAPL emitió 105,000,000 CBFIs adicionales a \$59.00 pesos mexicanos por certificado a través de un precio de oferta. La oferta consiste en (a) una oferta pública en México de CBFIs (la "Oferta Mexicana") y (b) una oferta internacional simultánea de CBFIs a compradores institucionales calificados según se define en la Regla 144A de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933, y sus modificaciones (la "Ley de Valores"), en operaciones exentas de registro en virtud de la misma (la "Oferta Internacional" y, junto con la Oferta Mexicana, la "Oferta Global").

El 6 de marzo de 2024, FIBRAPL emitió 120,000,000 de CBFIs a \$70.0 pesos mexicanos por certificado mediante un precio de oferta. La oferta consiste en (a) una oferta pública en México de CBFIs y (b) una oferta internacional concurrente de CBFIs a compradores institucionales calificados, según se definen en la Regla 144A de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América, según modificada, en operaciones exentas de registro conforme a la misma. En relación con esta oferta, el 7 de marzo de 2024, los representantes de los suscriptores y compradores iniciales ejercieron la opción de

sobreasignación para adquirir 18,000,000 de CBFIs adicionales al mismo precio de oferta por CBFi. Los recursos obtenidos de la oferta de suscripción ascendieron a \$9,660.0 millones de pesos mexicanos menos los costos de emisión.

Estructura Organizacional

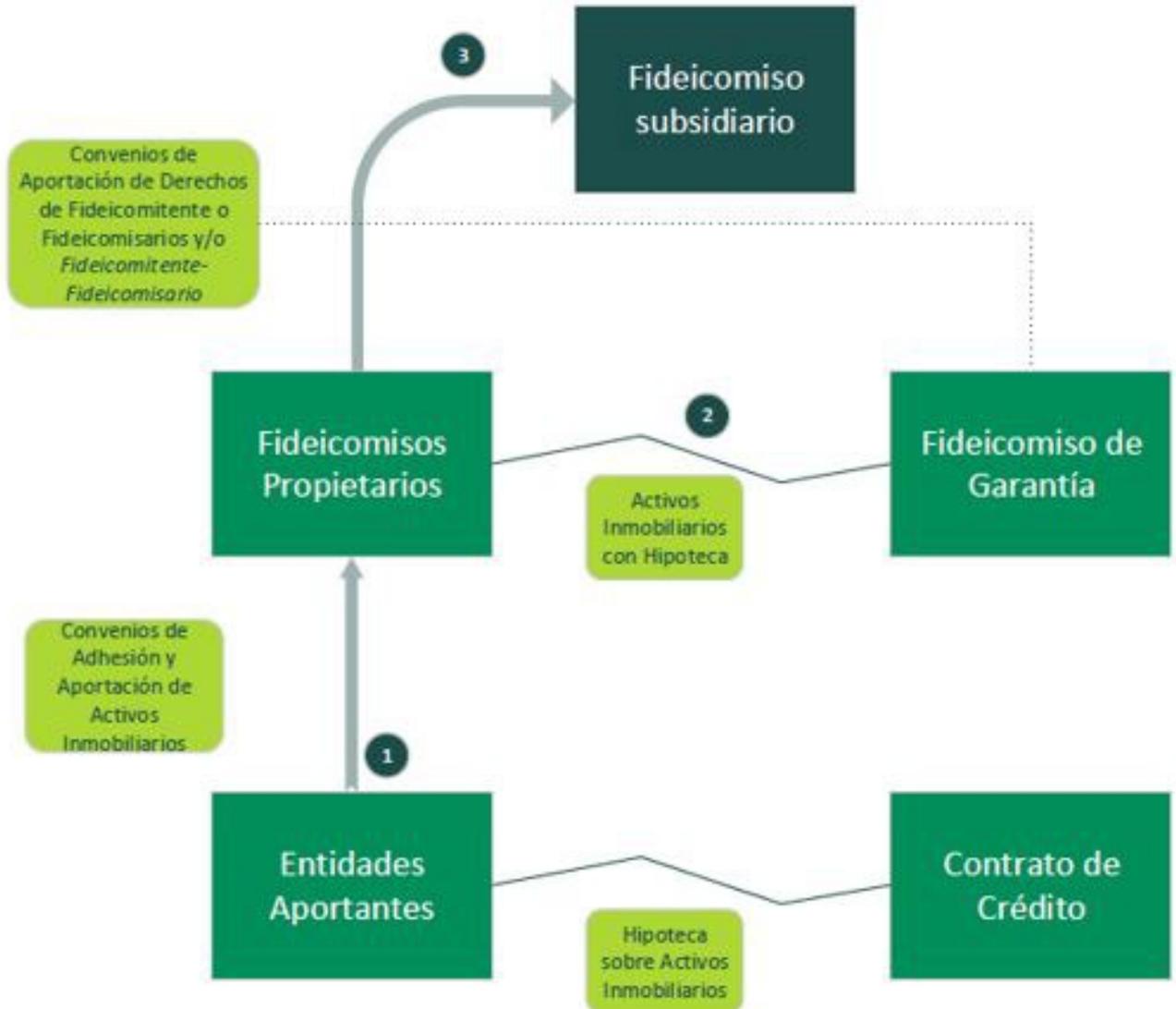
Los siguientes diagramas muestran las operaciones de aportación de los inmuebles que forman parte de nuestro Portafolio Inicial al Fideicomiso, así como nuestra estructura organizacional:



Inmuebles sin gravamen



Inmuebles Garantizados con Hipoteca





La estructura está compuesta por el Fideicomiso FIBRA, el Fideicomiso Subsidiario, 10 Fideicomisos Propietarios y 2 Fideicomisos en Garantía, el cual es propietario de todos los derechos de las propiedades incluyendo ingresos por arrendamiento.

FIBRA Prologis ha cumplido con el plan de negocios presentado a los Tenedores, mediante la adquisición de propiedades por US\$284.5 millones de dólares durante el año 2024. Mediante esta transacción seguimos alineando nuestra estrategia de inversión a largo plazo.

	Ejercicio Completo 2024		
	Pies Cuadrados	Precio de Venta ^(B)	
		Ps.	US\$
ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS			
Mercados de Consumo			
Ciudad de México	1,566	3,730,648	193,153
Monterrey	-	-	-
Guadalajara	-	-	-
Total Mercados de Consumo	1,566	3,730,648	193,153
Mercados de Manufactura			
Tijuana	411	1,248,617	64,557
Reynosa	274	481,769	26,762
Ciudad Juárez	-	-	-
Total Mercados de Manufactura	685	1,730,386	91,318
Total Adquisición de Edificios	2,251	5,461,034	284,472
Promedio ponderado tasa de capitalización estabilizado		6.1%	

(A). La adquisición de Terrafina no se incluye en esta información.

(B). Las cantidades en Dólares Estadounidenses han sido convertidas al tipo de cambio efectivo en la fecha del contrato de venta.

Resumen de la Información Financiera

La información financiera al 31 de diciembre del 2024, 2023 y 2022, y por los años terminados en esas fechas debe leerse en conjunto con la sección de comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación incluidos en este Reporte Anual.

Estado de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Activo			
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,283,274	\$ 3,322,815	\$ 2,704,577
Cuentas por cobrar	500,218	100,528	71,361
Impuesto al valor agregado y otras cuentas por cobrar	1,105,754	678,406	336,428
Pagos anticipados	25,945	4,586	3,748
Opciones de tipo de cambio	30,889	2,409	14,113
Activos destinados para venta	-	-	539,218
	3,946,080	4,108,744	3,669,445
Activo no circulante:			
Propiedades de inversión	155,982,612	83,406,806	74,733,756
Otras propiedades de inversión	29,066,073	58,658	55,994
Inversiones a través del método de participación	3,623,727	-	-
Opciones de tipo de cambio	148,415	36,703	36,840
Otros activos	31,932	9,569	26,165
	188,852,759	83,511,736	74,852,755
Total activo	\$ 192,798,839	\$ 87,620,480	\$ 78,522,200
Pasivo y capital contable			
Pasivo a corto plazo:			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 852,997	\$ 166,482	\$ 89,250
Rentas diferidas	74,738	49,451	74,568
Partes relacionadas	17,746	15,877	61,023
Porción circulante de la deuda	11,025,184	62,219	115,685
	11,970,665	294,029	340,526
Pasivo a largo plazo:			
Deuda	35,397,332	15,473,071	17,785,094
Depósitos en garantía	980,619	378,360	404,234
	36,377,951	15,851,431	18,189,328
Total liabilities	48,348,616	16,145,460	18,529,854
Capital contable:			
Capital de los tenedores de CBFIs	67,172,474	38,885,136	31,149,718
Otras cuentas de capital y resultados acumulados	72,803,187	32,589,884	28,842,628
Capital atribuible a los tenedores de CBFIs de FIBRAPL consolidado	139,975,661	71,475,020	59,992,346
Intereses minoritarios	4,474,562	-	-
Total de capital contable	144,450,223	71,475,020	59,992,346
Total de pasivo y capital contable	\$ 192,798,839	\$ 87,620,480	\$ 78,522,200

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

en miles de pesos mexicanos, excepto por la utilidad por CBFi	Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
Ingresos:			
Ingresos por arrendamientos	\$ 7,544,994	\$ 5,001,055	\$ 4,955,701
Recuperación de gastos por arrendamientos	706,475	510,283	543,219
Otros ingresos por arrendamientos	180,758	95,002	44,099
	8,432,227	5,606,340	5,543,019
Gastos de operación y otros ingresos y gastos:			
Operación y mantenimiento	(604,618)	(429,443)	(367,183)
Servicios públicos	(86,711)	(38,223)	(40,256)
Comisión por administración de propiedad	(186,103)	(155,975)	(154,884)
Impuesto predial	(174,772)	(120,775)	(102,975)
Gastos de operación no recuperables	(226,911)	(59,223)	(54,289)
Utilidad por valuación de propiedades de inversión y otras propiedades de inversión	18,164,628	12,354,217	4,942,535
Comisión por administración de activos	(864,066)	(550,991)	(561,574)
Comisión por incentivos	(716,392)	(1,028,451)	(655,488)
Honorarios profesionales	(228,452)	(78,768)	(89,397)
Ingreso por intereses	338,830	286,291	14,193
Costos financieros	(1,285,425)	(680,287)	(880,809)
Pérdida por liquidación anticipada de la deuda a largo plazo	-	(19,067)	-
Comisión por no utilización en la línea de crédito	-	(25,919)	(23,927)
Utilidad (pérdida) no realizada de instrumentos de cobertura	126,035	(47,116)	(18,912)
Pérdida realizada de instrumentos de cobertura	(37,531)	(31,281)	(25,407)
(Pérdida) utilidad cambiaria, neta	(114,449)	74,603	21,279
Otros gastos generales y administrativos	(196,649)	(23,976)	1,806
Participación en las ganancias de las inversiones a través del método de participación	1,642,149	-	-
	15,549,563	9,425,616	2,004,712
Utilidad del ejercicio	23,981,790	15,031,956	7,611,052
Otros resultados integrales:			
<i>Partidas que no serán reclasificadas subsecuentemente a la utilidad del ejercicio:</i>			
Utilidad (pérdida) por conversión de moneda funcional a moneda de reporte	19,587,802	(8,712,882)	668,091
<i>Partidas que son o serán reclasificadas subsecuentemente a la utilidad del ejercicio:</i>			
Utilidad no realizada en instrumentos de cobertura	913	846	(8,779)
Otros resultados integrales	19,588,715	(8,712,036)	659,312
Resultado integral total del ejercicio	\$ 43,570,505	\$ 6,319,920	\$ 8,270,364
Utilidad del ejercicio atribuible a:			
Los tenedores de CBFIs de FIBRAPL consolidado	23,835,615	15,031,956	10,638,673
Intereses minoritarios	146,175	-	-
	23,981,790	15,031,956	10,638,673
Otros resultados integrales atribuibles a:			
Los tenedores de CBFIs de FIBRAPL consolidado	43,121,549	6,319,920	10,638,673
Intereses minoritarios	448,956	-	-
Resultado integral total del ejercicio	\$ 43,570,505	\$ 6,319,920	\$ 10,638,673
Earnings per CBFi	\$ 17.20	\$ 13.63	\$ 8.47

FIBRA Prologis ha entregado en forma completa y oportuna en los últimos 3 ejercicios los reportes que la legislación mexicana le requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

*[XBRL]Factores de riesgo

Toda inversión en nuestros CBFIs representa un alto grado de riesgo. Además del resto de la información contenida en este Reporte Anual, nuestros posibles inversionistas deben considerar cuidadosamente los siguientes riesgos antes de invertir en nuestros CBFIs. Si cualquiera de estos riesgos llegara a materializarse, nuestro desempeño financiero u operativo podría verse afectado en forma adversa y, por lo tanto, el precio de mercado de nuestros CBFIs podría disminuir y nuestros inversionistas podrían perder la totalidad o

parte de su inversión. La información que aparece en este apartado se presenta de manera enunciativa, no siendo en ningún caso limitativa.

Riesgos relacionados con nuestras actividades y operaciones

La mayoría de nuestras propiedades pertenecen al sector industrial Clase A y nuestras operaciones se verían afectadas en forma adversa si dicho sector experimentara una fase de desaceleración.

La mayor parte de nuestro portafolio de bienes raíces está y estimamos que seguirá estando integrado por inmuebles industriales Clase A. El desempeño de nuestro portafolio dependerá directamente del desempeño de las industrias logística y manufacturera, así como de la demanda de Instalaciones Industriales Clase A, que se encuentran fuera de nuestro Control. Cualquier contracción en la demanda de Instalaciones Industriales Clase A tales como las que integran nuestro portafolio, podría dar como resultado un aumento en los índices de desocupación y una disminución en las rentas, lo que a su vez provocaría una disminución en nuestros ingresos por arrendamiento y, en consecuencia, tendría un efecto adverso significativo en nuestro desempeño financiero. La concentración de nuestro portafolio en el sector industrial Clase A nos expone al riesgo de desacelere del mercado de propiedades industriales en mayor medida de lo que lo haría si estuviese diversificada entre otros segmentos del mercado inmobiliario.

Nuestras propiedades están concentradas en ciertas regiones del país y, por lo tanto, la situación general de la economía y los acontecimientos ocurridos en dichas regiones pueden afectar nuestro desempeño financiero.

Estamos expuestos a la situación general de la economía a nivel local, regional, nacional e internacional, así como a otros sucesos y acontecimientos que afectan a los mercados donde su ubican nuestras propiedades. Nuestras propiedades están concentradas en ciertas regiones del país, principalmente en la Ciudad de México. Al 31 de diciembre de 2024, las propiedades integrantes de nuestro Portafolio Actual en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey representaban 59.8% (cincuenta y nueve punto ocho por ciento) de nuestra ABR total; y las propiedades integrantes de nuestro Portafolio Actual en Reynosa, Tijuana y Ciudad Juárez representaban [40.2%cuarenta punto dos por ciento) de nuestra ABR total. Como resultado de esta concentración geográfica, estamos especialmente expuestos a los posibles desaceleres en las economías locales, incluyendo el aumento del índice de desempleo y la disminución del ingreso disponible, la inestabilidad social y delincuencia, los desastres naturales ocurridos en dichas zonas, las reformas legales y fiscales a nivel local y los cambios en la situación de los correspondientes mercados inmobiliarios. Además, cualquier contracción de la demanda de productos manufacturados para la exportación o para su consumo a nivel nacional podría afectarnos en forma adversa y significativa. En el supuesto de que la situación económica de nuestros principales mercados experimente otros cambios similares o desfavorables, nuestro desempeño financiero podría verse afectado en forma adversa y significativa.

Prácticamente todos nuestros ingresos dependen de nuestros clientes y, por lo tanto, nuestras actividades se verían afectadas en forma adversa si un gran número de clientes o cualquiera de nuestros principales clientes no puede cumplir o se rehúsa a cumplir con sus obligaciones.

Todos nuestros ingresos se derivan de las rentas generadas por nuestras propiedades. Nuestros ingresos y nuestros recursos disponibles para efectuar Distribuciones se verían afectados en forma negativa si un número considerable de clientes o cualquiera de nuestros principales clientes prórroga la fecha de inicio de sus arrendamientos, decide no prorrogar o renovar su contrato tras el vencimiento del mismo, no paga oportunamente sus rentas, ejerce sus derechos de terminación, cierra su negocio o cae en insolvencia. Cualquiera de estos hechos podría resultar en la terminación del contrato de dicho cliente y la pérdida de los ingresos por arrendamiento relacionados por el mismo. Al 31 de diciembre de 2024, nuestros diez principales clientes en términos de ABR ocupaban el [20.7% (veinte punto nueve por ciento) de nuestra ABR total y representaban el [22.4% (veinte dos punto cuatro por ciento) de nuestra Renta Base Anualizada. En la medida en que los negocios de un número considerable de nuestros clientes o de cualquiera de nuestros principales clientes experimenten un cambio adverso, su situación financiera podría debilitarse y ello podría dar lugar a la falta de pago oportuno de sus rentas o a un incumplimiento de su contrato de arrendamiento, lo que a su vez podría afectar en forma adversa nuestro desempeño financiero. En el supuesto de que las autoridades judiciales se rehúsen a ejecutar o no den efectos plenos a las disposiciones contractuales que limitan los derechos de nuestros inquilinos para dar por terminados sus contratos, incluyendo el establecimiento de penas contractuales por terminación anticipada, nuestra capacidad para protegernos en contra de las pérdidas correspondientes podría verse limitada. Además, por disposición de ley nuestros clientes tienen derecho de exigir una reducción de su renta bajo ciertas circunstancias y ello podría dar lugar a que las autoridades judiciales nos ordenen reducir dicha renta o reembolsar la cantidad pagada en exceso.

De conformidad con las leyes de varias de las jurisdicciones donde se ubican nuestras propiedades, si alguno de nuestros clientes se ve impedido a ocupar su inmueble como resultado de caso fortuito o de fuerza mayor, dicho cliente tendrá derecho a una reducción parcial de su renta, o bien, a dejar de pagar su renta por completo en tanto subsista dicho impedimento, dependiendo del alcance de los daños. Si el impedimento subsistiere durante un período prolongado, el inquilino tendría derecho a dar por terminado su contrato sin incurrir en responsabilidad o sanción alguna. A pesar de que contamos con cobertura de seguro contra riesgos e interrupción de actividades en todas nuestras propiedades, nuestros ingresos y los recursos disponibles para efectuar Distribuciones podrían verse negativamente afectados en el supuesto de que un número considerable de nuestros Contratos de Arrendamiento deje de generar pagos de rentas como resultado de hechos imprevistos.

Además, en el supuesto de que cualquiera de nuestros clientes sea declarado en concurso mercantil por un tribunal competente de conformidad con la Ley de Concursos Mercantiles, el mediador de dicho procedimiento podría optar por conservar en sus términos el contrato de arrendamiento correspondiente (otorgando al pago de rentas prioridad sobre los pagos adeudados al resto de los acreedores del inquilino) o dar por

terminado dicho contrato. La declaración en concurso mercantil de cualquiera de nuestros clientes podría afectar o eliminar nuestra capacidad para cobrar las rentas vencidas y cualesquiera rentas futuras; y podría postergar la reposición del inmueble arrendado, afectando nuestra capacidad para volver a arrendar dicho inmueble. Aunque podríamos optar por entablar acciones judiciales u otros procedimientos legales en contra de los clientes que hayan incumplido con sus obligaciones de los Contratos de Arrendamiento para proteger nuestra inversión y volver a arrendar nuestro inmueble, no podemos garantizar que recuperaríamos oportunamente la posesión de dicho inmueble o que lograríamos recuperar cantidad alguna a través de dichos procedimientos, incluyendo los costos y gastos en los que hayamos incurrido en relación con dichos litigios.

Nuestros contratos de financiamiento nos exigen cubrir el servicio de nuestra deuda, nos imponen costos de refinanciamiento y contienen disposiciones restrictivas por lo que respecta a nuestras operaciones, lo cual podrá afectar nuestras políticas operativas y en cuanto a Distribuciones, así como el precio de mercado de nuestros CBFIs.

Los contratos de financiamiento que celebremos en relación con nuestras propiedades, así como los contratos de financiamiento vigentes que asumimos como parte de las Operaciones de Formación, incluyen o podrán incluir líneas de crédito y otros tipos de deuda incurrida al nivel de nuestras propiedades, tales como créditos hipotecarios y contratos de garantía. Es posible que nos veamos obligados a destinar una parte sustancial de los flujos de efectivo generados por nuestras operaciones, a cubrir los pagos de principal e intereses previstos en dichos contratos, lo cual reducirá el importe de los recursos disponibles para efectuar Distribuciones a los tenedores de nuestros CBFIs, para uso en relación con nuestras operaciones e inversiones en activos, para desarrollar futuras oportunidades de negocios, o para otros fines.

Al 31 de diciembre de 2024, nuestra deuda era de \$[46.4] mil millones de pesos equivalentes a USD\$[2.3] mil millones. Además, tendremos la capacidad de disponer de USD\$[700] millones adicionales de conformidad con nuestro Crédito Revolvente. Esta línea de crédito puede incrementarse a \$800 millones de dólares sujeto a la aprobación de los acreedores. Véase la sección “Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación—Obligaciones y compromisos contractuales—Obligaciones con nuestros acreedores”.

De nuestros \$15,487.8 millones de pesos que se encuentran insolutos al 31 de diciembre de 2024, se dispuso de \$1,948.5 millones de pesos, para la adquisición de propiedades de inversión y pago de dividendos y estimamos seguirlo usando para futuras adquisiciones. Estos devengan intereses a tasas variables y es posible que en el futuro celebremos contratos de crédito o incurramos en deuda que devengue intereses a tasas variables. Por lo tanto, los aumentos de las tasas de interés podrían dar lugar a un incremento en el monto de nuestros pagos de intereses a menos que logremos celebrar operaciones de cobertura eficaces con respecto a la totalidad de dicha deuda. En el supuesto de que nos veamos en la necesidad de refinanciar nuestra deuda vigente durante épocas de aumento de las tasas de interés, contracción del mercado crediticio o inestabilidad en los mercados financieros, podríamos vernos en la imposibilidad de refinanciar nuestra deuda o vernos obligados a refinanciarla a tasas de interés más altas o en términos menos atractivos, lo

cual podría tener un efecto material adverso en nosotros. “Ver sección “Situación financiera, liquidez y recursos de capital del fideicomiso - Riesgos de Tasas de Interés, para mayores detalles sobre nuestra exposición a tasas de interés variables.”

El Crédito Revolvente y todos los contratos de crédito que celebremos podrán imponernos obligaciones de hacer y no hacer acostumbradas en este tipo de operaciones, que entre otras cosas pueden limitar nuestra capacidad para: (i) adquirir o vender activos o líneas de negocios; (ii) incurrir en deuda adicional; (iii) efectuar inversiones en activos; (iv) constituir gravámenes sobre nuestros activos; (v) efectuar inversiones o adquisiciones; (vi) celebrar operaciones que den como resultado un cambio de control; o (vii) efectuar distribuciones sin el consentimiento de nuestros acreedores. Además, de conformidad con algunos de nuestros contratos de crédito, en el supuesto de que nuestro Administrador renuncie o sea removido de conformidad con lo dispuesto en nuestro Contrato de Administración y no logremos encontrar a un administrador sustituto que sea aprobado por los acreedores de dichos créditos (quienes no podrán negar o demorarse en otorgar su consentimiento sin causa justificada), o si nuestro Administrador deja de ser un Administrador aprobado conforme dichos créditos (causando un “cambio de control”) entonces los acreedores de dichos créditos tendrán derecho de declararnos en incumplimiento. Por otra parte, algunos de nuestros contratos de crédito exigen que el acreditado mantenga una razón crédito/valor máximo, un capital total mínimo, una razón de cobertura del servicio la deuda mínima y un índice mínimo de ocupación de los inmuebles que integran nuestro portafolio. El Crédito Revolvente también nos obligará a mantener ciertas razones y a cumplir con ciertas pruebas financieras. Véase la sección “4. Información Financiera – (d) Informe de Créditos Relevantes– Crédito Revolvente”. La falta de observancia de cualquiera de estos compromisos, incluyendo las razones de cobertura financiera, podría constituir una causal de incumplimiento o dar lugar al vencimiento de toda o parte de la deuda relacionada con nuestras propiedades en un momento en el que no podamos obtener financiamiento para pagar dicha deuda en términos atractivos o en lo absoluto, lo cual podría tener un efecto materia adverso en nosotros.

Es posible que nuestras estrategias de cobertura no logren mitigar los riesgos relacionados con las tasas de interés y podrían reducir el rendimiento total de las inversiones efectuadas por nuestros inversionistas.

Es posible que decidamos utilizar instrumentos financieros derivados para protegernos en ciertas medidas contra las fluctuaciones en las tasas de interés, aunque no existe operación con instrumentos derivados que nos proteja por completo. Los instrumentos de cobertura conllevan riesgos tales como la posibilidad de que nuestras contrapartes en estas operaciones no cumplan con sus obligaciones o de que los instrumentos que adquiramos no sean eficaces para reducir nuestra exposición a los riesgos relacionados con las variaciones de las tasas de interés. Además, la naturaleza de estas operaciones y el momento en que las celebremos pueden influenciar la eficacia de nuestra estrategia de cobertura. Las estrategias mal diseñadas y las operaciones celebradas en forma indebida podrían tener el efecto opuesto e incrementar nuestros riesgos y pérdidas. Además, las estrategias de cobertura conllevan costos relacionados con las operaciones celebradas y otros gastos.

No podemos garantizar que nuestra estrategia de cobertura y los instrumentos derivados que utilicemos, contrarrestarán de manera eficaz el riesgo relacionado con la volatilidad de las tasas de interés, o que las operaciones de cobertura que celebremos no nos acarrearán pérdidas que puedan reducir el rendimiento recibido por nuestros inversionistas.

Tenemos obligaciones que están garantizadas por parte de nuestros activos y, por lo tanto, nuestros activos y desempeño financiero podrían verse afectados en forma adversa si no efectuáramos los pagos necesarios en relación con nuestra deuda.

Los acreedores bajo los contratos de crédito existentes son beneficiarios de gravámenes constituidos sobre algunas de las propiedades que integran nuestro Portafolio Actual, y sobre los flujos de efectivo generados por dichas propiedades.

En el supuesto de que no cumplamos debidamente con nuestras obligaciones de servicio de nuestra deuda, nuestros acreedores podrían ejecutar sus derechos de garantía y obtener la adjudicación de las propiedades respectivas. Por lo tanto, cualquier incumplimiento con nuestras obligaciones de deuda podría dar lugar a la pérdida de parte de nuestras inversiones. En tanto subsista cualquier causal de incumplimiento con nuestros contratos de crédito, tendremos prohibido recibir los flujos de efectivo generados por las propiedades gravadas, o nuestro derecho a recibir dichos flujos se verá limitado. Prevemos que en el futuro incurriremos en deuda adicional, tanto a tasa fija como a tasa variable, para financiar la adquisición de propiedades adicionales, lo cual incrementará nuestro total de deuda. La contratación de dicha deuda o el incumplimiento de nuestras obligaciones con la misma podrían dar lugar a la constitución de prendas, gravámenes u otros derechos de garantía sobre los activos de nuestro fideicomiso, y dichos derechos de garantía podrían ser preferentes a los derechos de los tenedores de nuestros CBFIs.

Es posible que recurramos a fuentes de financiamiento externas para cubrir nuestras futuras necesidades de capital de trabajo; y si llegásemos a experimentar problemas para obtener financiamiento, podríamos vernos en la imposibilidad de concretar las adquisiciones necesarias para el crecimiento de nuestros negocios, para concluir el desarrollo o la remodelación de proyectos, para cumplir con nuestras obligaciones de deuda a su vencimiento, o para efectuar inversiones en activos.

A fin de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 187 de la LISR y así poder ser considerados como una FIBRA en los términos del artículo 188 de dicha ley, estaremos obligados, entre otras cosas, a distribuir anualmente a los tenedores de nuestros CBFIs a más tardar el 15 de marzo, al menos el 95% (noventa y cinco por ciento) de nuestro Resultado Fiscal del ejercicio inmediato anterior. En términos de la LISR, nuestro Resultado Fiscal neto representa nuestra utilidad antes de impuestos por el año respectivo, menos las deducciones autorizadas por la propia LISR y la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Debido a esta obligación de distribución de nuestro resultado fiscal, prevemos que los flujos de efectivo generados por nuestras operaciones podrían no ser suficientes para satisfacer nuestras futuras necesidades de capital de trabajo, incluyendo el capital necesario para efectuar adquisiciones, para proporcionar mantenimiento a nuestras propiedades o remodelarlas, y para cumplir con

nuestras obligaciones de deuda a su vencimiento o refinar dicha deuda. Además, los ingresos generados por nuestras operaciones que retengamos también podrían resultar insuficientes para cubrir los costos relacionados con las inversiones en activos necesarias para mantener nuestras propiedades en condiciones adecuadas de operación y funcionamiento, o para subsanar cualesquiera deficiencias de los edificios construidos sobre las mismas. Por otra parte, no tenemos previsto mantener reservas de capital de trabajo permanentes.

Como resultado de lo anterior, podríamos recurrir a fuentes de financiamiento externas, incluyendo la emisión de instrumentos de deuda y capital, para financiar nuestras futuras necesidades de capital. Las tasas de interés y los términos y condiciones generales de los financiamientos disponibles en México no son competitivos en comparación con otros países. La disponibilidad de financiamiento mediante la emisión de instrumentos de capital dependerá en parte del precio de mercado de nuestros CBFIs, que podría fluctuar con base en nuestro desempeño operativo y en la situación general del mercado. Si no lográsemos obtener el capital que necesitamos, podríamos vernos en la imposibilidad de efectuar las inversiones que necesitamos para el crecimiento de nuestros negocios, para concluir en desarrollo o la remodelación de proyectos, o para cumplir con nuestras obligaciones y compromisos a su vencimiento, ya sea sin incurrir en costos adicionales o en lo absoluto. Nuestro acceso a fuentes de capital dependerá de muchos factores sobre los que tenemos un control limitado o que se encuentran fuera de nuestro control, incluyendo la situación general del mercado, las percepciones del mercado en cuando a nuestros ingresos y nuestra capacidad de pago de Distribuciones tanto en el presente como en el futuro, y el precio de mercado de nuestros CBFIs. Si no lográramos obtener acceso a los mercados de capitales en forma oportuna o en términos favorables, podríamos vernos en la imposibilidad de aprovechar las oportunidades de crecimiento que se presenten en el mercado.

Es posible que los lineamientos de apalancamiento y el índice de cobertura de servicio de deuda requerida conforme a la Circular Única de Emisoras afecten adversamente nuestra capacidad de incurrir en endeudamiento adicional.

La Circular Única de Emisoras nos obliga a cumplir con un requerimiento de liquidez de largo plazo al momento de asumir cualquier Endeudamiento. El límite de apalancamiento establecido para FIBRA Prologis y aprobado en la Asamblea de Tenedores es un porcentaje máximo de endeudamiento de 50% (cincuenta por ciento). El índice de servicio de cobertura de deuda mínimo establecido actualmente es un índice de servicio de cobertura de deuda de 1.0x. Al 31 de diciembre de 2024, el nivel de endeudamiento de FIBRA Prologis se ubicaba en un [24.0% (veinticuatro] por ciento). Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024, el índice de cobertura de servicio de deuda es de [1.3 veces, estando en cumplimiento con lo estipulado en la legislación aplicable. En estos momentos estamos en pleno cumplimiento conforme a los cálculos establecidos en la Circular Única de Emisoras. Los cálculos se realizaron de acuerdo con la siguiente metodología:

1. Metodología de cálculo del nivel de endeudamiento

Donde:

Financiamientos: Al monto agregado correspondiente a cualquier crédito, préstamo o financiamiento por virtud del cual la emisora quede obligada a pagar, con cargo al patrimonio fideicomitado, el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos recibidos.

Deuda bursátil: Al valor de los certificados bursátiles en circulación emitidos por la emisora, con cargo al patrimonio fideicomitado, distintos de los títulos fiduciarios a que alude el artículo 7o., fracción II, inciso c) de la Circular Única de Emisoras.

Activos totales: A la sumatoria de todos los rubros del activo que formen parte del estado de situación financiera de la emisora reconocidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera “International Financial Reporting Standards” que emita el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad “International Accounting Standards Board”.

2. Metodología de cálculo del índice de cobertura de servicio de la deuda

$$ICD_t = \frac{AL_0 + \sum_{t=1}^4 IVA_t + \sum_{t=1}^4 UO_t + LR_0}{\sum_{t=1}^4 I_t + \sum_{t=1}^4 P_t + \sum_{t=1}^4 K_t + \sum_{t=1}^4 D_t}$$

Donde:

ICDt = Índice de cobertura de servicio de la deuda al cierre del trimestre t.

AL0 = Activos líquidos al cierre del trimestre 0 (esto es al cierre del trimestre que se está reportando), incluyendo efectivo e inversiones en valores, pero no el efectivo restringido.

IVAt = Impuesto al Valor Agregado (IVA) por recuperar en el trimestre estimado de recuperación t.

UOt = Utilidad Operativa estimada después del pago de dividendos para el trimestre t.

LR0 = Líneas de Crédito Revolventes vigentes, irrevocables y no dispuestas al cierre del trimestre 0.

It = Amortizaciones estimadas de intereses derivadas de financiamientos para el trimestre t.

Pt = Amortizaciones programadas de principal de financiamientos para el trimestre t.

K_t = Gastos de capital recurrentes estimados para el trimestre t.

D_t = Gastos de desarrollo no discrecionales estimados para el trimestre t.

Las estimaciones que se realicen para el cálculo del ICD deberán ser consistentes con las políticas de financiamiento, de distribución de dividendos y de operación seguidas por la emisora en el trimestre que se esté reportando, y ser consistentes con los niveles observados del mercado e incluir supuestos operativos verificables.

El cálculo de los montos correspondientes a los activos, financiamientos referidos en los conceptos de apalancamiento se realizará considerando el valor en libros del estado de situación financiera al cierre del trimestre reconocidos en su contabilidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera “International Financial Reporting Standards” que emita el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad “International Accounting Standards Board” aplicables a la emisora.

Cumpliremos con los requerimientos de la CNBV establecidos en la Circular Única de Emisoras. Sin embargo, dichos requerimientos de la Circular Única de Emisoras podrían impedir que incurramos en endeudamiento adicional, lo cual podría restringir nuestra flexibilidad operativa y nuestra capacidad para hacer crecer nuestro negocio a través de adquisiciones o financiarnos de cualquier otra manera. En caso de que no seamos capaces de aumentar nuestro apalancamiento bajo la nueva regulación, podríamos vernos en la necesidad de emitir CBFIs adicionales, lo cual diluiría la participación de nuestros Tenedores existentes o vender algunos activos para pagar deuda y reducir el nivel de apalancamiento.

En caso de que se exceda nivel máximo de endeudamiento y/o no se cumpla con el índice mínimo de cobertura de servicio de deuda nos veríamos imposibilitados para continuar asumiendo Endeudamientos lo cual podría tener un efecto adverso sobre nuestra capacidad para realizar Inversiones adicionales, en tanto no se cumpla nuevamente con dichos lineamientos. De igual modo, estas restricciones no podrán ser renunciadas por nuestro Comité Técnico y si incurriéremos en un incumplimiento al respecto el Administrador estará requerido a someter a discusión de la Asamblea de Tenedores un reporte detallado de cualquier incumplimiento a los límites de apalancamiento o índice de cobertura del servicio de deuda mínimo, así como un plan correctivo que deberá establecer las medidas que se deberán tomar para cumplir con dichos requerimientos. Dicho reporte y plan correctivo requiere la aprobación de la mayoría de los miembros independientes de nuestro Comité Técnico. Las métricas anteriores no están definidas por IFRS.

La existencia de una fuerte competencia podría dar como resultado una disminución o impedir el aumento de nuestros índices de ocupación y nuestras rentas, así como limitar nuestras oportunidades de inversión.

Competimos con una gran cantidad de propietarios, desarrolladores y administradores de Instalaciones Industriales y bienes raíces, muchos de los cuales cuentan con propiedades similares a las nuestras, en los mismos mercados en los que operamos.

Nuestras propiedades compiten con base en diversos aspectos, incluyendo ubicación, edad, funcionalidad, calidad de la construcción, mantenimiento y diseño. En los últimos años el sector inmobiliario se ha vuelto más institucionalizado y han incursionado en el mercado varias FIBRAs nuevas, incluyendo FIBRAs concentradas en inmuebles industriales. Por lo tanto, es posible que nos enfrentemos a una competencia en el corto plazo cada vez más fuerte de parte de instituciones que cuenten con mayores recursos y puedan o estén dispuestas a asumir mayores riesgos que nosotros, para concretar adquisiciones, atraer clientes y otros aspectos. Además, es posible que incursionen en el mercado nuevos fondos que también quieran aprovechar las ventajas fiscales derivadas de las inversiones inmobiliarias a través de FIBRAs u otros vehículos similares, lo cual podría incrementar considerablemente las presiones competitivas en el sector inmobiliario. La competencia entre posibles compradores reduce nuestras oportunidades de inversión y puede incrementar el poder de negociación de los propietarios que deseen vender sus inmuebles. Además, es posible que algunas de las propiedades con las que competimos sean más nuevas, estén mejor ubicadas o sean más atractivas que las nuestras. Por otra parte, dependiendo de su disponibilidad de recursos, es posible que nuestros competidores tengan mayor flexibilidad que nosotros para ofrecer descuentos en rentas a fin de atraer clientes. En el supuesto de que nuestros competidores ofrezcan espacio a rentas más bajas que las imperantes en el mercado o que las que nosotros cobramos actualmente a nuestros clientes, podríamos perder clientes ya existentes y posibles clientes o vernos presionados para reducir los precios de nuestras rentas, ofrecer descuentos considerables, efectuar mejoras u otorgar derechos de terminación anticipada u opciones de renovación en términos favorables para nuestros clientes para conservarlos tras el vencimiento de sus contratos, lo cual podría afectar en forma adversa y significativa nuestro desempeño financiero.

Si no lográramos renovar nuestros arrendamientos actuales o arrendar los espacios vacantes en nuestras propiedades, ya sea a precios de renta iguales o superiores a los actuales o en lo absoluto, nuestros ingresos por arrendamiento podrían verse afectados en forma adversa.

Al 31 de diciembre de 2024, [98.3% (noventa y ocho punto tres) por ciento] (en términos de ABR) de las propiedades integrantes del Portafolio Actual se encontraban ocupadas y los Contratos de Arrendamiento de las mismas tenían una vigencia restante promedio de [37.5] meses. Al 31 de diciembre de 2024, los Contratos de Arrendamiento con vencimientos en [2025] y en [2026] representaban el [18.9% (dieciocho punto nueve por ciento)] y el [14.7% (catorce punto siete por ciento)] de nuestra RNE total, respectivamente. No podemos garantizar que lograremos renovar la totalidad de dichos contratos o volver a arrendar nuestras propiedades a precios iguales o superiores a los actuales, o que no nos veremos obligados a ofrecer reducciones de rentas, a efectuar mejoras para nuestros inquilinos o a otorgarles derechos de terminación anticipada u opciones de renovación favorables, a fin de atraer nuevos clientes o conservar a nuestros clientes actuales. Además, como parte de nuestra estrategia de crecimiento, en el futuro podríamos adquirir propiedades ya desarrolladas adicionales; y no podemos garantizar que lograremos adquirir y mantener clientes para dichas propiedades en términos favorables o en lo absoluto.

Existen varios factores que podrían provocar una disminución en las rentas que cobramos a nuestros clientes, incluyendo las presiones para ofrecer precios competitivos en nuestros mercados y la actual incertidumbre económica a nivel global; y nuestra capacidad para mantener nuestros precios actuales o incrementarlos en el futuro podría ser limitada. Los precios de las rentas previstas en los contratos que se encuentran próximos a vencer, pueden ser más altos que los que logremos establecer en nuestros nuevos contratos; y también podríamos vernos obligados a ofrecer mayores concesiones que las ofrecidas anteriormente. En la medida en que nuestras propiedades o partes de las mismas permanezcan desocupadas por largos períodos, podríamos percibir rentas más bajas o no percibir rentas en relación con dichas propiedades. Además, el precio de venta de una propiedad podría verse afectado debido a que el valor de mercado de un determinado inmueble depende en gran medida del valor de los Contratos de Arrendamiento de dicha propiedad.

Podría darse el caso de que no logremos sacar a un cliente rápidamente después del vencimiento de su contrato, lo cual podría afectar en forma adversa nuestros ingresos y resultados de operación.

En el supuesto de que algún cliente incumpla con el pago de sus rentas y se rehúse a desocupar el inmueble correspondiente, nos veremos forzados a interponer una demanda de evicción en su contra. De conformidad con la ley, el arrendador únicamente puede retomar la posesión de un inmueble arrendado con base en una sentencia definitiva dictada por un tribunal competente, pero en términos generales la ley tiende a favorecer al inquilino. De conformidad con los códigos civiles de muchos de los estados donde se ubican nuestras propiedades, se requiere aviso previo para que proceda la evicción al final del arrendamiento. La celebración de un juicio, la ejecución de la sentencia respectiva, la evicción del inquilino y el cobro de las rentas vencidas, pueden representar procedimientos largos y costosos que pueden tardar varios años en resolverse. Nuestra capacidad para lanzar a un inquilino en forma oportuna y reemplazarlo con un nuevo cliente, podría afectar en forma adversa nuestro desempeño financiero.

Nuestra estrategia de crecimiento futuro dependerá en parte de que adquiramos nuevas propiedades, y es posible que no concretemos dichas adquisiciones o que las adquisiciones que concretemos no generen el desempeño previsto.

Nuestra capacidad para obtener resultados rentables y crecer en términos de activos dependerá en gran medida de nuestra capacidad para identificar y adquirir propiedades y conservar a nuestros clientes en términos favorables. Nuestra capacidad para adquirir propiedades en términos favorables e integrarlas y administrarlas exitosamente, está sujeta a los siguientes riesgos: podría suceder que no lográramos identificar propiedades que satisfagan nuestros objetivos de inversión o que seamos capaces de adquirir exitosamente; la competencia de parte de otros posibles adquirentes podría dar lugar a un aumento en el precio de la propiedad deseada; podría darse el caso de que nuestras operaciones no generen flujos de efectivos suficientes, o de que no logremos obtener el financiamiento (ya sea a través de deuda o de capital) necesario para efectuar una adquisición, ya sea en términos satisfactorios o en lo absoluto; los contratos relacionados con la adquisición de propiedades generalmente están sujetos a condiciones de cierre

estándar, incluyendo la conclusión de auditorías preliminares con resultados satisfactorios; y podría darse el caso de que invirtamos una cantidad considerable de tiempo y recursos en posibles adquisiciones que no lleguemos a consumir; nuestras estimaciones con respecto a los costos necesarios para adaptar una propiedad adquirida a fin de adecuarla a los estándares del mercado podrían resultar erróneas.

Podría resultar que las propiedades que adquiramos no contribuyan a mejorar nuestros resultados tras su adquisición, o que no logremos administrar y arrendar exitosamente dichas propiedades a fin de que cumplan con nuestras expectativas; y podría suceder que adquiramos propiedades sin recurso o con recursos limitados contra cualesquiera responsabilidades conocidas o desconocidas, incluyendo: obligaciones de remediación de la contaminación ambiental; Demandas de clientes, proveedores u otras personas en contra de los anteriores propietarios de los inmuebles correspondientes; y Demandas de indemnización interpuestas por los socios, consejeros, funcionarios y otras personas relacionadas con los anteriores propietarios de dichos inmuebles.

Si no lográsemos consumir la adquisición de propiedades en términos favorables o administrar las propiedades adquiridas de manera que las mismas cumplan con nuestros objetivos o expectativas, nuestro desempeño financiero podría verse afectado en forma adversa y significativa.

Es posible que no logremos ampliar nuestras operaciones a nuevos mercados, lo cual podría afectar en forma adversa los ingresos generados por nuestras inversiones inmobiliarias en dichos mercados.

Si se nos presenta la oportunidad, podríamos explorar la adquisición de propiedades en nuevos mercados dentro de México. Todos los riesgos relativos a nuestra capacidad para adquirir, integrar y administrar exitosamente propiedades en nuestros mercados actuales son igualmente aplicables a nuestra capacidad para adquirir, integrar y administrar exitosamente propiedades ubicadas en nuevos mercados. Además de estos riesgos, es posible que no poseamos el mismo nivel de conocimientos con respecto a la dinámica y las condiciones de cualquier mercado en el que pretendamos incursionar, lo cual podría afectar nuestra capacidad para incursionar y operar en dicho mercado. Cabe la posibilidad de que no logremos obtener los rendimientos deseados sobre nuestras inversiones en estos nuevos mercados. Si no logramos incursionar exitosamente en nuevos mercados, nuestro desempeño operativo podría verse adversamente afectado.

Dependemos de nuestra relación con Prologis Inc.

Nuestra relación con Prologis Inc. es importante para nuestro negocio. Entre otros riesgos creemos que tendremos beneficios y dependeremos en cierta medida de nuestra posición como Afiliada de Prologis Inc. para obtener acceso a experiencia en la industria, conocimientos sobre el mercado, una amplia red de relaciones con clientes, personal altamente calificado y posibles oportunidades de inversión o asesoría. Por lo tanto, en el supuesto de que nuestra relación con Prologis Inc. se deteriore o de que Prologis Inc. no nos proporcione apoyo suficiente para lograr nuestros objetivos estratégicos y de

negocios, nuestro desempeño financiero podría verse afectado significativamente en forma adversa.

Podría suceder que no lográramos identificar todos los defectos importantes u otras deficiencias relacionadas con nuestras propiedades o con cualesquiera propiedades que adquiramos en el futuro y, por lo tanto, podríamos vernos expuestos a pasivos desconocidos que podrían afectar el valor y la rentabilidad de dichas propiedades.

Tenemos la intención de efectuar adquisiciones futuras y las mismas podrían exponernos a pasivos que desconozcamos. Aunque consideramos que las auditorías preliminares que llevamos a cabo son razonables, no podemos garantizar que nuestras auditorías, estudios e inspecciones descubrirán todos los defectos o deficiencias de las propiedades correspondientes, incluyendo por lo que respecta a sus títulos de propiedad y a la existencia de contaminación ambiental o sustancias peligrosas en las mismas. Además, como parte de las Operaciones de Formación, las Entidades Aportantes únicamente efectuaron declaraciones y otorgado garantías limitadas con respecto a las propiedades, y dichas declaraciones y garantías únicamente estarán vigentes durante ciertos plazos. Además, sujeto a ciertos deducibles, límites mínimos y límites máximos, las Entidades Aportantes se han obligado a indemnizarnos en caso de que dichas declaraciones resulten incorrectas. Dada la posibilidad de que no logremos identificar muchos defectos y pasivos durante la vigencia de dichas declaraciones y garantías, incluyendo posibles responsabilidades en materia ambiental, podríamos perder nuestros recursos en contra de los propietarios originales en caso de que posteriormente surjan defectos, responsabilidades y/o pasivos.

Los defectos y las deficiencias de carácter desconocido pueden incluir defectos en el título de propiedad, conflictos con respecto a dicho título, gravámenes, servidumbres y otras afectaciones. Las responsabilidades y los pasivos de carácter desconocido pueden incluir obligaciones de limpieza o remediación de condiciones ambientales no reveladas, demandas interpuestas por clientes, proveedores u otras personas que hayan tenido tratos con las entidades correspondientes con anterioridad a la Fecha de Adquisición, obligaciones fiscales, problemas laborales y pasivos devengados, pero no pagados, incurridos en el curso habitual de los negocios o por cualquier otro motivo. Si dichos defectos, deficiencias, responsabilidades y pasivos son de una magnitud considerable ya sea en lo individual o en su conjunto, podrían afectar en forma adversa nuestro desempeño financiero. Además, es posible que en el futuro adquiramos propiedades que tengan obligaciones de deuda y podríamos vernos en la necesidad de pagar dicha deuda, obtener nuevos créditos para cumplir con el servicio de nuestra deuda, o refinanciar la deuda correspondiente a dichas propiedades. Podría darse el caso de que no contemos con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones relacionadas con dichas deudas y que no podamos pagar las deudas relacionadas con dichas propiedades, lo cual podría tener un efecto adverso significativo sobre nuestro fideicomiso.

Es posible que no tengamos éxito en la venta de propiedades a terceros.

Las inversiones en inmuebles son relativamente ilíquidas y difíciles de vender rápidamente. Esta falta de liquidez podría limitar nuestra capacidad para reaccionar

oportunamente ante los cambios en la situación económica y otros factores. Podríamos enfrentar problemas para vender o volver a arrendar cualquier propiedad que se haya quedado vacante como resultado del incumplimiento del cliente con su contrato de arrendamiento, del vencimiento de su arrendamiento o de cualquier otra circunstancia. Además, el precio de venta de una propiedad podría disminuir en virtud de que el valor de mercado de una propiedad depende principalmente del valor de los Contratos de Arrendamiento de dicha propiedad. También podríamos adquirir propiedades a través de contratos que limiten nuestra capacidad para vender dicha propiedad antes de cierto período de tiempo. Estas prohibiciones podrían afectar nuestra capacidad para intercambiar una propiedad por efectivo y podrían afectar el efectivo disponible para efectuar Distribuciones a los tenedores de nuestros CBFIs.

Los contratos de crédito relacionados con nuestras propiedades también nos imponen ciertas obligaciones de no hacer que limitan nuestra capacidad para vender activos sin el consentimiento de los acreedores respectivos. Además, nuestra capacidad para vender nuestras propiedades en términos ventajosos se ve afectada por la competencia de parte de otros propietarios de inmuebles que también estén intentando vender sus inmuebles, por la situación del mercado incluyendo los índices de capitalización aplicables a nuestras propiedades y por otros factores que se encuentran fuera de nuestro control. Los terceros que pretendan adquirir nuestras propiedades podrían requerir financiamiento mediante de la colocación de instrumentos de deuda o capital en mercados públicos o privados, para comprarnos dichas propiedades. En caso de que éstos terceros no tengan acceso o tengan acceso limitado a fuentes de financiamiento en términos favorables, la venta de nuestras propiedades podría postergarse y ello podría tener un efecto adverso en nuestro desempeño financiero.

Además, nuestra capacidad para vender nuestras propiedades está sujeta a las limitaciones inherentes al cumplimiento de los requisitos necesarios para conservar nuestro tratamiento fiscal de FIBRA. Para ser considerados como una FIBRA, debemos cumplir con diversos requisitos que incluyen el abstenernos de vender cualquier inmueble desarrollado o adquirido por nosotros, durante un período de cuando menos cuatro años contados a partir de la conclusión de su desarrollo o del cierre de su adquisición, según sea el caso. Si vendiésemos alguna propiedad durante dicho período, sufriríamos consecuencias fiscales adversas sumamente considerables que podrían hacer menos deseable la venta de dicha propiedad. Estas restricciones y derechos podrían suprimir nuestra capacidad para vender nuestras propiedades y recaudar capital rápidamente o en el momento oportuno.

Si incurriésemos en pérdidas no aseguradas, no asegurables o que excedan de los montos amparados por nuestras pólizas de seguro, nos veríamos obligados a pagar dichas pérdidas y ello podría tener un efecto adverso en nuestro desempeño financiero.

Contamos con cobertura de seguros contra daños en bienes y pérdida de ingresos por arrendamiento por causas tales como incendios y otros siniestros amparados por una póliza de cobertura extendida que abarca tornados, inundaciones, terremotos y actos de terrorismo; y con cobertura de seguros por responsabilidad comercial general y responsabilidad ambiental, todo ello en la medida adecuada para los mercados donde se

ubicar nuestras operaciones y negocios. Nuestras pólizas de seguro incluyen las especificaciones y límites asegurados acostumbrados para otras propiedades, actividades de negocios y mercados similares. Existen algunas pérdidas que no están aseguradas o no pueden asegurarse por completo incluyendo las ocasionadas por inundaciones, terremotos, guerras, actos de terrorismo o insurrecciones debido a que consideramos que su aseguramiento sería incosteable o no sería prudente desde el punto de vista económico. Si las pérdidas se encuentran aseguradas, podríamos vernos obligados a pagar un deducible considerable como parte de nuestra reclamación de pago, antes de que la aseguradora esté obligada a reembolsarnos el importe de dicha pérdida, y la pérdida podría exceder del límite asegurado. Si una o varias de nuestras propiedades se viere afectada por una pérdida que no esté asegurada o que exceda del límite asegurado, sufriríamos una pérdida considerable por concepto del capital invertido y los futuros ingresos de dichas propiedades; y podríamos continuar obligados al pago de cualquier deuda con recurso relacionada con dicha propiedad.

Por otra parte, no podemos garantizar que nuestras aseguradoras continuarán ofreciendo productos que proporcionen suficiente cobertura a primas razonables desde el punto de vista comercial. Si sufriéramos una pérdida que no esté asegurada o que exceda del límite asegurado, en relación con una o más de nuestras propiedades, o si nuestras aseguradoras incumplen con sus compromisos de cobertura respecto de las pérdidas aseguradas, podríamos perder el capital invertido en las propiedades afectadas y los futuros ingresos esperados de dichas propiedades; y si dichas propiedades tienen contratada deuda, seguiríamos estando obligados a pagar cualesquiera créditos hipotecarios u otras obligaciones financieras relacionadas con dichas propiedades. Cualquiera de las pérdidas antes descritas y cualquier incremento en los costos de nuestros seguros podrían afectar en forma adversa nuestra situación financiera, nuestros resultados de operación, nuestros flujos de efectivo, nuestra capacidad para efectuar Distribuciones y pagos a los tenedores de nuestros CBFIs, y el desempeño del precio de mercado de los CBFIs.

Además, en el futuro podríamos reducir o discontinuar la cobertura de ciertos riesgos o las condiciones aplicables a la totalidad o algunas de nuestras propiedades, si consideramos que el costo de las primas de cualquiera de dichas pólizas es superior al valor de la cobertura descontada para reflejar el riesgo de pérdida. La falta de obtención o mantenimiento de cobertura de seguros también podría constituir una causal de incumplimiento con nuestros contratos de crédito.

Podría darse el caso de que no lográramos controlar nuestros costos de operación o de que nuestros gastos se mantuvieran constantes o aumentaran aun cuando nuestros ingresos no se incrementaran, lo cual podría afectar en forma adversa nuestros resultados de operación.

Nuestros costos de operación podrían aumentar como resultado de factores que se encuentran fuera de nuestro control, incluyendo factores relacionados con el incremento de: (i) los costos de nuestros seguros; (ii) el mantenimiento requerido por nuestras propiedades; (iii) el índice de desocupación de nuestras propiedades; (iv) los costos relacionados con el cumplimiento de la regulación gubernamental, incluyendo la legislación en materia de uso del suelo, ambiental, inmobiliaria y fiscal, así como con las

multas y sanciones aplicables; y (v) las tasas de interés y nuestras necesidades de inversión en activos. Por lo general, mientras las propiedades están ocupadas, los gastos por concepto de seguros, seguridad y mantenimiento se trasladan al cliente. Sin embargo, nosotros tenemos que cubrir estos costos en relación con las propiedades que se encuentran vacantes.

Los gastos relacionados con la propiedad y operación de un inmueble no necesariamente disminuyen cuando los factores tales como la situación del mercado y la competencia ocasionan una disminución en los ingresos generados por dicho inmueble. Además, algunos costos relacionados con las inversiones en inmuebles tales como los impuestos prediales y los pagos de deuda no disminuyen, aunque el inmueble no se encuentre ocupado por completo o cuando las circunstancias ocasionan una disminución en los ingresos. Por lo tanto, si nuestros ingresos disminuyeran podríamos vernos en la imposibilidad de reducir nuestros gastos en la misma medida; y si nuestros costos de operación aumentan debido a cualquiera de los factores antes descritos, nuestro desempeño financiero podría verse afectado en forma adversa.

Podríamos vernos forzados a efectuar inversiones de capital significativas para mejorar nuestras propiedades con el fin de retener y atraer clientes, lo cual podría provocar una disminución en nuestros ingresos de operación y reducir los recursos disponibles para efectuar Distribuciones a los tenedores de nuestros CBFIs.

Es posible que tras el vencimiento de los Contratos de Arrendamiento de nuestros inmuebles nos veamos forzados a otorgar concesiones en rentas a nuestros clientes, o a acceder a sus solicitudes de que efectuemos remodelaciones de carácter general o conforme a sus especificaciones y otras mejoras, o de que les prestemos servicios adicionales. Como resultado de lo anterior, podríamos vernos forzados a efectuar inversiones o a incurrir en gastos considerables para conservar a los clientes cuyos arrendamientos se encuentren próximos a vencer y para atraer una cantidad suficiente de nuevos clientes. Además, podríamos vernos en la necesidad de recaudar capital adicional para cubrir dichos gastos. En el supuesto de que no logremos recaudar dicho capital o de que no identifiquemos fuentes de financiamiento, podríamos vernos en la imposibilidad de cubrir los gastos necesarios. Esto podría dar lugar a que nuestros clientes no renueven sus contratos a su vencimiento, lo cual podría afectar en forma adversa y significativa nuestro desempeño financiero.

Nuestras operaciones están sujetas a una extensa regulación en materia ambiental y de seguridad; y si incurriésemos en un incumplimiento de las leyes y reglamentos o en cualquier responsabilidad de conformidad con dichas leyes y reglamentos, podríamos incurrir en costos que afecten en forma adversa y significativa nuestro desempeño financiero.

Nuestras operaciones están sujetas a la legislación federal y estatal en materia de protección ambiental. Al amparo de estas leyes, el gobierno ha implementado un programa de protección del medio ambiente mediante la promulgación de disposiciones sobre cuestiones tales como la planeación ecológica, la elaboración de estudios de impacto y riesgo ambiental, la contaminación atmosférica, la designación de áreas

naturales protegidas, la protección de la flora y fauna, la conservación y racionalización del uso de los recursos naturales y la contaminación del suelo, entre otras. Tanto las autoridades federales, incluyendo la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (la “SEMARNAT”), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (la “PROFEPA”) y la Comisión Nacional del Agua (la “CONAGUA”) como los gobiernos estatales y municipales, están facultados para: (i) entablar acciones civiles, administrativas y penales en contra de las empresas que violen la legislación en materia ambiental; (ii) clausurar total o parcialmente de forma temporal o definitiva cualquier establecimiento que no se encuentre en cumplimiento con dicha legislación; (iii) imponer multas económicas por el equivalente de hasta 50,000 UMAs vigentes; entre otros. Además, bajo las leyes federales mexicanas en materia ambiental, el dueño o su operador pueden ser responsables por el costo de remover, o remediar el daño causado por, sustancias tóxicas o peligrosas en dicha propiedad. Dichas leyes comúnmente atribuyen responsabilidad al dueño o al operador, ya sea que hayan tenido conocimiento o no, o sean responsables, de la presencia de sustancias peligrosas o tóxicas.

A pesar de que los Contratos de Arrendamiento celebrados con nuestros clientes nos otorgan recursos en el supuesto de que sus operaciones ocasionen daños ambientales, y de que contamos con cobertura de seguros en contra de algunos de estos riesgos ambientales por cantidades que consideramos equiparables a las contratadas habitualmente de acuerdo con los estándares aplicables a nuestra industria, no podemos garantizar que nuestros clientes nos reembolsarán el importe total de las pérdidas que suframos o remediarán los daños ambientales ocasionados, que nuestras pólizas de seguro serán suficientes para cubrir los daños que suframos, o que siempre tendremos acceso a cobertura de seguros contra estos posibles daños. Además, por lo general las pólizas de seguro no amparan las multas y sanciones derivadas de la falta de cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia ambiental. Además, las propiedades que integran nuestro portafolio no cuentan con reportes de impacto ambiental actualizados a la fecha del presente Reporte Anual, por lo que podrían existir contingencias ambientales en las propiedades recientes de las cuales no tengamos conocimiento.

Prevedemos que la regulación ambiental de nuestras operaciones a nivel federal, estatal y municipal se volverá más estricta con el paso del tiempo. No podemos estimar el impacto de los posibles efectos de la adopción de leyes y reglamentos adicionales o más estrictos en materia ambiental, en nuestra situación financiera, nuestros resultados de operación, nuestros flujos de efectivo y nuestras inversiones en activos.

El cumplimiento de las leyes, reglamentos y obligaciones aplicables a nuestras propiedades, incluyendo por lo que respecta a los requisitos en materia de permisos, licencias, uso de suelo, uso de agua y aspectos ambientales, podrían generar altos costos y afectar en forma adversa nuestra estrategia de crecimiento.

Nuestras propiedades están sujetas a diversas obligaciones y requisitos legales y reglamentarios a nivel local, incluyendo requisitos de obtención de permisos y licencias. La regulación a nivel local, incluyendo los ordenamientos y las restricciones estatales y municipales en materia de uso del suelo y el resto de las obligaciones de hacer y no hacer impuestas por las autoridades locales o las asociaciones de vecinos, podrían limitar el uso

de nuestras propiedades y obligarnos a obtener en cualquier momento la autorización de dichas entidades para cualquier efecto relacionado con nuestras propiedades, incluyendo en forma previa a la adquisición o el desarrollo de dichas propiedades, durante el proceso de desarrollo de las mismas, o para efectuar remodelaciones. Entre otras cosas, estas restricciones pueden involucrar requisitos en materia de prevención de incendios, seguridad, resistencia a sismos y remoción de asbestos y materiales peligrosos. No podemos garantizar que las políticas de regulación actuales no tendrán un efecto adverso en nuestras propiedades o en la fecha o el costo de las adquisiciones, desarrollos o remodelaciones que efectuemos en el futuro, o que no se promulgarán reglamentos adicionales que puedan ocasionar demoras o costos adicionales. Nuestra estrategia de crecimiento podría verse en forma adversa y significativa por nuestra falta de capacidad para obtener los permisos de uso de suelo, licencias y aprobaciones necesarias. La falta de obtención de dichos permisos, licencias y aprobaciones podría tener un efecto material adverso en nuestro desempeño financiero.

No podemos garantizar que efectuaremos Distribuciones. Los Tenedores podrían no recibir recursos por distribuciones, ya que podríamos decidir reinvertir dichos recursos. Podremos usar fondos derivados de créditos o fondos de otras personas para el pago de Distribuciones.

Tenemos la intención de efectuar Distribuciones a los Tenedores de nuestros CBFIs en la medida necesaria para conservar nuestro carácter de FIBRA. En el supuesto de que nuestros activos sean insuficientes para pagar Distribuciones en efectivo, no estaremos obligados a efectuar Distribuciones a dichos Tenedores. Únicamente estamos obligados a pagar Distribuciones en la medida de los recursos que formen parte de nuestros activos. Nuestro Fideicomiso, nuestro Administrador y las Afiliadas de este último no tendrán obligación alguna de efectuar Distribuciones con respecto a nuestros CBFIs.

Adicionalmente a las Distribuciones en efectivo que llevemos a cabo, podremos realizar Distribuciones en especie cuando el Resultado Fiscal del ejercicio inmediato anterior sea mayor que el monto total nominal de la Distribución Guiada para el año respectivo y el monto equivalente a la Distribución Guiada sea distribuido en efectivo. La diferencia existente entre el Resultado Fiscal del ejercicio inmediato anterior y la Distribución Guiada, podrá ser distribuido a nuestra entera discreción, en especie o efectivo o una combinación de ambos.

Nuestro Administrador determinará las fechas en que se pagarán dichas Distribuciones conforme a la política de distribuciones. Los pagos de Distribuciones dependerán de nuestras utilidades, nuestra situación financiera y fiscal y otros factores que estimemos oportunos de tiempo en tiempo. El Administrador podría determinar que, en lugar de destinarse el pago de Distribuciones, las cantidades disponibles se utilicen para reinvertir los recursos recibidos, lo que podría tener como consecuencia que los Tenedores no reciban por uno o más periodos las Distribuciones correspondientes. En la medida en que el importe de las Distribuciones exceda de nuestras utilidades o de los flujos de efectivo generados por nuestras operaciones, podríamos vernos obligados a financiar el pago de dichas Distribuciones con nuestro capital de trabajo, los recursos netos de la oferta global o la venta de nuestros activos. El uso de nuestro capital de trabajo para financiar los

pagos de Distribuciones podría restringir nuestras operaciones. Finalmente, las ventas de activos podrían forzarnos a enajenar nuestras propiedades en algún momento o por algún medio que no sea congruente con nuestra estrategia de venta. En el supuesto de que incurramos en deuda para financiar el pago de Distribuciones, nuestro apalancamiento y nuestros futuros gastos en intereses podrían aumentar y ocasionar que nuestras utilidades y nuestros recursos en efectivo resulten inferiores a los proyectados. Es posible que no logremos pagar Distribuciones.

Bajo nuestros contratos de crédito podríamos estar limitados en nuestra capacidad de pagar Distribuciones a los Tenedores de nuestros CBFIs. Aunque dichas limitaciones en todo momento nos permitirán realizar las Distribuciones necesarias para cumplir con el régimen de FIBRA, dichas limitaciones podrán afectar nuestra capacidad de realizar Distribuciones en exceso de los requisitos mínimos para calificar como FIBRA.

El valor razonable de nuestros Activos Inmobiliarios podría sufrir un deterioro que nos obligue a reconocer una pérdida por deterioro que afecte en forma adversa y significativa nuestro desempeño financiero.

Nuestros Activos Inmobiliarios se reconocen a su valor razonable en nuestros estados financieros. Dicho valor se basa inicialmente en los costos de adquisición más los gastos incurridos en la transacción y, posteriormente, en avalúos practicados trimestralmente por peritos independientes. Cada perito independiente podrá determinar que el valor de nuestros activos ha sufrido un deterioro. El valor razonable de nuestras propiedades podría deteriorarse como resultado de diversos factores que se encuentran fuera de nuestro Control, incluyendo la situación del mercado, la incapacidad de nuestros clientes para cumplir con sus obligaciones de pago de renta o la terminación anticipada de nuestros Contratos de Arrendamiento. Además, de conformidad con las IFRS el valor total de nuestras propiedades debe calcularse sumando el valor razonable de cada propiedad en lo individual. En virtud de que la contabilidad inicial de la adquisición de un portafolio de bienes raíces (incluyendo nuestro Portafolio Inicial y cualquier portafolio inmobiliario que adquiramos en el futuro) se basa en la contraprestación total pagada con motivo de dicha adquisición, dicha contabilidad inicial refleja una “prima del portafolio” que no existirá en los avalúos posteriores (en los que el valor del portafolio se determinará con base en la suma de los valores de avalúo de cada una de las propiedades en lo individual) y, por lo tanto, dará como resultado una disminución en el valor reportado de nuestros activos.

En el supuesto de que los análisis futuros del valor razonable den como resultado una disminución en el valor razonable de nuestro portafolio inmobiliario, deberemos reconocer una pérdida por revaluación dentro del Estado de Resultados del periodo en cuestión, que sin embargo sería una pérdida no realizada y que no generaría un uso de efectivo. Las futuras ventas o enajenaciones de dichos activos podrían afectar aún más nuestras futuras ganancias y pérdidas debido a que las mismas se basan en la diferencia entre el monto de la contraprestación recibida y el valor contable de dichos activos a la fecha de su enajenación o venta. El reconocimiento de cualquier deterioro en el valor razonable de nuestros activos podría afectar en forma adversa nuestro desempeño financiero y el precio de mercado de nuestros CBFIs.

Dependemos de la información preparada por terceros, incluyendo avalúos, reportes ambientales y de ingeniería e información sobre el mercado y la industria; y dicha información conlleva un nivel considerable de incertidumbre.

Posiblemente solicitemos avalúos y reportes ambientales y de ingeniería para ayudarnos a valorar la adquisición de propiedades o determinar la forma en que administraremos los inmuebles de los que somos propietarios. Sin embargo, estos reportes no tienen la intención de servir a manera de declaración en cuanto al valor o las condiciones ambientales y de ingenierías pasadas, presentes o futuras de las propiedades correspondientes. Además, el uso de distintas metodologías o conjuntos de presunciones podría afectar los resultados de dichos estudios y las conclusiones derivadas de los mismos. Por lo tanto, la evaluación de un mismo inmueble por distintos expertos podría resultar en conclusiones muy distintas.

Los avalúos inmobiliarios se basan en gran medida en información con respecto al futuro, que por su propia naturaleza es especulativa y difícil de comprobar; y es posible que los avalúos que obtengamos no reflejen el precio que podríamos obtener en el supuesto de venta de una determinada propiedad. Los valores de avalúo de cada propiedad reflejan el análisis y la decisión por parte del valuador correspondiente con base en sus propias presunciones, estimaciones y opiniones en cuanto al valor de dicha propiedad, lo que necesariamente incluye elementos subjetivos. El uso de distintas presunciones o diferentes estimaciones y opiniones podría dar como resultado valores de avalúo muy distintos con respecto a una misma propiedad. Por lo tanto, otros valuadores podrían llegar a conclusiones muy distintas con respecto al valor de nuestras propiedades, incluyendo las que pretendemos adquirir.

No obstante que los reportes de ingeniería que hemos obtenido en relación con nuestro Portafolio Actual de propiedades no han revelado ningún pasivo que en nuestra opinión pueda tener un efecto adverso y significativo en nuestros negocios, muchos de dichos riesgos frecuentemente son ocultos y difíciles de evaluar y, por lo tanto, es posible que los reportes obtenidos no hayan tomado en debida consideración dichos riesgos. Además, el enfoque de las revisiones efectuadas en antelación a dichos reportes generalmente es de menor amplitud que el de otras revisiones similares efectuadas bajo circunstancias similares en otras jurisdicciones. Si llegáremos a descubrir algún pasivo significativo en materia ambiental o en cuestión de ingeniería que no hayamos identificado previamente, el valor del inmueble afectado podría disminuir, podríamos vernos obligados a incurrir en costos adicionales y la resolución de dicho pasivo podría involucrar una cantidad de tiempo considerable.

Además, al efectuar inversiones en inmuebles y tomar decisiones con respecto a nuestras operaciones, nos basamos en ciertos reportes sobre el mercado y la industria, así como en análisis y datos sobre el mercado y la industria, preparados por fuentes independientes de información sobre la industria. Por lo general, no verificamos directamente los datos o análisis obtenidos de dichas fuentes, que son reflejo de las presunciones, estimaciones y opiniones utilizadas por dichas fuentes en dichos momentos. Por lo tanto, no podemos garantizar que los análisis, datos e información sobre el mercado y la industria preparados por dichas fuentes contienen una evaluación correcta de la situación del mercado

correspondiente a la fecha en que utilicemos dicha información como base para la toma de nuestras decisiones con respecto a nuestras adquisiciones y operaciones. Si alguno de estos análisis o datos resultara ser incorrecto, tendencioso o incompleto, las decisiones tomadas con base en los mismos nos expondrían a posibles riesgos. Por ejemplo, es posible que dichos análisis y datos nos induzcan a efectuar ciertas inversiones a precios demasiado altos, a vender otras inversiones a precios demasiado bajos, o a desaprovechar del todo oportunidades favorables.

Algunas de nuestras propiedades podrían verse expuestas a desastres naturales o de otro tipo que ocasionen daños significativos y afecten en forma adversa nuestro desempeño financiero.

Algunas de nuestras propiedades están ubicadas en regiones más susceptibles a desastres naturales y podrían verse afectadas en forma significativa por desastres de este tipo que les ocasionen daños significativos. En particular, muchas de nuestras propiedades están ubicadas en regiones susceptibles a los temblores, en tanto que otras están ubicadas en regiones propensas a sequías y escasez de agua que podrían dar lugar a aumentos inesperados en los costos de abastecimiento de agua de nuestro fideicomiso o nuestros clientes. En el supuesto de que dichos desastres naturales u otros siniestros similares nos ocasionen una pérdida que no esté asegurada o cuyo monto exceda de los límites asegurados, podríamos incurrir en costos significativos y perder el capital invertido en la propiedad afectada y los futuros ingresos esperados de la misma, lo cual podría afectar en forma adversa nuestro desempeño financiero.

Los clientes de nuestras propiedades podrían concluir que, en virtud de la celebración de las Operaciones de Formación, la ley les otorga un derecho de preferencia para adquirir los inmuebles arrendados por los mismos.

En los estados donde se ubican nuestras propiedades, por disposición de ley los Arrendatarios (y, en ciertos casos, los copropietarios) gozan de un derecho de preferencia para adquirir los inmuebles arrendados por los mismos en el supuesto de que el propietario desee vender dicho inmueble a un tercero. Nuestro Portafolio Actual de bienes raíces no fue objeto de una operación de compraventa como parte de las Operaciones de Formación, sino que dicho portafolio fue adquirido por nuestro Fideicomiso mediante la compra de los derechos de fideicomisario de los Fideicomisos de Inversión que son los propietarios directos o indirectos de los inmuebles. Por lo tanto, en nuestra opinión nuestros clientes no tienen derecho de preferencia alguno con respecto a los inmuebles que tienen arrendados. Sin embargo, los clientes que no hayan renunciado a dicho derecho de preferencia a través de su contrato de arrendamiento podrían llegar a una conclusión distinta e interponer demanda para invocar dicho derecho; y en la medida en que alguna de dichas Demandas prospere, la adquisición de la propiedad correspondiente por nuestro fideicomiso podría rescindirse o declararse nula, o podríamos resultar responsables del pago de daños y perjuicios. En dicho caso, la adquisición de dicha propiedad se revertiría y podríamos vernos obligados a devolver dicha propiedad a cambio del precio pagado por la misma, o podríamos resultar responsables del pago de daños y perjuicios.

Las fluctuaciones del tipo de cambio podrían ocasionarnos pérdidas relacionadas con nuestros Contratos de Arrendamiento denominados en dólares.

Al 31 de diciembre de 2024, [76.3% (setenta y seis punto tres] por ciento) de nuestra Renta Neta Efectiva, estaban denominados en Dólares; y [23.7% (veintitrés punto siete] por ciento) de nuestra Renta Base Anualizada, estaban denominados en Pesos. De conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, las obligaciones denominadas en moneda extranjera y pagaderas en México a personas físicas o morales nacionales o extranjeras por disposición contractual o en ejecución de sentencia, podrán liberarse en Pesos al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, que se vigente en la fecha y el lugar del pago o la ejecución. Por lo tanto, es posible que no recibamos las cantidades en Dólares que nuestros clientes están obligados a pagar por concepto de renta y que nos veamos obligados a recibir dichas cantidades en Pesos. En dicho supuesto, podríamos vernos en la imposibilidad de convertir las cantidades recibidas a Dólares al mismo tipo de cambio utilizado para convertir a Pesos las cantidades denominadas en Dólares.

Riesgos relacionados con nuestra estructura y administración

Existen posibles conflictos de intereses entre nuestro fideicomiso, Prologis Inc., nuestro Administrador y el Comité Técnico.

En virtud de que: (i) nuestro Administrador es una Afiliada de Prologis Inc., (ii) todos los miembros del equipo directivo de nuestro Administrador son funcionarios de Prologis Inc. y (iii) todos los miembros del Comité Técnico (salvo los nombrados por los Tenedores (o grupos de Tenedores) de CBFIs que representen el 10% (diez por ciento) o más de nuestros CBFIs en circulación) serán nombrados por nuestro Administrador e incluirán a funcionarios de Prologis Inc., estamos sujetos a posibles conflictos de intereses por lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones de dichas entidades para con nuestro Fideicomiso. Prologis Inc. es un Administrador y desarrollador de Instalaciones Industriales a nivel global y cuenta con una amplia gama de inversiones e intereses de negocios, algunos de los cuales es probable que compitan o se encuentren en conflicto con los intereses de nuestro fideicomiso o de los tenedores de nuestros CBFIs. Los negocios de Prologis Inc. en México actualmente incluyen inmuebles industriales Clase A que aún no son aportados a nuestro fideicomiso. Prologis Inc. seguirá siendo propietario y Administrador de estas propiedades excluidas; y según lo descrito más adelante, algunos miembros de nuestro equipo directivo también son miembros del equipo directivo y/o el Comité Técnico, según aplique, de otras entidades administradas por Prologis Inc. Además, Prologis tiene la intención de seguir desarrollando Instalaciones Industriales en México y no está obligado a ofrecernos ninguna de dichas propiedades en virtud de nuestro derecho de preferencia o por cualquier otro motivo. En el supuesto de que Prologis Inc., nuestro Administrador o el Comité Técnico actúe o reciba instrucciones de actuar en interés propio o de manera que ponga en riesgo los intereses de nuestro fideicomiso y del resto de los tenedores de nuestros CBFIs, nuestro

desempeño financiero podría verse afectado en forma adversa y significativa. Dichos conflictos de intereses podrían incluir lo siguiente:

Los Convenios de Aportación fueron negociados por personas relacionadas. Nuestro Portafolio Actual de bienes raíces fue aportado por Afiliadas de Prologis Inc. y es posible que en el futuro adquiramos inmuebles adicionales que pertenezcan a afiliadas de Prologis Inc. En virtud de que estas aportaciones y/o adquisiciones no se negociaran en términos de mercado y no se obtenga ningún avalúo independiente, existen posibles conflictos de intereses con respecto a la negociación del precio pagadero y al resto de los términos. Por lo tanto, los términos de la aportación o adquisición de una determinada propiedad pueden ser menos favorables que los términos que se habrían establecido si los mismos se hubiesen negociado como parte de una operación entre personas no relacionadas. Además, debido a nuestro deseo de mantener una relación continua con Prologis Inc. y sus Afiliadas, es posible que no hagamos valer nuestros derechos conforme a los Convenios de Aportación o adquisición que hemos celebrado o que celebremos en el futuro con Afiliadas de Prologis Inc., o que no los hagamos valer con la suficiente fuerza.

Nuestro Contrato de Administración fue negociado por personas relacionadas. Nuestro Contrato de Administración no se negoció en términos de mercado y, por lo tanto, involucra ciertos conflictos de intereses por lo que respecta a la negociación de algunos de sus términos, incluyendo los honorarios pagaderos a nuestro Administrador y el procedimiento aplicable a la remoción del mismo. Por lo tanto, los términos de nuestro Contrato de Administración pueden ser menos favorables que los términos que se habrían establecido si los mismos se hubiesen negociado como parte de una operación entre personas no relacionadas. Además, debido a nuestro deseo de mantener una relación continua con Prologis Inc. y sus Afiliadas, es posible que no hagamos valer nuestros derechos conforme a nuestro Contrato de Administración o que no los hagamos valer con la suficiente fuerza. Por otra parte, nuestro Contrato de Administración sólo puede darse por terminado en los casos limitados descritos en la sección “2. El Fideicomiso– (d) Contratos y Acuerdos Relevantes – (ii) Contrato de Administración, Remoción; terminación”.

Posibles conflictos relacionados con los honorarios de nuestro Administrador. Es posible que en algunas ocasiones las decisiones de nuestro Administrador sean contrarias al mejor de los intereses de nuestro Fideicomiso o no estén totalmente alineadas con dicho interés. Los honorarios que pagaremos a nuestro Administrador podrían influir en sus decisiones con respecto a nuestras actividades. Entre otras cosas, esta contraprestación podría afectar el juicio de nuestro Administrador con respecto a la oferta de CBFIs Adicionales, así como la celebración de adquisiciones o ventas futuras, o los Contratos de Arrendamiento actuales o futuros de nuestros clientes. Los honorarios recibidos por nuestro Administrador en relación con las operaciones que involucren el manejo de nuestros activos y la administración de nuestras propiedades y Contratos de Arrendamiento, no necesariamente se basan en la calidad a largo plazo de la inversión o el arrendamiento o en la calidad de los servicios prestados a nuestro fideicomiso. Además, algunos de los honorarios de nuestro Administrador se basan en su desempeño y esta forma de compensación podría fomentar la celebración de ciertas adquisiciones,

arrendamientos, contratos de prestación de servicios y otras operaciones o actividades relacionadas con nuestras operaciones por las que paguemos un precio o incurramos en un riesgo excesivo. Véase la sección “2. El Fideicomiso– (d) Contratos y Acuerdos Relevantes – (ii) Contrato de Administración, Comisiones”. Adicionalmente, según se describe más adelante, las Afiliadas de Prologis Inc., en su calidad de tenedores de CBFIs podrán participar y votar en asambleas de Tenedores en las que se proponga la modificación (incluyendo incrementos) de las comisiones u honorarios del Administrador.

Afiliadas de Prologis Inc. y nuestro Administrador pudieran implementar estrategias de negocios similares a las de nuestro fideicomiso y es posible que compitan con nosotros con el mismo en el futuro. Prologis Inc. continúa siendo propietario y operando algunas naves industriales en México que no han sido aportadas al Fideicomiso. No podemos asegurar que estas entidades no competirán con nosotros, ya sea con respecto a nuestros clientes conforme a lo descrito abajo o en cualquier otro sentido.

Competencia con respecto a las oportunidades de inversión. Es posible que tengamos que competir con otras entidades de Prologis Inc. para capturar las oportunidades de adquisición de inmuebles que se presenten; y nuestro Administrador podría verse sujeto a conflictos de intereses si compite en contra de dichas entidades en nuestra representación. En consecuencia, es posible que no logremos o no tengamos oportunidad de adquirir propiedades atractivas que también les interesen a otras entidades de Prologis Inc. Aunque de conformidad con lo descrito en la sección “2. El Fideicomiso – (b) Descripción del Negocio – (xi) Políticas con respecto a ciertas actividades, Políticas de inversión, Derecho de preferencia”, Prologis Inc. nos ha otorgado y se ha obligado a causar que sus Afiliadas nos otorguen un derecho de preferencia para adquirir ciertas propiedades de inversión cuándo sean puestas a la venta por terceros en México. Existen algunas limitaciones a dicho derecho. Por lo tanto, no podemos garantizar que tendremos acceso a todas las oportunidades de inversión atractivas que también sean identificadas por Prologis Inc.

Competencia con respecto a clientes. También podríamos competir con otras entidades relacionadas con o administradas por Prologis Inc., para atraer clientes. Aunque de conformidad con lo descrito en la sección “2. El Fideicomiso – (b) Descripción del Negocio – (xi) Políticas con respecto a ciertas actividades, Políticas de inversión, Derecho de preferencia”, Prologis Inc. nos ha otorgado un derecho de preferencia para adquirir ciertas propiedades de inversión en México cuando y si decide enajenar dichas propiedades, existen limitaciones significativas a dicho derecho tales como: (i) la falta de recurso contra el propietario del inmueble en caso que Prologis Inc. no logre causar que dichas entidades cumplan con los compromisos asumidos por Prologis Inc. en virtud del derecho de preferencia; y (ii) el documento mediante el cual se otorga el derecho de preferencia no contempla penalidades para Prologis Inc. en caso de incumplimiento, por lo que es posible que tampoco puedan reclamarse cantidades (incluyendo daños y perjuicios) a Prologis Inc. en dicho supuesto. Por lo tanto, es posible que tengamos acceso a la adquisición de las propiedades objeto del derecho de preferencia que se describe en la sección “2. El Fideicomiso – (b) Descripción del Negocio – (xi) Políticas con respecto a ciertas actividades, Políticas de inversión, Derecho de preferencia”, y que

no podamos reclamar pago o compensación alguna a ninguna persona. Como alternativa, podríamos optar por no comprar una o varias de las propiedades que nos sean ofrecidas como resultado de nuestro derecho de preferencia. En cuyos casos, podemos competir por clientes con las entidades de Prologis Inc. que sean dueñas de Instalaciones Industriales Clase A y otras propiedades similares a las nuestras.

Dedicación de tiempo y atención por parte del equipo directivo de nuestro Administrador. Nuestro Administrador se dedica a otras actividades adicionales a la administración de nuestro fideicomiso y, por lo tanto, no se dedicará exclusivamente a ello. Aun cuando no exista ningún conflicto de intereses directo, los demás negocios e inversiones de Prologis Inc. podrían distraer el tiempo y la atención dedicados a nuestro fideicomiso por el Administrador o por los miembros del Comité Técnico, lo cual podría tener un efecto material adverso en el desempeño de sus obligaciones para con nuestro Fideicomiso y, en consecuencia, en nuestro desempeño financiero.

Posibles coinversiones. Es posible que efectuemos inversiones en forma conjunta con otros fondos o vehículos de inversión administrados o patrocinados por afiliadas de Prologis Inc.; la relación con dichas entidades podría influir en las decisiones adoptadas por nuestro Administrador, el Comité Técnico o el personal a cargo de dichas coinversiones.

A pesar de que hemos adoptado políticas y procedimientos con respecto a la celebración de Operaciones con Personas Relacionadas y a los conflictos de intereses, no podemos garantizar que dichas políticas y procedimientos resultarán eficaces para impedir que los conflictos de intereses reales o los posibles conflictos de intereses se resuelvan en términos desfavorables para nuestro Fideicomiso o para los Tenedores de nuestros CBFIs. Además, no tendremos recurso alguno en contra de Prologis Inc. en el supuesto de que éste decida desarrollar, adquirir o administrar Instalaciones Industriales que se contrapongan a nuestras estrategias de negocios y crecimiento. En el supuesto de que surja algún conflicto de intereses y de que el mismo se resuelva de manera que se otorgue un tratamiento favorable a las entidades o a los fondos afiliados de Prologis Inc. o a los otros intereses del personal de nuestro Administrador o de los miembros del Comité Técnico, o de manera que dañe la reputación de nuestro Fideicomiso, nuestro desempeño operativo podría verse afectado en forma adversa y significativa.

Tanto Prologis Inc. como nuestro Administrador ejercen una considerable influencia en nuestros negocios y actividades de inversión; y Prologis Inc. ejerce una considerable influencia en nuestro Administrador y el Comité Técnico.

De conformidad con nuestro Contrato de Administración, nuestro Administrador goza de amplias facultades para administrar nuestros negocios y tomar decisiones de inversión (incluyendo por lo que respecta a nuestras adquisiciones, ventas, financiamientos y pago de Distribuciones); y tanto del Comité Técnico como los tenedores de nuestros CBFIs, gozan de derechos limitados para revisar y aprobar las decisiones de nuestro Administrador con respecto a la administración de nuestro Fideicomiso. Nuestro Fideicomiso está afiliado a Prologis Inc. y, por lo tanto, nuestras decisiones con respecto a la adquisición y venta de propiedades están sujetas al proceso de toma de decisiones del

comité de inversiones de Prologis Inc. Cada una de las inversiones que efectuemos estará sujeta a los objetivos de las políticas del comité de inversiones de Prologis Inc. Véase la sección “3. El Administrador - (c) Administradores y Accionistas – Proceso de inversión”. Estas decisiones podrían afectar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la LISR por parte de nuestro Fideicomiso, así como las adquisiciones, ventas, estrategias de crecimiento, operaciones, endeudamiento, capitalización y pagos de Distribuciones del mismo. Lo anterior podría afectar en forma adversa el precio de mercado de nuestros CBFIs y nuestra capacidad para redituar rendimientos a nuestros inversionistas. Además, Prologis Inc. es titular del 34.58% (treinta y cuatro punto cincuenta y ocho por ciento) de nuestros CBFIs y, por lo tanto, ejercen una considerable influencia sobre las deliberaciones de las asambleas de tenedores de CBFIs, incluyendo, sin limitación, respecto de modificaciones al Contrato de Fideicomiso y al Contrato de Administración, y modificaciones en los esquemas de compensación y Comisiones de Administración del Administrador. Por otra parte, en tanto nuestro Administrador sea una Afiliada de Prologis Inc., nuestro Administrador tendrá derecho de nombrar a la totalidad de los miembros del Comité Técnico. No obstante que, los Tenedores que en lo individual o conjuntamente tengan el 10% (diez por ciento) de los CBFIs en circulación tendrán el derecho de designar y, en su caso, revocar, la designación de un miembro del Comité Técnico (y a su respectivo suplente) por cada 10% (diez por ciento) de los CBFIs de los que sean titulares, nuestro Contrato de Fideicomiso establece que, con excepción de Prologis Inc. y cualquier Tenedor que adquiera CBFIs en la oferta global, después de la oferta global ningún tenedor de CBFIs podrá adquirir más del 9.9% (nueve punto nueve por ciento) de los CBFIs que se encuentren en circulación, salvo con el consentimiento previo del Comité Técnico.

No podemos garantizar que estas entidades no ejercerán dicha influencia de manera contraria al mejor interés de nuestro Fideicomiso o de los Tenedores de nuestros CBFIs, ya sea como resultado de la existencia de conflictos o posibles conflictos de intereses de conformidad con lo descrito en esta sección bajo el subtítulo “Existen posibles conflictos de intereses entre nuestro fideicomiso, Prologis Inc., nuestro Administrador y del Comité Técnico”, o por cualquier otro motivo. En el supuesto de que estas entidades ejerzan su influencia de manera contraria al mejor de los intereses de nuestro Fideicomiso, nuestro desempeño operativo podría verse afectado de manera adversa y significativa.

Dependemos de nuestro Administrador para el manejo de nuestros negocios, la implementación de nuestra estrategia y la administración y el mantenimiento de nuestras propiedades.

Nuestro fideicomiso no tiene empleados. El personal y los servicios que requiramos serán suministrados por nuestro Administrador. Nuestra capacidad para lograr nuestros objetivos de negocios dependerá de nuestro Administrador y de su capacidad para administrar nuestro Fideicomiso, identificar y concretar nuevas adquisiciones en nuestra representación e implementar nuestra estrategia de financiamiento, así como para contratar a personal calificado que cuente con la experiencia profesional y los conocimientos necesarios para manejar nuestros negocios. También dependemos de la capacidad de nuestro Administrador para proporcionar mantenimiento a nuestras propiedades y administrar nuestros Contratos de Arrendamiento con clientes, entre otras

cuestiones relacionadas con la administración diaria de nuestras propiedades. Por lo tanto, nuestro negocio depende de los esfuerzos, la experiencia, la diligencia, la habilidad y los contactos de negocios de nuestro Administrador y su personal. En el supuesto de que perdiéramos los servicios suministrados por nuestro Administrador o por cualquiera de sus empleados clave, nuestros negocios y nuestro desempeño financiero podrían verse afectados en sentido adverso.

No podemos garantizar que nuestro Administrador o sus funcionarios clave continuarán en sus respectivas funciones o que seguiremos teniendo acceso a los servicios y la experiencia de dichas personas; y nuestra incapacidad para retener los servicios de dichas personas podría tener un efecto adverso en nuestro desempeño financiero. Nuestro Contrato de Administración está sujeto a terminación de conformidad con lo descrito en la sección “2. El Fideicomiso - (d) Contratos y Acuerdos Relevantes – (ii) Contrato de Administración –Remoción; terminación”. La administración de nuestro fideicomiso requiere de una gran experiencia y no podemos garantizar que lograremos contratar a un sustituto que satisfaga los requisitos necesarios para cumplir con el objeto y los fines de nuestro fideicomiso, ya sea en términos sustancialmente similares a los previstos en nuestro Contrato de Administración o en lo absoluto. En el supuesto de que asumamos nuestra propia administración o seamos administrados por un administrador sustituto, podríamos vernos en la imposibilidad de igualar la calidad y experiencia de nuestro Administrador en cuanto a la prestación de servicios de administración de inversiones y, por lo tanto, podríamos vernos en la imposibilidad de implementar nuestro plan de negocios. Además, dependemos de los servicios del personal clave de nuestro Administrador y podríamos vernos en la imposibilidad de conservar los servicios de dichas personas ya sea debido a la competencia para atraer personal altamente calificado incluyendo la competencia de parte de otras empresas inmobiliarias, FIBRAs, fideicomisos de inversión inmobiliaria e instituciones de banca múltiple o banca de inversión, o a cualesquiera otras razones. Asimismo, en el supuesto de que nuestro Administrador o cualquiera de sus empleados clave deje de actuar con tal carácter, los costos relacionados con la contratación de servicios sustitutos podrían ser superiores a los honorarios pagados a dicha personas de conformidad con los contratos que se encuentren vigentes en ese momento, en cuyo caso experimentaríamos un incremento en nuestros gastos.

La remoción renuncia o sustitución de nuestro Administrador también podría dar lugar al vencimiento anticipado de nuestros contratos de financiamiento o de otro tipo, o generar otros derechos u obligaciones contractuales de conformidad con los mismos. Por ejemplo, las contrapartes contractuales de nuestro Fideicomiso, tales como sus acreedores, podrían exigir que sus contratos de financiamiento incluyan condiciones en el sentido de que Prologis Inc. se mantenga involucrado en nuestro Fideicomiso, que la renuncia o remoción de nuestro Administrador y su sustitución por una entidad que no esté relacionada con Prologis Inc. constituya una causal de incumplimiento que dé lugar al vencimiento anticipado de todas las obligaciones de pago, u otros derechos u obligaciones contractuales. Además, los contratos de coinversión que lleguemos a celebrar con otros coinversionistas (incluyendo con Prologis Inc. o con cualesquiera vehículos de inversión administrados por Prologis Inc.) también podrán sujetarse a la condición de que Prologis Inc. se mantenga involucrado en nuestro Fideicomiso y

establecer que la renuncia o remoción de nuestro Administrador y su sustitución por una entidad que no esté relacionada con Prologis Inc. dará lugar al ejercicio de ciertos derechos en favor de los coinversionistas. Las consecuencias de cualquiera de estos supuestos, derechos u obligaciones contractuales como resultado de la renuncia o remoción de nuestro Administrador y su sustitución por una entidad que no esté relacionada con Prologis Inc., podrían afectar en forma adversa nuestro desempeño financiero.

Nuestro Contrato de Fideicomiso contiene disposiciones que limitan la capacidad de los tenedores de nuestros CBFIs para adquirir una participación significativa en nuestro número total de CBFIs, lo cual podría ser contrario a los intereses de nuestros inversionistas.

Nuestro Contrato de Fideicomiso establece que, con excepción de Prologis Inc. y cualquier Tenedor, ningún tenedor de CBFIs podrá adquirir más del 9.9% (nueve punto nueve por ciento) de los CBFIs que se encuentren en circulación salvo con la autorización previa del Comité Técnico. Por lo tanto, algunos tenedores de nuestros CBFIs, ya sea en lo individual o actuando como grupo, no podrán adquirir la participación del 10% (diez por ciento) que se requiere para tener derecho a nombrar a un miembro del Comité Técnico. Como resultado de ello, nuestro Administrador podrá ejercer una mayor influencia sobre nuestro Fideicomiso. La escasa influencia de los tenedores de nuestros CBFIs, aunada al alto nivel de influencia de nuestro Administrador, podría dar como resultado que las decisiones adoptadas por nuestro fideicomiso no sean en el mejor de los intereses de los tenedores de nuestros CBFIs.

No somos un fideicomiso de garantía sino un fideicomiso emisor.

No somos un fideicomiso de garantía constituido de conformidad con un contrato en virtud del que los tenedores de CBFIs adquieren el derecho a recibir distribuciones sobre sus CBFIs con cargo a los recursos netos que de tiempo en tiempo integran nuestro patrimonio, sino que somos un fideicomiso emisor. Por lo tanto, la recuperación de la inversión efectuada por los tenedores de nuestros CBFIs depende de que nuestras inversiones inmobiliarias nos generen suficientes recursos.

Los activos de nuestro fideicomiso podrían destinarse al pago de indemnizaciones.

El Fiduciario podrá destinar los recursos disponibles en nuestras cuentas, para indemnizar y mantener libres de toda responsabilidad a nuestro Administrador, a las afiliadas de nuestro Administrador y a sus respectivos accionistas, empleados, asesores, personal eventual, socios, consejeros y agentes; a las afiliadas de todas las personas antes indicadas; el Fiduciario y a cualquiera de sus empleados, asesores, agentes o delegados fiduciarios; a cualquier persona que sea o haya sido miembro del Comité Técnico; y a cualquier otra persona designada por nuestra Administración como persona amparada y que nos preste servicios, entre otras. Estas indemnizaciones también podrían ser aplicables al reembolso de los costos incurridos con motivo de cualquier reclamación. En el supuesto de que el Fiduciario utilice los activos de nuestro fideicomiso para pagar

indemnizaciones, los recursos disponibles para efectuar Distribuciones disminuirían y dichas Distribuciones se verían afectadas en sentido negativo.

Riesgos relacionados con México

Estamos constituidos en México y todos nuestros activos y operaciones están ubicados en México. Por lo tanto, estamos sujetos a los riesgos de carácter político, económico, jurídico y regulatorio aplicables concretamente a México y a la industria inmobiliaria del país.

Somos un fideicomiso constituido en México, todos nuestros activos y operaciones están ubicados en México, y nuestro negocio se ve afectado por el desempeño de la economía nacional.

En el pasado México ha atravesado por prolongados períodos de crisis económica debido a factores tanto internos como externos que se encuentran fuera de nuestro Control. Dichos períodos se han caracterizado por la inestabilidad del tipo de cambio, altos niveles de inflación, aumentos en las tasas de interés, contracción económica, disminución de los flujos de capitales provenientes del exterior, contracción de la liquidez del sector bancario y altos índices de desempleo. La disminución del ritmo de crecimiento de la economía nacional o las economías de los estados donde se ubican nuestras propiedades, los períodos de crecimiento negativo y los incrementos en la inflación y las tasas de interés, pueden dar lugar a la disminución de la demanda de nuestras propiedades. En virtud de que un alto porcentaje de nuestros costos y gastos son de carácter fijo, es posible que no podamos reducir dichos costos y gastos en el supuesto de que se presente alguna de las condiciones antes descritas, en cuyo caso nuestros márgenes podrían verse afectados. No podemos garantizar que la situación económica de México no sufrirá un deterioro o que dichas condiciones no tendrán un efecto adverso en nuestro desempeño financiero. Los acontecimientos de orden político, social y de otro tipo ocurridos en México, podrían afectar a nuestro negocio. La inestabilidad social, incluyendo las huelgas, los paros, las manifestaciones, la violencia y los atentados terroristas en los estados en los que realizamos operaciones, podrían ocasionar trastornos en nuestro desempeño financiero. No podemos garantizar que los acontecimientos de orden político en el país no tendrán un efecto adverso en nuestro desempeño financiero.

La administración del Gobierno Federal tiene gran influencia en el Congreso, lo que permite implementar reformas constitucionales que, de llevarse a cabo, podrían afectar nuestro negocio, posición financiera o resultados operativos.

La coalición política liderada por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (“Morena”) controla el Congreso y varias legislaturas estatales, lo que le permite implementar reformas significativas, incluidas aquellas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo limitado de otros partidos políticos. Las elecciones federales de junio de 2024 fortalecieron la posición política de Morena, cuya candidata, Claudia Sheinbaum, ganó la presidencia y su partido obtuvo una supermayoría en la Cámara de Diputados, además de incrementar el número de escaños en el Senado. El nuevo

Congreso asumió funciones el 1 de septiembre de 2024, mientras que la presidenta electa asumió el cargo el 1 de octubre de 2024.

El 15 de septiembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma constitucional que introduce cambios significativos en el sistema judicial de México. Entre las modificaciones, destaca que los jueces, magistrados y ministros ahora serán elegidos mediante voto popular. Estas reformas han generado una fuerte oposición dentro del Poder Judicial, que, desde el 19 de agosto de 2024, ha organizado huelgas a nivel nacional. Estas interrupciones han afectado los procesos judiciales, lo que podría derivar en litigios prolongados y retrasos en la resolución de disputas, impactando negativamente las operaciones y el desempeño financiero del Emisor.

De igual forma, el pasado 25 de septiembre de 2024, el Senado, después de contar con la aprobación de la Cámara de Diputados, aprobó en lo general y en particular la reforma constitucional relativa a que las funciones de la Guardia Nacional pasen a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (“Sedena”), lo que consolidaría el mando militar de la Guardia Nacional. La iniciativa, que ahora estará en proceso de ser aprobado por legislaturas locales, también establece que el personal proveniente de Policía Federal deberá dejar de prestar servicios en la Guardia Nacional y ser adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, lo que implica que el dominio de los elementos provenientes de la Sedena sería absoluto.

Además, Morena ha utilizado su supermayoría para aprobar reformas constitucionales adicionales, que afectan la estructura de diversas instituciones. Estas reformas incluyen la eliminación de organismos constitucionales autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJORADU), y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), transfiriendo sus funciones a agencias gubernamentales o al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

No podemos anticipar el posible impacto de estas reformas en nuestro negocio. Las reformas podrían alterar el marco legal y regulatorio, generando incertidumbre en nuestras operaciones y en nuestra capacidad de cumplir con nuestras obligaciones financieras. Asimismo, no podemos garantizar que la situación política actual, o futuros desarrollos en México, no afecten negativamente el negocio del Emisor, situación financiera, resultados operativos, flujos de efectivo, perspectivas y/o nuestra capacidad para pagar las Distribuciones.

La evolución económica y política de Estados Unidos puede afectarnos negativamente.

Las condiciones económicas en México están altamente correlacionadas con las condiciones económicas en los Estados Unidos debido al alto grado de actividad económica entre los dos países en general, así como la proximidad geográfica. Estados Unidos es el principal socio comercial de México, y recibe más del 80% aproximadamente de las exportaciones totales de México. El crecimiento industrial de la economía mexicana

podría verse afectado por relaciones comerciales más débiles entre México y los Estados Unidos.

Condiciones económicas adversas en Estados Unidos o cualquier acontecimiento relacionado podrían tener un efecto adverso significativo en la economía mexicana, lo que podría afectar negativamente al negocio del Fideicomiso. Asimismo, los acontecimientos políticos en Estados Unidos, incluidos los cambios en la administración y las políticas gubernamentales, también pueden repercutir (i) en el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el peso mexicano, y (ii) en las condiciones económicas de México y el mercado de valores global.

El 30 de noviembre de 2018, Estados Unidos, Canadá y México firmaron el T-MEC. El T-MEC fue ratificado en los tres países en marzo de 2020 y sustituyó al TLCAN el 1 de julio de 2020. Si bien dicho tratado no se encuentra enfocado en el sector inmobiliario, cualquier acción tomada por las actuales administraciones de Estados Unidos o México, incluidos los cambios en el T-MEC que tuviere como consecuencia un aumento en la tasa arancelaria entre los países, podría tener un impacto negativo en la economía mexicana, tales como reducciones en los niveles de remesas, reducción de la actividad comercial o el comercio bilateral, o disminución de la inversión extranjera directa en México. Además, el aumento o la percepción de un mayor proteccionismo económico en Estados Unidos y otros países podría potencialmente conducir a menores niveles de comercio, inversión y crecimiento económico, lo que podría tener un impacto negativo similar en la economía mexicana. Mientras que es difícil predecir el alcance de los efectos de dicha terminación o modificaciones, dichos cambios podrían tener un impacto adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones, flujos de efectivo, panoramas y/o precios de mercado de nuestros CBFIs.

El 5 de noviembre de 2024, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales de Estados Unidos, no es posible asegurar en qué medida un posible cambio en la administración estadounidense para el periodo 2025-2029 afectará a la economía de Estados Unidos que impacte en México, debido a la incertidumbre asociada con posibles cambios en las políticas económicas y exteriores del país, las medidas de seguridad fronteriza y los acuerdos comerciales derivados del resultado de las elecciones. Además, las elecciones presidenciales de 2024 en Estados Unidos pueden crear una polarización significativa, malestar social o disputas postelectorales en Estados Unidos. Dicha inestabilidad política puede impactar las relaciones entre México y Estados Unidos, y el Fideicomiso podría estar sujeta a varios retos en las operaciones.

El 9 de abril del 2025 Estados Unidos anuncio un periodo de 90 días para todos los países menos China, para llegar a un acuerdo con las tarifas arancelarias. Si bien esto da cierto espacio para negociar, no está dando certidumbre sobre la resolución final que Estados Unidos va a adoptar.

Además, no es posible asegurar que los cambios en políticas y legislación por parte de las administraciones en turno en Estados Unidos y México no puedan afectar la economía mexicana, causando un efecto adverso significativo en el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Fideicomiso.]

Conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania

Las intervenciones militares de la Federación de Rusia en Ucrania han provocado, y pueden provocar, la imposición de nuevas sanciones por parte de Estados Unidos, la Unión Europea, Japón y otros países contra Rusia. La incursión militar de la Federación de Rusia y las sanciones resultantes podrían afectar negativamente a los mercados financieros mundiales y a los precios de las materias primas (y esto a su vez podría disparar la inflación) y, por lo tanto, podrían afectar los resultados y las operaciones del Fideicomiso, así como el valor de los CBFIs. El alcance y la duración de la acción militar, las sanciones y las perturbaciones del mercado resultantes son imposibles de predecir, pero podrían ser sustanciales. Cualquiera de estas perturbaciones causadas por la acción militar rusa o las sanciones resultantes pueden magnificar el impacto de otros riesgos descritos en esta sección.

Las fluctuaciones en el valor del Peso frente al Dólar y el restablecimiento de controles y restricciones cambiarias podrían afectar en forma adversa nuestro desempeño financiero.

Nuestros resultados de operación dependen de la situación económica de México, incluyendo las fluctuaciones de los tipos de cambio. Las fluctuaciones de los tipos de cambio pueden afectar en forma adversa nuestra capacidad para adquirir activos denominados en moneda extranjera; y también pueden afectar en forma adversa el desempeño de nuestras inversiones en dichos activos. De tiempo en tiempo el Banco de México interviene en el mercado cambiario para minimizar la volatilidad y respaldar el mantenimiento de un mercado ordenado. Además, el Banco de México y el gobierno han promovido el uso de mecanismos basados en el mercado para estabilizar los tipos de cambio y dotar de liquidez al mercado de divisas, incluyendo el uso de contratos de instrumentos derivados en los mercados extrabursátiles y contratos de futuros cotizados en la Bolsa Mercantil de Chicago. Sin embargo, la devaluación del Peso que comenzó a finales de 2014 y que se recuperó parcialmente en diciembre 2022 ha experimentado una elevada volatilidad. Desde el segundo semestre de 2008, el valor del Peso frente al Dólar ha fluctuado considerablemente, particularmente en 2015. Según el Banco de México, durante dicho período el tipo de cambio más bajo fue de \$9.9200 M.N. por USD\$1, reportado el 6 de agosto de 2008; y el tipo de cambio más alto en 2024 fue de \$[20.7185] M.N. por USD\$1, reportado el [28 de noviembre] de 2024 y cerró el año 2024 en \$[20.2683] M.N. por USD\$1. En virtud de que podemos comprar activos y recibir ingresos denominados en Pesos, el valor de dichos activos, medido en nuestra moneda funcional, que es el Dólar, podría verse afectado en forma favorable o desfavorable por las fluctuaciones en los tipos de cambio, los costos de conversión y la regulación en materia cambiaria. Como resultado de ello, nuestra utilidad reportada, que está expresada en Pesos, está sujeta a las fluctuaciones en el valor del Peso frente al Dólar. De igual manera, en virtud de que nuestros CBFIs están denominados en Pesos, los tenedores de CBFIs están expuestos a los riesgos relacionados con las fluctuaciones en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”), que pueden ocasionar una disminución en el poder adquisitivo de los Pesos recibidos por dichos tenedores con motivo de las Distribuciones que efectuemos.

Las fuertes devaluaciones o depreciaciones del Peso han provocado trastornos en los mercados de divisas a nivel internacional. Esto podría limitar nuestra capacidad para convertir Pesos a Dólares y a otras monedas y podría tener un efecto adverso en nuestro desempeño financiero durante períodos futuros, incrementando el monto en Pesos de nuestros pasivos denominados en moneda extranjera y las instancias de incumplimiento por parte de las entidades acreedoras, por ejemplo:

La inflación y las medidas adoptadas por el gobierno para controlarla podrían tener un efecto adverso en nuestro desempeño financiero.

Históricamente, México ha experimentado altos índices de inflación y dichos índices pueden afectar en forma adversa nuestro desempeño financiero. En 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 2023 y 2024 el índice de inflación anual publicado por el Banco de México es de 4.83% (cuatro punto ochenta y tres por ciento), 2.83% (dos punto ochenta y tres por ciento), 3.15% (tres punto quince por ciento), 7.36% (siete punto treinta y seis por ciento), 7.82% (siete punto ochenta y dos por ciento), 4.66% (cuatro punto sesenta y seis por ciento) y 4.21% (cuatro punto veintiuno por ciento) respectivamente. Si México llegase a experimentar nuevamente altos índices de inflación en el futuro, podríamos vernos en la imposibilidad de ajustar las rentas cobradas a nuestros clientes con el objeto de contrarrestar el efecto de la inflación en nuestras operaciones.

La mayoría de los Contratos de Arrendamiento de nuestras propiedades contemplan aumentos en las rentas a tasas fijas o indizadas a la inflación. Al 31 de diciembre de 2024, el [76.3% (sesenta y seis punto tres] por ciento) de nuestros Contratos de Arrendamiento, en términos de Renta Neta Efectiva estaban denominados en Dólares. Es posible que los ajustes de nuestros ingresos para reflejar los efectos de la inflación no reflejen el nivel real de la inflación en nuestros gastos de operación, la mayoría de los cuales estarán denominados en Pesos. Además, los índices de aumento de las rentas de nuestras propiedades están anualizados y, por lo tanto, es posible que los ajustes de las rentas para contrarrestar la inflación no surtan efectos sino hasta el año siguiente y no logren igualar el índice de inflación real. Por otra parte, muchos clientes pertenecen a la industria manufacturera y, por lo tanto, cualquier incremento en los costos relacionados con la mano de obra como resultado de la inflación, podrían afectar en forma adversa el desempeño financiero de dichos clientes y, en consecuencia, su capacidad para cumplir con sus obligaciones de pago de renta, lo que a su vez podría afectar en forma adversa nuestro desempeño financiero.

México ha experimentado un incremento en el nivel de violencia, lo cual podría afectar a la economía nacional y nuestro desempeño financiero.

El nivel de violencia relacionado con el narcotráfico y otras formas de delincuencia organizada ha aumentado considerablemente desde que en 2006 el gobierno federal comenzara a recurrir en mayor medida a la policía y a las fuerzas armadas para combatir el narcotráfico. Los carteles de drogas han emprendido ataques dirigidos principalmente en contra de carteles rivales y funcionarios de las autoridades gubernamentales, aunque también han victimizado a algunas empresas y a sus empleados y propiedades industriales a través de extorsiones, robos de camiones o en sus instalaciones, secuestros

y otros tipos de delitos y actos de violencia. Este aumento en los niveles de violencia y delincuencia han dado lugar a un incremento en los costos de las empresas debido al robo de sus productos y el aumento de sus gastos por concepto de seguridad y seguros.

El 40.2% (cuarenta punto dos por ciento) de las propiedades integrantes de nuestro Portafolio Actual, en términos de ABR, están ubicadas en Reynosa, Tijuana y Ciudad Juárez, que se encuentran entre las regiones más afectadas por las actividades de los carteles de drogas. El nivel de actividad de los carteles de drogas y el riesgo relacionado con la delincuencia en determinados estados podría cambiar con el paso del tiempo, ocasionando un aumento en el porcentaje de nuestras propiedades que está ubicado en zonas consideradas de alto riesgo o riesgo medio a alto por lo que respecta a las actividades relacionadas con el narcotráfico y la delincuencia. Lo anterior ha dado como resultado una contracción en las actividades de negocios en algunas de las ciudades donde operamos, lo que a su vez ha afectado los índices de ocupación de las Instalaciones Industriales ubicadas en dichas ciudades. En el supuesto de que se desarrolle o continúe la violencia en dichas ciudades o en otras ciudades en las que tenemos propiedades, nuestro desempeño financiero podría verse afectado en forma adversa. La corrupción y los vínculos entre las organizaciones criminales y las autoridades también generan condiciones que afectan nuestras operaciones y fomentan las extorsiones y otras formas de intimidación, lo cual podría limitar las medidas adoptadas por el gobierno federal y los gobiernos estatales en respuesta a dichas actividades.

Las autoridades podrían iniciar procedimientos de expropiación respecto de cualquiera de nuestras propiedades en términos de la Ley Federal de Extinción de Dominio.

El Gobierno Federal tiene la facultad de expropiar propiedades que sean utilizadas para la comisión de delitos relacionados con narcotráfico, secuestro, robo de automóviles o trata de personas. Si cualquiera de nuestras propiedades es utilizada para la comisión de cualquiera de dichos delitos y las autoridades y las autoridades ejercieran su facultad de expropiación respecto de cualquiera de nuestras propiedades, podríamos perder todo o parte de nuestra inversión en dicha propiedad. La expropiación de cualquiera de nuestras propiedades podría afectar de manera adversa nuestro desempeño financiero. No podemos garantizar que las autoridades respectivas no ejercerán su facultad de expropiación en una o más de las propiedades que conforman el portafolio actual. La expropiación de cualquiera de nuestras propiedades podría afectar adversamente el rendimiento esperado, y consecuentemente los flujos disponibles para llevar a cabo Distribuciones a los Tenedores de nuestros CBFIs.

Estamos obligados a cumplir con la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita debido a las actividades que desarrollamos.

Con fecha 17 de octubre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (la “Ley Antilavado”), la cual entró en vigor el 17 de julio del 2013. Asimismo, el Reglamento de la Ley Antilavado publicado el 16 de agosto de 2013 y el Acuerdo 2/2013 publicado el 23 de agosto de 2013, entraron en vigor el 1 de septiembre de 2013

(conjuntamente con la Ley Antilavado, las “Disposiciones Antilavado”). De conformidad con las Disposiciones Antilavado, estamos obligados a presentar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ciertos avisos, a más tardar el día 17 del mes inmediato siguiente a aquel en que hayamos llevado a cabo: (i) un ofrecimiento habitual o profesional de servicios de construcción o desarrollo de bienes inmuebles o la intermediación en la transmisión de la propiedad o constitución de derechos sobre dichos bienes en los que se involucren operaciones de compra o venta de los propios bienes por cuenta o a favor de clientes de quienes presten dichos servicios, siempre y cuando dichas actividades respecto de un mismo cliente superen el equivalente a ocho mil veinticinco UMAs vigentes o (ii) la constitución de derechos personales de uso o goce de bienes inmuebles siempre y cuando el monto del acto u operación mensual con un mismo cliente, sea igual o superior al equivalente a tres mil doscientas diez UMAs vigentes (dicha actividad se considera como vulnerable a partir de que el monto de la operación mensual con un mismo cliente sea igual o superior al equivalente a mil seiscientos cinco UMAs vigentes (conjuntamente, las “Actividades Vulnerables”) .

Asimismo, entre nuestras obligaciones establecidas las Disposiciones Antilavado, se encuentra la de integrar y conservar expedientes con información de los clientes con los que celebremos las Actividades Vulnerables y la de nombrar a un representante ante las autoridades financieras para cumplir con nuestras obligaciones conforme a las Disposiciones Antilavado. En la medida en que no cumplamos con las obligaciones mencionadas anteriormente en los términos establecidos en las Disposiciones Antilavado, podríamos hacernos acreedores a diversas sanciones, incluyendo multas, las cuales podrían impactar negativamente el resultado de nuestras operaciones.

El gobierno ha ejercido y continúa ejerciendo considerable influencia sobre la economía nacional.

El gobierno federal ha ejercido y continúa ejerciendo considerable influencia sobre la economía nacional. Por lo tanto, las acciones y políticas del gobierno con respecto a la economía, las entidades de participación estatal y las instituciones financieras controladas, financiadas o influenciadas por el gobierno, podrían tener un efecto significativo en las entidades del sector privado en general y en nuestro Fideicomiso en particular, así como en la situación del mercado y en los precios y rendimientos de los valores de las emisoras mexicanas. Ocasionalmente, el gobierno federal modifica sustancialmente sus políticas y lineamientos, y podría hacerlo nuevamente en el futuro. Entre otras cosas, las medidas para controlar la inflación y las políticas y lineamientos del gobierno han incluido aumentos en las tasas de interés, cambios en la política fiscal, controles de precios, devaluaciones monetarias, controles del capital y límites a las importaciones. La legislación fiscal es reformada continuamente y no podemos garantizar que el gobierno mantendrá sus políticas actuales en materia social, económica o de otro tipo, o que los cambios que implemente no tendrán un efecto adverso significativo en nuestro desempeño financiero.

Además, las autoridades gubernamentales están facultadas para expropiar activos en ciertas circunstancias. Aunque el gobierno está obligado por ley a indemnizar a los propietarios de los bienes expropiados, con frecuencia dicha indemnización es inferior al

valor de mercado de dichos bienes. Si los activos fideicomitidos o cualquiera de nuestras propiedades fuesen expropiadas, podríamos perder la totalidad o parte de nuestra inversión en dichas propiedades y ello tendría un efecto adverso significativo en nuestro desempeño financiero.

Riesgos relacionados con nuestro régimen fiscal

La incapacidad para mantener el cumplimiento de las disposiciones fiscales en materia de FIBRAS podría tener consecuencias adversas.

Hasta ahora se ha cumplido con las disposiciones fiscales en materia de FIBRAS, incluyendo los requisitos establecidos en la LISR. El cumplimiento de lo dispuesto por la LISR depende de una serie de requisitos muy complejos, para los cuales solo existen interpretaciones administrativas y judiciales limitadas. De conformidad con las disposiciones aplicables a las FIBRAS, para conservar el carácter fiscal de una FIBRA, entre otros requisitos, debemos distribuir anualmente una cantidad equivalente a cuando menos el 95% (noventa y cinco por ciento) de nuestro Resultado Fiscal. Aun cuando nuestro fideicomiso cumpla con este requisito, para conservar el carácter de FIBRA tendremos que pasar ciertas pruebas relacionadas, entre otras cosas, con nuestras Distribuciones, la naturaleza de nuestros activos y nuestras fuentes de ingresos. Todas las Distribuciones se efectuarán de conformidad con nuestra política al respecto (a menos que el Comité Técnico autorice lo contrario) y dependerán de nuestras utilidades, nuestra situación financiera, nuestras necesidades de efectivo, los compromisos establecidos en nuestros contratos de crédito, el cumplimiento continuo de los requisitos aplicables a las FIBRAS, y otros factores que se estimen pertinentes de tiempo en tiempo. Si incumpliésemos con estos requisitos podríamos perder nuestro carácter de FIBRA y vernos obligados, entre otras cosas, a modificar la forma en que operamos, lo cual podría afectar en forma adversa nuestro desempeño financiero.

Estamos expuestos a la promulgación de modificaciones adversas a las leyes y otras disposiciones en materia fiscal, lo cual podría afectar a nuestro fideicomiso o el valor de nuestros CBFIs.

En cualquier momento, las leyes u otras disposiciones fiscales federales, estatales o locales de Estados Unidos, locales o federales de México, u otras leyes o disposiciones fiscales distintos de aquellos de Estados Unidos o las interpretaciones judiciales o administrativas de dichas leyes o disposiciones, pueden ser modificados. No podemos predecir cuándo o si, cualesquier nuevas leyes federales, estatales o locales de Estados Unidos, federales o locales mexicanas, u otras leyes, disposiciones o interpretaciones judiciales fiscales distintas de las de Estados Unidos, serán adoptadas, promulgadas o podrían surtir efectos, y si cualquiera de dichas leyes, disposiciones o interpretaciones puede surtir efectos retroactivamente. Nosotros y los Tenedores de nuestros CBFIs podríamos vernos afectados adversamente por cualquiera de dichos cambios en las leyes y disposiciones fiscales o interpretaciones judiciales o administrativas, o por nuevas las leyes y disposiciones fiscales o interpretaciones judiciales o administrativas.

No es posible garantizar que el régimen aplicable a la FIBRA y los valores que emita en el futuro permanezcan sin cambios durante su vigencia. Es posible que en el futuro se aprueben modificaciones a las disposiciones legales aplicables y, de manera particular, a las fiscales relacionadas con la actividad económica en general y, específicamente, a aquellas normas que rigen al Fideicomiso. Lo anterior podría afectar los ingresos, gastos de operación y, de manera general, el valor del Patrimonio del Fideicomiso en una fecha determinada y tener un impacto adverso en la entrega de Distribuciones y Distribuciones Totales.

Devolución del IVA.

Como resultado de la adquisición de bienes inmuebles, podría generarse la obligación de pago del IVA, el cual es enterado a las autoridades fiscales competentes por parte de los vendedores.

El Fiduciario tiene derecho de solicitar a las autoridades fiscales la devolución del IVA causado con motivo de la adquisición del fideicomiso de los bienes inmuebles. Al respecto, aunque remoto, existe el riesgo de que se niegue dicha devolución, lo que impactaría el flujo de efectivo lo que podría afectarnos adversa y materialmente. Asimismo, el proceso de devolución del IVA por parte de las autoridades fiscales podría tomar más tiempo que el previsto en las disposiciones fiscales.

Demoras en la recepción del reembolso del IVA relacionado con la adquisición de bienes inmuebles podría tener un efecto material adverso en nuestro flujo de efectivo, resultados de operación y nuestra capacidad para efectuar Distribuciones y Distribuciones Totales.

Estamos expuestos a la adopción de riesgo relacionado con la evolución nuevas reglas y las reformas fiscales requisitos aplicables a las FIBRAS.

El régimen fiscal aplicable a las FIBRAS ha sufrido constantes modificaciones en los últimos años a través de reformas a LISR y la Resolución Miscelánea Fiscal. No podemos predecir cuándo o si, nuevas reglas o requisitos, serán adoptados por el Servicio de Administración Tributaria, o introducidos a través de nuevas modificaciones a la LISR o su reglamento. Nosotros y los Tenedores de nuestros CBFIs podríamos vernos afectados adversamente por cualquiera de dichos cambios en las reglas o requisitos del régimen fiscal aplicable a las FIBRAS, ya que podrían afectar nuestra habilidad para seguir teniendo el tratamiento fiscal actual de FIBRA.

Nuestros prediales podrían incrementarse debido a cambios en las tasas impositivas o revaluaciones, lo cual podría impactar adversamente nuestro flujo de efectivo.

Estaremos obligados a pagar impuestos prediales a nivel local en relación con nuestras propiedades. Nuestros impuestos prediales podrían aumentar como resultado de la modificación de las tasas o el avalúo o reavalo de nuestras propiedades por parte de las autoridades. En el supuesto de que nuestros impuestos prediales aumenten, nuestra

capacidad para efectuar Distribuciones a los tenedores de nuestros CBFIs podría verse afectada en forma adversa y significativa.

Interpretación de las disposiciones fiscales en materia de FIBRAs.

No se puede garantizar que el tratamiento fiscal previsto por las disposiciones fiscales en Materia de FIBRAs ha sido y será debidamente interpretado y aplicado por el Fiduciario y/o el Administrador; particularmente, no se puede asegurar que las autoridades fiscales competentes concuerden con la interpretación o aplicación que el Fiduciario y/o el administrador efectúen en relación con el alcance de diversos términos previstos por las disposiciones fiscales en materia de FIBRAs.

Riesgos relacionados con nuestros CBFIs

El precio de mercado de nuestros CBFIs podría fluctuar considerablemente y nuestros inversionistas podrían perder la totalidad o parte de su inversión.

La volatilidad del precio de mercado de nuestros CBFIs podría impedir que nuestros tenedores de CBFIs logren vender sus CBFIs al mismo precio o a un precio superior al que pagaron por dichos CBFIs. El precio de mercado y la liquidez de nuestros CBFIs pueden verse afectados en forma significativa por muchos factores, algunos de los cuales se encuentran fuera de nuestro Control y pueden no estar relacionados con nuestro desempeño operativo. Estos factores incluyen, entre otros:

las tendencias generales de la economía o los mercados financieros en México, los Estados Unidos de América u otros países;

la alta volatilidad del precio de mercado y los volúmenes de operación de los valores emitidos por las entidades pertenecientes al sector inmobiliario, que no necesariamente están relacionadas con su desempeño operativo;

la reputación de las FIBRAs en general y los atractivos ofrecidos por sus CBFIs en comparación con otros valores representativos de capital (incluyendo los valores emitidos por otras entidades pertenecientes al sector inmobiliario);

los aumentos de las tasas de interés, que pueden dar como resultado que los tenedores de nuestros CBFIs exijan un rendimiento más alto;

los cambios en las utilidades o las variaciones en los resultados de operación;

la publicación de estudios con respecto a nuestro fideicomiso o a la industria inmobiliaria;

la promulgación de nuevas leyes o reglamentos, o el desarrollo de nuevas interpretaciones de las leyes o reglamentos existentes, incluyendo los lineamientos fiscales o los principios de contabilidad aplicables a nuestra industria; y la percepción del mercado en cuanto a nuestro potencial de crecimiento y nuestro potencial actual y futuro

para efectuar Distribuciones en efectivo, así como en cuanto al valor de mercado de nuestros activos subyacentes.

Además, los valores colocados a través de una oferta pública inicial frecuentemente se cotizan a un precio de descuento con respecto a su precio inicial debido a los descuentos por colocación y los gastos relacionados con la oferta. Esto representa una dilución inmediata del valor por CBFIs para los nuevos inversionistas que adquieran nuestros CBFIs a través de dicha oferta al precio de colocación inicial. Como resultado de esta dilución, es posible que los inversionistas que adquieran nuestros CBFIs a través de la oferta reciban un precio inferior al que pagaron por dichos valores, en el supuesto de que nuestro fideicomiso se liquide. La posibilidad de que nuestros CBFIs se coticen a descuento con respecto al valor neto de nuestros activos, representa un riesgo distinto e independiente del riesgo de disminución del valor neto de nuestros activos por CBFIs. No podemos predecir si nuestros CBFIs se cotizarán a un precio superior, igual o inferior al valor neto de nuestros activos.

Las futuras emisiones de CBFIs y las ventas o especulaciones en cuanto a la venta de la participación mantenida en nuestro fideicomiso por nuestros principales tenedores de CBFIs, podrían diluir la inversión de los tenedores de CBFIs o afectar el precio de mercado de nuestros CBFIs.

Tenemos la intención de crecer principalmente a través de adquisiciones, lo cual nos obligará a obtener financiamiento adicional. Es posible que intentemos incrementar nuestra capitalización a través de futuras emisiones de CBFIs, lo cual podría diluir la participación de los tenedores de CBFIs, disminuir el precio de mercado de nuestros CBFIs, o ambas cosas. En virtud de que la decisión de emitir CBFIs en el futuro dependerá de la situación del mercado y de otros factores que se encuentran fuera de nuestro Control, y de que dicha Emisión estará sujeta a la aprobación de los tenedores de CBFIs, no podemos predecir o estimar el monto, la fecha o la naturaleza de cualquier Emisión futura de CBFIs. Además, nuestro Contrato de Fideicomiso no otorga a los tenedores de CBFIs derechos del tanto que les permitan participar en nuestras futuras ofertas de CBFIs. Por lo tanto, los tenedores de nuestros CBFIs corren el riesgo de que nuestras futuras emisiones de CBFIs tengan efectos dilutivos sobre su participación en nuestro Fideicomiso y afecten el precio de mercado de sus CBFIs. Además, de conformidad con lo descrito en la sección “2. El Fideicomiso - (d) Contratos y Acuerdos Relevantes – (ii) Contrato de Administración – Comisiones”, en términos de nuestro Contrato de Administración nuestro Administrador recibirá una porción de sus honorarios en forma de CBFIs, lo cual diluirá la participación de los tenedores de CBFIs.

Nuestros principales inversionistas, incluyendo Prologis Inc., o los inversionistas que tienen el carácter de personas relacionadas con nuestro Fideicomiso, incluyendo Prologis Inc., nuestro Administrador y sus respectivas afiliadas, podrían vender su participación en nuestro Fideicomiso o una cantidad significativa de CBFIs. Cualquiera de dichas emisiones podría diluir los derechos económicos y de voto de nuestros tenedores de CBFIs; y cualquiera de dichas ventas o el surgimiento de especulaciones al respecto, podría crear percepciones negativas en el mercado y ocasionar una disminución en el precio de nuestros CBFIs. Prologis Inc. es titular de [34.58% (treinta y cuatro punto

cincuenta y ocho] por ciento) de nuestros CBFIs. Prologis Inc. y sus Afiliadas pueden vender nuestros CBFIs; y dichas ventas o las especulaciones al respecto por parte de la prensa, los analistas de valores, los tenedores u otras personas, respecto de la enajenación por parte de Prologis Inc. o sus Afiliadas de nuestros CBFIs, podrían afectar en forma adversa el precio de mercado de nuestros CBFIs.

En virtud de que nuestra decisión de emitir cualesquiera valores para su colocación mediante oferta, o de incurrir en deuda, dependerá de la situación del mercado y de otros factores que se encuentran fuera de nuestro Control, no podemos predecir o estimar el monto, la fecha o la naturaleza de nuestras futuras ofertas de valores o contrataciones de deuda, cualquiera de las cuales podría provocar una disminución en el precio de mercado y diluir el valor de nuestros CBFIs.

Las ofertas de valores y las obligaciones de deuda preferentes que realicemos o incurramos en el futuro, podrían limitar nuestra flexibilidad operativa y financiera; y las emisiones de valores convertibles o canjeables podrían diluir la participación de los Tenedores de CBFIs.

Si decidiésemos emitir valores o incurrir en obligaciones de deuda que confieran derechos de crédito preferentes a los de nuestros CBFIs, posiblemente dichos valores y deuda se registrarían por un contrato de Emisión u otros instrumentos que nos impongan compromisos que limiten nuestra flexibilidad operativa y nuestra capacidad para efectuar Distribuciones a los tenedores de nuestros CBFIs. Además, si decidiésemos emitir cualesquiera valores convertibles o canjeables, posiblemente dichos valores confieran derechos, preferencias y privilegios más favorables que los conferidos por nuestros CBFIs, incluyendo por lo que respecta al pago de Distribuciones y podrían tener efectos dilutivos para los tenedores de nuestros CBFIs.

Nuestro Contrato de Fideicomiso contiene disposiciones que podrían limitar la liquidez de nuestros CBFIs.

Conforme a nuestro Contrato de Fideicomiso, con excepción de Prologis Inc. y cualquier Tenedor que adquirió CBFIs en la oferta global, ningún tenedor de CBFIs podrá adquirir más del 9.9% (nueve punto nueve por ciento) de los CBFIs que se encuentren en circulación salvo con la autorización previa del Comité Técnico. Dichas restricciones podrían afectar la liquidez de nuestros CBFIs y la posibilidad de nuestros Tenedores de aprovecharse de oportunidades de venta de los mismos.

*[XBRL]Otros valores emitidos por el fideicomiso

El 29 de abril de 2021, fijamos el precio de los bonos verdes senior no garantizados (*green senior unsecured notes*) en relación con una colocación privada en Estados Unidos (la "USPP") por un importe total de US\$300 millones, los cuales fueron emitidos con fecha 1 de julio de 2021, y el 4 de mayo de 2021, emitimos un bono verde en México en

forma de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Largo Plazo, (los "Cebures"), por un importe principal total de US\$70 millones, por un importe total equivalente a US\$370 millones.

La USPP se emitió en virtud de un contrato de compraventa de bonos el 1 de julio de 2021 y se espera que tengan un gasto promedio ponderado por intereses, incluyendo la correspondiente retención fiscal estimada, del 3.65% anual. La USPP se emitió en cinco tramos: (i) US\$100 millones del monto agregado del principal con vencimiento el 1 de julio de 2029, (ii) US\$80 millones del tramo "verde" del monto agregado del principal con vencimiento el 1 de julio de 2031, (iii) US\$80 millones monto agregado del principal con vencimiento el 1 de julio de 2033, (iv) US\$25 millones monto agregado del principal con vencimiento el 1 de julio de 2036, y (v) US\$15 millones monto agregado del principal con vencimiento el 1 de julio de 2039. La USPP se rige por la ley de Nueva York. Los ingresos netos de la USPP se utilizarán para refinanciar la deuda existente y para fines corporativos generales. Los recursos netos obtenidos por la emisión del tramo "verde" se utilizarán para financiar o refinanciar, total o parcialmente, ciertos proyectos verdes elegibles.

Los Cebures devengan un interés anual de 3.73% pagadero semestralmente, los cuales serán pagados a su vencimiento el 22 de abril de 2031. Los ingresos netos derivados de la emisión y colocación de dichos Cebures se asignaron de conformidad con nuestra Política de Bonos Verdes, que nos permite asignar la totalidad o una parte de los ingresos netos para el pago de deuda insoluble u otras actividades de administración de capital y los recursos de la emisión y colocación de los Cebures se utilizaron para pagar (i) US\$55 millones de Dólares del crédito quirografario contratado con Banco Nacional de México, S.A., con fecha de vencimiento del 15 de marzo de 2023, pagado el monto total pendiente de dicho crédito y dando el mismo por terminado; y (ii) US\$15 millones de Dólares del crédito quirografario contratado con Banco Nacional de México, S.A., con fecha de vencimiento del 6 de febrero de 2024, pagando completamente y terminando dicho crédito. Los Cebures se rigen por las leyes de México. A la fecha del presente estamos en cumplimiento de nuestras obligaciones de no hacer y obligaciones financieras bajo los Cebures.

Adicional a esto ni el Fiduciario, ni el Fideicomitente mantienen valores inscritos en el RNV o listado en otro mercado distintos a los valores inscritos bajo la clave de pizarra FIBRAPL14.

La emisora ha entregado de forma completa y oportuna en los últimos 3 ejercicios los reportes que la legislación mexicana le requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

**[XBRL]Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro*

No se han registrado cambios significativos a los derechos de los valores inscritos en Registro Nacional de Valores durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

**[XBRL]Destino de los fondos, en su caso*

No hay recursos pendientes de aplicarse derivados de la Emisión Inicial o alguna Emisión Adicional. Finalmente, el destino de los fondos que se especificó en el prospecto de colocación o en los suplementos respectivos, no ha tenido variación alguna.

**[XBRL]Documentos de carácter público*

Toda la información contenida en el presente Reporte Anual podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV, en sus oficinas, o en su página de Internet: www.bmv.com.mx, o a través de la CNBV, en su página de Internet: www.gob.mx/cnbv

El Administrador tendrá a disposición de los tenedores de los CBFIs la información relevante del Fideicomiso, incluyendo lo relativo a su constitución, su administración y su situación al momento de la consulta. La persona encargada de relaciones con inversionistas por parte del Administrador es Jorge Girault Facha, con domicilio ubicado en Paseo de los Tamarindos 90 Torre 2, Piso 22, Bosques de las Lomas, número telefónico 55-11-05-29-00 y correo electrónico jgirault@prologis.com

Representante Común:

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

Paseo de la Reforma 284, piso 9,

Col. Juárez, C.P. 06600,

Ciudad de México.

Lic. Claudia Alicia García Ramírez / Lic. Alejandra Tapia Jiménez

claudiagarcia@monex.com.mx / altapia@monex.com.mx

(55) 5231 0134 / (55) 5231 0161

Fiduciario:

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver,
División Fiduciaria

Montes Urales 620, Piso 1, Col. Lomas de Chapultepec 11000. Delegación Miguel
Hidalgo, Ciudad de México.

Lic. Mauricio Rangel Laisequilla/Karen Castro Díaz/ Jorge Luis Muro Sosa/Nalleli
García Rubio

(55) 1103 6600 Ext. 6648 / 55 1103 66 75/ (55) 1103 6600 Ext.1272/ 4685

mrangell@actinver.com.mx/ kcastro@actinver.com.mx /
jmuro@actinver.com.mx/ngarcia@actinver.com.mx/ FiduciarioADM@actinver.com.mx

[421000-NBIS3] El fideicomiso

**[XBRL]Historia y desarrollo del fideicomiso*

Nuestro fideicomiso se constituyó mediante contrato de fideicomiso de administración número F/17464-3 de fecha 13 de agosto de 2013; en el entendido que: (i) con fecha 2 de octubre de 2013 fue celebrado un convenio de sustitución fiduciaria en virtud del cual Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria fue nombrado como fiduciario y se cambió el número del contrato a F/1721, (ii) con fecha 8 de octubre de 2013 se celebró un segundo convenio modificatorio mediante el cual se cambió la denominación del Fideicomiso por la de “FIBRA Prologis”, (iii) con fecha 29 de noviembre de 2013 se celebró un tercer convenio modificatorio y (iv) con fecha 28 de mayo de 2014 se celebró un cuarto convenio modificatorio, (v) con fecha 28 de septiembre de 2017 se celebró un quinto convenio modificatorio, (vi) con fecha 14 de diciembre del 2017 se celebró un sexto convenio modificatorio, (vii) con fecha 8 de septiembre de 2023 se celebró un séptimo convenio modificatorio, y (viii) con fecha 11 de diciembre de 2024 se celebró un octavo convenio modificatorio en virtud del cual dicho fideicomiso se reformó en su integridad para quedar según se describe en el presente Reporte Anual, incluyendo la sustitución fiduciaria de Deutsche Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria por Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, y la modificación del número de referencia del Fideicomiso para quedar como 1721. Nuestro Contrato de Fideicomiso se presentó ante la CNBV y la BMV y se encuentra disponible para su consulta en las páginas web de dichas autoridades, www.gob.mx/cnbv y www.bmv.com.mx, respectivamente.

Somos un fideicomiso de inversión en bienes raíces constituido con el objeto de adquirir y administrar inmuebles destinados a actividades industriales en México. Estamos administrados por Prologis Property México, S.A. de C.V., una filial de Prologis, Inc. Prologis Inc. es un Fideicomiso de Inversión en bienes raíces constituido en Estados Unidos de América que cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York. Al 31 de diciembre

de 2024, Prologis Inc. era propietario, directamente o a través de sus inversiones en asociaciones tanto como propietario único o a través de coinversiones, de inmuebles y desarrollos inmobiliarios con una superficie total de [1,300] millones de pies cuadrados (120 millones de metros cuadrados) en 120 países. Prologis Inc. arrienda modernas instalaciones industriales a más de [6,500] clientes, incluyendo fabricantes, minoristas, transportistas, proveedores de servicios de logística y otras empresas.

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el propósito general de nuestro fideicomiso es la adquisición o construcción de bienes inmuebles en México que se destinen al arrendamiento, así como la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como otorgar financiamiento para estos fines con una garantía de los bienes arrendados, en todo caso directamente o a través de fideicomisos (incluyendo, sin limitación, a través de los Fideicomisos de Inversión), de conformidad con los artículos 187 y 188 de la LISR. Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, ha sido nombrado fiduciario en términos del Contrato de Fideicomiso y, en tal carácter, realizará ciertos actos en nuestra representación de conformidad con las instrucciones que le proporcione al efecto nuestro Administrador en términos de nuestro Contrato de Administración.

El Contrato de Fideicomiso permanecerá en pleno vigor y efecto hasta que los Fines del Fideicomiso hayan sido satisfechos en su totalidad, el plazo del Contrato de Fideicomiso no podrá exceder del plazo de 50 (cincuenta) años contemplado en el artículo 394 de la LGTOC; en el entendido, que en caso de que el plazo del Contrato de Fideicomiso bajo dicho artículo 394 fuera a expirar, el Administrador deberá instruir al Fiduciario, con la aprobación previa de la Asamblea Ordinaria de Tenedores, ya sea para: (a) crear un nuevo fideicomiso al cual se transfieran los Activos Inmobiliarios, en cuyo caso, el Administrador deberá instruir al Fiduciario para que lleve a cabo todas las acciones relacionadas con los CBFIs con el fin de definir el tiempo en el que se deberán de tomar las medidas concernientes a los CBFIs emitidos bajo el Fideicomiso terminante, o (b) llevar a cabo la disolución del Fideicomiso y liquidación del Patrimonio del Fideicomiso en conformidad con el procedimiento descrito en la Cláusula 15.3 del Contrato de Fideicomiso, o (c) distribuir el Patrimonio del Fideicomiso en especie a los Tenedores en una base a prorrata. Si la Asamblea Ordinaria de Tenedores no aprueba alguna de estas alternativas, entonces el Administrador deberá instruir al Fiduciario para que lleve a cabo la disolución del Fideicomiso y la liquidación del Patrimonio del Fideicomiso en conformidad con el procedimiento descrito en la Cláusula 15.3 del Contrato de Fideicomiso. En caso de terminación del Fideicomiso, o en caso de que el Fiduciario haga la cancelación de su registro de los CBFIs en el RNV según lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá dar aviso por escrito con su debido tiempo a Indeval respecto de dicha situación.

Las oficinas se encuentran en Paseo de los Tamarindos No. 90, Torre 2, Piso 22, Bosques de las Lomas en la Ciudad de México, con teléfono +(52) 55 1105 2900.

A continuación, se enlistan los eventos relevantes que se dieron en 2024 en cuanto a disposiciones y adquisiciones de activos:

- El 6 de agosto de 2024, concluimos exitosamente una oferta pública de adquisición y suscripción recíproca (la “OPA 1.0”) en la que adquirimos exitosamente el 77.13% de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios con clave de pizarra “TERRA 13” (los “CBFIs de Terrafina”).
- El 26 de noviembre de 2024, concluimos exitosamente una oferta pública de adquisición y suscripción recíproca en la que adquirimos exitosamente el 12.75% de los CBFIs de Terrafina, los cuales, conjuntamente con los CBFIs de Terrafina adquiridos en virtud de la OPA 1.0, representan el 89.88% de los CBFIs de Terrafina en circulación.
- Las adquisiciones en propiedades de inversión, excluyendo la adquisición de TERRA, fueron como sigue:

En millones, excepto por área arrendable en pies cuadrados	Fecha	Mercado	Área arrendable en pies cuadrados	Valor de adquisición incluyendo los costos de cierre	
				Pesos mexicanos	Dólares estadounidenses
Adquisiciones:					
Vallejo DC 4	31 de enero de 2024	Ciudad de México	50,335	\$ 101.5	\$ 5.9
Villa Florida II Building #4	9 de julio de 2024	Reynosa	274,047	480.9	26.7
El Puente Building #1	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	324,134	710.4	36.7
El Puente Building #2	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	197,968	431.7	22.3
El Puente Building #3	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	145,800	382.2	19.7
El Puente Building #4	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	104,628	255.9	13.2
El Puente Building #5	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	224,755	561.7	29.0
El Puente Building #6	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	131,665	338.4	17.5
El Puente Building #7	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	233,417	554.1	28.6
El Puente Building #8	23 de septiembre de 2024	Ciudad de México	153,359	391.6	20.2
El Florido Building #3	9 de octubre de 2024	Tijuana	410,682	1,246.1	64.4
Adquisiciones			2,250,790	\$ 5,454.5	\$ 284.2

Las actividades de uso de capital se muestran en la siguiente tabla:

En millones de dolares estadounidenses	2024
Adquisiciones	
Costo de adquisición	284.2
ABR (millones PC)	2.3
Promedio ponderado de tasa de capitalización estabilizada	6.1%

*[XBRL] Descripción del negocio

La descripción del negocio se detalla en los siguientes apartados.

*[XBRL] Sectores inmobiliarios en los que el fideicomiso estará enfocado a invertir

Nuestro portafolio consiste en [509] propiedades, destinados a las industrias manufacturera y de logística en México, los cuales se encuentran estratégicamente ubicados en seis mercados industriales del país y tenemos una ABR total de 87.1 millones de pies cuadrados. Al 31 de diciembre de 2024, el índice de ocupación promedio de nuestros inmuebles era del [98.1% (noventa y ocho punto uno) por ciento] y ningún cliente representaba más del del 4.0% (cuatro por ciento) de nuestra ABR total. El [59.8% (cincuenta y nueve punto ocho por ciento)] de nuestro portafolio de inmuebles de FIBRA Prologis en México en términos de ABR estaba ubicada en mercados globales representados por los principales mercados logísticos de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey; y [40.2% (cuarenta punto dos por ciento)] estaba ubicada en mercados regionales representados por los principales mercados manufactureros de Reynosa, Tijuana y Ciudad Juárez. Nuestros inmuebles tienen el beneficio de estar arrendados bajo contratos que vencen en distintos momentos y que al 31 de diciembre de 2024 tenían una vigencia restante promedio de [37.5] meses. Al 31 de diciembre de 2024, el [76.3% (sesenta y seis punto tres) por ciento] de nuestros ingresos por arrendamiento estaban denominados en Dólares en términos de Renta Neta Efectiva.

Nuestros objetivos incluyen la adquisición, posesión y administración de inmuebles industriales ubicados en México, así como incrementar el valor de las inversiones efectuadas por los Tenedores de CBFIs mediante el mantenimiento de un portafolio que genere ingresos en dividendos estables, así como continuar con el crecimiento de dicho portafolio y su administración en forma proactiva, y la apreciación a largo plazo del capital invertido. Intentaremos cumplir estos objetivos a través del desempeño de nuestro portafolio de inmuebles industriales de alta calidad, su administración y su gobierno corporativo, que son los mejores en la industria, y nuestro acceso a la plataforma global, experiencia y red de relaciones de Prologis Inc..

Consideramos que nuestra experiencia como propietarios y operadores de inmuebles industriales estratégicamente ubicados en México nos permitirá aprovechar las oportunidades derivadas del futuro crecimiento de una de las mayores economías de América Latina, así como redituar atractivos rendimientos para nuestros inversionistas mediante la generación de ingresos con dividendos estabilizados, el continuo crecimiento de nuestro portafolio y la apreciación del capital invertido.

Creemos que nuestro portafolio se beneficiará a medida que nuestros clientes busquen inmuebles industriales bien ubicados y de alta calidad en los mercados más deseables del país. Además, creemos que el crecimiento de la clase consumidora en México seguirá estimulando el consumo interno y, a su vez, la demanda de las instalaciones ofrecidas por el Fideicomiso.

**[XBRL]Patentes, licencias, marcas y otros contratos*

Otros contratos - Seguros

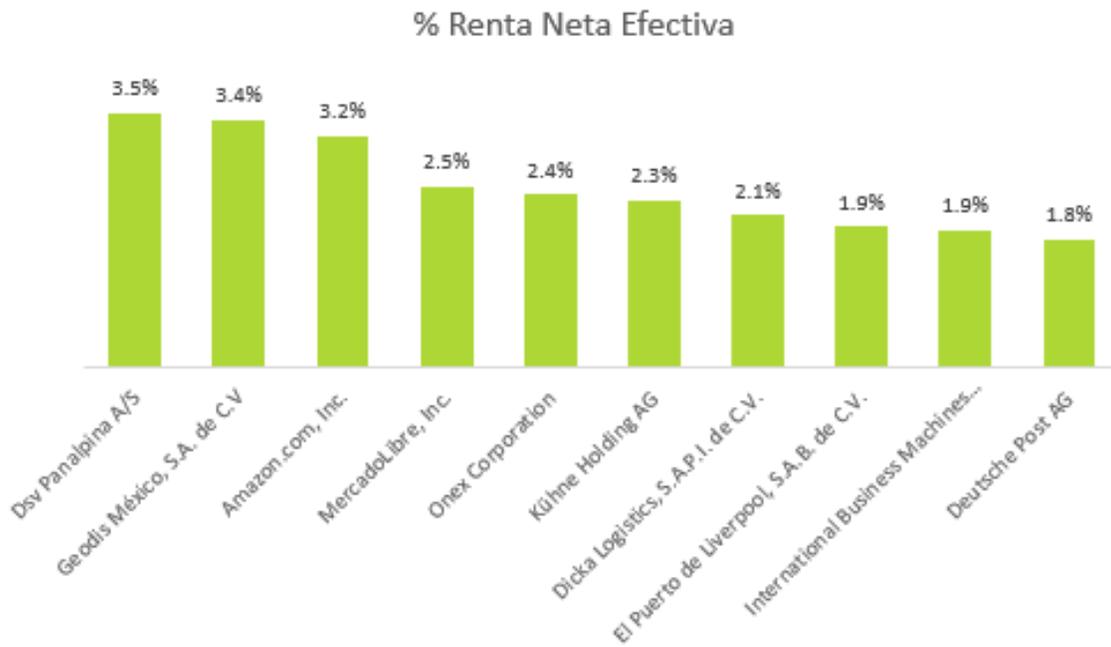
Contamos con cobertura de seguros con respecto a nuestros inmuebles e instalaciones, incluyendo cobertura contra daños en bienes y pérdida de rentas debido a siniestros tales como incendios, tornados, inundaciones, terremotos y actos de terrorismo, así como

cobertura de seguros por responsabilidad comercial general y responsabilidad ambiental, en los términos y por los montos que considera apropiados y razonables desde el punto de vista comercial y apropiados y razonables para sus Instalaciones Industriales Clase A. Nuestras pólizas de seguro contienen las especificaciones y están sujetas a los límites asegurados acostumbrados para otros inmuebles, actividades y mercados similares. Existen algunos riesgos de pérdida que no están asegurados o no pueden asegurarse por completo, incluyendo las pérdidas derivadas de inundaciones, terremotos, guerras, actos de terrorismo o insurrecciones, debido a que consideramos que la contratación de los seguros respectivos es incosteable o no es prudente por motivos económicos.

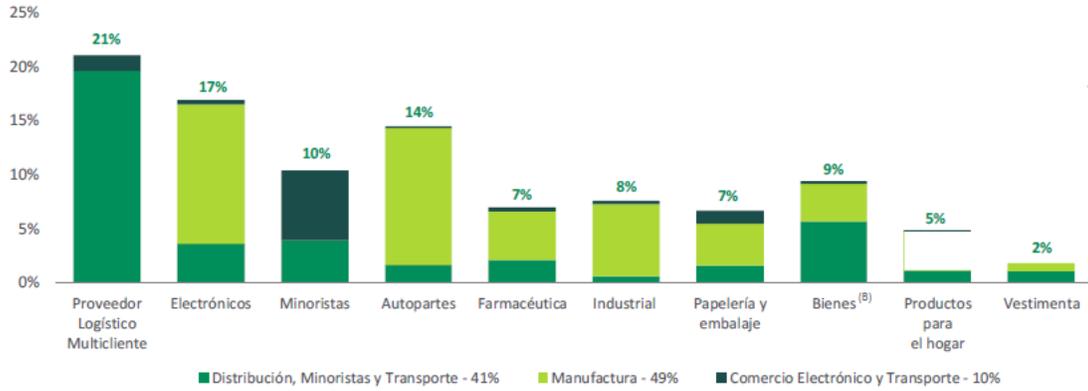
La cobertura de seguros sobre nuestros bienes se mantiene a través de una combinación de aseguradoras comerciales, operaciones de auto seguro y una aseguradora cautiva perteneciente a Prologis Inc. Sin embargo, aunque estemos asegurados, los daños sufridos por las instalaciones, el equipo, la maquinaria o los edificios podrían tener un efecto adverso significativo en nuestra situación financiera y los resultados de operación o en la administración habitual de nuestros bienes sufran trastornos. Para más información al respecto, véase la sección “1. Información General- (c) Factores de riesgo, Riesgos relacionados con las actividades y operaciones del Fideicomiso.”

**[XBRL]Principales clientes*

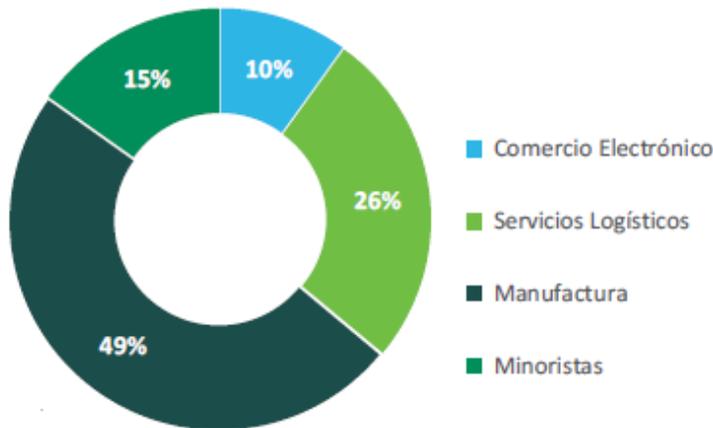
Al 31 de diciembre de 2024, los diez clientes principales del Fideicomiso representan el [22.4% (veintidos punto cuatro por ciento) en términos de renta neta efectiva, sin que alguno supere el 10% (diez por ciento) del total de ingresos por rentas, por lo que la terminación del contrato con alguno de ellos no afectaría de forma adversa los resultados de la operación.



Nuestros clientes reflejan un portafolio diversificado por sector, región y balanceado entre consumo y manufactura.



TIPO DE CLIENTE
% del Portafolio RNE



**[XBRL]Legislación aplicable y régimen fiscal*

Nuestros inmuebles están sujetos a diversas leyes, reglamentos y normas. Consideramos que contamos con las aprobaciones y permisos necesarios para operar cada una de sus propiedades y nos encontramos en cumplimiento con la legislación aplicable.

Régimen Fiscal

Reportamos bajo el régimen fiscal aplicable a las FIBRAS en términos de lo dispuesto por los artículos 187 y 188 de la LISR, a partir del año que terminó el 31 de diciembre de 2013 y cada periodo futuro comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año correspondiente. De conformidad con la LISR, las FIBRAS están obligadas a distribuir anualmente cuando menos el 95% (noventa y cinco por ciento) de su Resultado Fiscal neto del ejercicio inmediato anterior. De conformidad con la propia LISR, el Resultado Fiscal neto de cada año se calcula disminuyendo a la totalidad de los ingresos gravables, las deducciones autorizadas por la misma ley. Para más información al respecto, véase la sección “2. El Fideicomiso - (b) Descripción del Negocio– (iv) Legislación aplicable y Régimen Fiscal”. A efecto de cumplir con los requisitos necesarios para ser considerados como una FIBRA, distribuiremos anualmente a los Tenedores de nuestros CBFIs un importe equivalente a cuando menos el 95% (noventa y cinco por ciento) de nuestro Resultado Fiscal neto. La LISR dispone expresamente que cuando el Resultado Fiscal de un determinado año exceda de la cantidad efectivamente distribuida a los Tenedores de los CBFIs a más tardar el 15 de marzo del siguiente año, el Fideicomiso deberá pagar el ISR por la diferencia, aplicando la tasa del ISR vigente en el ejercicio de que se trate (30% (treinta por ciento) para 2021), en representación de los tenedores de CBFIs. Los Tenedores de CBFIs podrán acreditar el impuesto pagado por el Fideicomiso en la medida en que los ingresos provenientes de la diferencia mencionada sean acumulables para dichos Tenedores; y el Fideicomiso no estará sujeto a obligación de retención alguna con respecto a la diferencia pagada.

**[XBRL]Recursos humanos*

No tenemos empleados. Las funciones que normalmente serían desempeñadas por empleados están a cargo del Administrador y de otras entidades contratadas periódicamente por el Fideicomiso o en representación del mismo. Véase la sección “3. El Administrador - (b) Descripción del Negocio– (ii) Recursos humanos”.

**[XBRL]Desempeño ambiental*

Certificaciones Ambientales

BOMA: “Building Owners and Managers Association International” es una certificación que avala la excelencia en prácticas ambientales y de energía en la industria de Bienes

Raíces Industriales. La obtuvimos gracias a los siguientes puntos esenciales: eficiencia en consumo de energía y agua, residuos electrónicos (computadoras, impresoras, baterías, etc.), reciclaje y división de residuos, contar con espacios y naves industriales con características sustentables como los techos de Poliolefina termoplástica, los cuales reducen la temperatura en interiores y reducen los costos de calefacción, en algunos casos, hasta en 50%, contar con sistemas de energía eficiente y renovable en las instalaciones.

Al cierre de 2024 contábamos con [el 91% (noventa y uno) por ciento] de nuestro portafolio base de 2021 sin considerar el portafolio de terrafina con certificación BOMA.

LEED: “Leadership in Energy and Environmental Design” es un sistema de certificación de edificios sostenibles, desarrollado por el Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos de América (US Green Building Council). Se basa en la incorporación en el proyecto de aspectos relacionados con la eficiencia energética, el uso de energías alternativas, la mejora de la calidad ambiental interior, la eficiencia del consumo de agua, el desarrollo sostenible de los espacios libres de la parcela y la selección de materiales.

Al cierre de 2024 contábamos con [91% de nuestro portafolio base 2021 con certificación LEED.

GRESB: “Global Real Estate Sustainability Benchmark”. Este certificado es otorgado a las empresas con rendimiento y prácticas excepcionales. Las evaluaciones GRESB permiten comparar el desempeño ASG, identificar áreas de mejora y profundizar el compromiso con los inversionistas. GRESB tiene evaluaciones para fondos inmobiliarios, REIT, empresas inmobiliarias y desarrolladores, y para fondos y activos de infraestructura.

FIBRA Prologis fue reconocido como Sector Líder en su ramo en 2024 por GRESB otorgado a activos de bienes raíces por su desempeño en ASG.

A finales de 2024, habíamos instalado iluminación LED en el [86% (ochenta y seis) por ciento] del Portafolio Actual acercándonos a nuestra meta del 100% (cien por ciento) para 2025. A través de estas iniciativas reforzamos nuestro compromiso con la reducción de gases de efecto invernadero.

Aspectos ambientales

Nuestras operaciones están sujetas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente (la “LGEEPA”), que establece el marco general aplicable a la preservación, remediación y protección del ambiente en México. Las disposiciones emitidas al amparo de la LGEEPA abarcan áreas tales como el planeamiento ecológico, la evaluación de los riesgos y el impacto ambiental, la contaminación aérea, las áreas naturales protegidas, la protección de la flora y fauna, la conservación y el uso racional de los recursos naturales y la contaminación del suelo.

Nuestras operaciones también están sujetas a la Ley de Aguas Nacionales, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley General de Desarrollo

Forestal Sustentable y la Ley General de Vida Silvestre, entre otras, así como a diversas Normas Oficiales Mexicanas que complementan la legislación en materia ambiental.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente son las principales autoridades federales responsables de la vigilancia, ejecución, formulación e implementación de las políticas ambientales en México, incluyendo el otorgamiento de autorizaciones de impacto ambiental para participar en ciertas actividades. La Comisión Nacional del Agua es responsable de la administración del suministro de agua y las descargas de agua residual en zonas federales. Además, los gobiernos estatales pueden promulgar leyes y reglamentos ambientales con respecto a las cuestiones que se encuentran bajo sus respectivas jurisdicciones, siempre y cuando no estén expresamente reservadas al gobierno federal. Las disposiciones locales pueden ser implementadas y aplicadas a nivel municipal. Las autoridades estatales y federales están facultadas para entablar procedimientos civiles, administrativos y penales contra quienes violen la legislación ambiental aplicable, y pueden suspender los desarrollos que no cumplan con dichas disposiciones.

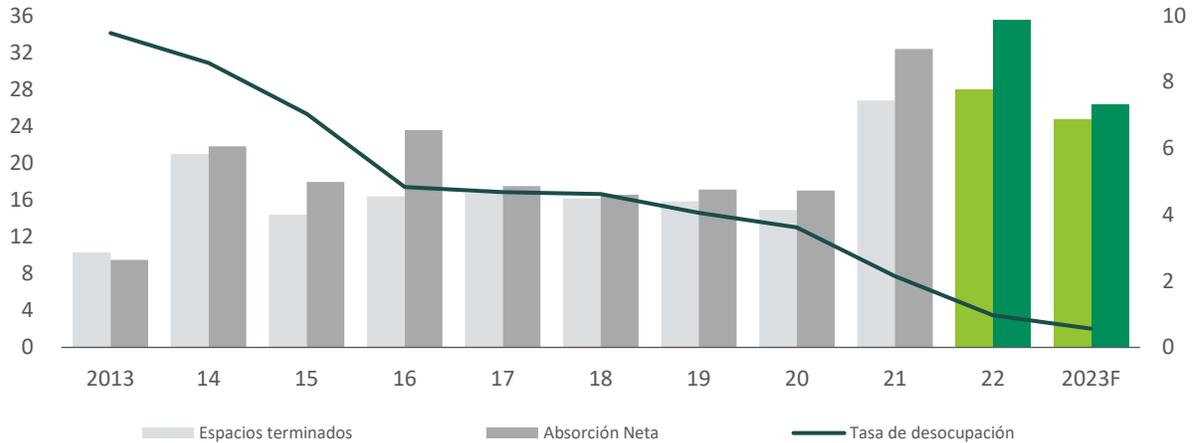
Actualmente no existen procedimientos legales o administrativos pendientes de resolución en nuestra contra en relación con cuestiones ambientales. Consideramos que nuestras operaciones cumplen en todo sentido significativo con las leyes y reglamentos ambientales aplicables.

**[XBRL] Información de mercado*

Panorama general del ciclo económico

Nuestro portafolio se ha fortalecido por el aumento de solicitudes de clientes de e-commerce que esperamos que sigan aumentando su participación en los próximos trimestres.

Respecto al valor de nuestras propiedades seguimos realizando transacciones de acuerdo y arriba de nuestras valuaciones, asimismo con capital listo buscando oportunidades. Debido a esto seguimos optimistas que el valor de las propiedades seguirá aumentando.



Fuente: Prologis Research

Ventajas

Concentración de activos de alta calidad en lugares estratégicos. Nos concentramos en los mercados industriales de México que en nuestra opinión representan atractivos de crecimiento a largo plazo. Muchas de nuestras propiedades generan rentas y tienen índices de ocupación superiores a los del mercado en general. Nuestra presencia en el mercado nacional nos permite contar con amplia información en cuanto a dicho mercado y fortalece nuestra capacidad para responder a las oportunidades que se nos presentan en el mismo.

Activos de alta calidad. Nos enfocamos en la oferta de Instalaciones Industriales Clase A altamente funcionales para aprovechar los beneficios derivados de la demanda de modernas instalaciones según lo descrito en la sección “2. El Fideicomiso – (b) Descripción del Negocio – (vi) Información de mercado”. El [79.0% (setenta y nueve)] por ciento de nuestros inmuebles (en términos de ABR) fueron desarrolladas por Prologis y construidos conforme a las más altas especificaciones a nivel internacional; y [84.8% (ochenta y cuatro punto ocho)] por ciento de nuestros inmuebles están ubicados en parques industriales diseñados con base en planos maestros. Las instalaciones ubicadas en parques industriales cuentan con altos estándares de operación, incluyendo seguridad a nivel del parque, facilidad de acceso a las principales vías de comunicación, amplias áreas de estacionamiento para remolques, grandes plazas para camiones y el mantenimiento de alta calidad. Los edificios cuentan con características tales como amplios espacios entre columnas, pisos flexibles y divisibles, techos altos, grandes plazas para camiones, múltiples andenes para carga y descarga y buen acceso vehicular, ya sea que alberguen a múltiples inquilinos o a una sola empresa. Consideramos que la calidad de nuestras propiedades, aunada al tamaño de nuestro portafolio, nos distingue de muchos de nuestros competidores en México; y que nuestras Instalaciones Industriales Clase A cuentan con potencial para superar el desempeño de los inmuebles industriales de menor calidad en términos de generación de ingresos y apreciación del capital a largo plazo.

Ubicaciones estratégicas. Nuestro portafolio está ubicado en mercados industriales dentro de México que cuentan con más activos de México dada su atractiva infraestructura,

disponibilidad de mano de obra y acceso a grandes centros poblacionales y redes de comunicaciones y transporte. Al 31 de diciembre de 2024, [59.8% (cincuenta y nueve punto ocho por ciento) de nuestro portafolio (en términos de ABR) estaba ubicado en los mercados logísticos globales de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Estos mercados se encuentran altamente industrializados y se ven beneficiados por su proximidad a las principales autopistas, aeropuertos y terminales de ferrocarril. Tras la crisis financiera de 2008, en los últimos años estos mercados han experimentado una sólida recuperación por lo que respecta a los indicadores clave del sector inmobiliario, un rápido ritmo de absorción de espacio, bajos índices de desocupación y un continuo aumento en los precios de las rentas. El resto de nuestro portafolio 40.2% (cuarenta punto dos por ciento) está concentrado en los mercados manufactureros regionales de Tijuana, Reynosa y Ciudad Juárez, que son los centros industriales que albergan a las industrias automotriz, electrónica, médica y aeroespacial, entre otras. Estos mercados regionales se ven beneficiados por la amplia oferta de mano de obra calificada a costos atractivos y el Nearshoring.

Equipo de administración experimentado. Nuestro equipo de administración está integrado por los principales ejecutivos del Administrador, quienes cuentan con amplia experiencia en la administración, comercialización, arrendamiento, adquisición, desarrollo y financiamiento de inmuebles. Nuestro Presidente Senior y Country Manager, Armando Fregoso, es responsable de todo el negocio de Sao Paulo, Brasil y México, incluyendo operaciones, inversiones, adquisiciones y desarrollo de propiedades industriales. Es responsable de gestionar los parques de Prologis Brasil en su totalidad, que consta de aproximadamente 20 millones de pies cuadrados, gestionados y en construcción, con cerca de U\$2 mil millones en activos y un equipo de 60 empleados. Nuestro Director de Operaciones, Héctor Ibarzábal, cuenta con 35 años de experiencia en los sectores industrial, comercial y residencial de la industria inmobiliaria, incluyendo la estructuración y el financiamiento de proyectos y la recaudación de capital para los mismos. Además, en su carácter de Gerente Nacional y Director de Operaciones de Prologis en México, el señor Ibarzábal cuenta con amplia experiencia en la administración de las operaciones de Prologis en México, incluyendo el desarrollo, la operación y la capitalización de proyectos. Nuestro Director de Finanzas, Jorge Girault, cuenta con 31 años de experiencia en los sectores industrial, comercial, residencial y de oficinas. Esta experiencia incluye la estructuración y el financiamiento de proyectos inmobiliarios y la recaudación de capital para los mismos. El señor Girault es director de Prologis México Manager, S. de R.L. de C.V., administrador de Prologis México Fondo Logístico. Véanse las secciones “2. El Fideicomiso- (j) Mercado de Capitales – (i) Estructura del Fideicomiso y Principales Tenedores—Comité Técnico” y “3. El Administrador- (c) Administradores y Accionista”.

Sostenibilidad y crecimiento de los flujos netos de efectivo obtenidos en actividades de operación. Nuestros inmuebles desempeñan un papel integral en las cadenas de abasto de nuestros clientes. Además de nuestro amplio y variado portafolio de clientes, cuenta con una mezcla óptima de instalaciones para las industrias manufactureras y de logística, así como con Contratos de Arrendamiento a largo plazo que generan flujos de efectivo obtenidos en actividades de operación crecientes. Durante 2024, el índice de ocupación promedio de los inmuebles de FIBRA Prologis fue de [98.3% (noventa y ocho punto uno)]

por ciento) y la renta neta efectiva al 31 de diciembre de 2024 de FIBRA Prologis fue de USD\$[6.56] por pie cuadrado arrendado. Además, gracias a nuestro dedicado equipo de administradores de inmuebles, hemos desarrollado sólidas relaciones con sus clientes y hemos adquirido una amplia experiencia a nivel local, como resultado de lo cual entre el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 nuestra tasa promedio de retención de clientes en México ha sido del [71.6% (setenta y uno punto seis] por ciento).

Creemos que el valor de nuestro portafolio de bienes raíces seguirá creciendo por dos vertientes. La primera de ellas estará representada por las oportunidades para incrementar nuestros ingresos en rentas generados por nuestro Portafolio Actual; y la segunda, la adquisición de inmuebles adicionales.

Contamos con amplios conocimientos sobre el mercado y con una red de relaciones a nivel global, por lo que consideramos que nuestra relación con Prologis Inc. nos proporcionará oportunidades para crecer tanto en forma orgánica como a través de nuevas adquisiciones. Planeamos beneficiarnos de nuestro acceso a los canales de desarrollo de Prologis Inc. mediante el ejercicio del derecho de preferencia que tenemos para adquirir activos de ciertas propiedades de inversión en México, siempre y cuando hayan sido enajenadas por Prologis Inc., así como del ejercicio del derecho exclusivo que nos otorga Prologis Inc. para adquirir inmuebles industriales tanto Estabilizados como todavía no Estabilizados pertenecientes a terceros (salvo proyectos de desarrollo o remodelación), según lo descrito en la sección “2. El Fideicomiso – (b) Descripción del Negocio – (xi) Políticas con respecto a ciertas actividades, Políticas de inversión, Derecho de preferencia”.

Además, nuestros [357] clientes que ocupan nuestras [345] propiedades y un patio intermodal representan una fuente de crecimiento interno. Muchos de estos clientes son líderes en el suministro de servicios de logística a terceros y son clientes de Prologis Inc. a nivel global.

Patrocinador global y alineación de intereses. Prologis Inc. es líder en la propiedad, operación y desarrollo de inmuebles industriales, de acuerdo con NAREIT, y está concentrado en los mercados globales y regionales del continente americano, Europa y Asia. Al 31 de diciembre de 2024, Prologis Inc. era propietario, directamente o a través de sus inversiones en asociaciones tanto como único propietario o a través de coinversiones, de inmuebles y desarrollos inmobiliarios con una superficie total de [1,300] millones de pies cuadrados ([120] millones de metros cuadrados) en 20 países. Prologis Inc. arrienda modernas Instalaciones Industriales Clase A a más de [6,500] clientes, incluyendo fabricantes, establecimientos comerciales, transportistas, proveedores de servicios de logística y otras empresas.

Prologis Inc. es titular de [34.58% (treinta y cuatro punto cincuenta y ocho] por ciento) de los CBFIs, que le otorgan una posición mayoritaria entre los Tenedores de CBFIs.

Gobierno Corporativo. Creemos que nuestro gobierno corporativo es un reflejo de una perspectiva de liderazgo en materia de prácticas empresariales que toma en consideración

los intereses de los Tenedores de CBFIs y aprovecha al mismo tiempo la relación con Prologis Inc.

Derechos de los Tenedores de CBFIs. Los Tenedores de nuestros CBFIs tendrán derecho de voto con respecto a ciertos asuntos importantes durante las asambleas de tenedores, incluyendo la aprobación de las propuestas presentadas por el Comité Técnico y la remoción de nuestro Administrador en los casos descritos en la sección “2. El Fideicomiso - (d) Contratos y acuerdos relevantes – (ii) Contrato de Administración – Remoción y terminación”. Así mismo, los Tenedores que representen 10% (diez por ciento) de los CBFIs en circulación tendrán el derecho de designar a un miembro del Comité Técnico por cada 10% (diez por ciento) de CBFIs de los que sean titulares. Además, los Tenedores de CBFIs tendrán derecho de aprobar cualquier inversión o adquisición que represente el 20% (veinte por ciento) o más del valor del Patrimonio del Fideicomiso. Véase la sección “2. El Fideicomiso – (b) Descripción del negocio – (xi) Políticas con respecto a ciertas actividades”.

Integración y funciones del Comité Técnico. De conformidad con nuestro Contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico estará integrado por un máximo de 21 (veintiún) miembros, de los cuáles la mayoría deberán ser Miembros Independientes en todo momento. El Comité Técnico está integrado por once miembros, de los cuales seis son miembros independientes.

Sujeto al derecho de los Tenedores que representen 10% (diez por ciento) de los CBFIs en circulación de designar un miembro del Comité Técnico por cada 10% (diez por ciento) de CBFIs de los que sean titulares, en tanto el Administrador del Fideicomiso sea una afiliada de Prologis Inc., Prologis Inc. tendrá derecho de nombrar a la totalidad de los miembros del Comité Técnico incluyendo los miembros independientes. Además, los Tenedores de CBFIs tienen derecho de elegir anualmente a cada uno de los Miembros Independientes del Comité Técnico del Fideicomiso propuesto por nuestro Administrador. Nuestro Administrador tiene el derecho de designar a Miembros Independientes del Comité Técnico para llenar cualquier vacante Subcomités independientes. El Comité Técnico contará con tres subcomités independientes: (i) el Comité de Auditoría, que vigilará el cumplimiento de los lineamientos, las políticas, los sistemas de control interno y las prácticas en materia de auditoría del Fideicomiso y, además, revisará y aprobará los reportes de auditoría interna, las entregas de información y los reportes elaborados por los auditores externos; (ii) el Comité de Prácticas, que proporcionará apoyo al Comité Técnico con respecto a la toma de ciertas decisiones relacionadas con el régimen de operación interno del Fideicomiso, especialmente en los casos en que puedan existir conflictos de intereses con el Administrador o sus afiliadas; y (iii) el Comité de Endeudamiento, que vigilará que se establezcan los mecanismos y controles para verificar que cualquier Endeudamiento que el Fideicomitente asuma con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, se apegue a lo previsto en la normatividad aplicable.

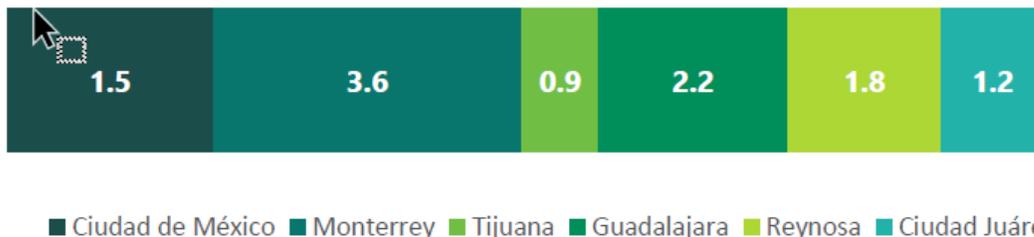
Oportunidades de mercado y estrategia de negocios

Estrategias de crecimiento interno. Buscamos crecer a nivel interno mediante el incremento de los flujos de efectivo generados por nuestro Portafolio Actual, aumentando tanto los precios de sus rentas como sus índices de ocupación. Todos nuestros Contratos de Arrendamientos vigentes contienen disposiciones que prevén el incremento anual de la renta ya sea mediante ajustes fijos anuales o ajustes con base en el índice de inflación. Al 31 de diciembre de 2024, el [1.7% (uno punto siete] por ciento) de nuestro espacio del portafolio operativo se encontraba vacante y disponible para renta; y los Contratos de Arrendamiento correspondientes a [18.9% (dieciocho punto nueve por ciento) y el [14.7% (catorce punto siete por ciento) de nuestra ABR vencen en el [2025 y 2026], respectivamente. A pesar de que esperamos capturar los beneficios derivados de la constante recuperación de nuestros mercados logísticos, consideramos que nuestros mercados manufactureros también cuentan con un potencial de crecimiento adicional y que, por tanto, nuestros mercados manufactureros están destinados a crecer. El Administrador proporcionará apoyo en cuanto a investigación y personal, el uso de la marca “Prologis” (nominativa y diseño) y otros aspectos operativos, incluyendo el apoyo con respecto a la adquisición de inmuebles.

Estrategia de crecimiento externo. Esperamos aprovecharnos de los beneficios derivados de la red global de relaciones de Prologis Inc. para identificar oportunidades de inversión dentro de sus mercados. Prologis Inc. y las afiliadas de Prologis Inc. son propietarias y operadoras de [4.1] millones de pies cuadrados en Instalaciones Industriales Clase A localizados en los mercados de Ciudad de México, Tijuana, Monterrey, Reynosa y Ciudad Juárez que se encuentran en proceso de construcción o de ser arrendados que estarán sujetos a nuestro derecho de preferencia y derecho de tanto en caso de que Prologis Inc. enajene dichas propiedades. Además, el banco y expansión de tierra de Prologis Inc. y FIBRA Prologis es de [11.2] millones de pies cuadrados de ABR que podrían utilizarse para futuro desarrollo y nos ha otorgado un derecho de preferencia para adquirir dichos inmuebles en el supuesto de que Prologis Inc. decida venderlos.

La siguiente gráfica contiene el banco y expansión de tierra de Prologis Inc. y FIBRA Prologis:

Reserva y Expansión de Terreno de Prologis y FIBRA Prologis con Base a PC Construibles Estimados



Mercados en la Ciudad de México incluyen: Lerma, Tepotzotlán y Cuautitlán Izcalli

Mercados de Guadalajara incluyen la ciudad de Querétaro y San Luis Potosí

Mercados de Reynosa incluyen la ciudad de Matamoros

Mercados de Ciudad Juárez incluyen la ciudad de Hermosillo

*[XBRL]Estructura de administración

No formamos parte de un grupo empresarial, ni contamos con la participación de sociedades asociadas o subsidiarias significativas.

*[XBRL]Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Ni nosotros, ni las propiedades que conforman nuestro Portafolio Actual, ni nuestro Administrador están involucrados actualmente en ningún litigio significativo y, hasta donde es de nuestro conocimiento, no existe amenaza de algún litigio en nuestra contra. Es posible que de tiempo en tiempo nosotros y el Administrador nos veamos involucrados en litigios como parte del curso habitual de nuestras operaciones.

*[XBRL]Derechos que confieren Los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios

Conforme al artículo 63 y 64 Bis 1 de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), los CBFIs confieren a los Tenedores los siguientes derechos: (a) el derecho a una parte de los frutos, rendimientos y, en su caso, al valor residual de los bienes o derechos afectos con ese propósito al Fideicomiso, y (b) el derecho a una parte del producto que resulte de la venta de los bienes o derechos que formen el Patrimonio del Fideicomiso, en cada caso, en los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso, y (b) el derecho a una parte del producto que resulte de la venta de los bienes o derechos que formen el Patrimonio del Fideicomiso, en cada caso, en los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso. Adicionalmente, los CBFIs confieren a los tenedores los siguientes derechos: (i) a los Tenedores que en lo individual o colectivamente tengan el 10% (diez por ciento) o más de los CBFIs en circulación, tendrán el derecho de solicitar al Representante Común que convoque a una Asamblea de Tenedores especificando en su petición los puntos que en dicha Asamblea de Tenedores deberán tratarse; (ii) los Tenedores que en lo individual o colectivamente tengan el 10% (diez por ciento) o más de los CBFIs en circulación, tendrán el derecho de solicitar al Representante Común que se aplase por una sola vez, por 3 días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados; (iii) los Tenedores que en lo individual o colectivamente tengan el 20% (veinte por ciento) o más de los CBFIs en circulación, tendrán el derecho de oponerse judicialmente a las resoluciones adoptadas por una Asamblea de Tenedores; (iv) los Tenedores que en lo individual o colectivamente tengan el 10% (diez por ciento) de los CBFIs en circulación tendrán el derecho de designar y, en su caso, revocar, la

designación de un miembro del Comité Técnico (y a su respectivo suplente) por cada 10% (diez por ciento) de los CBFIs de los que sean titulares; y (v) los Tenedores que en lo individual o en su conjunto tengan el 15% (quince por ciento) de los CBFIs en circulación, podrán ejercer acciones de responsabilidad en contra del Administrador por el incumplimiento de sus obligaciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que dicha acción prescribirá en cinco años contados a partir de que se dio el hecho o acto que haya causado el daño patrimonial correspondiente.

La designación que hagan los tenedores de miembros del Comité Técnico (y sus respectivos suplentes) estará sujeta a lo siguiente: (1) los Tenedores que tengan derecho a nombrar o revocar a los miembros del Comité Técnico sólo podrán ejercer dicho derecho en una Asamblea de Tenedores; (2) los miembros del Comité Técnico (y sus respectivos suplentes) que sean designados por los Tenedores que califiquen como Personas Independientes al momento de su designación deberán ser designados como Miembros Independientes; (3) la designación de un miembro del Comité Técnico (y su respectivo suplente) efectuada por un Tenedores conforme a lo aquí previsto, únicamente podrá ser revocada mediante Asamblea de Tenedores cuando la totalidad de los miembros del Comité Técnico sean destituidos; en el entendido, que los miembros del Comité Técnico cuyo nombramiento haya sido revocado no podrán ser nombrados nuevamente para formar parte del Comité Técnico dentro de los 12 meses siguientes a la revocación de su nombramiento; (4) el derecho de los Tenedores a nombrar miembros del Comité Técnico (y sus respectivos suplentes) podrá ser renunciado por los Tenedores dentro de una Asamblea de Tenedores; y (5) en el caso que, en cualquier momento, los Tenedores que han nombrado un miembro del Comité Técnico dejen de tener el 10% (diez por ciento) o más de los CBFIs en circulación, dichos Tenedores deberán entregar una notificación por escrito en relación a lo anterior a la Subsidiaria, al Fiduciario y al Representante en Común, y dichos Tenedores deberán remover al miembro designado en la Asamblea de Tenedores inmediata siguiente.

**[XBRL]Distribuciones*

Tenemos la intención de cumplir en todo momento con la regulación aplicable de una FIBRA conforme a la LISR. De conformidad con el régimen legal aplicable a las FIBRAS, para conservar el carácter de FIBRA estamos obligados a distribuir anualmente a los Tenedores de CBFIs una cantidad equivalente a cuando menos el 95% (noventa y cinco por ciento) de nuestro Resultado Fiscal. De conformidad con lo dispuesto por la LISR, el Resultado Fiscal del Fideicomiso se calcula disminuyendo de la totalidad de los ingresos gravables del año respectivo, las deducciones autorizadas por la propia LISR. Nosotros no incurrimos en pérdidas fiscales ni montos por deducir que no nos correspondan respecto de la adquisición de nuestros inmuebles, ya que adquirimos los inmuebles que conforman nuestro Portafolio Actual a su valor de mercado.

Además, podremos distribuir a los Tenedores cantidades en exceso una vez que se haya dado por cumplido los requisitos que se soliciten para calificar como FIBRA mencionados anteriormente. El tiempo, forma, frecuencia y los montos de dichas

distribuciones, en su caso, deberán de estar aprobadas por el Comité Técnico tomando en cuenta diversos factores, incluyendo:

los resultados de operación reales (incluyendo su Resultado Fiscal anual);
 nivel de flujos de efectivo retenidos por el Fideicomiso;
 los términos, requisitos y condiciones de cualesquiera contratos de crédito;
 los requisitos en materia de inversión en activos relacionados con nuestras propiedades;
 nuestros Gastos de Propiedad;
 nuestras perspectivas futuras, nuestro desempeño financiero esperado y nuestras necesidades del capital de trabajo;
 las reformas legales y los cambios en la situación económica y de negocios; y
 los demás factores que el Comité Técnico estime pertinentes, incluyendo el monto de las Distribuciones efectuadas por otros negocios similares.

No podemos garantizar que realizaremos Distribuciones anualmente un determinado monto o que las Distribuciones que en su caso efectuemos se mantendrán con la misma tendencia que en el periodo anterior. Todas las Distribuciones futuras que llevemos a cabo dependerán de nuestros resultados de operación reales, de la situación económica y de otros factores que podrían diferir sustancialmente de nuestras expectativas actuales. Nuestros resultados reales de operación se ven afectados por diversos factores, incluyendo los ingresos generados por nuestro portafolio de bienes raíces, nuestros Gastos de Propiedad, nuestro gasto en intereses y la capacidad de nuestros clientes para cumplir con sus obligaciones. En el supuesto de que nuestro portafolio de bienes raíces no genere suficientes flujos de efectivo, nos podríamos ver en la necesidad de fondear las Distribuciones a través de: (i) capital de trabajo, incluyendo los recursos derivados de la oferta global y (ii) financiamientos mediante la emisión de instrumentos de deuda o capital, que no tiene la certeza de obtener.

*[XBRL]Inmuebles propiedad del fideicomiso

pies cuadrados y moneda en miles	# de Edificios	Pies Cuadrados				Contratado %	Renta Neta Efectiva				Valor de Propiedades de Inversión				
		Total	% del Total	Ocupado %	NOI del Cuarto Trimestre		% del Total	Por Pie Cuadrado	Total		% del Total				
									Pes.	US\$		Pes.	US\$		
Mercados de Consumo															
	99	23,335	26.8	99.6	99.6	795,258	39,278	3,306,118	161,193	38.2	142	6.93	67,623,900	3,297,070	36.5
Monterrey	39	8,344	9.6	98.2	98.2	259,109	12,798	1,043,646	50,884	12.0	127	6.21	17,755,972	865,710	9.6
Guadalajara	33	7,511	8.6	99.5	99.5	186,278	9,201	955,083	46,566	11.0	128	6.23	13,039,013	635,730	7.0
Total mercados de Consumo	171	39,190	45.0	99.3	99.3	1,240,645	61,277	5,304,847	258,643	61.2	136	6.65	98,418,885	4,798,510	53.1
Mercados de Manufactura															
	60	8,307	9.5	99.7	99.7	282,022	13,929	1,205,370	58,769	13.9	146	7.10	22,294,491	1,086,990	12.0
Reynosa	32	5,575	6.4	97.7	97.7	161,331	7,968	725,347	35,365	8.4	133	6.49	10,467,637	510,360	5.7
Ciudad Juárez	82	12,451	14.3	94.4	94.4	352,078	17,390	1,430,245	69,733	16.5	122	5.93	24,725,167	1,205,590	13.4
Total mercados de Manufactura	174	26,333	30.2	96.8	96.8	795,431	39,287	3,360,962	163,867	38.8	132	6.43	57,487,295	2,802,850	31.1
Total Portafolio Operativo	345	65,523	75.2	98.3	98.3	2,036,076	100,564	8,665,809	422,510	100	135	6.56	155,906,180	7,601,360	84.2
VAA Ciudad de México															
	5	525	0.6	62.6	62.6								1,528,017	74,500	0.8
		60	0.1	79.8	79.8	567	28						91,880	4,480	0.0
	159	20,980.00	24.1	90.1	90.1	536,911	26,519						26,665,892	1,300,122	14.5
				100.0		8,524	421						383,543	18,700	0.2
Reserva de terreno													354,213	17,270	0.2
Terreno temporalmente arrendado para futuro desarrollo				0.0									118,960	5,800	0.1
	509	87,088	100.0			2,582,078	127,532						185,048,685	9,022,232	100.0

(A). Incluye dos propiedades de oficina ubicadas en Ciudad de México con un área de 23,023 pies cuadrados y un data center ubicado en Guadalajara con un área de 21,058 pies cuadrados.

(B). Las propiedades de Terrafina en mercados fuera de nuestros mercados principales no se incluyen en el Portafolio Operativo y se clasifican en Otras Propiedades de Inversión, ya que no se tiene la intención de operarlas a largo plazo.

(C). FIBRA Prologis tiene 18.4 acres de tierra en Tijuana y Guadalajara con un área desarrollable estimada de 400,616 pies cuadrados al 31 de diciembre de 2024.

*[XBRL]Adquisiciones inmobiliarias o desarrollos inmobiliarios

Pies cuadrados y moneda en miles	Ejercicio Completo 2024		
	Pies Cuadrados	Precio de Venta ^(B)	
		Ps.	US\$
ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS			
Mercados de Consumo			
Ciudad de México	1,566	3,730,648	193,153
Monterrey	-	-	-
Guadalajara	-	-	-
Total Mercados de Consumo	1,566	3,730,648	193,153
Mercados de Manufactura			
Tijuana	411	1,248,617	64,557
Reynosa	274	481,769	26,762
Ciudad Juárez	-	-	-
Total Mercados de Manufactura	685	1,730,386	91,318
Total Adquisición de Edificios	2,251	5,461,034	284,472
Promedio ponderado tasa de capitalización estabilizado		6.1%	

(A). La adquisición de Terrafina no se incluye en esta información.

(B). Las cantidades en Dólares Estadounidenses han sido convertidas al tipo de cambio efectivo en la fecha del contrato de venta.

Al 31 de diciembre de 2024, un total de [31] propiedades principalmente en los mercados de la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y Tijuana se encuentran comprometidas en garantía de créditos contratados con Prudential Insurance Company y Metropolitan Life Insurance Co. por un monto total de \$2,902 millones de pesos Mexicanos (\$175.6 millones de dólares estadounidenses), representando el 18.7% (dieciocho punto siete por ciento) del valor total de la deuda del Fideicomiso.

*[XBRL]Evolución de Los activos del fideicomiso

*[XBRL]Desempeño de Los activos del fideicomiso

Los resultados de las propiedades de inversión, como producto del desempeño de los activos del Fideicomiso por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se presentan agrupados de acuerdo con el mercado donde se encuentran ubicados a continuación:

en miles de pesos mexicanos	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024							
	Ciudad de México	Monterrey	Tijuana	Guadalajara	Reynosa	Ciudad Juárez	Otros mercados (*)	Total
Ingresos:								
Ingreso por arrendamientos	\$ 2,662,992	\$ 851,296	\$ 901,874	\$ 718,615	\$ 600,744	\$ 844,555	\$ 964,918	\$ 7,544,994
Recuperación de gastos por arrendamientos	274,514	94,881	85,886	48,236	59,070	88,230	55,658	706,475
Otros ingresos por arrendamientos	53,369	18,374	17,757	14,386	28,168	42,905	5,799	180,758
	2,990,875	964,551	1,005,517	781,237	687,982	975,690	1,026,375	8,432,227
Gastos:								
Operación y mantenimiento	(224,888)	(61,097)	(71,832)	(68,052)	(47,128)	(64,575)	(67,046)	(604,618)
Servicios públicos	(29,897)	(9,892)	(14,515)	(3,796)	(1,962)	(22,062)	(4,587)	(86,711)
Comisión por administración de propiedades	(77,195)	(27,111)	(25,800)	(16,167)	(20,120)	(18,562)	(1,148)	(186,103)
Impuesto predial	(67,329)	(5,068)	(19,888)	(9,435)	(16,192)	(35,774)	(21,086)	(174,772)
Gastos de operación no recuperables	(68,790)	(7,677)	(16,182)	(17,482)	(17,523)	(33,629)	(65,628)	(226,911)
	\$ 2,522,776	\$ 853,706	\$ 857,300	\$ 666,305	\$ 585,057	\$ 801,088	\$ 866,880	\$ 7,153,112

en miles de pesos mexicanos	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023						
	Ciudad de México	Guadalajara	Monterrey	Tijuana	Reynosa	Juárez	Total
Ingresos:							
Ingreso por arrendamiento	\$ 2,177,066	\$ 627,336	\$ 633,142	\$ 726,863	\$ 480,595	\$ 356,053	\$ 5,001,055
Recuperación de gastos por arrendamiento	216,687	44,671	79,845	61,538	50,520	57,022	510,283
Otros ingresos por arrendamiento	24,803	8,969	21,717	13,033	23,296	3,184	95,002
	2,418,556	680,976	734,704	801,434	554,411	416,259	5,606,340
Gastos:							
Operación y mantenimiento	(183,157)	(50,253)	(48,754)	(55,091)	(46,142)	(46,046)	(429,443)
Servicios públicos	(17,767)	(3,986)	(5,348)	(6,637)	(1,612)	(2,873)	(38,223)
Honorarios de administración de propiedades	(65,882)	(16,383)	(21,497)	(21,064)	(17,908)	(13,241)	(155,975)
Impuesto predial	(57,618)	(11,530)	(5,429)	(16,452)	(16,058)	(13,688)	(120,775)
Gastos de operación no recuperables	(25,535)	(10,187)	(2,316)	(6,003)	(5,580)	(9,602)	(59,223)
	\$ 2,068,597	\$ 588,637	\$ 651,360	\$ 696,187	\$ 467,111	\$ 330,809	\$ 4,802,701

en miles de pesos mexicanos	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022						
	Ciudad de México	Guadalajara	Monterrey	Tijuana	Reynosa	Juárez	Total
Ingresos:							
Ingreso por arrendamiento	\$ 2,076,219	\$ 633,969	\$ 596,390	\$ 701,596	\$ 547,738	\$ 399,789	\$ 4,955,701
Recuperación de gastos por arrendamiento	223,391	53,434	78,236	67,976	58,767	61,415	543,219
Otros ingresos por arrendamiento	13,489	3,488	9,883	6,233	9,020	1,986	44,099
	2,313,099	690,891	684,509	775,805	615,525	463,190	5,543,019
Gastos:							
Operación y mantenimiento	(158,443)	(46,731)	(41,853)	(40,802)	(38,864)	(40,488)	(367,181)
Servicios públicos	(22,572)	(4,390)	(6,144)	(4,332)	(1,057)	(1,762)	(40,257)
Honorarios de administración de propiedades	(66,332)	(14,212)	(20,895)	(19,741)	(19,647)	(14,057)	(154,884)
Impuesto predial	(61,071)	(6,674)	(5,217)	(12,130)	(6,273)	(11,610)	(102,975)
Gastos de operación no recuperables	(28,401)	(4,435)	(5,062)	(2,046)	(8,252)	(6,094)	(54,290)
	\$ 1,976,280	\$ 614,449	\$ 605,338	\$ 696,754	\$ 541,432	\$ 389,179	\$ 4,823,432

en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de 2024								
	Ciudad de México	Monterrey	Tijuana	Guadalajara	Reynosa	Ciudad Juárez	Otros mercados	Deuda no garantizada	Total
Propiedades de inversión:									
Terreno	\$ 14,245,785	\$ 3,480,557	\$ 4,479,081	\$ 2,832,841	\$ 2,045,410	\$ 4,676,963	\$ -	\$ -	\$ 31,760,637
Edificios	54,973,131	13,576,014	17,725,985	11,057,349	8,181,641	18,707,855	-	-	124,221,975
Propiedades de inversión	\$ 69,218,916	\$ 17,056,571	\$ 22,205,066	\$ 13,890,190	\$ 10,227,051	\$ 23,384,818	\$ -	\$ -	\$ 155,982,612
Otras propiedades de inversión	\$ 72,877	\$ -	\$ 28,993,196	\$ -	\$ 29,066,073				
Número de propiedades	106	40	62	36	33	81	166	-	524
Deuda	\$ 493,009	\$ 1,242,446	\$ 714,677	\$ 1,069,566	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,902,818	\$ 46,422,516

							Al 31 de diciembre de 2023	
en miles de pesos mexicanos	Ciudad de México	Guadalajara	Monterrey	Tijuana	Reynosa	Juárez	Deuda no garantizada	Total
Propiedades de inversión:								
Terreno	\$ 7,071,040	\$ 1,630,206	\$ 2,270,486	\$ 2,616,263	\$ 1,414,493	\$ 1,678,876	\$ -	\$ 16,681,364
Edificios	28,284,148	6,520,823	9,081,946	10,465,050	5,657,971	6,715,504	-	66,725,442
Total de propiedades de inversión	\$ 35,355,188	\$ 8,151,029	\$ 11,352,432	\$ 13,081,313	\$ 7,072,464	\$ 8,394,380	\$ -	\$ 83,406,806
Otras propiedades de inversión	\$ 58,658	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58,658
Total de deuda a largo plazo	\$ 405,867	\$ 889,798	\$ 1,022,836	\$ 611,191	\$ -	\$ -	\$ 12,605,598	\$ 15,535,290

							Al 31 de diciembre de 2022	
en miles de pesos mexicanos	Ciudad de México	Guadalajara	Monterrey	Tijuana	Reynosa	Juárez	Deuda no garantizada	Total
Propiedades de inversión								
Terreno	\$ 6,043,036	\$ 1,747,574	\$ 2,080,616	\$ 2,430,880	\$ 1,283,633	\$ 1,194,135	\$ -	\$ 14,779,874
Edificios	24,172,147	6,990,294	8,322,464	9,723,519	5,134,537	4,776,536	-	59,119,497
	30,215,183	8,737,868	10,403,080	12,154,399	6,418,170	5,970,671	-	73,899,371
Ingresos por arrendamiento en forma lineal	302,567	147,028	103,438	152,983	88,262	40,107	-	834,385
Total de propiedades de inversión	\$ 30,517,750	\$ 8,884,896	\$ 10,506,518	\$ 12,307,382	\$ 6,506,432	\$ 6,010,778	\$ -	\$ 74,733,756
Activos destinados para venta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 421,113	\$ 118,105	\$ -	\$ 539,218
Otras propiedades de inversión	\$ 55,994	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,994
Total de deuda a largo plazo	\$ 464,926	\$ 1,029,370	\$ 1,171,673	\$ 724,939	\$ -	\$ -	\$ 14,509,871	\$ 17,900,779

Los índices de los resultados operativos generados durante este ejercicio se presentan a continuación:

Portafolio Operativo	2024
Ocupación al final del periodo	98.3%
Contratos de Arrendamiento Empezados	4.3 MPC
Retención de Clientes	71.6%
Cambio en la Renta Neta Efectiva	55.4%
NOI en efectivo sobre mismas propiedades	8.4%

Retención de clientes son los pies cuadrados de todos los arrendamientos iniciados durante el periodo que son arrendados por los por los arrendatarios existentes, divididos entre los pies cuadrados de todos los arrendamientos terminados y rentados durante el período que se reporta, excluyendo los pies cuadrados de arrendatarios que incumplieron o compraron antes de la terminación de su arrendamiento, y arrendatarios a corto plazo, las rentas de menos de un año.

Cambio en renta neta efectiva representa el cambio porcentual en la renta neta efectiva del alquiler (tasa promedio durante el plazo del arrendamiento), en renovaciones y nuevos arrendamientos iniciados durante el período en comparación con el porcentaje de la renta neta efectiva vigente anterior en ese mismo espacio. Esta medida excluye los arrendamientos a corto plazo de menos de un año y los pagos remanentes.

Costos de rotación promedio por pie cuadrado arrendado representan los costos incurridos en relación con la firma de un arrendamiento, incluyendo comisiones de

arrendamientos y mejoras del arrendatario, y son presentados para los contratos iniciados durante el periodo. Las mejoras del arrendatario incluyen costos por la preparación de un espacio para un nuevo arrendatario y para la renovación de un arrendamiento con el mismo arrendatario. Excluye costos por la preparación de un espacio que es rentado por primera vez (ejemplo: en una nueva propiedad de desarrollo y arrendamientos de corto plazo de menos de un año).

**[XBRL]Plan de negocios, análisis y calendario de inversiones y, en su caso, desinversiones*

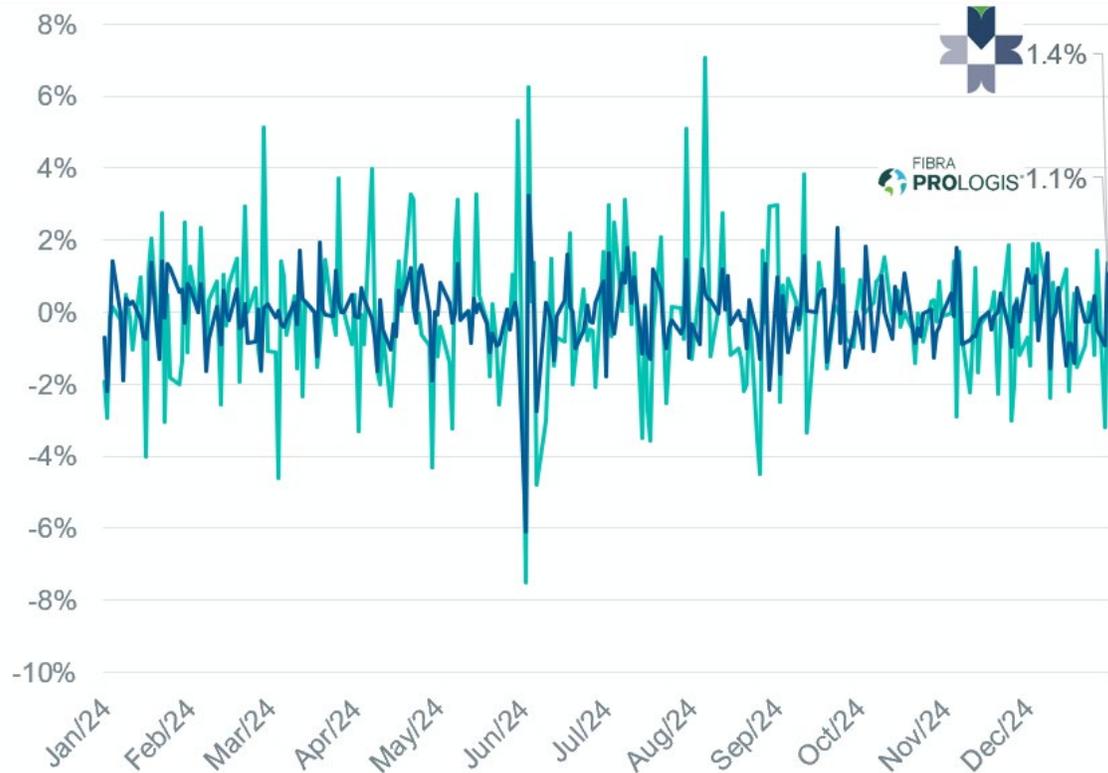
FIBRA Prologis ha cumplido con el plan de negocios presentado a los Tenedores, mediante la adquisición de edificios en 2024 de US\$284.5 millones de Dólares, en propiedades industriales provenientes del patrocinador y terceros.

En relación con la parte interna de crecimiento, mediante el incremento de rentas de los espacios industriales que expiraron durante el 2024 y se rentaron a tasas mayores de renta, FIBRA Prologis logró un incremento del [55.4% (cincuenta y cinco punto cuatro) por ciento) sobre la renta neta efectiva en comparación con las rentas que vencieron en el mismo periodo.

Desempeño de los valores emitidos

La siguiente gráfica muestra el desempeño del CBFÍ comparando únicamente cambios en precios de cierre, tomando como base el precio al cierre del primer día hábil del año, 22 de enero de 2024 al último día hábil del año, 29 de diciembre de 2024, así como el IPC publicado por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).





*[XBRL]Informe de deudores relevantes

Esta sección no es aplicable, toda vez que nuestro Fideicomiso no tiene a la fecha deudores relevantes.

*[XBRL]Contratos y acuerdos relevantes

(i) Contrato de Fideicomiso

Nuestro fideicomiso se constituyó mediante contrato de fideicomiso de administración número F/17464-3 de fecha 13 de agosto de 2013; en el entendido que: (i) con fecha 2 de octubre de 2013 fue celebrado un convenio de sustitución fiduciaria en virtud del cual Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria fue nombrado como Fiduciario y se cambió el número del contrato a F/1721, (ii) con fecha 8 de octubre de 2013 se celebró un segundo convenio modificatorio mediante el cual se cambió la designación del Fideicomiso por la de “FIBRA Prologis”, (iii) con fecha 29 de noviembre de 2013 se celebró un tercer convenio modificatorio, (iv) con fecha 28 de mayo de 2014 se celebró un cuarto convenio modificatorio, (v) con fecha 28 de septiembre de 2017 se celebró un quinto convenio modificatorio, (vi) con fecha 14 de diciembre del 2017 se celebró un sexto convenio modificatorio, (vii) con fecha 8 de septiembre de 2023 se celebró un séptimo convenio modificatorio, y (viii) con fecha 11 de diciembre de 2024 se celebró un octavo convenio modificatorio en virtud del cual

dicho fideicomiso se reformó en su integridad para quedar según se describe en el presente Reporte Anual, incluyendo la sustitución fiduciaria de Deutsche Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria por Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, y la modificación del número de referencia del Fideicomiso para quedar como 1721. Nuestras oficinas principales están ubicadas en Av. Prolongación Paseo de la Reforma 1236, Piso 9, Ciudad de México. Nuestro Contrato de Fideicomiso se presentó ante la CNBV y la BMV y se encuentra disponible para su consulta en las páginas web de dichas autoridades, www.cnbv.gob.mx y www.bmv.com.mx, respectivamente.

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el propósito general de nuestro Fideicomiso es la adquisición o construcción de bienes inmuebles en México que se destinen al arrendamiento, así como la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como otorgar financiamiento para estos fines con una garantía de los bienes arrendados, en todo caso directamente o a través de fideicomisos (incluyendo, sin limitación, a través de los Fideicomisos de Inversión), de conformidad con los artículos 187 y 188 de la LISR. Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, ha sido nombrado como fiduciario en términos del Contrato de Fideicomiso y, en tal carácter, realizará ciertos actos en nuestra representación de conformidad con las instrucciones que le proporcione al efecto nuestro Administrador en términos de nuestro Contrato de Administración.

CBFIs

El Contrato de Fideicomiso establece que nuestro Fiduciario podrá emitir CBFIs de tiempo en tiempo, incluyendo para efectos de la oferta global y las Operaciones de Formación, de conformidad con lo dispuesto en el propio Contrato de Fideicomiso y los requisitos legales aplicables. Hemos solicitado la inscripción de nuestros CBFIs para su cotización en la BMV bajo la clave de pizarra FIBRAPL sujeto a la aprobación de la BMV. Nuestros CBFIs, estarán denominados en Pesos, no tienen expresión de valor nominal y pueden ser emitidos para, pagados y adquiridos por, inversionistas tanto mexicanos como extranjeros. Nuestros CBFIs no otorgan a sus Tenedores el derecho de utilizar directamente los inmuebles que integran nuestro patrimonio.

Con fecha 1 de febrero de 2024 se realizó una emisión adicional de 22,556,562 CBFIs para el pago de Distribuciones en especie de conformidad con los acuerdos adoptados en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Tenedores de los CBFIs celebrada el 30 de enero de 2023.

Con fecha 6 de marzo de 2024 se realizó una emisión adicional de 138,000,000 de CBFIs. El destino de los recursos obtenidos de dicha emisión adicional fue para fondear diversas potenciales adquisiciones por parte de Fibra Prologis durante el 2024.

Con fecha 6 de marzo de 2024 se realizó una emisión adicional de 4,076,000 CBFIs para el pago de Distribuciones en especie de conformidad con los acuerdos adoptados en la

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Tenedores de los CBFIs celebrada el 30 de enero de 2023.

Con fecha 6 de agosto de 2024, se llevó a cabo una emisión de 217,092,999 CBFIs de intercambio, para la adquisición de 606,417,404 CBFIs de Terrafina.

Con fecha 26 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una emisión de 58,167,950 CBFIs de intercambio a cambio de 100,289,570 CBFIs de Terrafina.

Al 31 de diciembre de 2024 se encontraban en circulación 1,605,627,494 CBFIs.

Los CBFIs materia de la oferta global fueron emitidos por nuestro Fideicomiso y no representan ningún derecho de participación en nuestro Administrador, el Fiduciario, el Representante Común o cualquiera de sus Afiliadas, ni les imponen obligación alguna. Además, nuestros CBFIs no constituyen depósitos u otras obligaciones de alguna institución de crédito ni una póliza de seguro emitida por una institución de seguros; y no están garantizados por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario o por cualquier otra entidad gubernamental o institución de seguros. Nuestros CBFIs no tendrán el beneficio de ninguna póliza de garantía ni cobertura de asociación o protecciones similares.

Se considerará que por el hecho de adquirir nuestros CBFIs, los Tenedores de los mismos han aceptado que el Fiduciario será responsable del cumplimiento de las obligaciones de nuestro Fideicomiso conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como de determinar el importe de dichas obligaciones.

Restricciones aplicables a la adquisición de nuestros CBFIs

A partir de la oferta global, cualquier Persona (distinta de Prologis Inc. o cualquiera de sus afiliadas) que pretenda adquirir por cualquier motivo y por cualquier medio en el mercado secundario tanto bursátil como extrabursátil, ya sea directa o indirectamente, el 9.9% (nueve punto nueve por ciento) o más de nuestros CBFIs en circulación, requerirá de la autorización previa del Comité Técnico dicha adquisición, en el entendido que si un Tenedor (distinto a Prologis Inc. o a cualquiera de sus Afiliadas) que ya es titular del 9.9% (nueve punto nueve para por ciento) o más de nuestros CBFIs en circulación, pretende adquirir un 9.9% (nueve punto nueve por ciento) o más adicional de nuestros CBFIs en circulación, deberá obtener autorización previa del Comité Técnico para llevar a cabo dicha adquisición, previo aviso por escrito de dicha circunstancia a nuestro Administrador y al Comité Técnico. Dicho aviso deberá contener por lo menos lo siguiente: (a) una declaración en la que el posible adquirente manifieste si pretende realizar la compra a título individual o en conjunto con otra persona o grupo de personas; (b) el número de CBFIs del que es titular directa e indirectamente; (c) el número de CBFIs que dicha persona o grupo de personas desea adquirir; (d) una declaración donde manifieste de si dicha persona o grupo de personas pretende adquirir control de nuestro Fideicomiso; (e) la identidad y nacionalidad de la persona o grupo; y (f) una explicación del origen de los fondos que serán utilizados para dicha compra. El criterio que usará el Comité Técnico para determinar si autoriza dicha adquisición incluye, entre otros

factores, (i) si la persona o grupo de personas pretende adquirir el control, influencia significativa o poder de mando de nuestro Fideicomiso; (ii) si el adquirente es un competidor de nuestro Fideicomiso o de Prologis Inc.; (iii) la identidad y nacionalidad del adquirente; (iv) la fuente y origen de los fondos que serán utilizados para la compra de los CBFIs, y (v) el mejor interés del Fideicomiso y de los Tenedores. Dentro de los cinco Días Hábiles siguientes a la recepción de dicho aviso, nuestro Administrador convocará una sesión del Comité Técnico; y el Comité Técnico deberá emitir una resolución al respecto dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha en que haya recibido el aviso; en el entendido que, si el Comité Técnico no emite una resolución en este plazo, se considerará que se ha negado la solicitud. Si cualquier Persona o Grupo de Personas (distinta a Prologis Inc. o a cualquiera de sus afiliadas) adquiere CBFIs en un monto igual o mayor al 9.9% (nueve punto nueve por ciento) sin obtener la previa autorización del Comité Técnico, el comprador o Tenedor correspondiente no tendrá cualesquier derechos corporativos respecto de dichos CBFIs adquiridos, incluyendo sin limitación alguna, el derecho de atender, ser contado para el quórum necesario para el voto de cualquier Asamblea de Tenedores o el derecho de nombrar a un miembro del Comité Técnico por cada 10% (diez por ciento) del total de CBFIs en circulación con respecto a dichos CBFIs adicionales. El comprador de dichos CBFIs también será responsable frente a nuestro Fideicomiso por los daños y perjuicios derivados de dicha compra.

Cambios en los CBFIs; otros valores; derechos del tanto; amortización

Podremos emitir CBFIs en cualquier momento, ya sea en México o en el extranjero, por instrucciones de nuestro Administrador y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63, 64 y demás relativos de la LMV y el Contrato de Fideicomiso, previa autorización de la Asamblea de Tenedores de CBFIs. Estaremos obligados a cumplir con ciertos requisitos de ley al respecto, incluyendo la obtención de cualesquiera autorizaciones gubernamentales necesarias. El Contrato de Fideicomiso no establece límite alguno en cuanto al número de CBFIs que podremos emitir.

Los CBFIs emitidos por el Fiduciario en relación con cada Emisión de CBFIs se considerarán parte de una misma Emisión, estarán sujetos a los mismos términos y condiciones, y otorgarán a sus tenedores los mismos derechos de los que gozan el resto de los tenedores de nuestros CBFIs. Los CBFIs emitidos por el Fiduciario deberán cumplir en todo caso con lo dispuesto por la legislación aplicable.

Por el hecho de adquirir nuestros CBFIs, los tenedores de dichos CBFIs se obligan a sujetarse a los términos del Contrato de Fideicomiso y de los propios CBFIs; y convienen expresamente que: (i) no tendrán ningún derecho del tanto para adquirir los CBFIs emitidos por el Fiduciario en relación con cualquier Emisión futura y (ii) el Fiduciario es el legítimo y único propietario de los bienes que integran nuestro patrimonio, por lo que los tenedores de nuestros CBFIs no tendrán derecho alguno con respecto a dichos bienes o a recibir los ingresos generados por los mismo, salvo en la medida de lo dispuesto por nuestro Contrato de Fideicomiso y los CBFIs.

El Representante Común

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero ha sido nombrado como representante común de los Tenedores.

Las comisiones pagaderas al Representante Común serán las señaladas en el Contrato de Fideicomiso.

De conformidad con la Cláusula 6.2 del Contrato de Fideicomiso el Representante Común tendrá los deberes, derechos y facultades establecidos en la LMV, en la LGTOC, en el Título y nuestro Contrato de Fideicomiso. Por lo demás, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones que reciba de la Asamblea de Tenedores de nuestros CBFIs. Los derechos y obligaciones del Representante Común incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa, los siguientes: suscribir el Título, habiendo verificado que cumpla con todas las disposiciones legales relacionadas con el mismo; verificar la celebración de nuestro Fideicomiso; tener la facultad de verificar la existencia del Patrimonio del Fideicomiso; tener la facultad de vigilar el cumplimiento del uso de los Recursos de la Emisión que surjan de la Emisión Inicial y las Emisiones Adicionales. tendrá la facultad de vigilar el cumplimiento del Fiduciario y, en su caso de nuestro Administrador con sus respectivas obligaciones conforme al Contrato de Fideicomiso y el Contrato de Administración, e iniciar cualquier acción en contra del Fiduciario y/o solicitar al Administrador que inicie cualquier acción en contra del Administrador, conforme a las instrucciones de la Asamblea de Tenedores; tener la facultad de notificar cualquier incumplimiento del Fiduciario a sus obligaciones conforme a nuestro Contrato de Fideicomiso a través de los medios; convocar y presidir las Asambleas de Tenedores cuando la legislación aplicable o los términos del Título y/o el Contrato de Fideicomiso así lo requieran, y cuando lo considere necesario o deseable para obtener confirmaciones de los Tenedores con respecto a la toma de cualquier decisión o la realización de cualesquier asuntos que deban ser resueltos por una Asamblea de Tenedores; desarrollar todas las actividades necesarias o deseables con el fin de cumplir con cualquier resolución adoptada por la Asamblea de Tenedores; en representación de los Tenedores, celebrar de tiempo en tiempo documentos y contratos con el Fiduciario en relación con nuestro Contrato de Fideicomiso y/o nuestros CBFIs; ejercer todas las acciones necesarias a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores en su conjunto; actuar como intermediario entre el Fiduciario y los Tenedores con respecto al pago de cualquier cantidad pagadera a los mismos en relación con los CBFIs, y con respecto a cualesquiera otros asuntos requeridos; ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones establecidas en el Título respectivo, en el Contrato de Fideicomiso y en los demás documentos de los que sea parte; solicitar al Fiduciario y a nuestro Administrador toda la información y documentación en su posesión en relación con los Activos Inmobiliarios en los que haya invertido el Fideicomiso o cualquier Fideicomiso de Inversión, los Fideicomisos de Inversión y cualesquiera otra sea necesaria para el cumplimiento por parte del Representante Común de sus obligaciones el ejercicio de sus facultades conforme al Contrato de Fideicomiso y los CBFIs, en el entendido, que el Fiduciario y nuestro Administrador proporcionarán la información y documentación relacionada con

los Activos Inmobiliarios en los que haya invertido el Fideicomiso o cualquier Fideicomiso de Inversión, los Fideicomisos de Inversión del Contrato de Fideicomiso y con los CBFIs según les sea requerida por el Representante Común para los fines anteriores; proporcionar, cuando sea requerido, a cualquier Tenedor copias de los reportes que le hayan sido entregados al Representante Común por el Fiduciario y/o el Administrador; en el entendido, que el Representante Común podrá revelar a los Tenedores cualquier información en su poder que no haya sido clasificada como confidencial por el titular de dicha información o por la parte reveladora; y en general, llevar a cabo todos los actos y cumplir con las obligaciones, y ejercer todas las facultades, del Representante Común según se establezca en la LGTOC, la LMV, la regulación aplicable emitida por la CNBV y las prácticas bursátiles de mercado aplicables.

Todos y cualesquiera actos realizados por el Representante Común en representación de los Tenedores de nuestros CBFIs de conformidad con lo dispuesto en los términos establecidos en nuestro Contrato de Fideicomiso, en el Título que ampara la Emisión, y en los demás documentos de los que sea parte o en la legislación aplicable, obligarán a todos los Tenedores de nuestros CBFIs y se considerarán aceptados por los mismos.

El Representante Común podrá ser removido en cualquier momento por una resolución adoptada por una la Asamblea Extraordinaria de Tenedores de nuestros CBFIs, en términos de la Cláusula 4.5(b) del Fideicomiso, en el entendido, que dicha remoción no surtirá efectos sino hasta que un representante común sustituto haya aceptado y tomado posesión de su cargo.

La institución que ocupe el cargo de representante común conforme a nuestro Contrato de Fideicomiso podrá renunciar como representante común de los Tenedores en cualquier momento, de conformidad con lo previsto en la LGTOC. El Representante Común deberá proporcionar al Administrador y al Fiduciario con no menos de 60 (sesenta) días de anticipación un aviso por escrito de dicha renuncia, y en cualquier caso dicha renuncia no entrará en vigor hasta que el representante común sustituto haya sido nombrado hasta que la Asamblea Extraordinaria de Tenedores y dicho representante común sustituto haya aceptado su nombramiento y tomada posesión de su cargo.

Las obligaciones del Representante Común terminarán cuando el Fideicomiso haya terminado conforme a los términos previstos en el Contrato de Fideicomiso.

El Fiduciario

Las obligaciones del Fiduciario incluyen, entre otras:

(i) cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos previstos en nuestro Contrato de Fideicomiso para lograr los fines del mismo; y

(ii) actuar de conformidad con los demás documentos que celebre en términos de nuestro Contrato de Fideicomiso, y de conformidad con las instrucciones por escrito que reciba de nuestro Administrador, el Comité Técnico o el Representante Común.

El Fiduciario actuará en términos generales de conformidad con las instrucciones de nuestro Administrador, y les concederá a las personas designadas por nuestro Administrador un poder general para actuar en nombre de nuestro Fideicomiso. El Fiduciario tendrá derecho a las comisiones previstas en nuestro Contrato de Fideicomiso.

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario sólo será responsable en caso de incumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, violación o incumplimiento en términos de nuestro Contrato de Fideicomiso, negligencia, fraude o mala fe (según sea interpretado por los estándares legales mexicanos aplicables). El Fiduciario no será responsable por ninguna acción adoptada por nuestro Administrador o sus afiliados de conformidad con nuestro Contrato de Administración, o por cualquier incumplimiento por parte del Fiduciario de sus obligaciones derivadas de la delegación al Administrador, a menos que el Fiduciario haya incurrido en negligencia, fraude o mala fe de su parte (según lo determinado de conformidad con los estándares legales mexicanos aplicables). De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario estará libre de cualquier responsabilidad de reparar o compensar los daños causados a terceros como consecuencia de la producción, la manipulación o la eliminación de residuos, materiales peligrosos o contaminantes en las propiedades que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso. El Patrimonio del Fideicomiso se utilizará para pagar cualquier riesgo y costos relacionados con daños o responsabilidad atribuida a los contaminantes, así como para indemnizar al Fiduciario por cualquier proceso y gastos operativos relacionados con las condiciones ambientales en las propiedades del Fideicomiso.

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria podrá ser removido de su cargo como Fiduciario por resolución de la Asamblea de Tenedores o a través del Administrador con la aprobación previa de la Asamblea Ordinaria de Tenedores, mediante aviso por escrito de dicha circunstancia con cuando menos 60 días naturales de anticipación a la fecha en que haya de surtir efectos la remoción; en el entendido, que dicha remoción no surtirá efecto menos que dentro de dicho plazo de 60 días: (i) nuestro Administrador o la Asamblea Ordinaria de Tenedores haya nombrado a un fiduciario sustituto y: (ii) el fiduciario sustituyo haya aceptado su nombramiento y tomado posesión de su cargo de conformidad con nuestro Contrato de Fideicomiso. Cualquier sucesor del Fiduciario deberá ser una institución de banca mexicana.

El Fiduciario podrá renunciar como Fiduciario de nuestro Fideicomiso mediante notificación por escrito entregada al Administrador y al Representante Común al menos 60 (sesenta) días naturales antes de la fecha efectiva de dicha renuncia, y sólo por causa grave a juicio de un tribunal de primera instancia con jurisdicción en su domicilio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 391 de la LGTOC; en el entendido, que el Fiduciario no dejará de ser el Fiduciario de nuestro Fideicomiso, sino hasta que la Asamblea de Tenedores de CBFIs haya nombrado a un fiduciario sustituto (que haya sido aprobado por escrito por el Administrador) y dicho fiduciario sustituto haya aceptado su nombramiento por escrito.

Asambleas de Tenedores de nuestros CBFIs

El Representante Común estará obligado a convocar una Asamblea Ordinaria de Tenedores de nuestros CBFIs cuando menos una vez al año (dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal) para: (i) discutir y, en su caso, aprobar los estados financieros anuales auditados de nuestro Fideicomiso; (ii) discutir y, en su caso, aprobar nuestro Reporte Anual; y (iii) elegir o no elegir y calificar la independencia de los Miembros Independientes del Comité Técnico propuestos por nuestro Administrador. El Administrador y los Tenedores que en lo individual o conjuntamente mantengan el 10% (diez por ciento) de la totalidad de los CBFIs en circulación, tendrán el derecho de solicitar al Representante Común que convoque a una asamblea de tenedores especificando en su petición los puntos del orden del día que en dicha asamblea de tenedores deberá tratarse. La asamblea de Tenedores se celebrará en el domicilio del Representante Común o en cualquier otro sitio que se especifique en la convocatoria respectiva. La asamblea de Tenedores será presidida por el Representante Común, quien fungirá como presidente y designará a un secretario y un representante a fin de verificar que el quórum se cumple y así como el conteo de los votos en cada Asamblea de Tenedores. El Administrador y el Fiduciario tendrán derecho a asistir a las Asambleas de Tenedores, pero no podrán emitir voto alguno en dicho carácter respecto de los asuntos a tratar en dichas Asambleas de Tenedores. El Representante Común deberá expedir la convocatoria para que la Asamblea de Tenedores se reúna dentro de 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que se reciba la solicitud. Si el Representante Común no cumpliera con esta obligación, el juez competente del domicilio del Fiduciario, a petición de nuestro Administrador o de los Tenedores que individualmente o en conjunto posean 10% (diez por ciento) del total de los CBFIs en circulación, según sea el caso, deberá expedir la convocatoria para la reunión de la Asamblea de Tenedores respectiva. Todas las Asambleas de Tenedores de nuestros CBFIs serán presididas por el Representante Común.

Tan pronto como sea posible, pero en todo caso dentro de un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha en que se consume la oferta global, el Representante Común convocó una asamblea de tenedores inicial en la que, entre otras cosas: (a) los Tenedores que tengan derecho de nombrar a un miembro para el Comité Técnico tuvieron la oportunidad de ejercer dicho derecho de conformidad con nuestro Contrato de Fideicomiso o podrán renunciar a dicho derecho bastando para ello notificación por escrito al Fiduciario, al Administrador y al Representante Común y (b) dicha Asamblea Ordinaria calificó la independencia de los Miembros Independientes propuestos.

El Comité Técnico podrá convocar una Asamblea de Tenedores de CBFIs para resolver cualquier asunto que no esté previsto en el Contrato de Fideicomiso. Los asuntos para los que no se convoque una Asamblea de Tenedores de CBFIs por requerir atención inmediata serán resueltos a la mayor brevedad por el Comité Técnico oyendo la opinión del Comité de Prácticas de Gobierno y el Comité de Auditoría, si ello es necesario.

Las convocatorias para las Asambleas de Tenedores se publicarán al menos una vez en cualquier periódico de amplia circulación a nivel nacional y a través de Emisnet (“Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información”), y serán entregadas al

Fiduciario y al Administrador por correo electrónico, con al menos 10 (diez) días naturales de anticipación a la fecha en que la Asamblea de Tenedores deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la Asamblea de Tenedores deberán tratarse. Para asistir a una Asamblea de Tenedores, cada Tenedor deberá entregarle al Representante Común las constancias de depósito emitidas por Indeval y las listas de Tenedores emitidas por los intermediarios financieros correspondientes, en su caso, en relación con los CBFIs propiedad de dicho Tenedor, en el lugar especificado por el Representante Común en la convocatoria respectiva, a más tardar el Día Hábil anterior a la fecha en que la Asamblea de Tenedores se lleve a cabo. Cada Tenedor podrá ser representado en una Asamblea de Tenedores por un representante debidamente designado, incluyendo mediante carta poder otorgada ante dos testigos.

Una vez que la Asamblea de Tenedores de CBFIs sea instalada, los Tenedores no pueden retirarse de la asamblea a fin de prevenir que la asamblea sea celebrada. Los Tenedores que se retiren o que no asistan a la Asamblea de Tenedores de CBFIs se considerarán que se han abstenido de votar sobre los temas discutidos.

La información y documentación relacionada con el orden del día de cada Asamblea de Tenedores estará disponibles, de forma gratuita, para su revisión por los Tenedores de CBFIs en el domicilio que se indique en la convocatoria para cualquiera de los Tenedores que así lo soliciten por escrito por lo menos con 10 días naturales previos a la fecha de dicha Asamblea de Tenedores.

Hacemos notar que algunos de los plazos descritos anteriormente son menores a los plazos aplicables a sociedades anónimas bursátiles, en particular, respecto de: (i) la información y documentos relacionados con el orden del día de una asamblea de accionistas, la cual deberá estar disponible con 15 días naturales de anticipación a dicha asamblea de accionistas; y (ii) la publicación de la convocatoria a asamblea de accionistas la cual deberá realizarse con al menos 15 días de anticipación a la fecha de dicha asamblea de accionistas, salvo que los estatutos sociales prevean otra cosa.

Todo Tenedor o grupo de Tenedores de CBFIs que represente el 10% (diez por ciento) de los CBFIs en circulación, tendrá el derecho de solicitar al Representante Común que la votación con respecto a un determinado asunto respecto del que no se considere suficientemente informado, se aplaze por una sola vez por un plazo de tres días naturales.

Las actas de cada Asamblea de Tenedores deberán ir firmadas por las personas que actúen como presidente y secretario de la Asamblea de Tenedores. La lista de asistencia deberá ser firmada por los Tenedores presentes, o por sus representantes, en la Asamblea de Tenedores a fin de verificar que se cumple el quórum y para contar los votos respectivos, la cual será adjuntada al acta de asamblea. Las actas y otra información y documentación con respecto a la asamblea de tenedores estarán en posesión del Representante Común y podrán ser consultada en cualquier momento por los Tenedores, quienes tendrán el derecho, a su propio costo, de solicitar copias de dichos documentos al Representante Común.

Derechos de voto

Cada CBFIs en circulación confiere a su Tenedor el derecho a un voto sobre todos los asuntos que se sometan a votación por parte de los Tenedores de nuestros CBFIs. Sujeto a lo establecido más adelante, cualquier Tenedor podrá celebrar uno o más convenios en relación con el ejercicio de sus derechos de voto en una asamblea de Tenedores. La celebración de un convenio de ese tipo y sus términos, y cualquier terminación subsecuente de dicho convenio, deberán ser notificadas al Fiduciario (con copia para el Representante Común) dentro de los 5 Días Hábiles siguientes a su celebración (o terminación) y el Fiduciario deberá revelar dicha información al público inversionista a través de la BMV y Emisnet. La existencia y los términos de dicho convenio deberán ser revelados en cada Reporte Anual mientras dicho convenio permanezca vigente. Dichos convenios podrán incluir la renuncia de los Tenedores de ejercer su derecho a nombrar miembros del Comité Técnico. No obstante, lo anterior, cualquier convenio de votación con respecto a los CBFIs que represente el 9.9% (nueve punto nueve por ciento) o más de los CBFIs en circulación debe de ser aprobado por el Comité Técnico de conformidad con los términos de nuestro Contrato de Fideicomiso. Cualesquier Tenedores que pretendan celebrar convenios de votación con respecto a los CBFIs que represente el 9.9% (nueve punto nueve por ciento) o más de los CBFIs en circulación, deberán proporcionar una notificación y solicitar autorización por escrito a nuestro Administrador y al Comité Técnico, la cual deberá incluir al menos lo siguiente: (a) una descripción del convenio de votación, (b) el número de CBFIs que serán cubiertos por el convenio de votación (c) una declaración acerca de la intención de los Tenedores de adquirir en control de nuestro Fideicomiso y (d) la identidad y nacionalidad de los Tenedores. El criterio que usará el Comité Técnico para determinar si autoriza dicho convenio incluye, entre otros factores, (i) si la persona o grupo de personas pretende adquirir el control, influencia significativa o poder de mando de nuestro Fideicomiso, (ii) si el adquirente es un competidor de nuestro Fideicomiso o de Prologis Inc., (iii) la identidad y nacionalidad de los tenedores. Si dicho convenio no es autorizado por el Comité Técnico este será nulo e inválido, carecerá de validez y no producirá efectos y los Tenedores que (implícita o explícitamente) celebren o intenten hacer valer dicho convenio, serán responsables frente a nuestro Fideicomiso y nuestro Administrador por cualesquier daños derivados de la celebración o intento de celebración del convenio.

Las Asambleas de Tenedores de nuestros CBFIs pueden ser ordinarias o extraordinarias.

La asamblea ordinaria tendrá la facultad de:

- aprobar los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso;
- elegir y calificar la independencia de los miembros independientes del Comité Técnico propuestos por nuestro Administrador, o no elegir a dichos Miembros Independientes;
- aprobar el Reporte Anual de nuestro Fideicomiso;
- aprobar cualquier Inversión, adquisición o desinversión hecha directa o indirectamente por nuestro Fideicomiso, el Fideicomiso Subsidiario o los Fideicomisos de Inversión que represente el 20% (veinte por ciento) o más del valor de nuestro patrimonio al cierre del trimestre inmediato anterior, incluyendo las que se ejecuten de manera simultánea o sucesiva en un periodo de 12 (doce) meses contados a partir de que comience la primera operación, pero que pudieren considerarse como una sola operación;
- aprobar cualquier Inversión, adquisición que pretendan realizarse, directamente por el

Fideicomiso o a través del Fideicomiso Subsidiario o los Fideicomisos de Inversión, cuando representen el 10% (diez por ciento) o más del valor del Patrimonio del Fideicomiso, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de que dichas Inversiones o adquisiciones se ejecuten de manera simultánea o sucesiva en un periodo de 12 (doce) meses contados a partir de que se concrete la primera operación, pero que pudieran considerarse como una sola operación, y dichas Inversiones se pretendan realizar con Personas que se ubiquen en al menos uno de los dos supuestos siguientes: (i) aquellas relacionadas con (x) el Fideicomiso Subsidiario o cualquier otro Fideicomiso de Inversión, (y) el Fideicomitente, y (z) el Administrador; o (ii) que representen un conflicto de interés; en el entendido que, los Tenedores de CBFIs que se ubiquen en alguno de los dos supuestos señalados en los sub-incisos (i) y (ii) anteriores, deberán abstenerse de participar y estar presentes en las deliberaciones y votaciones correspondientes de la Asamblea Ordinaria de Tenedores en las que se discuta dicho punto, sin que ello afecte el quorum requerido para la instalación de dicha Asamblea Ordinaria de Tenedores.

aprobar la remoción de Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria como nuestro Fiduciario y la designación, a recomendación de nuestro Administrador, de otra institución bancaria mexicana o casa de bolsa para actuar como fiduciario de nuestro Fideicomiso;

aprobar emisiones adicionales de CBFIs, y los términos para su emisión, incluyendo la manera en la que se determinó el precio al cual dicho CBFIs fue vendido haya sido una colocación pública o privada dentro o fuera de México, así como el número de CBFIs a emitirse, así como aprobar las ampliaciones a las Emisiones que pretendan realizarse, ya sea en el monto o en el número de CBFIs.

aprobar la compensación de los Miembros Independientes del Comité Técnico;

aprobar las políticas de contratación de Endeudamiento o Lineamientos de Apalancamiento propuestos por el Administrador, así como cualquier modificación a los mismos, en el entendido, que la Asamblea Ordinaria de Tenedores deberá de aprobar cualquier incurrimento o asunción de Endeudamiento que no sea conforme a los Lineamientos de Apalancamiento); en el entendido, que no obstante lo anterior, el nivel de Endeudamiento del Fideicomiso no podrá ser superior al límite máximo de Endeudamiento permitido conforme a la Circular Única de Emisoras en cualquier momento;

aprobar cualquier modificación a los Lineamientos de Inversión y cualquier otro cambio en el o régimen de inversión del Patrimonio del Fideicomiso; en el entendido, que la Asamblea de Tenedores deberá reunirse y, en su caso, aprobar cualquier Inversión que no cumpla con dichos Lineamientos de Inversión o régimen de inversión del Patrimonio del Fideicomiso; y

realizar cualquier otra acción reservada para la Asamblea de Tenedores de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y la ley aplicable que no se encuentre expresamente reservada para la asamblea extraordinaria.

Para que una Asamblea Ordinaria se considere válidamente instalada en virtud de primera convocatoria deberán estar presentes en la misma los Tenedores que representen más del 50% (cincuenta por ciento) de la totalidad de los CBFIs con derecho a voto en circulación, en el entendido, que si dicho quórum no se cumple y se celebra la asamblea ordinaria en virtud de una segunda o ulteriores convocatorias, la asamblea quedará válidamente instalada con cualesquier Tenedores con derecho a voto que se encuentren presentes en dicha asamblea ordinaria. Cada resolución de una Asamblea Ordinaria será adoptada por los Tenedores que representen más del 50% (cincuenta por ciento) de los CBFIs con derecho a voto representados en dicha Asamblea Ordinaria.

La Asamblea Extraordinaria tendrá la facultad de:

aprobar la remoción y/o sustitución del Administrador por una Conducta de Remoción de nuestro Administrador o sin causa conforme a nuestro Contrato de Administración; y aprobar la designación de otra entidad para que actúe como Administrador de nuestro Fideicomiso de conformidad con nuestro Contrato de Administración;

aprobar la remoción del Representante Común y la designación de otra institución bancaria o casa de bolsa mexicana para actuar como Representante Común de los Tenedores de conformidad a los términos establecidos en el Título;

aprobar cualquier modificación a nuestro Contrato de Fideicomiso, nuestro Contrato de Administración, al Título y a cualquier otro documento de la operación, pero solo en la medida en que dicha modificación pudiera razonablemente tener un efecto material adverso en los Tenedores de nuestros CBFIs; aprobar la cancelación del listado de los CBFIs de la BMV y la cancelación del registro de los mismos en el RNV; aprobar la disolución de nuestro Fideicomiso; aprobar la remoción de todos los miembros del Comité Técnico; y aprobar cualquier modificación a las comisiones del Administrador o cualquier otra contraprestación que deba ser pagado al Administrador por el desempeño de sus actividades como administrador del Fideicomiso, o cualquier otro concepto a favor del Administrador del Patrimonio del Fideicomiso, o cualquier tercero.

Para que una Asamblea Extraordinaria de Tenedores, encargada de resolver la remoción del Administrador en caso de que ocurra y continúe cualquier Conducta de Remoción, se considere válidamente instalada en virtud de primera o ulteriores convocatorias, los Tenedores que representen más del 50% (cincuenta por ciento) de la totalidad de los CBFIs en circulación con derecho a voto, deberán estar presentes en dicha asamblea, y cada resolución deberá ser adoptada mediante el voto favorable de los Tenedores que representen más del 50% (cincuenta por ciento) del total de los CBFIs en circulación con derecho a voto, en el entendido, que los CBFIs propiedad de Prologis Inc. o cualquiera de sus Afiliadas no deberán ser considerados para efectos de calcular los requisitos de quórum para que se considere válidamente instalada dicha Asamblea Extraordinaria de Tenedores y los Tenedores de dichos CBFIs no tendrán derecho a votar en dicho asunto.

Para que una Asamblea Extraordinaria de Tenedores encargada de resolver la remoción del Administrador sin causa, se considere válidamente instalada en virtud de primera o ulteriores convocatorias, los Tenedores que representen por lo menos el 66% (sesenta y seis por ciento) del total de los CBFIs en circulación con derecho a voto, deberán estar presentes en la Asamblea Extraordinaria de Tenedores, y cada resolución de dicha

Asamblea Extraordinaria de Tenedores deberá ser adoptada mediante el voto favorable de los Tenedores que representen por lo menos el 66% (sesenta y seis por ciento) del total de los CBFIs en circulación con derecho a voto.

Para que una Asamblea Extraordinaria encargada de resolver la remoción del Representante Común, apruebe la remoción de todos los miembros de Comité Técnico o cualquier cambio a nuestro Contrato de Administración, a nuestro Contrato de Fideicomiso o al Título que ampara nuestros CBFIs, considere válidamente instalada en virtud de primera o ulteriores convocatorias, los Tenedores con derecho a voto que representan el 75% (setenta y cinco por ciento) o más de la totalidad de los CBFIs en circulación deberán estar presentes en dicha asamblea extraordinaria, y cada resolución de dicha Asamblea Extraordinaria deberá ser adoptada por el voto favorable de los Tenedores con derecho a voto que representan el 75% (setenta y cinco por ciento) o más de la totalidad de los CBFIs en circulación.

Para que una Asamblea Extraordinaria encargada de resolver la cancelación de la inscripción de nuestros CBFIs en la BMV o la disolución de nuestro Fideicomiso, se considere válidamente instalada en virtud de primera o ulteriores convocatorias, los Tenedores con derecho a voto que representen el 95% (noventa y cinco por ciento) o más del total de los CBFIs en circulación, deberán estar presente en la asamblea, y cada resolución de dicha asamblea deberá ser adoptada mediante el voto favorable de los Tenedores con derecho a voto que representen el 95% (noventa y cinco por ciento) o más del total de los CBFIs en circulación.

Cada Tenedor podrá ser representado en una asamblea de tenedores por un representante debidamente designado, incluyendo mediante carta poder.

Cualesquiera resoluciones adoptadas serán vinculatorias para todos los Tenedores, incluyendo los disidentes o aquellos no presentes.

En el supuesto de que hayamos adquirido CBFIs propios conforme a lo previsto en nuestro Contrato Fideicomiso y dichos CBFIs no hayan sido cancelados a la fecha de una asamblea de tenedores de CBFIs, dichos CBFIs no podrán estar representados ni votar en dicha asamblea.

Registro y transmisión

Los Tenedores de nuestros CBFIs mantendrán sus CBFIs indirectamente. Nuestros CBFIs están amparados por un Título que se encuentra depositado en Indeval y se inscribió en el RNV y listados en la BMV para su oferta al público. Indeval es el Tenedor inscrito de todos los CBFIs mantenidos mediante registros en sus libros.

Las transmisiones de nuestros CBFIs deberán inscribirse en Indeval. Las transmisiones de los CBFIs depositados en Indeval se inscribirán mediante registros electrónicos de conformidad con lo dispuesto por la LMV.

Distribuciones

Véase la sección 2. El Fideicomiso – (b) Descripción del negocio - (x) Distribuciones.

Valuación

Véase la sección “Políticas con respecto a ciertas actividades, Avalúos Independientes”.

Vigencia y terminación

El Contrato de Fideicomiso permanecerá en pleno vigor y efecto hasta que los fines de nuestro Fideicomiso hayan sido satisfechos en su totalidad; en el entendido, que el Contrato de Fideicomiso terminará: (i) cuando se hayan desinvertido todas las Inversiones que integran el Patrimonio de Fideicomiso y todas las cantidades depositadas en las Cuentas del Fideicomiso hayan sido Distribuidas a los Tenedores de CBFIs; (ii) a petición de nuestro Administrador, si el Fiduciario no lleva a cabo la Emisión Inicial de CBFIs dentro de los 90 días naturales siguientes a la celebración del Contrato de Fideicomiso; o (iii) por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Tenedores. No obstante, lo anterior, el Contrato de Fideicomiso no terminará hasta que todas las obligaciones pagaderas con cargo al Patrimonio del Fideicomiso hayan sido pagadas en su totalidad. Lo anterior, en el entendido, que la vigencia del Contrato de Fideicomiso no podrá exceder del plazo previsto en el artículo 394 de la LGTOC, es decir, 50 años.

Liquidación

Tras la disolución de nuestro Fideicomiso, nuestro Administrador, actuando como liquidador, concluirá todos nuestros asuntos. Todos los CBFIs pagados y en circulación tendrán derecho a participar en la misma medida en cualquier Distribución que se efectúe con motivo de la liquidación de nuestro Fideicomiso.

Tras la terminación del Contrato de Fideicomiso, el Patrimonio del Fideicomiso se liquidará como sigue: (i) nuestro Administrador actuará como liquidador de nuestro Fideicomiso y contará con todas las facultades necesarias para llevar a cabo dicha liquidación, (ii) el administrador deberá llevar a cabo todas las acciones que sean necesarias o convenientes para salvaguardar los derechos de los Tenedores, preservar el Patrimonio del Fideicomiso y cancelar la inscripción de los CBFIs en el RNV y en cualquier otro registro, y el listado de los CBFIs en la BMV o en cualquier otro mercado de valores, ya sea en México o el extranjero; y (iii) el liquidador deberá pagar todas las obligaciones de nuestro Fideicomiso y distribuir cualquier excedente del Patrimonio del Fideicomiso a los Tenedores de nuestros CBFIs de manera proporcional.

Para efectos de la liquidación del Patrimonio del Fideicomiso, el liquidador deberá apegarse a ciertos procedimientos y efectuar dicha liquidación de conformidad con lo previsto en el Contrato de Fideicomiso.

Protecciones otorgadas por el Contrato de Fideicomiso a los Tenedores minoritarios de CBFIs

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 y 64 Bis 1 de la LMV, los Tenedores de nuestros CBFIs tendrán los siguientes derechos:

todo Tenedor o grupo de Tenedores de CBFIs tendrá derecho a: (i) una porción de nuestras utilidades o rendimientos, o al valor residual de nuestros bienes y derechos; y (ii) participar en los recursos derivados de la venta de los bienes o derechos que integran nuestro patrimonio, en cada uno de ambos casos de conformidad con lo dispuesto en nuestro Contrato de Fideicomiso;

todo Tenedor o grupo de Tenedores de CBFIs que represente conjuntamente el 10% (diez por ciento) de los CBFIs en circulación, tendrá el derecho de solicitar al Representante Común que convoque una asamblea de Tenedores de CBFIs;

todo Tenedor o grupo de Tenedores de CBFIs que represente conjuntamente el 10% (diez por ciento) de los CBFIs en circulación, tendrá el derecho de solicitar al Representante Común que la votación con respecto a un determinado asunto respecto del que no se considere suficientemente informado, se aplaze por una sola vez por un plazo de tres días naturales;

todo Tenedor o grupo de Tenedores de CBFIs que represente el 20% (veinte por ciento) de los CBFIs en circulación, podrá oponerse judicialmente a las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Tenedores de CBFIs; en el entendido que los Tenedores que se quieran oponer no hayan concurrido a la Asamblea de Tenedores respectiva o, habiendo concurrido a ella, hayan dado su voto en contra de la resolución respectiva, y en cualquier caso, se presente la demanda correspondiente dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha en que se adoptaron las resoluciones respectivas, señalando en dicha demanda la disposición contractual incumplida o el precepto legal infringido y los conceptos de violación. La ejecución de las resoluciones impugnadas podrá suspenderse por un juez de primera instancia, siempre que los Tenedores impugnantes otorguen una fianza suficiente para cubrir los daños y perjuicios que pudieren llegar a causarse al resto de los Tenedores por la inejecución de dichas resoluciones, en caso de que la sentencia declare infundada o improcedente la oposición. La sentencia que se dicte con motivo de la oposición surtirá efectos respecto de todos los Tenedores. Todas las oposiciones en contra de una misma resolución deberán decidirse en una sola sentencia;

todo Tenedor o grupo de Tenedores de CBFIs que represente el 10% (diez por ciento) de los CBFIs en circulación, tendrá el derecho de nombrar y, en su caso, remover a un miembro del Comité Técnico (y a su respectivo suplente); y

todo Tenedor o grupo de Tenedores de CBFIs que represente el 15% (quince por ciento) de los CBFIs en circulación, tendrá el derecho de ejercer acciones de responsabilidad en contra Administrador por el incumplimiento a sus obligaciones; en el entendido, que dicha acción prescribirá en cinco años contados a partir de que se dio el hecho o acto que haya causado el daño patrimonial correspondiente.

Otras disposiciones

Legislación aplicable; jurisdicción

El Contrato de Fideicomiso será regido e interpretado de conformidad con las leyes de México. Para todo lo relacionado con el Contrato de Fideicomiso, las partes de este se han sometido a la jurisdicción de los tribunales federales competentes que se localicen en la Ciudad de México, renunciando al fuero de cualquier otra jurisdicción que les pudiere corresponder en virtud de sus domicilios actuales o futuros o por cualquier otro motivo.

Modificaciones

Salvo que el Contrato de Fideicomiso disponga expresamente lo contrario, el Contrato de Fideicomiso únicamente podrá ser modificado mediante un convenio por escrito firmado por nuestro Administrador, el Fiduciario y el Representante Común con el consentimiento de la asamblea extraordinaria de tenedores; en el entendido, que no se requerirá dicho consentimiento si la modificación tiene por objeto: (i) reflejar un cambio que no afecte adversamente los derechos de ningún tenedor bajo los CBFIs o nuestro Contrato de Fideicomiso; (ii) subsanar alguna ambigüedad, corregir o complementar alguna disposición, o efectuar otros cambios respecto a cuestiones relacionadas con nuestro Contrato de Fideicomiso que no sean incompatibles con la ley o con lo dispuesto por nuestro Fideicomiso y que no afecten en forma adversa a ningún Tenedor; o (iii) cumplir con algún requisito, condición o lineamiento legal.

Salvo que el Contrato de Fideicomiso disponga expresamente lo contrario, el Fiduciario sólo podrá modificar el resto de los documentos relacionados con las Operaciones de Formación de los que sea parte, con el consentimiento de la Asamblea Extraordinaria de Tenedores de nuestros CBFIs; en el entendido, que nuestro Administrador podrá instituir al Fiduciario que efectúe una modificación sin el consentimiento de los Tenedores de nuestros CBFIs si dicha modificación tiene por objeto: (i) reflejar un cambio que no afecte adversamente los derechos de ningún Tenedor bajo los CBFIs o el contrato relacionado con las Operaciones de Formación correspondiente; (ii) subsanar alguna ambigüedad, corregir o complementar alguna disposición, o efectuar otros cambios respecto a cuestiones relacionadas con el contrato relacionado con las Operaciones de Formación correspondiente que no sean incompatibles con la ley o con lo dispuesto por el propio contrato y que no afecte en forma adversa a ningún tenedor; o (iii) cumplir con algún requisito, condición o lineamiento legal contenido en cualquier orden, directiva, opinión, resolución o reglamento de cualquier Autoridad Gubernamental federal, estatal o municipal.

Auditor Externo

Nuestro Administrador podrá instruir al Fiduciario que reemplace al Auditor Externo del Fideicomiso, sujeto a la previa autorización del Comité de Auditoría.

A más tardar el 30 de abril de cada año durante la vigencia del Contrato de Fideicomiso, el Auditor Externo deberá emitir su reporte de auditoría sobre los estados financieros de nuestro Fideicomiso por el año anterior y entregar dicho reporte a nuestro Administrador, al Fiduciario, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico. Dichos estados financieros auditados deberán ir acompañados de una declaración de dicho

Auditor Externo con respecto a su independencia en términos de las disposiciones emitidas al respecto por la CNBV.

Administración de efectivo

En la medida en que requiramos asesoría con respecto a la valuación de valores o a la conveniencia de efectuar alguna inversión, compra o venta de valores, y en la medida que así nos lo exija la legislación aplicable, celebraremos un contrato de prestación de servicios con un tercero consejero en inversiones o con una Afiliada de Prologis Inc., o celebraremos cualquier otro contrato o implementaremos cualquier otra estructura o acuerdo que consideremos necesario o adecuado para cumplir con la legislación aplicable. La celebración de cualquiera de dichos contratos deberá ser aprobada por el Comité Técnico, por mayoría de votos de sus miembros independientes. Además, en la medida aplicable, cualquier autorización que debamos otorgar de conformidad con cualquier ley o reglamento (o en su caso, el tercero consejero en inversiones o la Afiliada de Prologis Inc. deba otorgar en relación con nuestro fideicomiso) será otorgada por el Comité Técnico por mayoría de votos de sus miembros independientes.

(ii) Contrato de Administración

Servicios de administración del fideicomiso

Celebramos un Contrato de Administración con nuestro Administrador (el “Contrato de Administración”) que autoriza a Prologis Property México, S.A. de C.V., a ceder el cargo de Administrador a cualquier Afiliada de Prologis Inc. De conformidad con nuestro Contrato de Administración, nuestro Administrador nos presta diversos servicios de administración de nuestro Fideicomiso. Dichos servicios son prestados exclusivamente por nuestro Administrador o sus delegados, nuestro Administrador podrá contratar asesores, sujeto a la aprobación de cualquier operación con partes relacionadas, para el cumplimiento de sus obligaciones. Entre otras cosas, de conformidad con nuestro Contrato de Administración, el Administrador deberá: (a) prestarnos servicios de administración de inversiones relacionados con la identificación, la valuación, la adquisición y la enajenación de nuestras propiedades; (b) administrar y operar nuestro Fideicomiso y patrimonio, incluyendo el Fideicomiso Subsidiario y los Fideicomisos de Inversión; y (c) prestarnos servicios incidentales a los descritos en los incisos (a) y (b) anteriores, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa, los siguientes:

servicios de administración de portafolio y activos, relacionados con la identificación, valuación, adquisición y venta de nuestras propiedades;

ejecución de todas las funciones de planeación estratégica, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa, nuestras estrategias con respecto a crecimiento y adquisición de propiedades, administración de portafolio y activos, Distribuciones y mercadotecnia (salvo las reservadas expresamente a la Asamblea de Tenedores de CBFIs, el Comité Técnico o nuestro Administrador);

operaciones del mercado de capitales, incluyendo operaciones de financiamiento mediante instrumentos de deuda y de capital ya sean públicas o privadas;

Auditoría preliminar, valuación, control de pérdidas y administración de riesgos con respecto a nuestras propiedades;

contabilidad y apoyo para la preparación de nuestra información financiera, así como administración de tesorería y manejo de efectivo;

elaboración de los estados financieros trimestrales del Fideicomiso, de conformidad con las IFRS y la Circular Única de Emisoras, revisión de declaraciones de impuestos, así como funciones de auditoría interna y cumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables al Fideicomiso (incluyendo sin limitar lo establecido en los artículos 187 y 188 de la LISR;

funciones jurídicas y de cumplimiento;

administración de propiedades e instalaciones;

apoyo tecnológico y en cuanto a sistemas;

llevar a cabo todas las funciones de relaciones con inversionistas, incluyendo comunicaciones con los tenedores de nuestros CBFIs;

revisión y aprobación de todos los avisos y demás información a presentarse a la CNBV, la BMV y cualquier otra entidad gubernamental o bolsa de valores;

cumplimiento de todas las obligaciones de presentación de información de conformidad con nuestro Contrato de Fideicomiso y la legislación aplicable;

ejercicio de todos los derechos y cumplimiento de todas las obligaciones de nuestro Administrador bajo nuestro Contrato de Fideicomiso y los demás documentos relacionados;

llevar a cabo todo tipo de actividades relacionadas con relaciones laborales o de recursos humanos de nuestro Administrador;

preparación del Reporte Anual y realización de cualquier acto necesario para su publicación de conformidad con lo dispuesto por nuestro Contrato de Fideicomiso y la legislación aplicable;

identificar, evaluar, estructurar y recomendar a nuestro Fideicomiso las inversiones a realizar por nuestro Fideicomiso y la disposición de dichas inversiones, de conformidad con el enfoque de inversión de nuestro Fideicomiso y según la estrategia establecida en nuestro Contrato de Fideicomiso;

administrar las operaciones del día a día de nuestro Fideicomiso;

llevar a cabo o ayudar en el cumplimiento de dichas funciones administrativas o de gestión necesarias en la administración de nuestro Fideicomiso y nuestros activos del Fideicomiso según sean acordados con el Fiduciario aplicable;

preparar y mantener o asistir en la preparación y el mantenimiento de todos los libros, registros y cuentas de nuestro Fideicomiso según lo requieran los organismos reguladores, cambiarios, comités y las autoridades que tienen jurisdicción sobre nuestro Fideicomiso; y

notificar a los Tenedores de CBFIs y terceros (según corresponda), informes, estados financieros y otros materiales escritos según lo requieran los organismos reguladores, cambiarios, comités y las autoridades que tienen jurisdicción sobre nuestro Fideicomiso o según sea razonablemente solicitado de tiempo en tiempo por el Fiduciario, y asistir según se requiera en la preparación de los mismos, así como cuando sea necesario o conveniente, coordinar la aprobación de su contenido.

Servicios de administración de propiedades

De conformidad con nuestro Contrato de Administración, nuestro Administrador también nos presta diversos servicios de administración de propiedades, incluyendo, entre otros: (a) servicios de administración de propiedades relacionados con el desarrollo, la operación y el arrendamiento de nuestras propiedades; y (b) servicios incidentales a los descritos en el inciso (a) anterior, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa:

manejar y operar nuestro Fideicomiso y nuestro Patrimonio del Fideicomiso incluyendo servicios de administración de portafolio y activos en relación con la construcción, el desarrollo, la operación y el arrendamiento de nuestras propiedades; investigar, seleccionar, negociar, pagar honorarios a, celebrar contratos con, emplear o contratar los servicios de terceros proveedores en relación con el desarrollo o la administración de la propiedad, y supervisión de prestadores de servicios independientes con respecto al desarrollo o la administración de propiedades.

Comisiones

De conformidad con el Contrato de Administración, como contraprestación por los servicios proporcionados a nuestro Fideicomiso, el Administrador tiene derecho a percibir las siguientes comisiones:

Comisión por administración de activos: una comisión anual equivalente al 0.75% (cero punto setenta y cinco por ciento) del monto de la valuación actual, realizada de conformidad con las Políticas de Valuación aprobadas por el Comité Técnico, en términos de lo dispuesto en la Cláusula 14.1 del Contrato de Fideicomiso, más el costo de inversión de los Activos Inmobiliarios que no han sido valuados más el IVA aplicable, pagadera trimestralmente. Si una propiedad ha sido parte de nuestro Fideicomiso por menos de un trimestre calendario completo, o si el Administrador ha prestados sus servicios como Administrador por menos de un trimestre calendario completo, la Comisión por Administración de Activos será prorrateada.

Comisión por incentivos: una comisión anual equivalente al 10% (diez por ciento) del total de los rendimientos acumulados de los tenedores de CBFIs que excedan del rendimiento esperado compuesto anual de 9% (nueve por ciento), pagadera anualmente

en forma de CBFIs, estando sujeto cada pago a la restricción de transmitir los CBFIs correspondientes durante un plazo de seis meses, según lo establecido en el Contrato de Administración y lo descrito más adelante (la “Comisión por Incentivos”).

Comisión por desarrollo: una comisión contingente equivalente al 4.0% (cuatro por ciento) del costo total de las mejoras de capital (que deberán incluir repuestos o reparaciones a las propiedades administradas por el Administrador incluyendo mejoras del arrendador) realizadas a las propiedades existentes o proyectos de nuevos desarrollos de propiedades (excluyendo terreno), pagables una vez que se haya terminado con el proyecto.

Comisión por administración de propiedad: una comisión igual a la multiplicación de 3.0% (tres por ciento) del monto de nuestros Ingresos Brutos, pagadera mensualmente.

Comisión por arrendamiento: una comisión igual a ciertos porcentajes de las rentas brutas de conformidad con los Contratos de Arrendamiento: (i) 5.0% (cinco por ciento) en relación con los años uno al cinco del contrato de arrendamiento respectivo; (ii) 2.5% (dos punto cinco por ciento) en relación con los años seis a diez del contrato de arrendamiento respectivo; y (iii) 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) en relación con los años once en adelante del contrato de arrendamiento respectivo. Con respecto a una renovación de un arrendamiento existente, ya sea o no que dicha renovación se haya celebrado de conformidad con una disposición especificada del arrendamiento existente o que se evidencie mediante un nuevo contrato de arrendamiento o una modificación al arrendamiento existente, igual al: (i) 2.5% (dos punto cinco por ciento) de la Renta Base Total pagadera en términos de dicho arrendamiento inicial o contrato de ampliación durante los primeros cinco años del arrendamiento, (ii) 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) en relación con los años seis al diez del arrendamiento respectivo; y (iii) 0.62% (cero punto sesenta y dos por ciento) en relación con los años once en adelante del arrendamiento. La Comisión por Arrendamiento por arrendamientos iniciales, ampliación o renovaciones deberá pagarse en efectivo de la siguiente manera: la mitad (1/2) de la Comisión por Arrendamiento deberá pagarse únicamente al momento de la celebración total del contrato de arrendamiento inicial, ampliación o renovación, la recepción del pago del primer mes de renta y la recepción del depósito de garantía, en su caso, y la otra mitad (1/2) de la Comisión por Arrendamiento deberá pagarse únicamente al momento de (i) la ocupación del espacio por parte de Arrendatario en términos de dicho contrato de arrendamiento inicial, ampliación o renovación junto con el pago del primer mes de renta o (ii) un reconocimiento por escrito por parte del arrendador del inicio de la vigencia del arrendamiento, ampliación o renovación junto con el pago del primer mes de renta. La Comisión por Arrendamiento será pagada en su totalidad al Administrador, excepto si un agente o corredor de bienes raíces haya llevado a cabo el servicio del arrendamiento, expansión o renovación, en cuyo caso el Administrador no tendrá derecho a la Comisión por Arrendamiento. Sí, de conformidad con los términos de un contrato de arrendamiento, la renta base se incrementa durante la vigencia del arrendamiento con base en un rango de porcentaje mínimo a máximo y el aumento real es mayor que el mínimo, el Fideicomiso pagará la Comisión por Arrendamiento al Administrador sobre dicho monto adicional de renta a petición de la misma por el Administrador. El Administrador está explorando la posibilidad de modificar el Contrato de Administración

con el fin de modificar las comisiones por arrendamiento, en cuyo caso se requerirá la aprobación de la Asamblea de Tenedores.

De conformidad con el Contrato de Administración, la Comisión por Incentivos de nuestro Administrador se calcula al cierre de operaciones en cada aniversario de nuestra Fecha de Negociación Inicial en la BMV, con base en la siguiente fórmula:

$$(10 \% \times (A + B - C)) - D$$

Dónde

- A =** La capitalización de mercado del fideicomiso;
- B =** el monto agregado de todas las Distribuciones, incrementado a una tasa igual al monto de forma agregada (tasa acumulada compuesta) de 9% (nueve por ciento) anual a partir de sus fechas de pago respectivas;
- C =** el precio de emisión de forma agregada de todas las emisiones de CBFIs de tiempo en tiempo, menos el monto de forma agregada de todas las recompras de CBFIs de tiempo en tiempo, en cada caso, incrementando a una tasa acumulada compuesta equivalente al 9% (nueve por ciento) anual a partir de las fechas de su respectiva emisión o recompras (según resulte aplicable); y
- D =** el monto agregado de las Comisiones por Incentivo pagadas al Administrador con respecto a periodos de comisión por incentivos anteriores.

Para efectos del cálculo de la Comisión por Incentivos, la capitalización de mercado de nuestro fideicomiso durante un período de desempeño es el producto de multiplicar: (i) el número de CBFIs en circulación al cierre de operaciones en cada aniversario de nuestra negociación inicial en la BMV, por (ii) el promedio del precio de cierre por CBFI durante el período de 60 días anterior (pero incluyendo) cada aniversario de nuestra Fecha de Negociación Inicial; en el entendido, que la Comisión por Incentivos no podrá ser un número negativo.

Sujeto a su autorización previa y por escrito por la Asamblea Ordinaria de Tenedores de CBFIs, la Comisión por Incentivos se pagará directamente a nuestro Administrador (o a cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas) en forma de CBFIs con base en el promedio del precio de cierre de los mismos durante el período al que corresponde el pago de la Comisión por Incentivos. Todos los CBFIs emitidos en pago de la Comisión por Incentivo estarán sujetos a la restricción de transmisión durante un período de seis meses. En el supuesto de que la Asamblea Ordinaria de Tenedores de CBFIs no apruebe el pago de la Comisión por Incentivo en forma de CBFIs, estaremos obligados a pagar la Comisión por Incentivos a nuestro Administrador (o a cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas) en efectivo.

Ejemplos numéricos

Ejemplo Comisión por Administración de Propiedades:

Con el fin de mostrar la Comisión por Administración de propiedades a ser pagada al Administrador a continuación un ejemplo numérico que simula el supuesto en que se haya obtenido una renta trimestral efectivamente cobrada de \$1,000,000

Renta trimestral efectivamente cobrada = \$1,000,000

Comisión por Administración de inmuebles (3.0% (tres por ciento)) = \$30,000

Ejemplo Comisión por Administración de Activos:

Con el fin de demostrar la Comisión por Administración de Activos a ser pagada al Administrador, a continuación, un ejemplo numérico que simula dicho supuesto:

Valuación Actual de los Activos Administrados = \$1,653,254,000

Comisión por Administración de inmuebles (0.75% (cero punto setenta y cinco por ciento)) = \$12,399,405

Ejemplo Comisión por Desarrollo:

Con el fin de demostrar la Comisión por Desarrollo a ser pagada al Administrador, a continuación, un ejemplo numérico que simula dicho supuesto tomando en cuenta el costo total de proyectos de mejoras de capital a propiedades existentes o de nuevos desarrollos de propiedad con respecto al Patrimonio Inmobiliario del Fideicomiso no desarrollado:

Inversión en un edificio industrial/Bodega:

Construcción: \$100,000,000

Terreno: \$35,000,000

Inversión total: \$135,000,000

Comisión por Desarrollo \$100,000,000 x 4% = \$4,000,000 (4.0% (cuatro por ciento) sobre construcción y Gastos de Propiedad relacionados, excluye terreno)

Ejemplo de Comisión por Arrendamiento:

Con el fin de demostrar la Comisión por Arrendamiento a ser pagada al Administrador, a continuación, un ejemplo numérico que simula dicho supuesto con respecto a un arrendamiento:

Renta anual nominal = \$1,000,000

Plazo arrendamiento = 7 años

Fórmula:

5% (cinco por ciento) sobre renta nominal de 1 a 5 años = $\$1,000,000 \times 5 \text{ años} =$
 $\$5,000,000 \times 5\% = \$250,000$

2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre renta nominal de 6 a 10 años = $\$1,000,000 \times 2$
años = $\$2,000,000 \times 2.5\%$ (dos punto cinco por ciento) = $\$50,000$

Comisión de arrendamiento total $\$250,000 + \$50,000 = \$300,000$

Ejemplo de Comisión por Incentivo:

Con el fin de demostrar la Comisión por Incentivo a ser pagada al Administrador, a continuación, un ejemplo numérico que simula dicho supuesto con respecto a un año:

Valor del CBFIs:

Al inicio del año: $\$100$

Al final del año: $\$110$

Rendimiento anual: $(110/100) - 1 = 10\%$ (diez por ciento)

Rendimiento esperado: 9% (nueve por ciento) de $\$100$

Por arriba del rendimiento esperado: $\$1$

Premio por arriba del rendimiento esperado: 10% (diez por ciento) de $\$1 = \0.1

Numero de CBFIs = $1,000,000$

Comisión por incentivo (pagadera en CBFIs) = $\$100,000$

Dedicación de Tiempo

Conforme a nuestro Contrato de Administración, siempre y cuando nuestro Administrador no haya sido removido o haya renunciado, nuestro Administrador causará que su equipo de administración dedique el tiempo necesario para que nuestro Administrador desempeñe todas sus obligaciones en términos del Contrato de Administración. Hacemos notar que esto será una obligación de nuestro Administrador, y que los miembros del equipo de administración del Administrador no firmarán un compromiso expreso al respecto.

Terminación

Nuestro Contrato de Administración terminará en la fecha de terminación de nuestro Fideicomiso, o al ocurrir la renuncia de nuestro Administrador bajo las circunstancias descritas en la sección 2. El Fideicomiso - (d) Contratos y Acuerdos Relevantes – (ii) Contrato de Administración – Remoción.” Al vencimiento del Contrato de Administración, todas las instrucciones al Fiduciario, salvo en relación con asuntos reservados específicamente para la Asamblea de Tenedores, se realizarán por el Comité

Técnico a menos que se designe a un administrador sustituto. Cualquier administrador sustituto deberá ser un administrador calificado aprobado por una Asamblea Extraordinaria de Tenedores.

Remoción del Administrador

El Administrador podrá ser removido como administrador del Fideicomiso por la Asamblea Extraordinaria de Tenedores, de conformidad con la cláusula 4.5(b)(ii) del Contrato de Fideicomiso dentro de los 180 (ciento ochenta) días siguientes a que se haya presentado cualquier Conducta de Remoción; en el entendido, que la Asamblea de Tenedores haya designado un administrador sustituto que sea una Persona permitida por la legislación aplicable para actuar como administrador del Fideicomiso. El Fiduciario inmediatamente al tener conocimiento, notificará a los Tenedores de cualquier determinación acerca de que se ha presentado cualquier Conducta de Remoción. En este caso, se deberá convocar al Comité Técnico dentro de los 10 (diez) Días Hábilés siguientes a que se presente la Conducta de Remoción para elegir 3 (tres) opciones de administradores reconocidos de fondos inmobiliarios en México que pudieran actuar como administrador sustituto, mismos que deberán a ser presentados a la Asamblea de Tenedores. La Asamblea de Tenedores deberá designar a un administrador sustituto de los propuestos por el Comité Técnico o elegir terminar y liquidar el Fideicomiso conforme a los términos del Contrato de Fideicomiso. En este caso, la resolución deberá ser adoptada mediante el voto favorable de los Tenedores que representen más del 50% (cincuenta por ciento) del total de los CBFIs en circulación con derecho a voto, en el entendido, que los CBFIs propiedad de Prologis Inc. o cualquiera de sus Afiliadas no deberán ser considerados para efectos de calcular los requisitos de quórum para que se considere válidamente instalada dicha Asamblea Extraordinaria de Tenedores y los Tenedores de dichos CBFIs no tendrán derecho a votar en dicho asunto.

Asimismo, el Administrador podrá ser removido como Administrador de nuestro Fideicomiso sin causa, por la Asamblea Extraordinaria de Tenedores de conformidad con la cláusula 4.5(b)(iii) del Contrato de Fideicomiso mediante el voto favorable de los Tenedores que representen por lo menos 66% (sesenta y seis por ciento) del total de los CBFIs en circulación con derecho a voto. La remoción de nuestro Administrador no da lugar al pago de ninguna comisión.

“Conducta de Remoción” de nuestro Administrados significa: (i) fraude, dolo, mala fe o negligencia grave por parte de nuestro Administrador en la prestación de los servicios de conformidad con nuestro Contrato de Administración y nuestro Contrato de Fideicomiso, según sea determinado en una resolución final e inapelable emitida por un tribunal de jurisdicción competente que, en cada caso ocasione un efecto material adverso al Patrimonio del Fideicomiso; (ii) una sentencia definitiva e inapelable dictada por un tribunal de jurisdicción competente que declare el concurso mercantil o la quiebra o procedimientos similares del Administrador; o (iii) si el Administrador deja de ser Prologis Property México, S.A. de C.V. u otra Afiliada o subsidiaria de Prologis Inc. sin la previa aprobación de la Asamblea de Tenedores de CBFIs.

Si fuera ilegal para nuestro Administrador servir como Administrador de nuestro Fideicomiso en los términos nuestro Contrato de Administración, nuestro Contrato de Fideicomiso o cualquier otro documento relacionado, nuestro Administrador podrá, mediante notificación por escrito al Fiduciario, renunciar a su nombramiento como Administrador de nuestro Fideicomiso. Además, nuestro Administrador podrá, mediante notificación por escrito al Fiduciario no menos de seis meses, renunciar a su nombramiento como Administrador de nuestro Fideicomiso, en el entendido, que la efectividad de la renuncia no podrá ser antes del quinto aniversario de la fecha de cierre de la oferta global.

Responsabilidad e indemnización

Las Personas Cubiertas de conformidad con nuestro Contrato de Administración serán responsables de los actos realizados por las mismas cuando incurran en negligencia grave, dolo, mala fe o fraude en relación con el cumplimiento de sus obligaciones bajo nuestro Contrato de Administración. “Persona Cubierta” significa el Administrador, sus afiliadas y cada uno de los miembros, funcionarios, directores, administradores, empleados, socios, accionistas, directivos, asesores y agentes del Administrador y de cada una de sus Afiliadas.

Ninguna Persona Cubierta será responsable de daños o pérdidas monetarias en relación con la conducta de nuestro Fideicomiso en conexión con nuestro Contrato de Administración, nuestro Contrato de Fideicomiso o cualquier otra documentación relacionada, independientemente de si el Fiduciario tomó en consideración cualquier recomendación hecha por nuestro Administrador cuando incurrió en dichos daños monetarios. Ninguna Persona Cubierta tendrá responsabilidad frente a nuestro Fideicomiso, el Fiduciario, el Representante Común, los Tenedores de CBFIs o cualquier otra Persona por daños monetarios o pérdidas que surjan de la conducta del Fiduciario o cualquier otra Persona en relación con nuestro Contrato de Administración, nuestro Contrato de Fideicomiso o cualquier otra documentación relacionada con dichos contratos, excepto dichos daños o pérdidas monetarias surjan de actos de negligencia grave, dolo, mala fe o fraude de dicha Persona Cubierta según sea determinado por una sentencia final no apelable emitida por un tribunal competente.

Ninguna Persona Cubierta será responsable de cualesquiera daños o pérdidas monetarias derivadas de o relacionadas con cualquier error, omisión, falta de cumplimiento, negligencia, fraude, falta de probidad, mala fe u otra conducta de cualquier agente, representante, auditor, asesor fiscal, agente, administrador profesional u otro prestador de servicios contratado por nosotros o nuestro Administrador, excepto en los casos en que nuestro Administrador haya incurrido en negligencia grave, dolo, mala fe o fraude al contratar o supervisar a dicho proveedor de servicios según sea determinado por una sentencia final no apelable emitida por un tribunal competente.

De conformidad con nuestro Contrato de Fideicomiso, estamos obligados a indemnizar y sacará en paz y a salvo a las Personas Cubiertas de y en contra de cualesquiera pérdida o

gastos monetarios derivados de nuestro Contrato de Administración, nuestro Contrato de Fideicomiso o cualquier otro documento o relacionado, salvo que dichas pérdidas hayan surgido principalmente como resultado de su negligencia grave, dolo, mala fe o fraude de las Personas Cubiertas, según sea determinado por una sentencia final no apelable emitida por un tribunal competente. Las obligaciones de indemnización previstas en nuestro Contrato de Administración continuarán vigentes hasta que el derecho a exigir dicha indemnización prescriba de conformidad con la ley.

Nuestro Administrador podrá, en nombre y representación del Fideicomiso, contratar cobertura de seguros o fianzas contra cantidades de indemnizaciones por cualquier daño monetario y pérdida causada por cualquiera de las Personas Cubiertas, de nuestro Fideicomiso, el Fiduciario, el Representante Común, cualquier tenedor de CBFIs o cualquier otra persona como resultado de la conducta de dichas Personas Cubiertas en relación con nuestro Contrato de Administración, nuestro Contrato de Fideicomiso o cualquier documento relacionado con los mismos excepto si dichas pérdidas surgieron principalmente como resultado de la negligencia grave, dolo, mala fe o fraude de las Personas Cubiertas, según sea determinado por una sentencia final no apelable emitida por un tribunal competente.

De conformidad con nuestro Contrato de Administración, el Fiduciario será responsable por el cumplimiento de sus obligaciones con respecto de cualesquier declaraciones, compromisos u obligaciones en el Contrato de Administración, hasta por el valor del Patrimonio del Fideicomiso. Todas las declaraciones, compromisos u obligaciones llevadas a cabo por el Fiduciario conforme al Contrato de Administración no obligarán al Fiduciario o a sus delegados de una forma personal, sólo se pretende comprometer el Patrimonio del Fideicomiso. Nada de lo establecido en el Contrato de Administración deberá ser considerado como una responsabilidad para el Fiduciario, sus accionistas o suscriptores del capital social, sus delegados fiduciarios o miembros del consejo de administración.

Resumen de la administración

FIBRA Prologis (BMV: FIBRAPL 14) es un fideicomiso de inversión en bienes raíces líder y administrador de inmuebles industriales de Clase-A en México. Al 31 de diciembre de 2024, FIBRA Prologis era dueña de [345] inmuebles de logística y manufactura en seis mercados industriales en México, que alcanzan un total de [65.5] millones de pies cuadrados ([6.1 millones] de metros cuadrados) de Área Bruta Rentable (GLA por sus siglas en inglés). Estas propiedades fueron arrendadas a [357] clientes, incluyendo proveedores de logística, compañías de transporte, minoristas y fabricantes.

El 61.2%(sesenta y uno punto dos por ciento) de nuestra renta neta efectiva se ubica en mercados logísticos globales (Mercados Globales), mientras que el 38.8% (treinta y ocho punto ocho por ciento) restante lo hace en mercados de manufactura regionales (Mercados Regionales). Los Mercados Globales incluyen a la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, los cuales son mercados altamente industrializados y

orientados al consumo, que se benefician de su proximidad a las principales autopistas, aeropuertos y “hubs” ferroviarios. Además, su presencia en áreas densamente pobladas ofrece beneficios tangibles del crecimiento sostenido de la clase media. Por su parte, los Mercados Regionales incluyen a Ciudad Juárez, Tijuana y Reynosa, los cuales son centros industriales especializados en los sectores automotriz, electrónico, médico y aeroespacial, entre otros, que se benefician de una amplia oferta de mano de obra calificada, así como de su proximidad con la frontera de los Estados Unidos.

A continuación, mostramos los principales resultados que se dieron durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024, la siguiente información respalda nuestras prioridades de negocio y estrategia:

Resultados Operativos:

Portafolio Operativo	2024	2023	2022	Notas 2024
Ocupación al final del periodo	98.3%	99.8%	98.9%	Cinco mercados por encima del 97%.
Contratos de Arrendamiento Empezados en el Año	4.3 MPC	6.4M	7.3 MPC	La actividad estuvo concentrada principalmente en Reynosa y Ciudad de México.
Retención de Clientes	71.6 %	84.3%	91%	
Cambio en la Renta Neta Efectiva	55.4%	41.8%	20.5%	Liderado por Monterrey, Reynosa y Ciudad de México.

Actividades de uso de capital:

En millones de dólares estadounidenses	2024	2023	2022
Adquisiciones			
Costo de Adquisición	US\$284.5	US\$335.2	US\$134.9
ABR	2.3MPC	3.3 MPC	1.4 MPC
Ventas			
Precio de Venta		US\$27.9	
ABR		0.7 MPC	

Perspectiva Operacional

La absorción neta de los mercados de FIBRA Prologis durante el cuarto trimestre fue de 12.3 millones de pies cuadrados, muy por encima del promedio histórico y la segunda más grande registrada, impulsada principalmente por las entregas de espacio prearrendado en la Ciudad de México. La nueva actividad de arrendamiento fue de 8.6 millones de pies cuadrados, ligeramente por debajo del promedio de los últimos dos años.

La desocupación en los mercados de FIBRA Prologis se mantuvo estable en comparación con el trimestre pasado en 3.6% (tres punto seis por ciento). Cabe señalar que la vacancia del mercado que informamos incluye la disponibilidad de subarrendamiento a partir de este trimestre, lo que resultó en un aumento de 60 puntos básicos en comparación con la cifra anterior para el tercer trimestre.

Nuestro portafolio se ha fortalecido por el aumento de solicitudes de clientes de e-commerce que esperamos que sigan aumentando su participación en los próximos trimestres.

Respecto al valor de nuestras propiedades seguimos realizando transacciones de acuerdo y arriba de nuestras valuaciones, así mismo con capital listo buscando oportunidades. Debido a esto seguimos optimistas que el valor de las propiedades seguirá

Adquisiciones

Nuestro acuerdo de exclusividad con Prologis Inc., nos da un acceso a un importante portafolio de propiedades. Al cierre del trimestre, Prologis Inc. y FIBRA Prologis tenían [4.1] millones de pies cuadrados en desarrollo o pre-estabilizados, de los cuales el 30.0 (treinta por ciento) fue arrendado o pre-arrendado. Este acceso exclusivo al portafolio de desarrollo de Prologis Inc. es una ventaja competitiva para FIBRA Prologis ya que nos provee la posibilidad de adquirir edificios de alta calidad en nuestros mercados existentes. Las adquisiciones a terceros también son posibles para FIBRA Prologis, sin embargo, dependen del producto disponible y su capacidad para cumplir con nuestros rigurosos criterios de calidad y ubicación. Todas las adquisiciones potenciales, sin importar su procedencia, son evaluadas por la administración, considerando las condiciones del mercado inmobiliario y del mercado de capitales, y están sujetas a la aprobación del Comité Técnico de FIBRA Prologis de acuerdo a los estatutos.

Exposición de divisas

Al cierre del trimestre, nuestros ingresos denominados en dólares estadounidenses representaban el 76.3 (setenta y seis punto tres por ciento) de la renta neta efectiva anualizada, resultando en una exposición del peso de 23.7 (veintitrés punto siete por ciento).

Liquidez y Recursos de Capital

Resumen

Nuestra capacidad para generar flujos de efectivo a partir de actividades de operación y las fuentes de financiamiento que tenemos disponibles (incluyendo nuestra línea de crédito), así como el manejo de nuestro balance, nos permite lograr adquisiciones anticipadas, cumplir nuestras necesidades operativas, de servicio de deuda, así como requerimientos de distribuciones.

Principales fuentes y usos de efectivo en el corto plazo

Como FIBRA, tenemos la obligación de distribuir al menos 95% (noventa y cinco por ciento) de nuestro resultado fiscal. Además de las distribuciones que realicemos a los tenedores de CBFIs, esperamos que los principales usos de efectivo incluyan:

- pago por comisión por administración de activos; y
- gastos de capital y costos de arrendamiento de inmuebles que son parte de nuestro portafolio operativo.
- adquisiciones.

Esperamos financiar nuestras necesidades de efectivo recurriendo principalmente a las siguientes fuentes, todas ellas sujetas a las condiciones del mercado:

- efectivo disponible no restringido, por Ps. [1.1] mil millones (aproximadamente US\$[52] millones) al 31 de diciembre de 2024, resultado del flujo operativo de las propiedades operativas; y
- capacidad de endeudamiento de Ps. [8.3] mil millones (US\$[405] millones) bajo nuestra línea de crédito no garantizada. ----

Deuda

Al 31 de diciembre de 2024, contábamos con Ps. 46.4 mil millones (US\$2.3 mil millones) de deuda a la par con una tasa de interés efectiva promedio ponderado de [5.1% (cinco punto uno por ciento) (una tasa de cupón promedio ponderada de 5.0% (cinco por ciento))] y un plazo promedio ponderado de 3.8 años.

Al 31 de diciembre de 2023, contábamos con Ps. 15,488 millones (US\$917 millones) de deuda a la par con una tasa de interés efectiva promedio ponderado de [4.0% (cuatro por ciento) (una tasa de cupón promedio ponderada de 4.0% (cuatro por ciento))] y un plazo promedio ponderado de 6.5 años.

Al 31 de diciembre de 2022, contábamos con Ps. 17,825 millones (US\$921 millones) de deuda a la par con una tasa de interés efectiva promedio ponderado de de [4.0% (cuatro

por ciento) (una tasa de cupón promedio ponderada de 4.0% (cuatro por ciento)] y un plazo promedio ponderado de 7.5 años.

Legislación aplicable; jurisdicción

Nuestro Contrato de Administración se firmó en español y se rige por las leyes de México. Para cualquier disputa que surja de o en relación con nuestro Contrato de Administración, las partes de este se han sometido, de manera expresa e irrevocable, a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México; y han renunciado expresa e irrevocablemente a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderles en virtud de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo.

**[XBRL]Administrador*

Prologis Property México, S.A. de C.V., una sociedad Afiliada de Prologis Inc.. Nuestro Administrador se constituyó con el objeto de prestar servicios de administración de propiedades y otros servicios a afiliadas de Prologis Inc.

Celebramos un Contrato de Administración con nuestro Administrador que autoriza a Prologis Property México, S.A. de C.V., a ceder el cargo de Administrador a cualquier Afiliada de Prologis Inc. De conformidad con nuestro Contrato de Administración, nuestro Administrador nos presta diversos servicios de administración de nuestro Fideicomiso. Para información detallada sobre el contenido del Contrato de Administración, ver la sección “2. El Fideicomiso - (d) Contratos y Acuerdos Relevantes – (ii) Contrato de Administración” del presente Reporte Anual.

Administrador de Propiedades	Comité Técnico	Administrador	Comité de Auditoría
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar servicios de administración relacionados con el desarrollo, operación y el arrendamiento de nuestras propiedades. • Prestar servicios de administración de portafolio y activos relacionados con el desarrollo, la operación y el arrendamiento de nuestras propiedades. • Llevar a cabo las acciones necesarias para investigar, seleccionar, negociar el pago de comisiones, contratar con empleados o servicios contratados con proveedores en relación con el desarrollo o administración de nuestras propiedades. • Contratar y supervisar a prestadores independientes de servicios de desarrollo o administración de propiedades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la Emisión inicial de CBFIs y su inscripción en el RNV. • Aprobar las operaciones de formación. • Aprobar los Lineamientos de Inversión iniciales. • Aprobar la inversión de activos del Fideicomiso en inversiones permitidas. • Discutir y aprobar cualquier venta o adquisición de nuestros activos, propiedades o derechos por el Fideicomiso (o por cualquier Fideicomiso Subsidiario o el Fideicomiso Propietario) que represente el 5% o más (pero menos del 20%) del valor del Patrimonio del Fideicomiso al trimestre inmediato anterior, que haya sido celebrada mediante una o varias operaciones relacionadas simultáneas o sucesivas en un período de 12 meses; en el entendido, que en adición a lo anterior, la aprobación de cualquier adquisición o enajenación de activos, propiedades o derechos por parte del Fideicomiso (o los Fideicomisos de Inversión) que representen el 5% (cinco por ciento) o más pero menos del 20% (veinte por ciento) del valor del Patrimonio del Fideicomiso deberá cumplir con cualquier otro requisito que resulte aplicable conforme a la Circular Única de Emisoras vigente al momento de dicha adquisición o enajenación de activos, propiedades o derechos. • Aprobar cualquier adquisición de CBFIs en el mercado secundario, que represente el 9.9% o más de los CBFIs en circulación. <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar, con la recomendación por escrito del Comité de Prácticas, las políticas de operación con personas relacionadas respecto del Fideicomiso 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar servicios de administración de inversiones respecto a la identificación, valuación, adquisición y venta de propiedades. • Administrar y operar el fideicomiso y el patrimonio del mismo, incluyendo el Fideicomiso Subsidiario y los Fideicomisos de Inversión. • Prestar servicios de administración de portafolio y activos; elaborar el plan estratégico; y realizar otras actividades de planeación estratégica. • Llevar a cabo planeación estratégica de actividades, incluyendo aquellas relacionadas al crecimiento y adquisición de propiedades, activos, administración de portafolio, distribuciones y mercadotecnia. • Operaciones del mercado de capitales, incluyendo operaciones de financiamiento mediante la Emisión de instrumentos de capital y deuda para su colocación pública o privada. • Funciones de auditoría preliminar, valuación, control de pérdidas (seguros y fianzas), ambiental y de sostenibilidad, investigación, contabilidad, preparación de información financiera, operaciones de cobertura y funciones fiscales, legales y de cumplimiento. • Contabilidad y reportes financieros y manejo de tesorería y efectivo. • Elaboración de los estados financieros trimestrales del Fideicomiso, de conformidad con las IFRS y la Circular Única de Emisoras, revisión de 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la designación de nuestro Auditor Externo (salvo la efectuada previamente en términos del Contrato de Fideicomiso, para la cual no se requiere esta aprobación), y aprobar la remoción de nuestro Auditor Externo y los servicios prestados por el mismo. • Evaluar el desempeño del Auditor Externo, analizar las opiniones, reportes y documentos preparados por el Auditor Externo y celebrar por lo menos una sesión por cada ejercicio fiscal con dicho Auditor Externo. • Discutir nuestros estados financieros con las personas que los prepararon y, en caso de ser aplicable, recomendar al Comité Técnico su aprobación o rechazo. • Informar al Comité Técnico la situación que guardan nuestros controles internos y nuestros procedimientos de auditoría y cumplimiento, incluyendo cualquier irregularidad detectada en los mismos. • Solicitar del Administrador, del Fiduciario o de cualesquier otras personas con responsabilidades en relación con la administración del fideicomiso, cualesquier reportes relacionados con la preparación de nuestros estados financieros que les sea necesaria para cumplir con sus deberes conforme al Contrato de Fideicomiso. • Investigar cualesquier posibles violaciones de los lineamientos, políticas, controles internos o prácticas de auditoría del fideicomiso.
<hr/> <p>Asamblea de tenedores de CBFIs</p> <hr/>			
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar los estados financieros auditados anuales del Fideicomiso. • Elegir a los miembros del Comité Técnico y calificarlos como independientes. • Aprobar el Reporte Anual del fideicomiso. • Aprobar cualquier modificación a los Lineamientos de Apalancamiento propuestos por el Administrador, o asunción de Endeudamiento que no sea conforme a los Lineamientos de Apalancamiento. • Aprobar cualquier inversión, venta o adquisición directa o indirecta que represente el 20% (veinte por ciento) más del valor del Patrimonio del Fideicomiso al cierre del trimestre fiscal anterior, incluyendo mediante varias operaciones relacionadas simultáneas o sucesivas en un período de 12 meses a partir de la fecha de la primera operación pero que pudieran considerarse como una sola operación. 			

- Aprobar las Inversiones o adquisiciones que pretendan realizarse, directamente por el Fideicomiso o a través de del Fideicomiso Subsidiario o los Fideicomisos de Inversión, cuando representen el 10% (diez por ciento) o más del valor del Patrimonio del Fideicomiso, al trimestre inmediato anterior, con independencia de que dichas Inversiones o adquisiciones se ejecuten de manera simultánea o sucesiva en un periodo de 12 (doce) meses contados a partir de que se concrete la primera operación, pero que pudieran considerarse como una sola operación, y dichas Inversiones se pretendan realizar con Personas que se ubiquen en al menos uno de los dos supuestos siguientes: (i) aquellas relacionadas con (x) el Fideicomiso Subsidiario o cualquier otro Fideicomiso de Inversión, (y) el Fideicomitente, y (z) el Administrador; o (ii) que representen un conflicto de interés.
- Aprobar las políticas de contratación o asunción de créditos, préstamos, financiamientos, así como cualquier modificación a estas.
- Remover o sustituir al Fiduciario o al Representante Común.
- Aprobar la remoción y/o la sustitución de nuestro Administrador en caso de que ocurra una Conducta de Remoción del Administrador o sin causa de conformidad con nuestro Contrato de Administración, y aprobar la entidad que sustituya al Administrador en dicho carácter de acuerdo con el Contrato de Administración.
- Aprobar emisiones adicionales de nuestros CBFIs, y los términos para su emisión, incluyendo la manera en la que se determinó el precio al cual dicho CBFIs sean vendidos a través de una colocación pública o privada dentro o fuera de México, así como el número de CBFIs a emitir, así como aprobar las ampliaciones a las Emisiones que pretendan realizarse, ya sea en el monto o en el número de CBFIs.

Subsidiario y los demás Fideicomisos de Inversión, del Fideicomitente, así como del Administrador; aprobar cualesquiera Operaciones con Personas Relacionadas; en el entendido, que: (1) la mayoría de los votos favorables de los Miembros Independientes del Comité Técnico serán requeridos para aprobar dicho punto, (2) cualquier miembro del Comité Técnico que tenga un conflicto de interés no tendrá derecho a votar sobre dicho punto, y (3) en adición a lo anterior, cualquier operación con personas relacionadas respecto del Fideicomiso Subsidiario y los demás Fideicomisos de Inversión, del Fideicomitente, así como del Administrador que se celebren conforme al presente punto deberán mercado así como cumplir con cualquier otro requisito que resulte aplicable conforme a la Circular Única de Emisoras vigente al momento de dicha operación, y (3) en adición a lo anterior, cualquier operación con personas relacionadas respecto del Fideicomiso Subsidiario y los demás Fideicomisos de Inversión, del Fideicomitente, así como del Administrador que se celebren conforme al presente punto deberán celebrarse a precio de mercado así como cumplir con cualquier otro requisito que resulte aplicable conforme a la Circular Única de Emisoras vigente al

declaraciones de impuestos, así como funciones de auditoría interna y cumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables al Fideicomiso (incluyendo sin limitar lo establecido en los artículos 187 y 188 de la LISR.

- Actividades legales y de cumplimiento relacionadas entre sí.
- Administración de propiedades e instalaciones.
- Soporte tecnológico y de sistemas.
- Asesoría en recursos humanos con respecto a los empleados de nuestro Administrador.
- Asumir todas las funciones de relaciones con inversionistas, incluyendo los tenedores de CBFIs y otros inversionistas.
- Revisar y aprobar todos y cualesquiera reportes, información, documentos, solicitudes, presentaciones y avisos que deban darse a la CNBV, la BMV, otras bolsas de valores nacionales o extranjeras, a los tenedores de los CBFIs u otros inversionistas, o a cualquier autoridad gubernamental.
- Llevar a cabo todas las obligaciones de reportar bajo el Contrato de Fideicomiso y la Ley Aplicable.
- Ejercitar todos los derechos y cumpliendo todas las obligaciones de nuestro Administrador conforme a nuestro Contrato de Fideicomiso y documentos relacionados.
- Preparar el Reporte Anual y realizar los actos necesarios o convenientes para difundirlo conforme a lo dispuesto por la LMV y otras leyes y reglamentos en México o el extranjero.
- Identificar, evaluar, estructurar y recomendar a nuestro Fideicomiso las inversiones a realizar por nuestro Fideicomiso y la

- Discutir y recomendar al Comité Técnico, la aprobación de las políticas de contabilidad aplicables a nuestro fideicomiso, o cualquier cambio a las mismas.
- Recibir cualquier comentario o queja de los tenedores de CBFIs, acreedores, miembros del Comité Técnico, nuestro Administrador o cualesquier otros terceros interesados en relación con los lineamientos, políticas, controles internos o prácticas de auditoría del fideicomiso.
- Reunirse, según se considere apropiado, con los funcionarios correspondientes del Administrador, el Representante Común y el Fiduciario.

Comité de Prácticas

- Expresar su opinión sobre Operaciones con Partes Relacionadas, incluyendo operaciones con el Administrador y sus afiliadas.
- Recomendar que el Comité Técnico requiera del Administrador y/o el Fiduciario cualquier información que pueda requerir para cumplir con sus obligaciones.

Comité de Endeudamiento

- Vigilar que se establezcan los mecanismos y controles para verificar que cualquier Endeudamiento que el Fideicomitente asuma con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, se apegue a lo previsto en la normatividad aplicable y la Circular Única de Emisoras.
- Informar oportunamente el ejercicio de su facultad al Comité Técnico, así como

- Aprobar cualquier modificación al Contrato de Fideicomiso, Contrato de Administración, Título o a cualesquier otros documentos relacionados con la Emisión en tanto no tenga un efecto adverso significativo en los tenedores de los CBFIs.
 - Aprobar la cancelación del listado de los CBFIs en la BMV y su inscripción en el RNV.
 - Aprobar nuestra disolución.
 - Aprobar la remoción de todos los miembros del Comité Técnico.
 - Aprobar la compensación de los Miembros Independientes del Comité Técnico.
 - Aprobar cualquier modificación a las Comisiones de Administración bajo nuestro Contrato de Administración, o cualquier otro concepto a favor del Administrador o cualquier otro tercero.
 - Aprobar cualquier modificación a nuestros Lineamientos de Inversión y cualquier otro cambio en el régimen de inversión del Patrimonio del Fideicomiso.
- momento de dicha operación
- Aprobar el nombramiento de un Valuador Independiente, excepto del ya aprobado en el Contrato de Fideicomiso.
 - Aprobar el nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría, del Comité de Prácticas y del Comité de Endeudamiento.
 - Aprobar las políticas contables, nuestro control interno y lineamientos de auditoría, con el consentimiento previo y por escrito del Comité de Auditoría.
 - Aprobar, con el consentimiento previo y por escrito del Comité de Auditoría, los estados financieros que se presentarán a la Asamblea de Tenedores para su aprobación.
 - Aprobar y modificar la política de distribuciones, en el entendido, que dicha Política de Distribución deberá cumplir en todo momento con lo dispuesto en el artículo 187 de la LISR.
 - Aprobar la disposición de cualquier Inversión durante los primeros cuatro años a partir de la adquisición de esta, independientemente de su valor (salvo que dicha disposición deba ser aprobada por la Asamblea de Tenedores en los términos del Contrato de Fideicomiso).
 - Instruir al Fiduciario que revele los eventos previstos en la LMV, incluyendo cualquier contrato contrario a la opinión de Comité de Auditoría o el Comité de Prácticas.
 - Aprobar cualquier otra cuestión relacionada con el negocio del fideicomiso que el Administrador someta a la consideración del Comité Técnico.
 - Monitorear el desempeño de nuestro Administrador u cualquier prestador de servicios contratado por nuestro administrador de conformidad con el Contrato de Administración
 - Permanecer informado con respecto a todos los aspectos materiales de nuestros Activos
- disposición de dichas inversiones, de conformidad con el enfoque de inversión de nuestro fideicomiso y según la estrategia establecida en nuestro Contrato de Fideicomiso.
- Administrar las operaciones del día a día de nuestro fideicomiso.
 - Llevar a cabo o ayudar en el cumplimiento de funciones administrativas o de gestión necesarias en la administración de nuestro Fideicomiso y nuestros activos del Fideicomiso;
 - Preparar y mantener o asistir en la preparación y el mantenimiento de todos los libros, registros y cuentas de nuestro Fideicomiso según lo requieran los organismos reguladores, cambiarios, comités y las autoridades que tienen jurisdicción sobre nuestro fideicomiso; y
 - Notificar a los tenedores de CBFIs y terceros (según corresponda), informes, estados financieros y otros materiales escritos según lo requieran los organismos reguladores, cambiarios, comités y las autoridades que tienen jurisdicción sobre nuestro Fideicomiso.
- de cualquier incumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.

Inmobiliarios y consultar a nuestro Administrador dicho tema.

- Solicitar la información y los reportes necesarios, a su discreción, para facilitar el monitoreo de nuestro Administrador y cualquier otro tercero prestador de servicios contratado por nuestro Administrador; en el entendido, que nuestro Administrador considerará de buena fe las recomendaciones emitidas por el Comité Técnico respecto a dichos temas en los que está siendo consultado.

Comité Técnico

El Comité Técnico está integrado por once miembros nombrados por nuestro Administrador, cinco de los cuales son independientes. La siguiente tabla muestra el nombre y la edad de dichos miembros.

Nombre	Edad	Genero
Luis Gutiérrez	66	Hombre
Héctor Ibarzabal	63	Hombre
Edward S. Nekritz	58	Hombre
Miguel Alvarez del Río*	69	Hombre
Carlos Elizondo Mayer-Serra*	63	Hombre
Alberto Saavedra*	61	Hombre
Katia Eschenbach*	52	Mujer
Monica Flores*	60	Mujer
Gonzalo Portilla*	65	Hombre
Daniel S. Letter	47	Hombre
Armando Fregoso	38	Hombre

*Miembro Independiente (en términos de lo dispuesto por la LMV).

Nombramiento e integración del Comité Técnico

Los Tenedores de CBFIs que en lo individual o conjuntamente tengan la titularidad del 10% (diez por ciento) de la totalidad de nuestros CBFIs en circulación, tendrán el

derecho de designar a un miembro del Comité Técnico (y su suplente) por cada 10% (diez por ciento) de tenencia de CBFIs en circulación, sujeto a los siguientes términos: (i) si la persona designada es una Persona Independiente en el momento de su designación, deberá ser designada como un Miembro Independiente en términos de la LMV y sus disposiciones relacionadas; (ii) el Tenedor o los Tenedores que tengan derecho a nombrar a un miembro del Comité Técnico podrán renunciar a dicho derecho bastando para ello notificación por escrito al Fiduciario, al Administrador y al Representante Común; y (iii) en caso de que, en cualquier momento, un Tenedor o grupo de Tenedores que haya designado a un miembro del Comité Técnico deje de ser propietario individual o conjuntamente del 10% (diez por ciento) del total de los CBFIs en circulación, dichos Tenedores deberán entregar una notificación por escrito de dicha situación a nuestro Administrador, al Fiduciario y al Representante Común, y deberán de remover al miembro del Comité Técnico que hayan designado, dentro de la Asamblea de Tenedores inmediata siguiente, y dicho miembro designado y su suplente no tendrán derecho a voto en cualquier sesión del Comité Técnico, y no será considerada para efectos del cálculo de los requisitos de quórum para la instalación y la votación en las sesiones Comité Técnico. Siempre que una Afiliada de Prologis Property México, S.A. de C.V. sea nuestro Administrador, Prologis Inc. tendrá derecho de designar y revocar el nombramiento del resto de los miembros del Comité Técnico y de ocupar cualquier vacante de los miembros no independientes; en el entendido, que si Prologis Property México, S.A. de C.V. o alguna de sus afiliadas deja de ser nuestro Administrador, el resto de los miembros del Comité Técnico serán nombrados por la Asamblea de Tenedores de CBFIs.

Miembros Independientes

El Comité Técnico estará integrado por un máximo de 21 (veintiún) miembros, de los cuáles la mayoría deberán ser Miembros Independientes en todo momento. La Asamblea de Tenedores de CBFIs en la que se apruebe el nombramiento de los miembros del Comité Técnico (y de sus respectivos suplentes), calificará la independencia de los Miembros Independientes y sus respectivos suplentes. Para efectos de dicha calificación, la Asamblea de Tenedores de CBFIs tomará en consideración la relación de dichos miembros con nuestro Fideicomiso, el Fideicomiso Subsidiario y los Fideicomisos de Inversión, el Fiduciario y nuestro Administrador. En el supuesto de que uno o más de los Miembros Independientes propuestos por nuestro Administrador no sea nombrado por dicha Asamblea de Tenedores, o si uno o más Miembros Independientes ha fallecido, se vuelve incapaz, es removido, renuncia o deja de ser independiente, nuestro Administrador tendrá el derecho, a su entera discreción, de designar a las personas que ocuparán cualesquier vacantes de Miembros Independientes en cualquier momento con previa notificación por escrito al Fiduciario, al Representante Común y al Comité Técnico, en el entendido que la independencia de dicho miembro deberá ser calificada por la siguiente Asamblea anual de Tenedores.

De conformidad con la LMV, en ningún caso podrán designarse ni fungir como Miembros Independientes del Comité Técnico las personas siguientes:

a) los directivos relevantes o empleados de nuestro Administrador, el Fiduciario del Fideicomiso Subsidiario ni de los Fideicomisos de Inversión o de las personas morales

que integren el grupo empresarial o consorcio al que aquellos pertenezcan, así como sus respectivos auditores. Esta limitación será aplicable a aquellas personas físicas que hubieren ocupado dichos cargos durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha de su designación;

b) las personas físicas que tengan influencia significativa o poder de mando en nuestro Administrador, el Fiduciario, el Fideicomiso Subsidiario o los Fideicomisos de Inversión;

c) los accionistas que sean parte del Grupo de Personas que mantenga el Control de nuestro Administrador, el Fiduciario, el Fideicomiso Subsidiario o los Fideicomisos de Inversión;

d) los clientes, prestadores de servicios, proveedores, deudores, acreedores, socios, consejeros o empleados de una empresa que sea cliente, prestador de servicios, proveedor, deudor o acreedor importante de nuestro Fideicomiso, nuestro Administrador, el Fiduciario, Fideicomiso Subsidiario o los Fideicomisos de Inversión. Se considera que un cliente, prestador de servicios o proveedor es importante, cuando sus ventas a nuestro Fideicomiso, nuestro Administrador, el Fiduciario, Prologis Inc., el Fideicomiso Subsidiario o los Fideicomisos de Inversión representen más del 10% (diez por ciento) de las ventas totales del cliente, del prestador de servicios o del proveedor, durante los doce meses anteriores a la fecha del nombramiento. Asimismo, se considera que: (i) un deudor es importante, cuando el importe que dicho deudor deba a nuestro Fideicomiso, nuestro Administrador, el Fiduciario, el Fideicomiso Subsidiario o los Fideicomisos de Inversión es mayor al 15% (quince por ciento) de los activos de dicho deudor; y (ii) un acreedor es importante, cuando el importe del crédito otorgado por dicho acreedor a nuestro Fideicomiso, nuestro Administrador, el Fiduciario, el Fideicomiso Subsidiario o los Fideicomisos de Inversión es mayor al 15% (quince por ciento) de los activos de dicho acreedor.

e) los consejeros o empleados de un cliente que represente el 10% (diez por ciento) o más de nuestra Renta Base Anualizada, incluyendo a aquellas personas físicas que hubieren ocupado dichos cargos durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha de designación;

f) los auditores externos de nuestro Fideicomiso, nuestro Administrador, el Fiduciario, el Fideicomiso Subsidiario o los Fideicomisos de Inversión, incluyendo a aquellas personas físicas que hubieren ocupado dichos cargos durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha de designación; o

g) las que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, así como los cónyuges, la concubina y el concubinario, de cualquiera de las personas físicas referidas en los incisos (a) a (f) anteriores.

Presidente y Secretario

El presidente y el secretario del Comité Técnico serán nombrados por los miembros del propio Comité Técnico de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

Elección y calificación de los Miembros del Comité Técnico

En cada Asamblea Ordinaria de Tenedores de CBFIs, que deberá celebrarse dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal, los Tenedores de nuestros CBFIs elegirán a los Miembros Independientes del Comité Técnico designados por nuestro Administrador. La elección de los Tenedores respecto un Miembro Independiente del Comité Técnico también tendrá el efecto de calificar a dicho miembro como independiente. En el supuesto de que la Asamblea de Tenedores de CBFIs no elija a algún Miembro Independiente propuesto por nuestro Administrador, nuestro Administrador tendrá derecho (pero no la obligación) de nombrar a otra persona en sustitución del Miembro

Independiente no elegido (y a su respectivo suplente); en el entendido que, la independencia de dicha Persona no será confirmada sino hasta la siguiente Asamblea Ordinaria de Tenedores, independientemente de que su nombramiento se mantendrá vigente hasta dicha fecha. Por disposición de ley, el nombramiento de los miembros del Comité Técnico (y sus suplentes) designados por nuestro Administrador o cualquier Tenedor o grupo de Tenedores de CBFIs, en términos generales, únicamente podrá ser revocado por la persona o Grupo de Personas que originalmente designaron a dicho miembro (o suplente), en todo caso, mediante aviso por escrito al Fiduciario y a nuestro Administrador (en su caso). El nombramiento de un miembro del Comité Técnico (y su suplente) también podrá ser revocado por los Tenedores de nuestros CBFIs durante una Asamblea de Tenedores de CBFIs en la que también se revoque el nombramiento del resto de los miembros del Comité Técnico. Los miembros del Comité Técnico que hayan sido removidos no podrán ser reasignados como miembros del Comité Técnico durante los 12 meses siguientes a dicha remoción. La muerte, incapacidad o renuncia de un miembro del Comité Técnico deberá resultar en la terminación automática de su cargo, en cuyo caso, su suplente será el miembro interino del Comité Técnico hasta que la persona que nombró a dicho miembro nombre a un nuevo miembro y su suplente o ratifique el nombramiento del suplente como miembro o un suplente.

Sesiones

El Comité Técnico se reunirá de acuerdo con el calendario aprobado en la primera sesión que celebre cada año; y en sesiones extraordinarias cuando sea necesario. Nuestro Administrador, el Fiduciario y el Representante Común tendrán el derecho de asistir a cualquier sesión del Comité Técnico con voz, pero sin derecho a voto y, por lo tanto, no tendrá ninguna responsabilidad con respecto a las resoluciones adoptadas por el Comité Técnico. Nuestro Administrador o cualquiera de los miembros del Comité Técnico podrán solicitar que el secretario del Comité Técnico convoque una sesión del mismo, mediante el envío de la solicitud respectiva con al menos cinco días de anticipación, indicando brevemente los asuntos a tratar en dicha sesión. La convocatoria será entregada por escrito a todos los miembros del Comité Técnico, al Representante Común y al Fiduciario, y contendrá el orden del día para la sesión, el lugar, hora y fecha de la sesión y todos los documentos necesarios o convenientes para ser revisados por los miembros con relación a los puntos a discutir contenidos en el orden del día. No se requerirá convocatoria previa si se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité

Técnico o cuando un miembro haya renunciado mediante notificación por escrito. Cualquier miembro del Comité Técnico podrá designar asuntos a tratar, mismos que se incluirán en el orden del día, mediante notificación previa y por escrito a los demás miembros con al menos tres Días Hábiles previos a que se publique la convocatoria. Las sesiones del Comité Técnico podrán ser celebradas por teléfono o cualquier otro medio que permita la comunicación entre sus miembros en tiempo real y dichas comunicaciones podrán ser grabadas. Para que una sesión del Comité Técnico considere válidamente instalada, la mayoría de sus miembros o sus respectivos suplentes deberán estar presentes en la sesión. Cada miembro tendrá derecho a un voto. Cualquier miembro del Comité Técnico que tenga un conflicto de interés con respecto a alguna decisión remitida al Comité Técnico para discusión y aprobación, deberá abstenerse de votar y no tendrá derecho a voto con respecto a dicha decisión y dicho miembro no será tomado en cuenta para efectos de quórum. Cada resolución deberá ser adoptada por mayoría de votos de los miembros presentes, salvo en los casos en que el Contrato de Fideicomiso exige el voto de la mayoría de los miembros independientes (incluyendo con respecto a las operaciones entre nuestro Fideicomiso y nuestro Administrador o sus afiliadas, y con respecto a las operaciones entre personas relacionadas). Una resolución del Comité Técnico adoptada fuera de sesión mediante el consentimiento unánime de todos los miembros (o sus respectivos suplentes), siempre que sea confirmada por escrito, tendrá la misma validez que si dicha resolución hubiera sido válidamente adoptada en una sesión del Comité Técnico. Copia de las resoluciones así adoptadas deberá ser enviada por el Secretario del Comité Técnico al Fiduciario y al Representante Común. En caso de que la mayoría de los Miembros Independientes haya votado en contra de una resolución que haya sido válidamente adoptada por el Comité Técnico, dicha circunstancia deberá ser revelada al público inversionista a través de la BMV en Emisnet.

Duración de los cargos

El nombramiento de los miembros del Comité Técnico (y de sus respectivos suplentes) tendrá una vigencia de un año y será renovado automáticamente por periodos consecutivos de un año salvo que la persona que haya nombrado a dichos miembros del Comité Técnico (y a sus respectivos suplentes) disponga lo contrario. Previo a la siguiente Asamblea anual Ordinaria de Tenedores de CBFIs, nuestro Administrador presentará a los Tenedores una lista de los Miembros Independientes del Comité Técnico designados por nuestro Administrador, para que la Asamblea Ordinaria de Tenedores de CBFIs elija y califique la independencia de dichos Miembros Independientes del Comité Técnico.

Facultades y Deberes del Comité Técnico

El Comité Técnico tendrá la facultad para llevar a cabo todas y cada una las acciones relacionadas con nuestro Fideicomiso no reservadas a la Asamblea de Tenedores de CBFIs, algunas de las cuales se delegarán a nuestro Administrador según lo descrito más adelante. No obstante lo anterior, las siguientes facultades no podrán ser delegadas por el Comité Técnico:

dentro de los tres Días Hábiles siguientes a la celebración de nuestro Contrato de Fideicomiso, aprobar las Operaciones de Formación y cualesquiera otros actos relacionados con la constitución de nuestro Fideicomiso y la oferta global;

aprobar la celebración de los Convenios de Aportación;

aprobar nuestros Lineamientos de Inversión iniciales y cualquier otro cambio en el régimen de inversión del Patrimonio del Fideicomiso;

aprobar la inversión del efectivo que forme parte del Patrimonio de Fideicomiso, en Inversiones Permitidas (es decir, en valores a cargo del gobierno federal e inscritos en el RNV, o en acciones de sociedades de inversión);

aprobar la disposición de cualquier propiedad durante los primeros cuatro años a partir de la adquisición de la misma, independientemente de su valor;

discutir y, en su caso, aprobar cualquier adquisición o disposición de activos, propiedades o derechos por parte de nuestro Fideicomiso (o del Fideicomiso Subsidiario o los Fideicomisos de Inversión) que representen el 5% (cinco por ciento) o más pero menos del 20% (veinte por ciento) del valor del Patrimonio del Fideicomiso, ya sea que se ejecuten de manera simultánea o de manera sucesiva dentro de un plazo de 12 (doce) meses comenzando en la fecha de la primera operación y que pueda considerarse como una sola operación; en el entendido, que en adición a lo anterior, la aprobación de cualquier adquisición o enajenación de activos, propiedades o derechos por parte del Fideicomiso (o los Fideicomisos de Inversión) que representen el 5% (cinco por ciento) o más pero menos del 20% (veinte por ciento) del valor del Patrimonio del Fideicomiso deberá cumplir con cualquier otro requisito que resulte aplicable conforme a la Circular Única de Emisoras vigente al momento de dicha adquisición o enajenación de activos, propiedades o derechos;

aprobar la adquisición por cualquier persona o Grupo de Personas (a excepción de Prologis Inc. o cualquiera de sus afiliadas), del 9.9% (nueve punto nueve por ciento) o más de los CBFIs en circulación;

con la recomendación por escrito del Comité de Prácticas, aprobar las políticas de operación con personas relacionadas respecto del Fideicomiso Subsidiario y los demás Fideicomisos de Inversión, del Fideicomitente, así como del Administrador; y discutir y, en su caso, aprobar, cualquier contrato material, operación (incluyendo la adquisición o aportación de inmuebles) o relación significativa con una persona relacionada con nuestro Fideicomiso, nuestro Administrador o sus afiliadas, o que constituya por cualquier otro motivo una operación con personas relacionadas; en el entendido, que: (1) la mayoría de los votos favorables de los Miembros Independientes del Comité Técnico serán requeridos para aprobar dicho punto, (2) cualquier miembro del Comité Técnico que tenga un conflicto de interés no tendrá derecho a votar sobre dicho punto, y (3) en adición a lo anterior, cualquier operación con personas relacionadas respecto del Fideicomiso Subsidiario y los demás Fideicomisos de Inversión, del Fideicomitente, así como del Administrador que se celebren conforme al presente punto deberán celebrarse a

precio de mercado así como cumplir con cualquier otro requisito que resulte aplicable conforme a la Circular Única de Emisoras vigente al momento de dicha operación;

aprobar el nombramiento de un Valuador Independiente para valorar nuestras propiedades (salvo ciertos avalúos aprobados previamente conforme a lo indicado en el Contrato de Fideicomiso, para los cuales no se requiere aprobación del Comité Técnico);

aprobar el nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría, del Comité de Prácticas y del Comité de Endeudamiento;

con la aprobación previa y por escrito del Comité de Auditoría, aprobar nuestras políticas contables, aprobar nuestro control interno y lineamientos de auditoría;

con la aprobación previa y por escrito del Comité de Auditoría, aprobar la presentación de nuestros estados financieros a la Asamblea de Tenedores para su aprobación;

aprobar cualquier política de Distribuciones y cualquier modificación de la misma y cualquier distribución propuesta por el Administrador, que no sea conforme a lo establecido en la política de Distribuciones, en el entendido, que cualquier política de Distribución deberá cumplir siempre con lo dispuesto en el artículo 187 de la LISR;

aprobar la disposición de cualquier Inversión durante los primeros cuatro años a partir de la adquisición de esta, independientemente de su valor (salvo que dicha disposición deba ser aprobada por la Asamblea de Tenedores en los términos del Contrato de Fideicomiso);

instruir al Fiduciario a revelar cualquier evento relevante de conformidad con la LMV, incluyendo la celebración de cualquier contrato contrario a la opinión del Comité de Auditoría, del Comité de Prácticas o del Comité de Endeudamiento;

aprobar otros asuntos presentados ante el Comité Técnico por el Administrador; y

monitorear el desempeño del Administrador conforme a nuestro Contrato de Administración, y el desempeño de cualquier tercero prestador de servicios contratado por el Administrador conforme a lo establecido en nuestro Contrato de Administración;

mantenerse informado con respecto a todos los aspectos materiales de los Activos Inmobiliarios y consultar con el Administrador en relación con los mismos; y

solicitar la información y los reportes que considere necesarios, a su entera discreción, para facilitar su vigilancia sobre el Administrador y cualquier prestador de servicios tercero contratado por nuestro Administrador; en el entendido, que el Administrador considerará, de buena fe, las recomendaciones del Comité Técnico en relación con los asuntos en los que el Comité Técnico sea consultado.

Deberes de cuidado y lealtad de los miembros del Comité Técnico

Nuestro Contrato de Fideicomiso impone a los miembros del Comité Técnico los mismos deberes de diligencia y lealtad impuestos por la LMV a los miembros del consejo de administración de una sociedad anónima bursátil.

De conformidad con la LMV, el deber de diligencia implica que los miembros del Comité Técnico actúen de buena fe y en el mejor interés de nuestro Fideicomiso. Los miembros del Comité Técnico cumplen con su deber de diligencia solicitando a nuestro Administrador, al Auditor Externo o a cualquier otra persona toda la información que sea razonablemente necesaria para participar en cualquier deliberación que requiera su presencia, así como asistiendo a las sesiones del Comité Técnico y revelando en dichas sesiones cualquier información importante que obre en su poder.

El deber de lealtad implica que los miembros del Comité Técnico deben guardar confidencialidad respecto de la información que adquieran con motivo de sus cargos y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Se incurrirá en deslealtad frente a nuestro Fideicomiso cuando un Tenedor de CBFIs o grupo de Tenedores de CBFIs, a sabiendas, favorezcan a un determinado miembro del Comité Técnico, o cuando, sin la autorización expresa del Comité Técnico, un miembro toma ventaja de una oportunidad corporativa en nuestro detrimento. El deber de lealtad también implica que los miembros del Comité Técnico deben: (i) informar al Comité de Auditoría y a los auditores externos todas aquellas irregularidades de las que adquieran conocimiento durante el ejercicio de sus cargos; y (ii) abstenerse de difundir información falsa y de ordenar u ocasionar que se omita el registro de operaciones efectuadas por nuestro Fideicomiso, afectando cualquier concepto de nuestros estados financieros.

Remuneración

Únicamente los Miembros Independientes del Comité Técnico tendrán derecho a remuneración por actuar como miembros del Comité Técnico, cuyo monto será propuesto por nuestro Administrador y aprobado por la Asamblea de Tenedores, ya sea en efectivo o retribución en especie. La remuneración de los Miembros Independientes del Comité Técnico inicial será determinada por el Administrador y presentada a la primera Asamblea anual de Tenedores, misma que deberá discutir y, en su caso, aprobar la continuación de pago de dicha remuneración posterior a la Asamblea de que se trate. Adicionalmente, reembolsaremos todos los gastos razonables de los miembros de Comité Técnico incurridos por asistir a sesiones del Comité Técnico. Dichas remuneraciones y cualesquier reembolsos por gastos constituirán Gastos del Fideicomiso de nuestro Fideicomiso.

Responsabilidad e indemnización

Los miembros del Comité Técnico únicamente serán responsables de los actos realizados por los mismos en dicho carácter, cuando incurran en dolo, mala fe o fraude. Ningún miembro del Comité Técnico será responsable del pago de daños o pérdidas que se causen como resultado del cumplimiento de sus obligaciones tomo tales, a menos que

dichos daños o pérdidas sean imputables a dolo, mala fe o fraude en el cumplimiento de dichas obligaciones.

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, estamos obligados a indemnizar y sacará en paz y a salvo a cada miembro del Comité Técnico por cualquier pérdida derivada de nuestro Contrato de Administración, nuestro Contrato de Fideicomiso o cualquier otro documento relacionado con los mismos, salvo en la medida en que dichas pérdidas hayan surgido principalmente como resultado de su dolo, mala fe o fraude. Las disposiciones de indemnización previstas en nuestro Contrato de Fideicomiso continuarán vigentes hasta que el derecho a exigir dicha indemnización prescriba de conformidad con la ley.

El Comité Técnico podrá contratar cobertura de seguros o fianzas contra las pérdidas incurridas por los miembros del Comité Técnico, nuestro Administrador, el Representante Común, cualquier Tenedor de CBFIs o cualquier otra persona como resultado de cualquier acto u omisión de los miembros del Comité Técnico en relación con nuestro Contrato de Administración, nuestro Contrato de Fideicomiso o cualquier documento relacionado con los mismos; en el entendido, de que dicha cobertura de seguros o fianzas no amparará los pagos de indemnización por concepto de las pérdidas incurridas como resultado de la negligencia grave, dolo, mala fe o fraude de los miembros del Comité Técnico.

Comités de Auditoría y Prácticas

Comité de Auditoría

El Comité Técnico nombrará al menos a tres miembros independientes para que formen un comité de auditoría (el “Comité de Auditoría”). El Comité de Auditoría tendrá las siguientes facultades:

designar y aprobar (salvo la efectuada previamente en términos del Contrato de Fideicomiso, para la cual no se requiere aprobación del Comité de Auditoría), remover y/o sustituir a nuestro Auditor Externo y aprobar los servicios prestados por el mismo;

evaluar el desempeño del Auditor Externo, analizar las opiniones, reportes y documentos preparados por el Auditor Externo y celebrar por lo menos una sesión por cada ejercicio fiscal con dicho Auditor Externo.

discutir nuestros estados financieros con las personas que los prepararon y, con base en dicha revisión, recomendar al Comité Técnico su aprobación o rechazo;

informar al Comité Técnico la situación que guardan nuestros controles internos y nuestros procedimientos de auditoría y cumplimiento, incluyendo cualquier irregularidad detectada en los mismos;

solicitar del Administrador, del Fiduciario o de cualesquier otras personas responsables de nuestra administración, cualesquier reportes relacionados con la preparación de nuestra información financiera que les sea necesaria para cumplir con sus deberes conforme al Contrato de Fideicomiso;

investigar cualesquier posibles violaciones de los lineamientos, políticas, controles

internos o prácticas de auditoría aprobados por nuestro Fideicomiso; discutir y recomendar la aprobación de las políticas contables aplicables a nuestro Fideicomiso, o cualquier modificación a las mismas, para el Comité Técnico; recibir cualquier comentario o queja de los Tenedores de CBFIs, acreedores, miembros del Comité Técnico, nuestro Administrador o cualesquier otros terceros interesados en relación con nuestros lineamientos, políticas, controles internos o prácticas de auditoría, en cuyo caso el Comité de Auditoría adoptará las medidas necesarias para investigar y remediar dicha violación; y

reunirse, según se considere apropiado, con los funcionarios correspondientes del Administrador, el Representante Común y el Fiduciario;

En la siguiente tabla se encuentran los miembros de Comité de Auditoría, los cuales son en su totalidad independientes:

Nombre	Edad	Genero
Miguel Álvarez del Río*	70	Hombre
Gonzalo Portilla*	66	Hombre
Alberto Guillermo Saavedra Olavarrieta*	61	Hombre
Katia Eschenbach*	52	Mujer

*Miembro Independiente (en términos de lo dispuesto por la LMV).

Comité de Prácticas

El Comité Técnico designará al menos a tres miembros independientes para formar un comité de prácticas (el “Comité de Prácticas”). El Comité de Prácticas tendrá las siguientes facultades:

expresar su opinión sobre Operaciones con Partes Relacionadas, incluyendo operaciones con nuestro Administrador y sus afiliadas.

recomendar que el Comité Técnico solicite del Administrador y/o el Fiduciario cualquier información que pueda ser requerida por el Comité Técnico para cumplir con sus obligaciones.

En la siguiente tabla se encuentran los miembros de Comité de Prácticas, los cuales son en su totalidad independientes:

Nombre	Edad	Genero
Miguel Álvarez del Río*	69	Hombre
Carlos Elizondo Mayer-Serra*	63	Hombre
Mónica Flores*	60	Mujer
Katia Eschenbach*	52	Mujer

*Miembro Independiente (en términos de lo dispuesto por la LMV).

Comité de Endeudamiento

El Comité Técnico designará al menos a 3 (tres) miembros para formar un comité de endeudamiento (el “Comité de Endeudamiento”), cuya mayoría deberán ser Miembros Independientes. El Comité de Endeudamiento tendrá las siguientes facultades:

vigilar que se establezcan los mecanismos y controles para verificar que cualquier Endeudamiento que el Fideicomitente asuma con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, se apegue a lo previsto en la normatividad aplicable y la Circular Única de Emisoras. informar oportunamente el ejercicio de su facultad al Comité Técnico, así como de cualquier incumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.

En la siguiente tabla se encuentran los miembros de Comité de Endeudamiento:

Nombre	Edad	Genero
Miguel Alvarez del Río*	69	Hombre
Alberto Saavedra*	61	Hombre
Héctor Ibarzábal	63	Hombre
Katia Eschenbach*	52	Mujer

*Miembro Independiente (en términos de lo dispuesto por la LMV).

Asamblea General de Tenedores

Asamblea Extraordinaria de Tenedores de fecha 9 de abril de 2024.

Quórum: 89.51%

ACUERDOS:

“PRIMERO. Se aprueban, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (a) numeral (i) del Fideicomiso, los estados financieros anuales auditados correspondientes al ejercicio fiscal del 2023, con los diferentes rubros que los integran, en los términos que fueron presentados a la Asamblea.”

“SEGUNDO. Se aprueba, de conformidad con la Cláusula 4.3 inciso (a) numeral (ii) del Fideicomiso, el Reporte Anual correspondiente al ejercicio fiscal del 2023, conforme a la información que se hizo del conocimiento de la Asamblea, en el entendido, que dicho Reporte Anual pudiera ser sujeto de algún ajuste o adecuación que resulte pertinente, sin variar sustancialmente su contenido, a efecto de dar cumplimiento a la obligación de proporcionar el mismo en los términos de la Circular Única de Emisoras.”

“TERCERO. Se aprueba la ratificación del nombramiento de Alberto Saavedra Olavarrieta como miembro propietario independiente del Comité Técnico del Fideicomiso.”

“CUARTO. Se aprueba la ratificación del nombramiento de Miguel Álvarez del Rio como miembro propietario independiente del Comité Técnico del Fideicomiso.”

“QUINTO. Se aprueba la ratificación del nombramiento de Carlos Elizondo Mayer-Serra como miembro propietario independiente del Comité Técnico del Fideicomiso.”

“SEXTO. Se aprueba la ratificación del nombramiento de Mónica Griselda Flores Barragán como miembro propietario independiente del Comité Técnico del Fideicomiso.”

“SÉPTIMO. Se aprueba la ratificación del nombramiento de Gonzalo Luis Portilla Forcen como miembro propietario independiente del Comité Técnico del Fideicomiso.”

“OCTAVO. Se aprueba la ratificación del nombramiento de Katia Eschenbach Caloca como miembro propietario independiente del Comité Técnico del Fideicomiso.”

“NOVENO. Se confirma la independencia de los miembros del Comité Técnico cuyo nombramiento fue ratificado en la presente Asamblea en los acuerdos anteriores, por cumplir con los requisitos establecidos en la LMV para ser considerados como tal y de conformidad con lo establecido en la Cláusula 5.2 y demás aplicables del Fideicomiso.”

“DÉCIMO. Se ratifica la remuneración respecto de cada uno de los Miembros Independientes del Comité Técnico, en los términos que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea y de conformidad con lo establecido en la Cláusula 5.3 del Contrato de Fideicomiso.”

“DÉCIMO PRIMERO. Se aprueba llevar a cabo una o varias ofertas públicas de adquisición y suscripción recíproca por hasta el 100% de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios de Terrafina identificados con clave de pizarra "TERRA 13", a cambio de Certificados Bursátiles emitidos por el Fideicomiso, con el objeto de que el Fideicomiso adquiera hasta el 100% (cien por ciento) de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios identificados con clave de pizarra "TERRA 13" (dichas ofertas, las "Ofertas").“

“DÉCIMO SEGUNDO. Se aprueba delegar al Administrador la facultad para determinar los términos y condiciones de cada una de las Ofertas a que se refiere el acuerdo inmediato anterior, incluyendo, sin limitación, el factor de intercambio aplicable a las mismas.”

“DÉCIMO TERCERO. Se autoriza que el Administrador lleve a cabo todos los actos que resulten necesarios o convenientes para consumir las Ofertas, incluyendo, sin limitación, para que lleve a cabo la preparación, negociación y celebración de todos los contratos, convenios, certificaciones y demás documentos que resulten necesarios o convenientes para la instrumentación y consumación de las Ofertas, así como la elaboración, presentación y tramitación de todas las solicitudes, autorizaciones, notificaciones y permisos que, en su caso, se requieran para llevar a cabo las Ofertas ante cualquier autoridad gubernamental u órgano autónomo, incluyendo sin limitar, ante la CNBV, la

BMV, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Indeval y demás autoridades o entidades y participantes en el mercado de valores cuyo involucramiento resulte necesario.”

“DÉCIMO CUARTO. Se aprueba que, en su momento, en una asamblea de tenedores de Terrafina, se ejerza el voto correspondiente a los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios de Terrafina que el Fideicomiso adquiriera como resultado de la(s) Oferta(s), para solicitar la cancelación de la inscripción de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios emitidos por Terrafina en el Registro Nacional de Valores y del listado de dichos valores en la BMV.”

“DÉCIMO QUINTO. Se aprueba realizar una Emisión Adicional de Certificados Bursátiles del Fideicomiso en los términos que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea, en términos de lo establecido en la Cláusula 3.2 y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso para ser utilizados en las Ofertas y, en su caso, se autoriza e instruye al Representante Común y al Fiduciario para que, en la medida que a cada uno corresponda, realicen todos los actos necesarios y/o convenientes para dar cumplimiento a lo anterior, incluyendo sin limitar, la obtención de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes y la suscripción de todos los documentos que resulten pertinentes.”

“DÉCIMO SEXTO. Se aprueba utilizar los Certificados Bursátiles actualmente inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el programa de emisor recurrente autorizado por la CNBV Valores a través del oficio identificado con el número 153/11724/2019, de fecha 24 de mayo de 2019 para llevar a cabo una Emisión Adicional de Certificados Bursátiles conforme a la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso para ser utilizados en las Ofertas y, en su caso, se autoriza e instruye al Representante Común y al Fiduciario para que, en la medida que a cada uno corresponda, realicen todos los actos necesarios y/o convenientes para dar cumplimiento a lo anterior, incluyendo sin limitar, la obtención de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes y la suscripción de todos los documentos que resulten pertinentes.”

“DÉCIMO SÉPTIMO. Se aprueba delegar al Administrador la facultad para decidir los términos y condiciones de cualesquiera de las Emisiones Adicionales a que se refieren los acuerdos Décimo Quinto y Décimo Sexto anteriores.”

“DÉCIMO OCTAVO. Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, José Daniel Hernández Torres, Mariel Martínez Chávez, José Fernanda Calleros de la Cruz, Claudia Alicia García Ramírez, Karla Estrada Jiménez, María Fernanda Gutiérrez Casa o cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como

realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, BMV, el Indeval y las autoridades correspondientes.”

Asamblea Extraordinaria de Tenedores de fecha 4 de septiembre de 2024.

Quórum 85.19%

ACUERDOS:

“PRIMERO. Se aprueba llevar a cabo las modificaciones al Contrato de Fideicomiso, al Título y, a los demás Documentos de la Operación, en caso de así resultar necesario o conveniente, a efecto de permitir al Fideicomiso realizar Distribuciones en especie de CBFIs, en cualquier momento, en términos sustancialmente similares a los que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea y, en su caso, las demás modificaciones solicitadas por la CNBV, BMV, y/o Indeval, en la medida en que se relacionen con las modificaciones planteadas en la Asamblea, que resulten consistentes y que no impliquen una variación sustancial a las mismas; para tales efectos se autoriza e instruye al Representante Común y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, para que realicen y suscriban cualesquier actos, trámites, gestiones, instrumentos, contratos, documentos y/o convenios que resulten necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior.”

“SEGUNDO. Se aprueba el establecimiento de un programa multivalor (el "Programa") de emisión de CBFIs y de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo ("Cebures") a ser emitidos por el Fiduciario, como emisor recurrente, autorizándose e instruyendo al Fiduciario y al Representante Común, en la medida que a cada uno de ellos les corresponde, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con lo anterior, incluyendo sin limitación, llevar a cabo todos los procedimientos, solicitudes, publicaciones y/o comunicados que sean necesarios o convenientes en relación con lo anterior.”

“TERCERO. Se aprueba la emisión de CBFIs adicionales y/o Cebures a ser utilizados dentro y fuera del Programa, conforme a los términos presentados a la Asamblea y se autoriza e instruye al Fiduciario y al Representante Común, en la medida que a cada uno de ellos le corresponde, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con lo anterior. Para efectos de lo anterior, se delega al Administrador la facultad de: a) instruir discrecionalmente al Fiduciario la emisión CBFIs adicionales y/o Cebures dentro y fuera del Programa, conforme a los términos presentados a la Asamblea, y b) determinar las características, términos y condiciones de cada emisión de CBFIs Adicionales y/o Cebures a ser emitidos dentro y fuera del Programa, incluyendo sin limitar el destino de los recursos de las emisiones adicionales, pudiendo utilizarse los CBFIs del Programa para realizar Distribuciones conforme al Contrato de Fideicomiso.”

“CUARTO. Se toma conocimiento del informe del Administrador respecto de la generación de una Comisión por Incentivo durante el Periodo de Comisión por Incentivo

que concluyó el 4 de junio de 2024, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 8.2 del Contrato de Administración y en los términos que fueron presentados a la Asamblea.”

“QUINTO. Se aprueba que el Fiduciario lleve a cabo una emisión de CBFIs adicionales (la "Emisión Adicional de CBFIs"), a ser suscritos por el Administrador y/o cualquiera de sus Afiliadas, aplicando la Comisión por Incentivo (neta de impuestos) a la que se hizo referencia dentro del desahogo del punto del orden del día anterior y de conformidad con lo establecido en la Cláusula 8.2 del Contrato de Administración y la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso y en los términos que fueron presentados a la Asamblea.”

“SEXTO. Se instruye al Representante Común y al Fiduciario, para que, en la medida que a cada uno le corresponda, y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, realicen todos los actos necesarios y/o convenientes para dar cumplimiento al acuerdo quinto anterior de la presente Asamblea, incluyendo sin limitar, la obtención de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes, la suscripción de todos los documentos que resulten pertinentes y demás actos que resulten necesarios, ello derivado del cambio del número de CBFIs que se encontrarán en circulación en virtud de la Emisión Adicional de CBFIs.”

“SÉPTIMO. Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández, Fernanda Calleros de la Cruz, Claudia Alicia García Ramírez, Karla Estrada Jiménez, Zahira Karime Pachecano Alvarado y Ricardo Ramírez Gutiérrez o cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, BMV, el Indeval y las autoridades correspondientes.”

*[XBRL]Comisiones, costos y gastos del administrador, asesor o de cualquier otro(s) tercero(s) que reciba(n) pago por parte del fideicomiso

A continuación, se detallan las operaciones con partes relacionadas que tiene FIBRAPL:

a. Partes relacionadas

De conformidad con el contrato de administración entre FIBRAPL y el Administrador (“el contrato de administración”), el Administrador tiene derecho a recibir las siguientes cuotas y comisiones por concepto de:

Comisión por administración de activos: cuota anual equivalente al 0.75% (cero punto setenta y cinco por ciento) del valor actual de avalúo, calculado de acuerdo con los criterios de valoración aprobados por el comité técnico en la Sección 14.1 del Contrato de Fideicomiso, con base en los avalúos anuales, más los costos de inversión para los activos no sujetos a avalúo, más el IVA correspondiente, la cual es pagadera trimestralmente. La

Comisión por administración de activos será prorrateada en relación con los activos que hayan sido propiedad de FIBRAPL por menos de un trimestre completo.

Cuota por Incentivos: cuota anual equivalente al 10.0% del total acumulado de rendimientos de los tenedores de CBFÍ en exceso de un rendimiento esperado compuesto anual del 9.0%, la cual deberá ser aprobada en la Asamblea de Tenedores, con cada pago sujeta a un contrato de seis meses restringido, establecido de conformidad con el Contrato de Gestión. La determinación de la cuota por incentivos está basada en un periodo de retorno acumulado.

Comisión por desarrollo: honorario contingente igual al 4.0% del costo total del proyecto de mejoras de capital (incluyendo reemplazos y reparaciones a las propiedades administradas por el Administrador, incluidas las mejoras del arrendador), con exclusión del terreno o el nuevo desarrollo de la propiedad a pagar a la finalización del proyecto.

Comisión por administración de propiedad: Cuota igual al 3.0% de los ingresos recuperados de las propiedades, el cual se paga mensualmente.

Comisión por arrendamiento: tarifa igual a determinados porcentajes del total del alquiler bajo los contratos de alquiler, de la siguiente manera: (i) un 5.0% en relación con los años uno al cinco de los contratos de arrendamiento respectivos; (ii) el 2.5% en relación con los años seis al diez de los contratos de locación respectivos; y (iii) el 1.25% en relación con los años once y subsecuentes de los contratos de arrendamiento respectivos. Para renovaciones de los contratos de arrendamientos existentes, los porcentajes serán 2.5%, 1.25%, y 0.62% por los periodos mencionados en los incisos (i), (ii) y (iii), respectivamente. La mitad de cada cuota de arrendamiento se paga a la firma o renovación y la otra mitad se paga al comienzo del arrendamiento pertinente. La comisión por arrendamiento se pagará en su totalidad al Administrador, a menos que un agente de colocación y adquisición independiente proporcione el servicio, en cuyo caso el Administrador no tendrá derecho a la comisión por arrendamiento.

Cuentas por pagar a compañías afiliadas

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el saldo por pagar de FIBRAPL a sus partes relacionadas, se presenta de la siguiente manera:

en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Comisión por administración de activos	\$ -	\$ 1,511	\$ 12,964
Comisión por administración de propiedad	17,746	14,366	48,059
Total de cuentas por pagar partes relacionadas	\$ 17,746	\$ 15,877	\$ 61,023

Transacciones con compañías afiliadas

Las operaciones con partes relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se muestran de la siguiente manera:

en miles de pesos mexicanos	Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
Comisión por administración de activos	\$ 864,066	\$ 550,991	\$ 561,574
Comisión por administración de propiedades	186,103	155,975	154,884
Comisión por arrendamiento	36,159	50,794	31,778
Comisión por desarrollo	13,815	17,702	10,903
Costo de mantenimiento	8,689	7,784	11,492
Comisión por incentivos	716,392	1,028,451	655,488

**[XBRL]Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés*

El Fideicomitente/Administrador no tiene conocimiento de la existencia de algún conflicto de interés entre él y alguno de sus empleados y/o funcionarios.

Nuestro Contrato de Administración

Nuestro Fideicomiso fue constituido por una Afiliada de Prologis Inc. Como parte de la estructuración de nuestro Fideicomiso, Prologis Inc. preparó y negoció nuestro Contrato de Fideicomiso y nuestro Contrato de Administración. Por tanto, estos contratos no se negociaron en términos de mercado con nuestro Administrador, que es una Afiliada de Prologis Inc. De conformidad con nuestro Contrato de Fideicomiso y nuestro Contrato de Administración, nuestro Administrador cuenta con autoridad suficiente para dirigir el curso de nuestras operaciones diarias, incluyendo (sujeto a ciertos requisitos de obtención de ciertas autorizaciones) nuestras inversiones, ventas de activos, financiamientos y relaciones diarias con nuestros clientes. De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, nuestro Administrador tiene derecho de nombrar a la totalidad de los miembros del Comité Técnico, sujeto al derecho de todo tenedor o grupo de tenedores de CBFIs que represente el 10% (diez por ciento) de nuestros CBFIs, quienes podrán nombrar a un miembro y a su respectivo suplente. Para una descripción de nuestros órganos de administración y su personal, véanse las secciones “2. El Fideicomiso- (j) Mercado de Capitales – (i) Estructura del Fideicomiso y Principales Tenedores—Comité Técnico” y “3. El Administrador- (c) Administradores y Accionistas”. Para una descripción de los riesgos relacionados con nuestra estructura y administración, véase la sección “1. Información General- (c) Factores de Riesgo—Riesgos relacionados con nuestra estructura y administración.”

Conflictos de intereses

Estamos expuestos a posibles conflictos de intereses como resultado de nuestra relación con Prologis Inc., así como con nuestro Administrador que es una Afiliada de Prologis Inc. y algunos ejecutivos y empleados de este último. Estas entidades y personas físicas participan en otros negocios que no están relacionados con nuestro fideicomiso, y Prologis Inc. ejercerá una influencia considerable en nuestras actividades. Véase la sección “1. Información General- (c) Factores de Riesgo - Riesgos relacionados con nuestra estructura y administración”.

Nuestro Contrato de Fideicomiso establece ciertas políticas y procedimientos para resolver nuestros posibles conflictos de intereses. Por ejemplo, las Operaciones con Partes Relacionadas o que puedan representar un conflicto de intereses deben ser aprobadas previamente por el Comité Técnico, previa aprobación del Comité de Prácticas, durante una sesión en la que los miembros no independientes no podrán votar con respecto a dicho asunto. Sin embargo, no podemos garantizar que lograremos eliminar o limitar todo posible o verdadero conflicto de intereses a la entera satisfacción de los Tenedores de CBFIs, o que nuestras políticas y procedimientos resultarán adecuados para resolver todos los conflictos que se presenten. Véase la sección “2. El Fideicomiso – (b) Descripción del Negocio – (xi) Políticas con respecto a ciertas actividades—Políticas en materia de conflictos de intereses”.

Otras propiedades administradas por Prologis Inc.; derecho de preferencia otorgado por Prologis Inc.

Tanto Prologis Inc. como las Afiliadas de Prologis Inc., seguirán siendo propietarios, administradores e inversionistas de varias propiedades que no nos fueron aportadas o adquiridas por nosotros como parte de las Operaciones de Formación. Prologis Inc. nos ha otorgado, y se ha obligado a causar que sus Afiliadas nos otorguen un derecho de preferencia para adquirir algunas de sus inversiones en propiedades en México, de conformidad con lo descrito en la sección “2. El Fideicomiso – (b) Descripción del Negocio – (xi) Políticas con respecto a ciertas actividades—Políticas de inversión—Derecho de preferencia”; y, en ciertos casos, las propiedades que dichas entidades deseen vender o adquirir de terceros estaría sujeta a dicho derecho de preferencia u oferta de compra, respectivamente. Sin embargo, no podemos garantizar que todas las ventas o adquisiciones que realicen dichas entidades estarán sujetas a dicho derecho de preferencia y, por tanto, no podemos garantizar que dichas entidades no competirán con nuestro Fideicomiso para capturar las oportunidades de inversión y adquisición que se presenten, para atraer inquilinos o en cualquier otro sentido. Véase la sección “1. Información General- (c) Factores de Riesgo — Relacionados con nuestra estructura y administración—Estamos expuestos a posibles conflictos de intereses entre nuestro fideicomiso, Prologis Inc., nuestro Administrador y el Comité Técnico”.

Tenencias de CBFIs; Comité Técnico

Prologis Inc. tiene derecho de nombrar a la totalidad de los miembros del Comité Técnico, salvo por el derecho de nombrar a un miembro del Comité Técnico otorgado por la ley a cualquier tenedor o grupo de tenedores que represente el 10% (diez por ciento) de nuestros CBFIs.

Otras operaciones con partes relacionadas

Solution Insurance, Ltd. (“Solution”), una Afiliada de Prologis Inc., es una institución de seguros cautiva que proporciona cobertura de seguros contra todas o cualesquiera pérdidas que asciendan a un monto inferior al de los deducibles establecidos en las pólizas de seguro expedidas por terceros con respecto a nuestras propiedades. Solution establece las primas anuales aplicables a Prologis Inc. con base en proyecciones derivadas de las pérdidas sufridas en el pasado por las propiedades de Prologis Inc. Prologis Inc. asigna a nuestras propiedades una parte de los gastos por concepto de seguros incurridos por él mismo, con base en su opinión en cuanto a los riesgos de carácter regional a los que está expuesto en relación con nuestras propiedades.

**[XBRL] Auditores externos del fideicomiso*

KPMG Cárdenas Dosal, S.C., fue nombrado el auditor externo de conformidad con el Contrato de Fideicomiso. Se contrató al Auditor Externo a fin de llevar a cabo una auditoría de los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 por los años terminados en esas fechas. El Auditor Externo emitió su dictamen sin salvedades sobre dichos estados financieros.

No ha habido ningún cambio en el Auditor Externo.

No se ha emitido ninguna otra opinión de cualquier otro experto independiente.

A continuación, los servicios de auditoría relacionados prestados al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Pesos Mexicanos
Servicios de auditoría	\$ 12,740,000
Oferta Pública	7,610,000
Cuota por incentivos	462,000
	<u>\$ 20,812,000</u>

No hubo Dependencia de Honorarios como se describe en el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, siglas en inglés) en las cuotas a Fibra Prologis

**[XBRL]Otros terceros obligados con el fideicomiso o Los tenedores*

No existen terceros obligados con nuestro Fideicomiso o con los CBFIs, tales como avalistas, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura o apoyos crediticios.

**[XBRL]Estructura del fideicomiso y principales tenedores*

Principales Tenedores

Tenedores de más del 10% (diez por ciento) del capital social de FIBRA Prologis.

No se tiene conocimiento de otra persona física o moral sea Tenedor del 10% (diez por ciento) o más de los CBFIs en circulación de Fibra Prologis.

Tenedores que ejerzan influencia significativa.

Prologis Inc. a través de sus subsidiarias mantiene una tenencia de 34.58% (treinta y cuatro punto cincuenta y ocho por ciento) de los CBFIs en circulación de FIBRAPL y su afiliada es el administrador de FIBRAPL, ejerciendo una influencia en la operación del día a día de FIBRAPL.

Es importante mencionar que Prologis Inc. tiene 5 de los 11 miembros del Comité Técnico de la FIBRA, por lo que no ejerce el control sobre las decisiones y no tiene voto en las decisiones de partes relacionadas.

Tenedores que ejerzan control o poder de mando.

No se tiene conocimiento de un Tenedor o grupo de Tenedores que ejerzan el control de mando en el Administrador o FIBRAPL.

Estructura del Fideicomiso

De conformidad con nuestro Contrato de Fideicomiso, nuestro fiduciario es Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria. De conformidad con nuestro Contrato de Administración, nuestro Administrador es Prologis Property México, S.A. de C.V., una Afiliada de Prologis Inc., que tiene a su cargo la administración diaria de nuestro fideicomiso. En términos generales, el Fiduciario actúa en nuestra representación exclusivamente con base en las

instrucciones que reciba del Administrador, con la salvedad de que existen algunos asuntos que deben ser aprobados por el Comité Técnico o por los Tenedores de nuestros CBFIs. El manejo de las operaciones diarias de nuestras propiedades está a cargo del Administrador. Somos los únicos beneficiarios de los derechos de propiedad de nuestros inmuebles y mantenemos dichos derechos a través de fideicomisos (incluyendo fideicomisos de garantía), sujeto a cualesquiera gravámenes constituidos en favor de nuestros acreedores.

Cambios significativos en los últimos 3 años, en el porcentaje de propiedad mantenido por los principales accionistas actuales.

Desde el inicio de cotización de FIBRA Prologis, el único cambio importante de los principales tenedores es que Afore Banamex a través de diversas SIEFORES dejó de poseer el 10% (diez por ciento) o más del total de los CBFIs en circulación.

Prologis Property Mexico SA de CV es afiliada de Prologis Inc., quien tiene el 100% (cien por ciento) del Administrador. Las decisiones de operación del día a día se llevan a cabo por Prologis Property México en sincronía con Prologis Inc. El Administrador no tiene conocimiento de ningún tipo de compromiso que pueda significar un cambio de control en sus acciones.

Información financiera de la administración interna.

No se cuenta con alguna sociedad con más del 50% (cincuenta por ciento) de FIBRAPL.

Comité Técnico

El Comité Técnico está integrado por once miembros nombrados por nuestro Administrador, cinco de los cuales son independientes. La siguiente tabla muestra el nombre y la edad de dichos miembros.

Nombre	Edad	Genero
Luis Gutiérrez	66	Hombre
Héctor Ibarzabal	63	Hombre
Edward S. Nekritz	58	Hombre
Miguel Alvarez del Río*	69	Hombre
Carlos Elizondo Mayer-Serra*	63	Hombre
Alberto Saavedra*	61	Hombre
Katia Eschenbach*	52	Mujer
Monica Flores*	60	Mujer
Gonzalo Portilla*	66	Hombre
Daniel S. Letter	44	Hombre
Armando Fregoso	38	Hombre

*Miembro Independiente (en términos de lo dispuesto por la LMV).

Información biográfica

Luis Gutiérrez. El señor Gutiérrez cuenta con 36 años de experiencia en el sector inmobiliario. Además de fungir como Director General de FIBRA Prologis desde 2014, es Presidente de Prologis en Latinoamérica. En dicho cargo, es responsable de todo el negocio de Brasil y México, incluyendo operaciones, inversiones, adquisiciones y desarrollo de propiedades industriales. Luis Gutiérrez fue co-fundador y Director General de “Fondo Opción” (anteriormente G. Acción), la primera empresa inmobiliaria pública en México. Es miembro del Comité Ejecutivo del Consejo de Empresas Globales y también del Consejo Directivo de Finaccess y Central de Estacionamientos. Luis también ha sido presidente de la Asociación Mexicana de Parques Industriales en el periodo 2005-2006. Luis Gutiérrez es egresado de la carrera en Ingeniería Civil por la Universidad Iberoamericana y tiene una maestría en Administración de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

Héctor Ibarzábal cuenta con 34 años de experiencia en el sector inmobiliario, con una amplia carrera en la estructuración, financiamiento y captación de capital para bienes raíces en los segmentos de oficinas, industrial, comercial y residencial. Además de su posición como Director de Operaciones en FIBRA Prologis, Héctor Ibarzábal colabora como Director de las Actividades de Prologis en México desde 2011. En dicha función, dirige el desarrollo, operaciones así como la inversión de capital de Prologis en México. Antes de integrarse a Prologis, Héctor Ibarzábal co-fundó G. Acción, una empresa inmobiliaria pública, donde fue Director de Finanzas, Director de Operaciones y Presidente. Es miembro del Comité Técnico de Prologis México Fondo Logístico, un vehículo de inversión industrial inmobiliaria en México, operado por una filial de Prologis. El Sr. Ibarzábal es actualmente Presidente de la Asociación Mexicana de Parques Industriales (AMPIP), y ha servido como Consejero Independiente en Sare, Fibra Shop y Actinver Fondos. El Sr. Ibarzábal es Ingeniero Civil egresado de la Universidad Iberoamericana y tiene una maestría en Administración de Empresas por el IPADE.

Edward S. Nekritz. El señor Nekritz es Director Jurídico y Secretario del Consejo de Prologis, Inc., desde la Fusión. De diciembre de 1998 a junio de 2011, ocupó el cargo de Director Jurídico de Prologis, Inc.; de marzo de 1999 a junio de 2011 ocupó asimismo el cargo de Secretario de Prologis, Inc.; y de marzo de 2009 a junio de 2011 ocupó también el cargo de Director de Estrategia Global de Riesgo de Prologis, Inc. Antes de incorporarse a Prologis, Inc., en septiembre de 1995, el señor Nekritz trabajó en el despacho de abogados Mayer, Brown & Platt (actualmente, Mayer Brown LLP). El señor Nekritz es licenciado en asuntos de gobierno egresado de Harvard College y licenciado en derecho egresado de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chicago. Mr. Nekritz tiene 33 años de experiencia en la industria.

Miguel Alvarez del Rio. El señor Álvarez es el director general de Finacces Mexico SA de CV, un gestor independiente de activos, desde el 2009. De junio de 1998 a mayo de

2000, el señor Álvarez fue director general de las divisiones corporativas, transaccionales y banca domestica privada del Grupo Financiero Santander Mexicano. Dicha posición fue precedida por tres años de experiencia, del 1995 al 1998, como director general de Banco Santander de Negocios, SA de CV, una subsidiaria de Santander Investments, en la cual fue responsable de banca de inversión, mercados de capital, banca domestica privada, gestor de activos, custodia de activos. El señor Álvarez tiene un bachillerato en Ingeniera Industrial de la Universidad Iberoamericana, de la cual se graduó con honores y tienen un MBA de Columbia University.

Alberto Saavedra. El señor Saavedra es socio de la firma legal mexicana Santamarina y Steta, en la cual se ha desenvuelto en el derecho corporativo desde 1983. El señor Saavedra actualmente es miembro del consejo de Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V., Sanluis Corporación, S.A.B. de C.V., Corporación Geo, S.A.B. de C.V. y Mexican Derivatives Exchange, S.A. El señor Saavedra también fue miembro independiente del comité técnico de Prologis México Fondo Logístico, una Entidad Aportante y fue miembro del consejo de administración de G. Acción, S.A. de C.V. de 1988 a 2008. El señor Saavedra tiene un grado en derecho por la Universidad Iberoamericana, una especialidad en Derecho Mercantil por la Universidad Panamericana y un diplomado en Desarrollo Humano por la Universidad Iberoamericana.

Carlos Elizondo Mayer-Serra. En 1994 obtuvo un doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad de Oxford, del Reino Unido. De 1991 a 1995 fue profesor en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (“CIDE”) en 1995 se convirtió en su presidente hasta 2004 cuando fue nombrado Embajador de México ante la OECD. En 2007 regreso como profesor al CIDE. Desde 2016 es profesor de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey en la Ciudad de México.

Autor de varios libros entre ellos Los de Adelante corren mucho: Desigualdad, privilegios y democracia. También escribe cada domingo en el periódico Reforma. Junto con Federico Reyes Heróles, aparece en un programa semanal, Primer Círculo, cada lunes en ADN 40.

Katia Eschenbach. Eschenbach es una ejecutiva altamente competente con más de 25 años de experiencia en desarrollo empresarial, comercio y administración en general. De 2010 a 2023, Katia se desempeñó como directora ejecutiva de Trafigura México, la segunda empresa comercializadora de materias primas más grande. En este cargo, administró el negocio de comercialización de petróleo y gas para México y Costa Rica, enfocándose en establecer estrategias comerciales de corto y largo plazo, implementar infraestructura y liderar procesos de fusiones y adquisiciones. Tiene una Maestría en Ciencias en Gestión de Empresas de la London School of Economics y una Licenciatura en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Mónica Flores. Presidente de Manpower Group para Latinoamérica, responsable de la operación de 18 países, con más de 3,700 empleados staff, 12 Servicios Especializados en México y más de 70,000 empleados tercerizados a su cargo en el resto de la región. Miembro de diferentes consejos de instituciones educativas, gubernamentales y empresariales. Ex Presidente de American Chamber of Commerce of Mexico, Presidente

de Fundación ManpowerGroup, Líder Global para la marca Manpower, miembro del Grupo de Acción Regional (RAG) del Foro Económico Mundial, Miembro del Taskforce del Futuro del Trabajo y Educación del B20, miembro del Consejo de JA Americas, aliada estratégica de la Alianza del Sector Privado para el Empoderamiento y Progreso de la Representación Económica de las Mujeres (EMPOWER) del G20, Consejera del Movimiento STEAM.

Reconocida como una de las empresarias más poderosas de los negocios en Latinoamérica, como una de las 500 personas que generan valor y contribuyen al desarrollo de la región y como uno de los 10 principales promotores globales de la diversidad. Distinguida por el Senado de la República Mexicana como “Mujer Destacada del Año 2011”, como “Mujer destacada del año de México y Latinoamérica en los Negocios 2016” por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y como “Mujer de la Década en Innovación y Liderazgo” en el 2019, por el Women Economic Forum.

Gonzalo Portilla. MD en CBRE Loan Servicing. Responsable de la ejecución de los Servicios de Préstamo y Estructuración de Deuda. Gonzalo tiene más de 30 años de experiencia operativa en el mercado de deuda y capitales y centró su trabajo en el sector inmobiliario desde 2006 como responsable de la práctica inmobiliaria en Citibanamex y liderar su ejecución hasta 2018.

Gonzalo es Licenciado en Ciencias Actuariales de la Universidad Anáhuac y cuenta con una Maestría en Administración del MIT.

Daniel S. Letter. Es presidente de Prologis, Dan Letter es responsable de las operaciones globales de la empresa y de las actividades de uso de capital en los 19 países en los que opera Prologis. Antes de ocupar este cargo, se desempeñó como director global de Implementación de Capital, donde fue responsable del Comité de Inversiones de la compañía, la previsión de implementación y las adquisiciones. Se unió a AMB en 2004.

El Sr. Letter tiene una Licenciatura en Ingeniería Civil de la Universidad de Marquette. Participa activamente en Urban Land Institute, la Asociación Nacional de Propiedades Industriales y de Oficinas y forma parte del consejo asesor del Centro de Bienes Raíces de la Universidad de Marquette.

Armando Fregoso. Armando es Presidente Senior de Prologis, Inc. en Latinoamérica. En dicho cargo, es responsable de todo el negocio de Sao Paulo, Brasil y México, incluyendo operaciones, inversiones, adquisiciones y desarrollo de propiedades industriales.

El Sr. Fregoso se unió al equipo de Brasil desde la región Suroeste de Prologis, donde hizo una contribución significativa a la actividad transaccional, habiendo completado casi 50 transacciones por un total de más de 21 millones de pies cuadrados de espacio de almacén industrial desarrollable y/o existente con un costo bruto total estimado del proyecto superior a 1,600 millones de dólares. Antes de unirse a Prologis en 2010, fue asociado en Xebec Realty Partners, una firma de bienes raíces industriales con sede en Los Ángeles. Su experiencia internacional previa incluye trabajar para Colliers International en Budapest, Hungría.

El Sr. Fregoso ha participado en la Dartmouth Society of Investment and Economics, Tuck Real Estate Club y la National Association of Industrial and Office Properties, entre otras organizaciones. Actualmente es miembro del Capítulo RICS Brasil, GRI y YPO. Se graduó en el Dartmouth College.

Katia Eschenbach es una ejecutiva senior altamente exitosa con más 25 años de experiencia en desarrollo de negocios, comercialización y administración en general. Es conocida por sus habilidades de liderazgo estratégico y experiencia en rentabilidad, formación de equipos y gestión de pérdidas y ganancias.

Con una sólida trayectoria en el sector energético, Katia ha logrado con éxito diseñar e implementar oportunidades de negocios comerciales y forjar alianzas para impulsar el crecimiento.

De 2010 a 2023, Katia se desempeñó como directora ejecutiva de Trafigura México, La segunda mayor empresa comercializadora de materias primas. En este puesto, logró el negocio de comercialización de petróleo y gas para México y es miembro de la Royal Institution Costa Rica, enfocándose en establecer estrategias comerciales a corto y largo plazo, implementando infraestructura y liderando procesos de fusiones y adquisiciones.

Desarrolló con éxito el mercado minorista y logró importantes infraestructuras, incluida la construcción de instalaciones de almacenamiento y una unidad divisora a base de condensado.

Antes de su puesto en Trafigura México, Katia trabajó como Trading manager en PEMEX Internacional, donde gestionó exitosamente el Fuel Oil, VGO, entre otros.

Katia tiene una Maestría en Ciencias en Gestión Empresarial en London School of Chartered Surveyors (MRICS) y del GRI Economics y una Licenciatura en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Habla español, inglés y alemán con fluidez y tiene un sólido compromiso con la sostenibilidad, la normativa, el cumplimiento y el control de crisis. A lo largo de su carrera, Katia ha asesorado y desarrollado empleados para lograr los objetivos corporativos, demostrando su dedicación para la formación de equipos y el liderazgo.

Para información relacionada con los directivos del Administrador, ver la sección “3. El Administrador – (c) Administradores y Accionistas” del presente Reporte Anual.

**[XBRL]Comportamiento de Los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios en el mercado de valores*

A continuación, se muestra el desempeño del precio y volumen operado en el total del periodo, así como el volumen promedio diario de los CBFIs:

Desempeño de los últimos 3 años:

	Precio Máximo	Precio Mínimo	Volumen Operado (miles)	Volumen Promedio (miles)
2024	79.41	57.05	677,847	2700
2023	\$81.44	\$55.51	379,449	1517
2022	\$59.98	\$44.00	149,939	595

Desempeño de los últimos 6 meses comprendidos en el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024:

	Precio Máximo	Precio Mínimo	Volumen Operado (miles)	Volumen Promedio (miles)
Julio	\$68.57	\$57.85	43,543	1,893
Agosto	\$72.56	\$59.9	120,466	5,475
Septiembre	\$67.07	\$61.4	52,525	2,626
Octubre	\$69.15	\$64.2	54,239	2,465
Noviembre	\$75.02	\$64.04	135,992	6,799
Diciembre	\$81.44	\$73.73	3,996	2,103

Desempeño por trimestre desde Oferta Pública Inicial:

	Precio Máximo	Precio Mínimo	Volumen Operado (miles)	Volumen Promedio (miles)
4T 2024	\$69.59	\$57.05	186,198	3,003
3T 2024	\$72.56	\$57.85	216,535	3,331
2T 2024	\$73.17	\$59.31	150,495	2,351
1T 2024	\$79.60	\$68.28	124,617	2,076
4T 2023	\$81.44	\$58.74	214,412	3,514
3T 2023	\$66.98	\$60.05	67,659	1,040
2T 2023	\$68.06	\$57.01	53,656	865
1T 2023	\$71.00	\$55.51	43,720	705
4T 2022	\$59.98	\$46.87	52,748	851
3T 2022	\$58.80	\$49.04	33,563	518
2T 2022	\$57.66	\$47.21	25,705	408
1T 2022	\$58.03	\$44.00	37,938	603

4T 2021	\$46.00	\$39.91	39,081	653
3T 2021	\$49.00	\$42.82	18,686	297
2T 2021	\$50.00	\$42.72	35,098	552
1T 2021	\$58.93	\$44.03	22,073	339
4T 2020	\$45.78	\$39.99	34,403	552
3T 2020	\$45.85	\$40.39	32,417	494
2T 2020	\$47.57	\$32.30	49,043	787
1T 2020	\$44.50	\$28.81	41,221	671
4T 2019	\$46.03	\$40.63	22,915	364
3T 2019	\$42.00	\$38.24	35,899	552
2T 2019	\$44.98	\$37.75	24,353	393
1T 2019	\$39.50	\$32.67	24,817	407
4T 2018	\$39.91	\$29.40	36,293	585
3T 2018	\$41.04	\$34.50	27,646	425
2T 2018	\$38.99	\$33.10	24,617	385
1T 2018	\$37.45	\$32.00	33,346	556
4T 2017	\$38.10	\$33.50	33,715	553
3T 2017	\$38.89	\$33.47	48,273	743
2T 2017	\$36.77	\$29.87	53,997	871
1T 2017	\$31.25	\$25.53	54,716	869
4T 2016	\$34.64	\$27.12	82,408	1,329
3T 2016	\$32.47	\$27.58	60,228	927
2T 2016	\$28.93	\$25.26	76,512	1,177
1T 2016	\$27.27	\$23.98	74,790	1,247
4T 2015	\$28.76	\$25.64	33,354	529
3T 2015	\$28.92	\$25.50	78,113	1,202
2T 2015	\$29.00	\$25.05	20,678	334
1T 2015	\$29.99	\$24.55	72,664	1,191
4T 2014	\$30.60	\$25.60	57,695	916
3T 2014	\$29.55	\$27.00	54,340	836
2T 2014	\$28.10	\$26.90	82,698	4,353

Al 31 de diciembre de 2024, FIBRA Prologis cuenta con un contrato de servicios de formador de mercado con BTG Pactual.

**[XBRL]Denominación del formador de mercado*

FIBRA Prologis firmó en 2023 el contrato de prestación de servicios de formador de mercado con BTG Pactual Casa de Bolsa, S.A. de C.V., con vigencia al 4 de diciembre de 2024.

**[XBRL]Duración del contrato con el formador de mercado*

El contrato podrá darse por terminado de manera anticipada: (i) por cualquiera de las Partes mediante notificación por escrito, la cual deberá hacerse llegar a la otra Parte con una antelación de al menos 20 (veinte) días hábiles, caso en el cual, la Parte solicitante se compromete a notificar a la BMV sobre dicha terminación, mediante escrito enviado con al menos 15 (quince) días hábiles previos a la fecha en que deje de tener efectos el Contrato; o (ii) cuando se actualicen cualesquiera de los supuestos establecidos en el artículo 2.015.00 del Reglamento Interior de la BMV.

**[XBRL]Descripción de Los servicios que prestará el formador de mercado, así como Los términos y condiciones generales de contratación*

Los servicios que prestó el formador de mercado son los siguientes:

- Mantener una presencia operativa continua sobre los Valores durante cada Sesión de Remate del Mercado de Capitales administrado por la BMV.
- Tener una permanencia en los corros de la BMV del 80% (ochenta por ciento).
- El monto mínimo de posturas fue de \$300,000 (Trescientos mil Pesos 00/100 M.N.).
- Establecer posturas de compra y de venta con un spread máximo de hasta el 2.0% (dos por ciento).

**[XBRL]Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en Los niveles de operación y en Los precios de Los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios con Los que opere dicho intermediario*

Lo anterior a fin de promover la liquidez de los Valores, así como para establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de precios de los mismos.

[422000-NBIS3] Administrador del patrimonio del fideicomiso

**[XBRL]Historia y desarrollo del administrador del patrimonio del fideicomiso o a quien se le encomienden dichas funciones*

Prologis Property México, S.A. de C.V., surge de la compra en el 2008 de la desarrolladora G. Acción, S.A. de C.V., y la fusión en el 2011 con AMB Property Corporation. El Administrador ha operado en México desde 1997, aunque el equipo de dirección de la empresa en México ha estado involucrado en el sector inmobiliario desde

1988. Desde 1997 la empresa se ha enfocado sus esfuerzos de inversión en el desarrollo y adquisición de edificios industriales en México.

Principales clientes del Administrador

Los principales clientes del Administrador son empresas que arriendan los inmuebles industriales del Administrador, dichos clientes son líderes en sus diversas ramas de especialización, dentro las cuales se encuentran industria manufacturera, electrónica, automotriz, logística, entre otras.

Experiencia del Administrador

Nuestro administrador presta los siguientes servicios en materia de administración de propiedades:

Administración de propiedades consistente en cobranza, relación con clientes y otras actividades relacionadas.

Servicios de desarrollo consistente en supervisión de obra.

Arrendamiento de inmuebles.

Nuestro Administrador presta servicios de administración de propiedades a Prologis Mexico Manager, S. de R.L. de C.V., una afiliada de nuestro Administrador, en su carácter de administrador de Prologis México Fondo Logístico.

Las comisiones que nuestro Administrador cobra por estos servicios son del 4.0% (cuatro por ciento) de la base de la comisión de desarrollo, que consiste en el presupuesto de adquisición/desarrollo menos: (i) el precio de compra de los inmuebles, (ii) los costos de financiamiento y de cierre del proyecto, y (iii) las comisiones o cuotas relacionadas con el arrendamiento del proyecto.

A la fecha, no existen cambios relevantes en las políticas o procedimientos aplicables a las actividades que lleva a cabo nuestro Administrador aquí descritas.

Prologis Inc. mantiene el liderazgo en la industria en aspectos de ética empresarial y valores fundamentales:

Política de anticorrupción global, incluyendo la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act).

- Nombrada una de las 100 empresas más sustentables del mundo de acuerdo a NAREIT.
- Los valores fundamentales de Prologis Inc.: integridad, tutoría, pasión, responsabilidad, coraje y trabajo en equipo (IMPACT por sus siglas en inglés) fomentan una cultura empresarial, manteniendo los más altos estándares a nivel mundial.

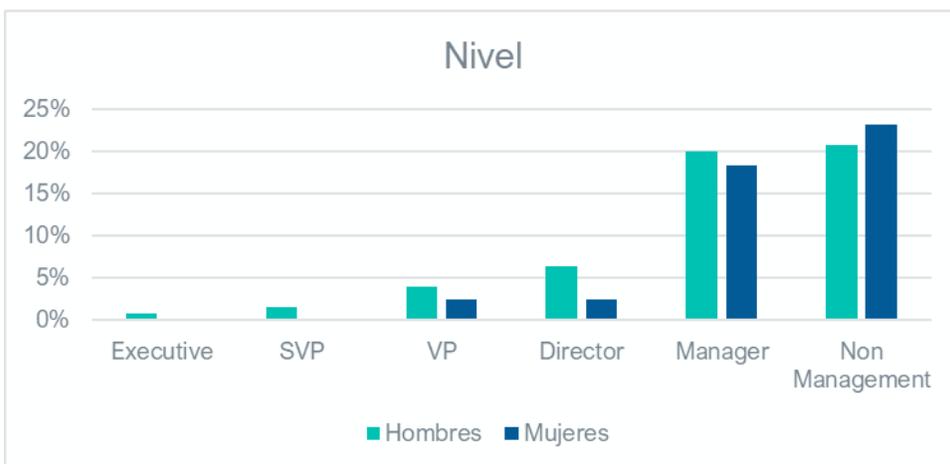
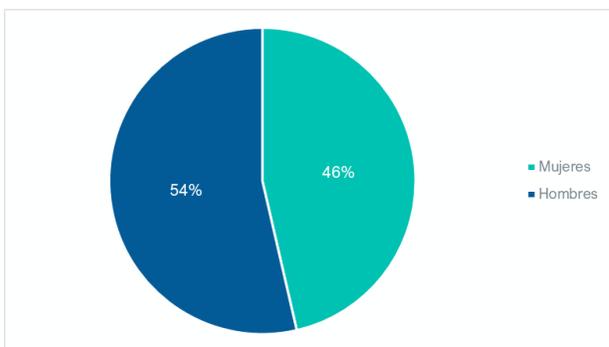
Para mayor información favor de referirse a la sección de “Historia del Administrador” del presente Reporte Anual.

**[XBRL]Actividad Principal*

Preparar y llevar a cabo proyectos para el desarrollo, construcción de infraestructura y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo, enunciativa más no limitativamente, el desarrollo y construcción de propiedades comerciales, industriales y de vivienda, así como la administración, supervisión y coordinación de los mismos, de igual forma la promoción y venta de bienes inmuebles y la celebración de todo tipo de Contratos de Arrendamiento, como arrendador o Arrendatario, realizar dichos actos en representación de terceros y prestar todo tipo de servicios técnicos y de administración relacionados con lo anterior.

**[XBRL]Recursos Humanos del administrador del patrimonio*

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el número de personas empleados por el Administrador eran de [125 con 46% mujeres, 100 con 47% mujeres y 92 empleados con 49% mujeres, respectivamente]. El 100% (cien por ciento) de los empleados son de confianza.



El capital del Administrador es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro del Administrador es de \$14,905,460.74 (catorce millones novecientos cinco mil cuatrocientos sesenta Pesos 74/100), y el capital variable es ilimitado. El capital social del Administrador está representado por acciones clase “I” representativas de la parte mínima fija sin derecho a retiro del capital social del Administrador, las cuales serán ordinarias, sin expresión de valor nominal y conferirán iguales derechos económicos y corporativos, así como iguales obligaciones a sus titulares. Las acciones clase “II” representan la parte variable del capital social del Administrador, las cuales serán ordinarias, sin expresión de valor nominal y conferirán iguales derechos económicos y corporativos, así como iguales obligaciones a sus titulares. Además, se podrán emitir acciones preferentes o acciones que confieran derechos especiales o preferenciales a sus tenedores, las cuales serán distintas de las acciones clase “I” y clase “II”, las cuales podrán ser emitidas con la aprobación de la asamblea de accionistas.

Objeto Social

(i) Preparar y llevar a cabo proyectos para el desarrollo, construcción de infraestructura y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo, enunciativa más no limitativamente, el desarrollo y construcción de propiedades comerciales, industriales y de vivienda, así como la administración, supervisión y coordinación de los mismos, de igual forma la promoción y venta de bienes inmuebles y la celebración de todo tipo de Contratos de Arrendamiento, como arrendador o Arrendatario, realizar dichos actos en representación de terceros y prestar todo tipo de servicios técnicos y de administración relacionados con lo anterior; (ii) participar como socio, accionista o inversionista en toda clase de personas morales, mercantiles o de cualquier naturaleza, mexicanas o extranjeras, ya sea desde su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como ejercer los derechos corporativos y económicos derivados de dicha participación y comprar, votar, vender, transmitir, suscribir, tener, usar, gravar, disponer, alterar, permutar o rematar bajo cualquier título toda clase de acciones, partes sociales, valores y participaciones y cuotas de toda clase de personas morales en la manera que sea permitido por la legislación aplicable; (iii) obtener y otorgar toda clase de financiamientos, préstamos o créditos, y emitir valores, bonos, fianzas, papel comercial, certificados de participación ordinaria y otros tipos de deuda, con o sin una garantía específica, por medio de un compromiso, hipoteca, prenda, fideicomiso o cualquier otra forma legal y garantizar obligaciones de terceros y deuda, ya sea como garante, fianza, aval o en cualquiera otra capacidad, incluyendo como obligado solidario; (iv) expedir, ejecutar, aceptar, endosar, certificar, garantizar o de cualquier otra manera suscribir todo tipo de títulos de crédito, así como llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito; (v) otorgar y recibir las garantías reales o personales que fueren necesarias o convenientes; constituir hipoteca o prenda, y otorgar fianzas o cualquier clase de garantías, en negocios en que tenga interés el Administrador, así como en obligaciones a cargo de terceros; (vi) brindar toda clase de servicios profesionales, incluyendo asesoría inmobiliaria, servicios operativos, de administración, de planeación, de desarrollo, de ingeniería, de investigación, entrenamiento, consultoría, asesoría y en general, brindar cualquier tipo de servicios a sociedades comerciales o civiles; (vii) celebrar toda clase de acuerdos,

convenios, contratos, y documentos, incluyendo sin limitar, de corretaje, de compra-venta, suministro, distribución, remesa, agencia, comisión, hipoteca, fianza, permuta, arrendamiento, subarrendamiento, administración, servicios, asistencia técnica, consultoría, comercialización, fideicomiso, co-inversión, asociación y otros acuerdos, como sea necesario o apropiado con el fin de que el Administrador lleve a cabo el ejercicio de su objeto social; (viii) adquirir, vender, arrendar, rentar, subarrendar, usar, disfrutar, poseer, licenciar y disponer de, bajo cualquier forma legal, toda clase de bienes inmuebles, muebles y personales, equipo y bienes, incluyendo como depositario y depositante, y tener derechos sobre dichas propiedades, incluyendo todo tipo de maquinaria, equipo, accesorios, oficinas y otras provisiones necesarias o convenientes para la realización de su objeto social; (ix) actuar como apoderado legal o agente de todo tipo de personas y sociedades, sea como representante, intermediario, comisionista, gestor o en cualquier otra capacidad; (x) sujeto a la legislación aplicable, obtener, adquirir, poseer, usar, disfrutar, explotar y disponer de, bajo cualquier título, de toda clase de concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, franquicias, patentes, marcas, nombres comerciales así como cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual e industrial; (xi) celebrar y/o llevar a cabo, dentro de México o en el extranjero, por su cuenta o por cuenta de otros, toda clase de actos, sean principales o auxiliares, civiles o mercantiles o de cualesquiera otra naturaleza (incluyendo actos de dominio); y (xii) llevar a cabo y realizar toda clase de contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto social.

**[XBRL]Procesos Judiciales, administrativos o arbitrales del administrador del patrimonio*

El Administrador no está involucrado en procesos judiciales, administrativos, arbitrales relevantes o que constituyan un riesgo.

**[XBRL]Administradores y tenedores de los certificados*

La dirección y administración del Administrador estará a cargo de un administrador único o de un consejo de administración, el cual estará integrado con por lo menos 3 (tres) consejeros propietarios, y en su caso, por el número de consejeros suplentes designados por la asamblea de accionistas; en el entendido de que el número de consejeros no podrá ser menor de 2 (dos). Los miembros del consejo de administración o el administrador único, en su caso, podrán o no ser accionistas del Administrador, durarán en su cargo 1 (un) año a partir de la fecha de su nombramiento o ratificación, y podrán ser reelectos por términos sucesivos, pero en todo caso continuarán en funciones hasta que las personas designadas para sustituirlos tomen posesión de sus cargos. Para tales efectos, se entenderá por un año el periodo transcurrido entre la fecha de celebración de la siguiente asamblea ordinaria anual de accionistas. El administrador único, y en su caso, los consejeros propietarios del consejo de administración del Administrador y sus respectivos suplentes serán designados por simple mayoría de votos de los accionistas del Administrador en una asamblea ordinaria de accionistas. El consejo de administración celebrará sus sesiones cuando sea convocado por alguno de sus miembros propietarios, o bien, por el secretario o pro-secretario. El consejo de administración podrá determinar en la primera

sesión que celebre después de la cláusula de cada ejercicio social, las fechas para la celebración de que se trate; en el entendido, sin embargo, que dicho programa no impide la posibilidad de convocar sesiones adicionales del consejo de administración. Para que las sesiones del consejo de administración se consideren legalmente instaladas, deberá estar presente la mayoría de los consejeros propietarios o sus respectivos suplentes. El consejo de administración adoptará sus resoluciones por mayoría de votos de los consejeros presentes, ya sean estos propietarios o sus respectivos suplentes. Las resoluciones tomadas fuera de la sesión de consejo de administración, por unanimidad de los consejeros, serán válidas y legales, siempre que se confirmen por escrito y sean firmadas por todos los consejeros del consejo de administración. Las asambleas ordinarias de accionistas se consideran legalmente instaladas, en virtud de primera convocatoria, si se encuentran representadas cuando menos el 51% (cincuenta y un por ciento) de las acciones ordinarias representativas del capital social. En caso de segunda o ulteriores convocatorias, las asambleas ordinarias de accionistas serán consideradas legalmente instaladas cualquiera que sea el número de las acciones presentes o representadas. Las asambleas extraordinarias de accionistas se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria, si se encuentran representadas cuando menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones ordinarias representativas del capital social; en caso de segunda o ulteriores convocatorias, se considerará legalmente instalada si se encuentra representado cuando menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) de las acciones ordinarias representativas del capital social.

El administrador de FIBRA Prologis se sujeta en todo momento a la legislación de FCPA (Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero por sus siglas en inglés) a los estándares contenidos en su código de ética, los cuales contienen normatividad en relación con la prevención en el fraude y/o corrupción en sus operaciones.

En la siguiente tabla se muestra las prestaciones que se percibieron de la emisora:

Nombre	Clave de cotización	Compensación Anual por Miembro Independiente Propietario	Miembros Independientes Propietarios	Compensación anual total bruta a los miembros independientes
FIBRA Prologis	FIBRAPL 14	~Ps\$960,000 ⁽¹⁾	6	~Ps\$4,800,000

1. Cálculo equivalente a 4 reuniones anuales

Respecto a directivos relevantes no existe algún tipo de prestación que perciban hasta el momento.

No existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil, incluyendo a sus cónyuges, concubinas o concubinarios, entre cualquier miembro del Comité Técnico o directivos relevantes del Administrador.

La siguiente tabla incluye los nombres, cargos y edades de los principales ejecutivos de nuestro Administrador.

Nombre	Cargo	Edad	Género	Antigüedad
Armando Fregoso	Director General	39	Hombre	15
Héctor Ibarzábal	Director Comercial	63	Hombre	35
Jorge Girault	Director de Finanzas	54	Hombre	31

Armando Fregoso. Armando es Presidente Senior y Country Manager de Prologis, Inc. en Latinoamérica. En dicho cargo, es responsable de todo el negocio de Sao Paulo, Brasil y México, incluyendo operaciones, inversiones, adquisiciones y desarrollo de propiedades industriales.

El Sr. Fregoso se unió al equipo de Brasil desde la región Suroeste de Prologis, donde hizo una contribución significativa a la actividad transaccional, habiendo completado casi 50 transacciones por un total de más de 21 millones de pies cuadrados de espacio de almacén industrial desarrollable y/o existente con un costo bruto total estimado del proyecto superior a 1,600 millones de dólares. Antes de unirse a Prologis en 2010, fue asociado en Xebec Realty Partners, una firma de bienes raíces industriales con sede en Los Ángeles. Su experiencia internacional previa incluye trabajar para Colliers International en Budapest, Hungría. El Sr. Fregoso ha participado en la Dartmouth Society of Investment and Economics, Tuck Real Estate Club y la National Association of Industrial and Office Properties, entre otras organizaciones. Actualmente es miembro del Capítulo RICS Brasil, GRI y YPO. Se graduó en el Dartmouth College.

Héctor Ibarzábal. El señor Ibarzábal es Director de Operaciones de nuestro Administrador y cuenta con 35 años de experiencia en los sectores industrial, comercial, residencial y de oficinas del mercado inmobiliario, incluyendo la estructuración y el financiamiento de proyectos y la recaudación de capital para los mismos. Además, en su carácter de Gerente Nacional y Director de Operaciones de Prologis Inc. en México, el señor Ibarzábal cuenta con amplia experiencia en la administración de las operaciones de Prologis Inc. en México, incluyendo el desarrollo, la operación y la capitalización de proyectos. Antes de incorporarse a Prologis Inc., el señor Ibarzábal fue uno de los fundadores de Fondo Opción (anteriormente, G. Acción), una empresa inmobiliaria pública y fungió como Director de Finanzas, Director de Operaciones y Presidente de la misma. Actualmente, es el presidente de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados, AMPIP. Es miembro del comité técnico de Prologis México Fondo Logístico y también es miembro del consejo de administración de Actinver Fondos and Escala. El señor Ibarzábal es ingeniero civil egresado de la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en administración de empresas por el IPADE. Se unió al equipo del Administrador en 1989.

Jorge Girault. El señor Girault es Director de Finanzas de nuestro Administrador y cuenta con 31 años de experiencia en los sectores industrial, comercial, residencial y de oficinas. Esta experiencia incluye la estructuración y el financiamiento de proyectos inmobiliarios

y la recaudación de capital para los mismos. El señor Girault cuenta con amplia experiencia en la celebración de operaciones de colocación de instrumentos de capital y deuda de Prologis y es director de Prologis México Manager, S. de R.L. de C.V., administrador de Prologis México Fondo Logístico. El señor Girault comenzó su carrera profesional en G. Acción, S.A. de C.V., donde ocupó los cargos de Gerente de Proyecto, Vicepresidente de Relaciones con Inversionistas y Director de Finanzas. El señor Girault es ingeniero industrial egresado de la Universidad Panamericana y cuenta con una maestría en administración de empresas por la Universidad Iberoamericana. Se unió al equipo del Administrador en 1994.

Comité de Inversión de nuestro Administrador

Hemos adoptado el proceso utilizado por el comité de inversión de Prologis Inc. para la toma de decisiones de asignación de capital. Prologis Inc., como empresa operadora de servicios completos para el sector inmobiliaria, cuenta con capacidad para administrar directamente el ciclo completo de la vida de un portafolio de bienes raíces, desde su formación inicial hasta su venta final. A continuación, se incluye una descripción de la plataforma de servicios ofrecida por Prologis Inc. a toda su red de inversionistas y clientes a nivel global. En virtud de que somos una Afiliada de Prologis Inc., dichas políticas son aplicables a nuestro Fideicomiso.

Proceso de inversión

Prologis Inc. ha desarrollado un disciplinado enfoque por lo que respecta al proceso de inversión. Tenemos la intención de ser un inversionista activo y de continuar adquiriendo y vendiendo propiedades en el futuro, algunas de las cuales pertenecerán a terceros y otras a afiliadas de Prologis Inc. Cada una de las inversiones que efectuemos está sujeta al curso general de la política del comité de inversión de Prologis Inc., un órgano ejecutivo interno con funciones cruzadas y diversidad geográfica de Prologis Inc. que analiza las oportunidades de inversión y decide cuáles abordar.

Las etapas del proceso de inversión están altamente integradas y sujetas a revisión en los puntos críticos del proceso:

Originación de Operaciones. Prologis Inc. utiliza un enfoque proactivo hacia la generación de oportunidades de inversión, aprovechando sus relaciones con corredores, inversionistas institucionales y vendedores directos, así como presentando ofertas espontáneas. Consideramos que la experiencia de Prologis Inc. a nivel local, aunada a su concentración en un sólo tipo de propiedades, contribuye a su capacidad de generar exitosamente oportunidades de adquisición.

Comité de Inversión Inicial. Una vez que se ha identificado una posible operación, un equipo del área de inversiones integrado por el director de adquisiciones o el director de desarrollo, según sea el caso, y por el administrador del portafolio que está a cargo de la administración de la propiedad tras su adquisición, o el gerente de desarrollo que tiene a su cargo el desarrollo o la remodelación de la misma, elabora una recomendación inicial al comité de inversión oyendo la opinión del administrador de portafolios. Por lo general,

la recomendación del comité de inversión inicial contenida en un exhaustivo y detallado memorándum incluye las consideraciones financieras, operativas, de mercado y estructurales de la inversión propuesta. La recomendación inicial al comité de inversión inicial, misma que se presenta en forma de memorándum detallado, en términos generales incluye las consideraciones financieras, operativas, estructurales y de mercado de la posible inversión. Dicha recomendación se evalúa a fondo y debe ser aprobada por el comité de inversión para poder proceder a su contratación y a la realización de una auditoría preliminar detallada. Las operaciones valuadas en USD\$5 millones o menos se someten a un trámite expedito y no requieren de aprobación al nivel del comité de inversión, aunque también involucra la preparación de un exhaustivo memorándum por escrito y su aprobación por un subcomité del comité de inversión.

Auditoría. Una vez obtenida la aprobación del comité de inversión, el equipo de inversiones y el Administrador del portafolio practican la auditoría ambiental, inspección física y del título de propiedad, revisión de crédito y análisis financiero, como parte del proceso de valuación formal. El Administrador del portafolio regional de propiedades o el gerente de desarrollo genera y verifica presunciones que avalen la transacción y diseña la estrategia de operación y desarrollo que se implementará tras el cierre, incluyendo cualquier estrategia específica de venta de una determinada inversión. El Administrador del portafolio regional abogará por nuestro fideicomiso para garantizar que todas las inversiones propuestas sean consistentes con los Lineamientos de Inversión y objetivos del portafolio de nuestro Fideicomiso.

Aprobación definitiva. Generalmente se requiere la aprobación plena y definitiva del comité de inversión, a menos que desde la fecha de aprobación de la operación por el comité de inversión inicial no haya ocurrido ningún cambio significativo con respecto a la misma, haya ocurrido un retraso significativo en la operación o se hayan excedido los parámetros establecidos para la misma. Si no es necesario que el comité de inversión otorgue su aprobación plena y definitiva para la operación, esta será aprobada por mayoría de votos a nivel de un subcomité del comité de inversión.

Política de Portafolio Único de Prologis

El “Portafolio Prologis” comprende propiedades pertenecientes en un 100% (cien por ciento) a Prologis (en conjunto, el “Grupo Prologis del Portafolio Único”); propiedades mantenidas en copropiedad por entidades pertenecientes al Grupo Prologis del Portafolio Único y por terceros independientes, a través de acuerdos conjuntos o fondos con contabilidades separadas (cada uno, un “Fondo del Portafolio Único”); y propiedades pertenecientes a terceros, a las que Private Capital, LLC presta servicios de administración de inversiones o servicios de administración de fideicomiso (cada uno, un “Cliente del Portafolio Único”). La Política de Portafolio Único de Prologis tiene por objeto administrar el Portafolio Prologis independientemente del dueño, sin importar si una propiedad pertenece en un 100% (cien por ciento) a una entidad integrante del Grupo Prologis del Portafolio Único, a un Fondo del Portafolio Único o a un Cliente del Portafolio Único. Por tanto, se tiene la intención de que todas las propiedades comprendidas en el Portafolio Prologis participen en todos los programas establecidos

por el Grupo Prologis del Portafolio Único para efectos de la operación del Portafolio Prologis.

La “Política de Portafolio Único” está diseñada para beneficiar a todos los propietarios del Portafolio Prologis, al crear una mayor escala. Algunos ejemplos de ello incluyen la cobertura del Portafolio Prologis a través de pólizas de seguro genéricas, lo que en opinión del Grupo Prologis del Portafolio Único se traduce en uno de los costos de seguros más bajos en la industria inmobiliaria, reduce las comisiones de administración de propiedades mediante la negociación de contratos de administración maestros, e implementar un programa de señales consistentes. Las propiedades comprendidas en el Portafolio Prologis también participan en varias oportunidades de acrecentamiento de ingresos que en nuestra opinión incrementan los ingresos, y en iniciativas de abastecimiento, que en nuestra opinión reducen los costos.

En materia de arrendamiento, el Grupo Prologis del Portafolio Único considera que la magnitud del Portafolio Prologis genera mayores oportunidades para atraer a ciertos clientes específicos que arriendan más de un inmueble. El Grupo Prologis del Portafolio Único considera que el hecho de contar con una mayor plataforma le permite atraer más clientes; y todas las Afiliadas de Prologis reciben el beneficio del equipo global de soluciones para clientes de Prologis.

Las decisiones en materia de arrendamiento se centran en el Arrendatario individual, sabiendo que no todos los edificios y no todos los locales son igualmente adecuados para un determinado Arrendatario por diversos motivos. Parte de operar el Portafolio Prologis sin importar quién sea el dueño significa que la compensación de los empleados que administran y arriendan propiedades se basa en el desempeño de las propiedades sin importar quién es propietario. Como resultado de ello, si se reubica a un cliente a una propiedad perteneciente a otro dueño antes del vencimiento del plazo del arrendamiento existente, el propietario del inmueble original quedará “resarcido” por el propietario del nuevo inmueble por lo que respecta a la vigencia restante en compensación por haber permitido la terminación anticipada y reubicación a través un contrato de arrendamiento maestro u otro acuerdo diseñado para compensar al propietario del inmueble original por la resultante pérdida de recursos económicos durante el plazo de vigencia restante. Aunque esta política puede dar lugar a la reubicación de Arrendatarios de una propiedad a otra durante el plazo del arrendamiento, esta política se aplica de manera uniforme a todo el Portafolio Prologis; y el Grupo Prologis del Portafolio Único considera que a la larga la política beneficiará a todos los propietarios del Portafolio Prologis. Para evitar dudas, cualquier reubicación de un Arrendatario de una propiedad a otra durante el plazo del arrendamiento también puede estar sujeta a otros requisitos aplicables, incluyendo la posible aprobación del acreedor para el traslado y la terminación anticipada del arrendamiento.

Además, Prologis Inc. ha adoptado ciertas políticas de asignación de oportunidades de inversión y cobertura y pagos de seguros que forman parte de la Política de Portafolio Único. Estas políticas están diseñadas para garantizar que todos los propietarios del Portafolio Prologis reciban un tratamiento equitativo.

Nuestro código de ética se enfoca en los siguientes puntos principales:

- En relación con nuestra gente:
- Valoramos la diversidad e inclusión.
 - Respetamos a los demás.
 - Ponemos la seguridad en primer lugar.
- En relación con nuestra compañía:
- Mantenemos registros precisos.
 - Protegemos lo nuestro.
 - Mantenemos confidencial la información confidencial.
 - Evitamos los conflictos de intereses.
- En relación con nuestros clientes:
- Hacemos negocios de manera honesta.
 - Protegemos nuestra reputación.
 - Usamos las redes de forma responsable.
- En relación con nuestros socios comerciales:
- Competimos de forma justa.
 - Somos buenos socios comerciales.
 - Colaboramos con las auditorias e investigaciones gubernamentales.
- En relación con nuestro sector:
- Luchamos contra la corrupción.
 - Seguimos las reglas cuando se trata de obsequios y cortesías.
 - Seguimos las leyes en todos los lugares donde operamos.
 - Jugamos limpio al comprar o vender valores.
- En relación con nuestra comunidad:
- Protegemos los derechos humanos.
 - Cuidamos el medio ambiente.
 - Retribuimos a la comunidad.
 - Participamos de forma responsable en actividades políticas.

Directores Ejecutivos y Gobierno Corporativo de Prologis Inc.

Las biografías de los Directores Ejecutivos de Prologis Inc. se describen a continuación:

Nombre	Cargo	Edad	Género	Antigüedad
Hamid Moghadam	Director General	68	Hombre	42
Dan Letter	Presidente	48	Hombre	21
Gary E. Anderson	Director Comercial	59	Hombre	31
Edward S. Nekritz	Director Jurídico	59	Hombre	35
Tim Arndt	Director Financiero	52	Hombre	21
Eugene F. Reilly	Director General	63	Hombre	39
Colleen McKeown	Director de Recursos Humanos	61	Mujer	7

Hamid Moghadam. Años de experiencia en la industria: 44

El Sr. Moghadam es Presidente de la Junta Directiva, Director Ejecutivo y miembro del Comité de Inversiones de Prologis. Él es el principal responsable de formar la visión, la estrategia, la estructura organizacional de la empresa y la franquicia de capital privado. El Sr. Moghadam es cofundador de AMB Property Corporation, el antecesor de Prologis Inc., en 1983 y dirigió a la empresa a través de la oferta pública inicial en 1997 y la fusión con Prologis en 2011. El Sr. Moghadam ha ocupado diversos puestos de liderazgo dentro de la industria de bienes raíces.

Actualmente, es miembro del Consejo del Instituto de Suelo Urbano y miembro del Comité Ejecutivo de la Junta Directiva. En el pasado, se desempeñó como presidente de la Asociación Nacional de Fondos de Inversión Inmobiliaria (NAREIT por sus siglas en inglés) y del Comité de Acción Política de Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (REITPAC por sus siglas en inglés), fue director de Plum Creek Timber Company (NYSE: PCL) y miembro fundador del Real Estate Roundtable. El Sr. Moghadam es miembro del Consejo de la Universidad de Stanford y se desempeñó como Presidente de la Compañía de Administración de Stanford.

El Sr. Moghadam obtuvo un MBA por la Escuela de Negocios de Stanford y una Licenciatura y Maestría en Ciencias en Ingeniería por parte del Instituto Tecnológico de Massachusetts.

Gary E. Anderson. Años de experiencia en la industria: 33

El Sr. Anderson es Director Ejecutivo de Prologis para Europa y Asia y supervisa todos los aspectos de la evolución de Prologis en las operaciones europeas y asiáticas. El Sr.

Anderson se desempeñó anteriormente como Director de Operaciones Globales y Gestión de Inversiones de Prologis hasta la fusión con AMB Property Corporation en 2011. Antes de esto, fue Presidente de la compañía para Europa y Medio Oriente, así como Presidente del Comité de Operaciones

Europeo. De 2003 a 2006, el Sr. Anderson fue el funcionario responsable de la inversión y el desarrollo de la compañía en las regiones de México y el suroeste.

Antes de 2003, dirigió las oficinas regionales y locales respectivamente en Nueva Jersey, Pensilvania, Washington y Oregón, y fue una de las dos personas responsables de la dirección del establecimiento y la expansión de los negocios de Prologis en México. Antes de Prologis, el Sr. Anderson formó parte de Security Capital Group, Inc., una compañía de inversión inmobiliaria diversificada, donde se centró en los mercados de capital, inversiones y estrategia y trabajó con un grupo reducido para desarrollar la estrategia de expansión mundial de Prologis Inc.

El Sr. Anderson es miembro de la Organización de Jóvenes Presidentes. Obtuvo un MBA en finanzas y bienes raíces en la Escuela Superior de Administración Anderson de la UCLA y Licenciatura en Marketing por la Universidad del Estado de Washington.

Dan Letter. Años de experiencia en la industria: 21

Como presidente, Dan Letter es responsable de las operaciones inmobiliarias globales de la empresa y de las actividades de desarrollo en los 20 países en los que opera Prologis Inc.

Antes de ocupar este cargo, se desempeñó como director global de Implementación de capital, donde fue responsable del Comité de inversiones de la empresa, la previsión de implementación, la gestión de proyectos de implementación y las adquisiciones y disposiciones del portafolio de múltiples mercados. Anteriormente, ocupó el cargo de director, Capital Deployment de la región Oeste, y presidente, región Central, donde era responsable de todas las actividades, incluido el desarrollo, las adquisiciones y las operaciones. Se unió a AMB en 2004 y se ha desempeñado en múltiples niveles en las regiones central y oeste de los EE. UU.

El Sr. Letter tiene una Licenciatura en Ciencias en Ingeniería Civil de la Universidad de Marquette. Participa activamente en Urban Land Institute, la Asociación Nacional de Propiedades Industriales y de Oficinas y forma parte del consejo asesor del Centro de Bienes Raíces de la Universidad de Marquette.

Edward S. Nekritz (Favor de ver la sección “2. El Fideicomiso- (j) Mercado de Capitales – (i) Estructura del Fideicomiso y Principales Tenedores—Comité Técnico”)

Tim Arndt. Años de experiencia en la industria: 21

Tim Arndt es el director financiero de la empresa y es responsable de la función de finanzas corporativas a nivel mundial de la empresa. Sus áreas de responsabilidad

incluyen tesorería, gestión de liquidez, planificación e informes financieros, contabilidad, impuestos, relaciones con inversionistas y auditoría interna.

El Sr. Arndt es un líder financiero experimentado que se unió a AMB Property Corporation, la empresa predecesora de Prologis Inc., en 2004. Desde entonces, ha prestado servicios a la empresa en amplias capacidades, incluida la gestión de portafolios en la división de Capital Estratégico de la empresa y el asesoramiento sobre finanzas estratégicas e inversiones globales. Más recientemente, el Sr. Arndt se desempeñó como tesorero de la compañía, supervisando la planificación y el levantamiento de capital global, además de desempeñar un papel clave en las actividades de fusiones y adquisiciones de la compañía. Antes de unirse a AMB, trabajó en estrategia inmobiliaria en Gap Inc. y en mercados de capital de deuda en Forest City Enterprises.

El Sr. Arndt recibió su BBA de la Universidad de Toledo y un MBA de la Universidad Estatal de Cleveland. Además, completó el Programa Ejecutivo de Stanford en la Stanford Graduate School of Business.

Eugene F. Reilly. (Favor de ver la sección “2. El Fideicomiso- (j) Mercado de Capitales – (i) Estructura del Fideicomiso y Principales Tenedores—Comité Técnico” del Prospecto). Años de experiencia en la industria: 35

Colleen McKeown. Años de experiencia en la industria: 7

Colleen McKeown, actúa como Directora de Recursos Humanos de Prologis y es responsable de establecer la política global de recursos humanos de la empresa y las estrategias relacionadas con el talento, compensación, beneficios, capacitación y desarrollo. Se unió a la compañía en julio 2018.

Antes de trabajar en Prologis, McKeown fue la directora de recursos humanos de Zulily, una empresa de comercio electrónico que ayudó a hacer crecer a más de 3 mil empleados a constituirse como compañía pública, trabajando a través de la venta a Liberty Interactive en 2017. Abrió y atendió tres importantes centros de distribución de Zulily en los Estados Unidos de América y uno en China.

Antes de Zulily, McKeown trabajó como directora de recursos humanos para varias compañías propiedad de una firma de capital privada, incluida ON Semiconductor, donde lideró recursos humanos, seguridad y las instalaciones para ayudar a completar una serie de adquisiciones. Durante esos siete años, aumentó la operación de la compañía a más de 24 mil empleados en 31 países. Antes de eso, McKeown trabajó con los equipos de recursos humanos y relaciones laborales de US Airways. Como la directora general de eFunds Corporation, McKeown ayudó a configurar las operaciones de la India y completó una exitosa OPI. En Northwestern Airlines, desempeñó las funciones de negociadora de relaciones laborales, vicepresidenta regional para ventas nacionales y corporativas en América del Norte, y directora de recursos humanos.

McKeown tiene una licenciatura en economía e historia de la Universidad de Tufts en Massachusetts y una maestría en relaciones laborales e industriales de la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign.

Prologis Inc. ha demostrado consistentemente ser líder en aspectos de Gobierno Corporativo:

- #1 en el ranking de Gobierno Corporativo por 15 años consecutivos entre los Fideicomisos de Inversión Inmobiliarios en USA de acuerdo a Green Street.
- La estructura de gobierno ofrece la rendición cuentas significativas a los accionistas e inversionistas.
- Prácticas de compensación líquidas al rendimiento, es de suma importancia.

Consejo de Administración

La dirección y administración del Fideicomitente estará a cargo de un administrador único o de un consejo de administración, el cual estará integrado con por lo menos 3 (tres) consejeros propietarios, y en su caso, por el número de consejeros suplentes designados por la asamblea de accionistas; en el entendido de que el número de consejeros no podrá ser menor de 2 (dos). Los miembros del consejo de administración o el administrador único, en su caso, podrán o no ser accionistas del Fideicomitente, durarán en su cargo 1 (un) año a partir de la fecha de su nombramiento o ratificación, y podrán ser reelectos por términos sucesivos, pero en todo caso continuarán en funciones hasta que las personas designadas para sustituirlos tomen posesión de sus cargos. Para tales efectos, se entenderá por un año el periodo transcurrido entre la fecha de celebración de la siguiente asamblea ordinaria anual de accionistas.

El administrador único, y en su caso, los consejeros propietarios del consejo de administración del Fideicomitente y sus respectivos suplentes serán designados por simple mayoría de votos de los Accionistas del Fideicomitente en una asamblea ordinaria de accionistas. El consejo de administración celebrará sus sesiones cuando sea convocado por alguno de sus miembros propietarios, o bien, por el secretario o pro-secretario. El consejo de administración podrá determinar en la primera sesión que celebre después de la cláusula de cada ejercicio social, las fechas para la celebración de que se trate; en el entendido, sin embargo, que dicho programa no impide la posibilidad de convocar sesiones adicionales del consejo de administración. Para que las sesiones del consejo de administración se consideren legalmente instaladas, deberá estar presente la mayoría de los consejeros propietarios o sus respectivos suplentes. El consejo de administración adoptará sus resoluciones por mayoría de votos de los consejeros presentes, ya sean estos propietarios o sus respectivos suplentes. Las resoluciones tomadas fuera de la sesión de consejo de administración, por unanimidad de los consejeros, serán válidas y legales, siempre que se confirmen por escrito y sean firmadas por todos los consejeros del consejo de administración. Las asambleas ordinarias de accionistas se consideran legalmente instaladas, en virtud de primera convocatoria, si se encuentran representadas cuando menos el 51% (cincuenta y un por ciento) de las acciones ordinarias representativas del capital social. En caso de segunda o ulteriores convocatorias, las asambleas ordinarias de accionistas serán consideradas legalmente instaladas cualquiera que sea el número de las acciones presentes o representadas. Las asambleas extraordinarias de accionistas se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria, si se encuentran

representadas cuando menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones ordinarias representativas del capital social; en caso de segunda o ulteriores convocatorias, se considerará legalmente instalada si se encuentra representado cuando menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) de las acciones ordinarias representativas del capital social.

Ninguna empresa, gobierno extranjero, o cualquier otra persona física o moral pueden llevar a cabo esas acciones

El Consejo de Administración de la sociedad es el siguiente:

Miembros de Consejo de Administración

Propietario	Cargo
Luis Enrique Gutiérrez Guajardo	Presidente
Héctor Rubén Ibarzabal Guerrero	Secretario
Jorge Roberto Girault Facha	Miembro
Mariano José Riva Palacio Leal	Secretario No Miembro

Se ratificaron a los miembros del consejo mediante el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 11 de octubre del 2019. Dicho acto quedó protocolizado mediante escritura pública número 83,305 de fecha 28 de noviembre del 2019, otorgado ante la fe del Licenciado Guillermo Oliver Bucio, Notario Público no. 246 en el protocolo de la Notaría 212 de la que es titular el Licenciado Francisco I. Hugues Vélez de la Ciudad de México.

Con relación a si algún miembro del Consejo de Administración arriba mencionado es accionista de Prologis Property México, S.A. de C.V., la respuesta es negativa, ya que ningún miembro del consejo tiene algún tipo de tenencia accionaria, lo anterior se desprende de la estructura accionaria de Prologis Property México, S.A. de C.V a la fecha, la cual se detalla a continuación:

De acuerdo con la información disponible, a la fecha de este Informe, el capital social de Prologis Property México es de [\$622,131,240] representado por [2,953] acciones ordinarias, sin valor nominal expresado, distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones Serie "A"		Acciones Serie "C"		Total
	Clase I	Clase II	Clase I	Clase II	
Prologis México Holding (A) BVBA	591				591
Prologis México Holding II (A) BVBA	591				591
Prologis México Holding III (A) BVBA	280	310			590
Prologis México Holding IV (A) BVBA		224	366		590
Prologis México Holding V (A) BVBA			591		591
Subtotal	1,196		957		2,153
Total			2,953		

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Saavedra Olavarrieta Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2014-07-09			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo ocupando el cargo (años)	Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%
Anual (ratificable)	Miembro Independiente del Comité Técnico	10.5	NA
Información adicional			
<p>El señor Saavedra es socio de la firma legal mexicana Santamarina y Steta, en la cual se ha desenvuelto en el derecho corporativo desde 1983. El señor Saavedra actualmente es miembro del consejo de Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V., Sanluis Corporación, S.A.B. de C.V., Corporación Geo, S.A.B. de C.V. y Mexican Derivatives Exchange, S.A. El señor Saavedra también fue miembro independiente del comité técnico de Prologis México Fondo Logístico, una Entidad Aportante y fue miembro del consejo de administración de G. Acción, S.A. de C.V. de 1988 a 2008. El señor Saavedra tiene un grado en derecho por la Universidad Iberoamericana, una especialidad en Derecho Mercantil por la Universidad Panamericana y un diplomado en Desarrollo Humano por la Universidad Iberoamericana.</p>			

Alvares del Rio Miguel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-06-21			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo ocupando el cargo (años)	Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%
Anual (ratificable)	Miembro Independiente del Comité Técnico	3.5	NA
Información adicional			
<p>El señor Álvarez es el director general de Finacces Mexico SA de CV, un gestor independiente de activos, desde el 2009. De junio de 1998 a mayo de 2000, el señor Álvarez fue director general de las divisiones corporativas, transaccionales y banca domestica privada del Grupo Financiero Santander Mexicano. Dicha posición fue precedida por tres años de experiencia, del 1995 al 1998, como director general de Banco Santander de Negocios, SA de CV, una subsidiaria de Santander Investments, en la cual fue responsable de banca de inversión, mercados de capital, banca domestica privada, gestor de activos, custodia de activos.</p> <p>El señor Álvarez tiene un bachillerato en Ingenieria Industrial de la Universidad Iberoamericana, de la cual se graduó con honores y tienen un MBA de Columbia University.</p>			

Carlos Elizondo Mayer-Serra			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-10-26			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo ocupando el cargo (años)	Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%
Anual (ratificable)	Miembro Independiente del Comité Técnico	4.2	NA
Información adicional			
<p>El señor Carlos en 1994 obtuvo un doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad de Oxford, del Reino Unido. De 1991 a 1995 fue profesor en el CIDE y en 1995 se convirtió en su presidente hasta 2004 cuando fue nombrado Embajador de México ante la OECD. En 20076 regreso como profesor al CIDE. Desde 2016 es profesor de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tec de Monterrey en la Ciudad de México.</p> <p>Autor de varios libros entre ellos Los de Adelante corren mucho... Desigualdad, privilegios y democracia. También escribe cada domingo en el periódico Reforma. Junto con Federico Reyes Heróles, aparece en un programa semanal, Primer Círculo, cada lunes en ADN 40.</p>			

2.4

Mónica Flores Barragán			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-10-29			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo ocupando el cargo (años)	Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%

			1% y < 10%
Anual (ratificable)	Miembro Independiente Suplente del Comité Técnico	3.2	NA
Información adicional			
<p>Presidente de Manpower Group para Latinoamérica, responsable de la operación de 18 países, con más de 3,700 empleados staff, 12 Servicios Especializados en México y más de 70,000 empleados tercerizados a su cargo en el resto de la región. Miembro de diferentes consejos de instituciones educativas, gubernamentales y empresariales.</p> <p>Ex Presidente de American Chamber of Commerce of Mexico, Presidente de Fundación ManpowerGroup, Líder Global para la marca Manpower, miembro del Grupo de Acción Regional (RAG) del Foro Económico Mundial, Miembro del Taskforce del Futuro del Trabajo y Educación del B20, miembro del Consejo de JA Americas, aliada estratégica de la Alianza del Sector Privado para el Empoderamiento y Progreso de la Representación Económica de las Mujeres (EMPOWER) del G20, Consejera del Movimiento STEAM.</p> <p>Reconocida como una de las empresarias más poderosas de los negocios en Latinoamérica, como una de las 500 personas que generan valor y contribuyen al desarrollo de la región y como uno de los 10 principales promotores globales de la diversidad. Distinguida por el Senado de la República Mexicana como "Mujer Destacada del Año 2011", como "Mujer destacada del año de México y Latinoamérica en los Negocios 2016" por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y como "Mujer de la Década en Innovación y Liderazgo" en el 2019, por el Women Economic Forum.</p>			

Katia Eschenbach			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-10-23			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo ocupando el cargo (años)	Tenencia de CBFIs &gt; 1% y &lt; 10%
Anual	Miembro independiente del comité técnico	1.2	NA
Información adicional			
<p>Katia Eschenbach es una ejecutiva senior altamente exitosa con más 26 años de experiencia en desarrollo de negocios, comercialización y administración en general. Es conocida por sus habilidades de liderazgo estratégico y experiencia en rentabilidad, formación de equipos y gestión de pérdidas y ganancias. Con una sólida trayectoria en el sector energético, Katia ha logrado con éxito diseñar e implementar oportunidades de negocios comerciales y forjar alianzas para impulsar el crecimiento.</p> <p>De 2010 a 2023, Katia se desempeñó como directora ejecutiva de Trafigura México, La segunda mayor empresa comercializadora de materias primas. En este puesto, logró el negocio de comercialización de petróleo y gas para México y Costa Rica, enfocándose en establecer estrategias comerciales a corto y largo plazo, implementando infraestructura y liderando procesos de fusiones y adquisiciones. Desarrolló con éxito el mercado minorista y logró importantes infraestructuras, incluida la construcción de instalaciones de almacenamiento y una unidad divisora a base de condensado.</p> <p>Antes de su puesto en Trafigura México, Katia trabajó como Trading manager en PEMEX Internacional, donde gestionó exitosamente el Fuel Oil, VGO, entre otros. Katia tiene una Maestría en Ciencias en Gestión Empresarial en London School of Economics y una Licenciatura en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Habla español, inglés y alemán con fluidez y tiene un sólido compromiso con la sostenibilidad, la normativa, el cumplimiento y el control de crisis. A lo largo de su carrera, Katia ha asesorado y desarrollado empleados para lograr los objetivos corporativos, demostrando su dedicación para la formación de equipos y el liderazgo.</p>			

Bernardo Aguado Orriz			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2014-07-09			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo ocupando el cargo (años)	Tenencia de CBFIs &gt; 1% y &lt; 10%
Anual (ratificable)	Miembro Independiente del Comité Técnico	10.5	NA
Información adicional			
<p>El señor Aguado es parte de la firma de abogados de Santa María y Steta. Esta en el grupo de practicas liderado por el presidente de la firma, enfocada a temas corporativos, especialmente en fusiones y adquisiciones, listados públicos y temas financieros. Otorga servicios legales para empresas públicas y privadas, como la emisión de títulos en el mercado de deuda tanto público como privado, así como colocaciones de capital en el mercado accionario local. También asesora a dichas empresas en sus labores de día a día como emisora pública Mexicana. El Sr. Aguado es abogado por la Universidad Anáhuac del Norte. Cuenta con una serie de diplomas en las áreas de finanzas y liderazgo de diferentes instituciones Mexicanas</p>			

No Independientes [Miembro]

Nekritz Steven Edwards			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2014-06-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo ocupando el cargo (años)	Tenencia de CBFls > 1% y < 10%
Anual	Director Jurídico y Secretario de Consejo de Prologis, Inc.	10.6	NA
Información adicional			
<p>El señor Nekritz es Director Jurídico y Secretario del Consejo de Prologis, Inc., desde la Fusión. De diciembre de 1998 a junio de 2011, ocupó el cargo de Director Jurídico de Prologis, Inc.; de marzo de 1999 a junio de 2011 ocupó asimismo el cargo de Secretario de Prologis, Inc.; y de marzo de 2009 a junio de 2011 ocupó también el cargo de Director de Estrategia Global de Riesgo de Prologis, Inc. Antes de incorporarse a Prologis, Inc., en septiembre de 1995, el señor Nekritz trabajó en el despacho de abogados Mayer, Brown & Platt (actualmente, Mayer Brown LLP). El señor Nekritz es licenciado en asuntos de gobierno egresado de Harvard College y licenciado en derecho egresado de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chicago. Mr. Nekritz tiene 30 años de experiencia en la industria.</p>			

Gutiérrez Guajardo Luis Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2014-06-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo ocupando el cargo (años)	Tenencia de CBFls > 1% y < 10%
Anual	Director General PROOGIS Latin America	10.6	NA
Información adicional			
<p>El señor Gutiérrez cuenta con 36 de experiencia en el sector inmobiliario. Además de fungir como Director General de FIBRA Prologis desde 2014, es Presidente de Prologis en Latinoamérica. En dicho cargo, es responsable de todo el negocio de Brasil y México, incluyendo operaciones, inversiones, adquisiciones y desarrollo de propiedades industriales. Luis Gutiérrez fue co-fundador y Director General de "Fondo Opción" (anteriormente G. Acción), la primera empresa inmobiliaria pública en México. Es miembro del Comité Ejecutivo del Consejo de Empresas Globales y también del Consejo Directivo de Finaccess y Central de Estacionamientos. Luis también ha sido presidente de la Asociación Mexicana de Parques Industriales en el periodo 2005-2006. Luis Gutiérrez es egresado de la carrera en Ingeniería Civil por la Universidad Iberoamericana y tiene una maestría en Administración de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.</p>			

Daniel S. Letter			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo ocupando el cargo (años)	Tenencia de CBFls > 1% y < 10%
Anual	Director General de las Américas de Prologis, Inc.	1.8	NA
Información adicional			
<p>Daniel S. Daniel S. Letter. Es presidente de Prologis, Dan Letter es responsable de las operaciones globales de la empresa y de las actividades de uso de capital en los 20 países en los que opera Prologis. Antes de ocupar este cargo, se desempeñó como director global de Implementación de Capital, donde fue responsable del Comité de Inversión de la compañía, la previsión de implementación y las adquisiciones. Se unió a AMB en 2004.</p> <p>El Sr. Letter tiene una Licenciatura en Ingeniería Civil de la Universidad de Marquette. Participa activamente en Urban Land Institute, la Asociación Nacional de Propiedades Industriales y de Oficinas y forma parte del consejo asesor del Centro de Bienes Raíces de la Universidad de Marquette.</p>			

Fregoso Armando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-10-23			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo ocupando el cargo (años)	Tenencia de CBFls > 1% y < 10%

Anual	Presidente América Latina	11.2	NA
Información adicional			
<p>Armando Fregoso es vicepresidente Senior y Country Manager de Prologis, Inc. en Sao Paulo, Brasil. Es responsable de gestionar los parques de Prologis Brasil en su totalidad, que consta de aproximadamente 20 millones de pies cuadrados, gestionados y en construcción, con cerca de US\$ mil millones en activos y un equipo de 60 empleados.</p> <p>El Sr. Fregoso se unió al equipo de Brasil desde la Región Suroeste de Prologis, donde contribuyó significativamente a la actividad transaccional, habiendo completado casi 50 transacciones por un total de más de 21 millones de pies cuadrados de espacio de almacén industrial desarrollable y/o existente con un costo bruto total estimado del proyecto superior a 1.600 millones de dólares. Antes de unirse a Prologis en 2010, fue asociado en Xebec Realty Partners, una firma de bienes raíces industriales con sede en Los Ángeles. Su experiencia internacional previa incluye su trabajo para Colliers International en Budapest, Hungría.</p> <p>El Sr. Fregoso ha participado en la Dartmouth Society of Investment and Economics, Tuck Real Estate Club y la National Association of Industrial and Office Properties, entre otras organizaciones. Actualmente es miembro del Capítulo RICS Brasil, GRI y YPO. Se graduó en el Dartmouth College.</p>			

Directivos relevantes del administrador [Miembro]

Ibarzábal Guerrero Héctor Rubén			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-06-04		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo ocupando el cargo (años)	Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%
Anual	Director de Operaciones	10.6	NA
Información adicional			
<p>El señor Ibarzábal es Director de Operaciones de nuestro Administrador y cuenta con 31 años de experiencia en los sectores industrial, comercial, residencial y de oficinas del mercado inmobiliario, incluyendo la estructuración y el financiamiento de proyectos y la recaudación de capital para los mismos. Además, en su carácter de Gerente Nacional y Director de Operaciones de Prologis en México, el señor Ibarzábal cuenta con amplia experiencia en la administración de las operaciones de Prologis en México, incluyendo el desarrollo, la operación y la capitalización de proyectos. Antes de incorporarse a Prologis, el señor Ibarzábal fue uno de los fundadores de Fondo Opción (anteriormente, G. Acción), una empresa inmobiliaria pública y fungió como Director de Finanzas, Director de Operaciones y Presidente de la misma. Actualmente, es el presidente de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados, AMPIP. Es miembro del comité técnico de Prologis México Fondo Logístico y también es miembro del consejo de administración de Actinver Fondos and Escala. El señor Ibarzábal es ingeniero civil egresado de la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en administración de empresas por el IPADE. Se unió al equipo del Administrador en 1989.</p>			

Girault Facha Jorge Roberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-06-04		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo ocupando el cargo (años)	Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%
Anual	Director de Finanzas	10.6	NA
Información adicional			
<p>El señor Girault es Director de Finanzas de nuestro Administrador y cuenta con 31 años de experiencia en los sectores industrial, comercial, residencial y de oficinas. Esta experiencia incluye la estructuración y el financiamiento de proyectos inmobiliarios y la recaudación de capital para los mismos. El señor Girault cuenta con amplia experiencia en la celebración de operaciones de colocación de instrumentos de capital y deuda de Prologis y es director de Prologis México Manager, S. de R.L. de C.V., administrador de Prologis México Fondo Logístico. El señor Girault comenzó su carrera profesional en G. Acción, donde ocupó los cargos de Gerente de Proyecto, Vicepresidente de Relaciones con Inversionistas y Director de Finanzas. El señor Girault es ingeniero industrial egresado de la Universidad Panamericana y cuenta con una maestría en administración de empresas por la Universidad Iberoamericana. Se unió al equipo del Administrador en 1994.</p>			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 100

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 0

Porcentaje total de hombres miembros de Comité Técnico:	82
Porcentaje total de mujeres miembros de Comité Técnico:	18
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	Si

*[XBRL]Descripción de la política o programa de inclusión laboral

La igualdad de oportunidades y la eliminación de las distancias en la participación laboral entre hombres y mujeres han sido uno de los objetivos de Prologis Inc. y se han logrado muchos avances. Actualmente, contamos con un buen balance entre hombres y mujeres, el acceso al empleo y a las condiciones laborales son iguales y hemos ido incrementando la presencia de las mujeres en puestos gerenciales a través del coaching y la capacitación.

Tenedores beneficiarios de más del 10% de los CBFIs [Miembro]

PROLOGIS	
Tenencia (en %)	[34.6%]
Información adicional	
Prologis Inc. es líder en la propiedad, operación y desarrollo de inmuebles industriales y está concentrado en los mercados globales y regionales del continente americano, Europa y Asia. Al 31 de diciembre de 2024, Prologis Inc. era propietario, directamente o a través de sus inversiones tanto como único dueño o a través de coinversiones, de inmuebles y desarrollos inmobiliarios con una superficie total de aproximadamente [1.3] mil millones de pies cuadrados ([120] millones de metros cuadrados) en 20 países. Prologis Inc. arrienda modernas Instalaciones Industriales a más de [6,500] clientes, incluyendo fabricantes, establecimientos comerciales, transportistas, proveedores de servicios de logística y otras empresas.	

Subcomités [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Alberto Saavedra	
Tipo de Subcomité al que pertenece	Comité de Auditoría, Comité de Prácticas, y Comité de Endeudamiento
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	Tipo de Asamblea (En su caso)
2014-07-09	Ordinaria
Periodo por el cual fueron electos	Sexo (Hombre /Mujer)
Anual (ratificable)	Hombre
Información adicional	
El señor Saavedra es socio de la firma legal mexicana Santamarina y Steta, en la cual se ha desarrollado en el derecho corporativo desde 1983. El señor Saavedra actualmente es miembro del consejo de Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V., Sanluis Corporación, S.A.B. de C.V., Corporación Geo, S.A.B. de C.V. y Mexican Derivatives Exchange, S.A. El señor Saavedra también fue miembro independiente del comité técnico de Prologis México Fondo Logístico, una Entidad Aportante y fue miembro del consejo de administración de G. Acción, S.A. de C.V. de 1988 a 2008. El señor Saavedra tiene un grado en derecho por la Universidad Iberoamericana, una especialidad en Derecho Mercantil por la Universidad Panamericana y un diplomado en Desarrollo Humano por la Universidad Iberoamericana.	

Carlos Elizondo Sierra	
Tipo de Subcomité al que pertenece	Comité de Auditoría y Comité de Prácticas
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	Tipo de Asamblea (En su caso)
2020-10-26	Ordinaria
Periodo por el cual fueron electos	Sexo (Hombre /Mujer)
Anual (ratificable)	Hombre
Información adicional	
<p>El señor Carlos en 1994 obtuvo un doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad de Oxford, del Reino Unido. De 1991 a 1995 fue profesor en el CIDE y en 1995 se convirtió en su presidente hasta 2004 cuando fue nombrado Embajador de México ante la OECD. En 2007 regreso como profesor al CIDE. Desde 2016 es profesor de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tec de Monterrey en la Ciudad de México.</p> <p>Autor de varios libros entre ellos Los de Adelante corren mucho... Desigualdad, privilegios y democracia. También escribe cada domingo en el periódico Reforma. Junto con Federico Reyes Heróles, aparece en un programa semanal, Primer Circulo, cada lunes en ADN 40.</p>	

Alvarez del Río Miguel	
Tipo de Subcomité al que pertenece	Comité de Auditoría, Comité de Prácticas, y Comité de Endeudamiento
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	Tipo de Asamblea (En su caso)
2021-06-21	Ordinaria
Periodo por el cual fueron electos	Sexo (Hombre /Mujer)
Anual (ratificable)	Hombre
Información adicional	
<p>El señor Álvarez es el director general de Finaces Mexico SA de CV, un gestor independiente de activos, desde el 2009. De junio de 1998 a mayo de 2000, el señor Álvarez fue director general de las divisiones corporativas, transaccionales y banca domestica privada del Grupo Financiero Santander Mexicano. Dicha posición fue precedida por tres años de experiencia, del 1995 al 1998, como director general de Banco Santander de Negocios, SA de CV, una subsidiaria de Santander Investments, en la cual fue responsable de banca de inversión, mercados de capital, banca domestica privada, gestor de activos, custodia de activos.</p> <p>El señor Álvarez tiene un bachillerato en Ingenieria Industrial de la Universidad Iberoamericana, de la cual se graduó con honores y tienen un MBA de Columbia University.</p>	

No Independientes [Miembro]

Luis Enrique Gutiérrez Guajardo	
Tipo de Subcomité al que pertenece	Comité de Endeudamiento
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	Tipo de Asamblea (En su caso)
2014-06-04	Ordinaria
Periodo por el cual fueron electos	Sexo (Hombre /Mujer)
Anual	Hombre
Información adicional	
<p>El señor Gutiérrez cuenta con 36 años de experiencia en el sector inmobiliario. Además de fungir como Director General de FIBRA Prologis desde 2014, es Presidente de Prologis en Latinoamérica. En dicho cargo, es responsable de todo el negocio de Brasil y México, incluyendo operaciones, inversiones, adquisiciones y desarrollo de propiedades industriales. Luis Gutiérrez fue co-fundador y Director General de "Fondo Opción" (anteriormente G. Acción), la primera empresa inmobiliaria pública en México. Es miembro del Comité Ejecutivo del Consejo de Empresas Globales y también del Consejo Directivo de Finaccess y Central de Estacionamientos. Luis también ha sido presidente de la Asociación Mexicana de Parques Industriales en el periodo 2005-2006. Luis Gutiérrez es egresado de la carrera en Ingeniería Civil por la Universidad Iberoamericana y tiene una maestría en Administración de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.</p>	

[425000-NBIS3] Información financiera del fideicomiso

**[XBRL] Información financiera seleccionada del fideicomiso*

La siguiente tabla contiene los estados de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los que representan la información financiera seleccionada correspondiente a las propiedades integrantes del Patrimonio del fideicomiso. Esta información debe leerse en conjunto con la sección "4. Información Financiera- (c) Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación" y con los estados financieros dictaminados incluidos en este Reporte Anual.

Al 31 de diciembre de 2024 la información del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integrales incluye información de Terrafina, desde el 6 de agosto de 2024 (ver nota 1 de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024),

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Activo			
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,283,274	\$ 3,322,815	\$ 2,704,577
Cuentas por cobrar	500,218	100,528	71,361
Impuesto al valor agregado y otras cuentas por cobrar	1,105,754	678,406	336,428
Pagos anticipados	25,945	4,586	3,748
Opciones de tipo de cambio	30,889	2,409	14,113
Activos destinados para venta	-	-	539,218
	3,946,080	4,108,744	3,669,445
Activo no circulante:			
Propiedades de inversión	155,982,612	83,406,806	74,733,756
Otras propiedades de inversión	29,066,073	58,658	55,994
Inversiones a través del método de participación	3,623,727	-	-
Opciones de tipo de cambio	148,415	36,703	36,840
Otros activos	31,932	9,569	26,165
	188,852,759	83,511,736	74,852,755
Total activo	\$ 192,798,839	\$ 87,620,480	\$ 78,522,200
Pasivo y capital contable			
Pasivo a corto plazo:			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 852,997	\$ 166,482	\$ 89,250
Rentas diferidas	74,738	49,451	74,568
Partes relacionadas	17,746	15,877	61,023
Porción circulante de la deuda	11,025,184	62,219	115,685
	11,970,665	294,029	340,526
Pasivo a largo plazo:			
Deuda	35,397,332	15,473,071	17,785,094
Depósitos en garantía	980,619	378,360	404,234
	36,377,951	15,851,431	18,189,328
Total liabilities	48,348,616	16,145,460	18,529,854
Capital contable:			
Capital de los tenedores de CBFIs	67,172,474	38,885,136	31,149,718
Otras cuentas de capital y resultados acumulados	72,803,187	32,589,884	28,842,628
Capital atribuible a los tenedores de CBFIs de FIBRAPL consolidado	139,975,661	71,475,020	59,992,346
Intereses minoritarios	4,474,562	-	-
Total de capital contable	144,450,223	71,475,020	59,992,346
Total de pasivo y capital contable	\$ 192,798,839	\$ 87,620,480	\$ 78,522,200

Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

en miles de pesos mexicanos, excepto por la utilidad por CBFi	Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
Ingresos:			
Ingresos por arrendamientos	\$ 7,544,994	\$ 5,001,055	\$ 4,955,701
Recuperación de gastos por arrendamientos	706,475	510,283	543,219
Otros ingresos por arrendamientos	180,758	95,002	44,099
	8,432,227	5,606,340	5,543,019
Gastos de operación y otros ingresos y gastos:			
Operación y mantenimiento	(604,618)	(429,443)	(367,183)
Servicios públicos	(86,711)	(38,223)	(40,256)
Comisión por administración de propiedad	(186,103)	(155,975)	(154,884)
Impuesto predial	(174,772)	(120,775)	(102,975)
Gastos de operación no recuperables	(226,911)	(59,223)	(54,289)
Utilidad por valuación de propiedades de inversión y otras propiedades de inversión	18,164,628	12,354,217	4,942,535
Comisión por administración de activos	(864,066)	(550,991)	(561,574)
Comisión por incentivos	(716,392)	(1,028,451)	(655,488)
Honorarios profesionales	(228,452)	(78,768)	(89,397)
Ingreso por intereses	338,830	286,291	14,193
Costos financieros	(1,285,425)	(680,287)	(880,809)
Pérdida por liquidación anticipada de la deuda a largo plazo	-	(19,067)	-
Comisión por no utilización en la línea de crédito	-	(25,919)	(23,927)
Utilidad (pérdida) no realizada de instrumentos de cobertura	126,035	(47,116)	(18,912)
Pérdida realizada de instrumentos de cobertura	(37,531)	(31,281)	(25,407)
(Pérdida) utilidad cambiaria, neta	(114,449)	74,603	21,279
Otros gastos generales y administrativos	(196,649)	(23,976)	1,806
Participación en las ganancias de las inversiones a través del método de participación	1,642,149	-	-
	15,549,563	9,425,616	2,004,712
Utilidad del ejercicio	23,981,790	15,031,956	7,611,052
Otros resultados integrales:			
<i>Partidas que no serán reclasificadas subsecuentemente a la utilidad del ejercicio:</i>			
Utilidad (pérdida) por conversión de moneda funcional a moneda de reporte	19,587,802	(8,712,882)	668,091
<i>Partidas que son o serán reclasificadas subsecuentemente a la utilidad del ejercicio:</i>			
Utilidad no realizada en instrumentos de cobertura	913	846	(8,779)
Otros resultados integrales	19,588,715	(8,712,036)	659,312
Resultado integral total del ejercicio	\$ 43,570,505	\$ 6,319,920	\$ 8,270,364
Utilidad del ejercicio atribuible a:			
Los tenedores de CBFIs de FIBRAPL consolidado	23,835,615	15,031,956	10,638,673
Intereses minoritarios	146,175	-	-
	23,981,790	15,031,956	10,638,673
Otros resultados integrales atribuibles a:			
Los tenedores de CBFIs de FIBRAPL consolidado	43,121,549	6,319,920	10,638,673
Intereses minoritarios	448,956	-	-
Resultado integral total del ejercicio	\$ 43,570,505	\$ 6,319,920	\$ 10,638,673
Earnings per CBFi	\$ 17.20	\$ 13.63	\$ 8.47

La información por segmentos operativos de FIBRAPL se basa en la forma como la gerencia analiza el desempeño financiero por área geográfica.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024									
en miles de pesos mexicanos	Ciudad de México	Monterrey	Tijuana	Guadalajara	Reynosa	Ciudad Juárez	Otros mercados (*)	Total	
Ingresos:									
Ingreso por arrendamientos	\$ 2,662,992	\$ 851,296	\$ 901,874	\$ 718,615	\$ 600,744	\$ 844,555	\$ 964,918	\$	7,544,994
Recuperación de gastos por arrendamientos	274,514	94,881	85,886	48,236	59,070	88,230	55,658		706,475
Otros ingresos por arrendamientos	53,369	18,374	17,757	14,386	28,168	42,905	5,799		180,758
	2,990,875	964,551	1,005,517	781,237	687,982	975,690	1,026,375		8,432,227
Gastos:									
Operación y mantenimiento	(224,888)	(61,097)	(71,832)	(68,052)	(47,128)	(64,575)	(67,046)		(604,618)
Servicios públicos	(29,897)	(9,892)	(14,515)	(3,796)	(1,962)	(22,062)	(4,587)		(86,711)
Comisión por administración de propiedades	(77,195)	(27,111)	(25,800)	(16,167)	(20,120)	(18,562)	(1,148)		(186,103)
Impuesto predial	(67,329)	(5,068)	(19,888)	(9,435)	(16,192)	(35,774)	(21,086)		(174,772)
Gastos de operación no recuperables	(68,790)	(7,677)	(16,182)	(17,482)	(17,523)	(33,629)	(65,628)		(226,911)
	\$ 2,522,776	\$ 853,706	\$ 857,300	\$ 666,305	\$ 585,057	\$ 801,088	\$ 866,880		\$ 7,153,112

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023								
en miles de pesos mexicanos	Ciudad de México	Guadalajara	Monterrey	Tijuana	Reynosa	Juárez	Total	
Ingresos:								
Ingreso por arrendamiento	\$ 2,177,066	\$ 627,336	\$ 633,142	\$ 726,863	\$ 480,595	\$ 356,053	\$	5,001,055
Recuperación de gastos por arrendamiento	216,687	44,671	79,845	61,538	50,520	57,022		510,283
Otros ingresos por arrendamiento	24,803	8,969	21,717	13,033	23,296	3,184		95,002
	2,418,556	680,976	734,704	801,434	554,411	416,259		5,606,340
Gastos:								
Operación y mantenimiento	(183,157)	(50,253)	(48,754)	(55,091)	(46,142)	(46,046)		(429,443)
Servicios públicos	(17,767)	(3,986)	(5,348)	(6,637)	(1,612)	(2,873)		(38,223)
Honorarios de administración de propiedades	(65,882)	(16,383)	(21,497)	(21,064)	(17,908)	(13,241)		(155,975)
Impuesto predial	(57,618)	(11,530)	(5,429)	(16,452)	(16,058)	(13,688)		(120,775)
Gastos de operación no recuperables	(25,535)	(10,187)	(2,316)	(6,003)	(5,580)	(9,602)		(59,223)
	\$ 2,068,597	\$ 588,637	\$ 651,360	\$ 696,187	\$ 467,111	\$ 330,809		\$ 4,802,701

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022								
en miles de pesos mexicanos	Ciudad de México	Guadalajara	Monterrey	Tijuana	Reynosa	Juárez	Total	
Ingresos:								
Ingreso por arrendamiento	\$ 2,076,219	\$ 633,969	\$ 596,390	\$ 701,596	\$ 547,738	\$ 399,789	\$	4,955,701
Recuperación de gastos por arrendamiento	223,391	53,434	78,236	67,976	58,767	61,415		543,219
Otros ingresos por arrendamiento	13,489	3,488	9,883	6,233	9,020	1,986		44,099
	2,313,099	690,891	684,509	775,805	615,525	463,190		5,543,019
Gastos:								
Operación y mantenimiento	(158,443)	(46,731)	(41,853)	(40,802)	(38,864)	(40,488)		(367,181)
Servicios públicos	(22,572)	(4,390)	(6,144)	(4,332)	(1,057)	(1,762)		(40,257)
Honorarios de administración de propiedades	(66,332)	(14,212)	(20,895)	(19,741)	(19,647)	(14,057)		(154,884)
Impuesto predial	(61,071)	(6,674)	(5,217)	(12,130)	(6,273)	(11,610)		(102,975)
Gastos de operación no recuperables	(28,401)	(4,435)	(5,062)	(2,046)	(8,252)	(6,094)		(54,290)
	\$ 1,976,280	\$ 614,449	\$ 605,338	\$ 696,754	\$ 541,432	\$ 389,179		\$ 4,823,432

Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	2024	2023
Ingreso neto operativo	\$ 7,153,112	\$ 4,802,701
Utilidad por valuación de propiedades de inversión y otras propiedades de inversión	18,164,628	12,354,217
Comisión por administración de activos	(864,066)	(550,991)
Comisión por incentivos	(716,392)	(1,028,451)
Honorarios profesionales	(228,452)	(78,768)
Ingresos por intereses	338,830	286,291
Costos financieros	(1,285,425)	(725,273)
Utilidad (pérdida) cambiaria no realizada de instrumentos de cobertura	126,035	(47,116)
Pérdida cambiaria realizada de instrumentos de cobertura	(37,531)	(31,281)
(Pérdida) utilidad cambiaria, neta	(114,449)	74,603
Otros gastos generales y administrativos	(196,649)	(23,976)
Participación en las ganancias de las inversiones a través del método de participación	1,642,149	-
Utilidad del ejercicio	\$ 23,981,790	\$ 15,031,956

									Al 31 de diciembre de 2024	
en miles de pesos mexicanos									Deuda no garantizada	
	Ciudad de México	Monterrey	Tijuana	Guadalajara	Reynosa	Ciudad Juárez	Otros mercados			Total
Propiedades de inversión:										
Terreno	\$ 14,245,785	\$ 3,480,557	\$ 4,479,081	\$ 2,832,841	\$ 2,045,410	\$ 4,676,963	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,760,637
Edificios	54,973,131	13,576,014	17,725,985	11,057,349	8,181,641	18,707,855	-	-	-	124,221,975
Propiedades de inversión	\$ 69,218,916	\$ 17,056,571	\$ 22,205,066	\$ 13,890,190	\$ 10,227,051	\$ 23,384,818	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 155,982,612
Otras propiedades de inversión	\$ 72,877	\$ -	\$ 28,993,196	\$ -	\$ -	\$ 29,066,073				
Número de propiedades	106	40	62	36	33	81	166	-	-	524
Deuda	\$ 493,009	\$ 1,242,446	\$ 714,677	\$ 1,069,566	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,902,818	\$ -	\$ 46,422,516

									Al 31 de diciembre de 2023	
en miles de pesos mexicanos									Deuda no garantizada	
	Ciudad de México	Guadalajara	Monterrey	Tijuana	Reynosa	Juárez			Total	
Propiedades de inversión:										
Terreno	\$ 7,071,040	\$ 1,630,206	\$ 2,270,486	\$ 2,616,263	\$ 1,414,493	\$ 1,678,876	\$ -	\$ -	\$ 16,681,364	
Edificios	28,284,148	6,520,823	9,081,946	10,465,050	5,657,971	6,715,504	-	-	66,725,442	
Total de propiedades de inversión	\$ 35,355,188	\$ 8,151,029	\$ 11,352,432	\$ 13,081,313	\$ 7,072,464	\$ 8,394,380	\$ -	\$ -	\$ 83,406,806	
Otras propiedades de inversión	\$ 58,658	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58,658	
Total de deuda a largo plazo	\$ 405,867	\$ 889,798	\$ 1,022,836	\$ 611,191	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,605,598	\$ 15,535,290	

									Al 31 de diciembre de 2022	
en miles de pesos mexicanos									Deuda no garantizada	
	Ciudad de México	Guadalajara	Monterrey	Tijuana	Reynosa	Juárez			Total	
Propiedades de inversión:										
Terreno	\$ 6,103,550	\$ 1,776,979	\$ 2,101,304	\$ 2,461,476	\$ 1,301,286	\$ 1,202,156	\$ -	\$ -	\$ 14,946,751	
Edificios	24,414,200	7,107,917	8,405,214	9,845,906	5,205,146	4,808,622	-	-	59,787,005	
Total de propiedades de inversión	\$ 30,517,750	\$ 8,884,896	\$ 10,506,518	\$ 12,307,382	\$ 6,506,432	\$ 6,010,778	\$ -	\$ -	\$ 74,733,756	
Activos destinados para venta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 421,113	\$ 118,105	\$ -	\$ -	\$ 539,218	
Otras propiedades de inversión	\$ 55,994	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,994	
Total de deuda a largo plazo	\$ 464,926	\$ 1,029,370	\$ 1,171,673	\$ 724,939	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,509,871	\$ 17,900,779	

*[XBRL]Informe de créditos relevantes del fideicomiso

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el total de la deuda de FIBRAPL está integrada por préstamos contratados con instituciones financieras denominados en dólares, de la siguiente manera:

en miles	Referencia	Fecha de vencimiento (2)	Valor de mercado al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
			Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Tasa	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos
Notas Senior (No garantizado) (1)	a.	Julio de 2029	\$ 484,270	\$ 9,932,522	4.962%	\$ 500,000	\$ 10,255,150	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bono verde (No garantizado)	b.	Noviembre de 2032	325,783	6,681,870	4.12%	375,000	7,691,363	375,000	6,335,063	375,000	7,260,563
Colocación privada (No garantizado)	c.	Julio de 2039	255,545	5,241,300	3.48% (3)	300,000	6,153,090	300,000	5,068,050	300,000	5,808,450
Bono verde (No garantizado)		Abril de 2031	61,398	1,259,300	3.73%	70,000	1,435,721	70,000	1,182,545	70,000	1,355,305
Metropolitan Life Insurance Company (Garantizado)	d.	Diciembre de 2026	63,551	1,303,464	5.18% (3)	64,706	1,327,139	66,714	1,127,033	68,622	1,328,625
Prudential Insurance Company y Metropolitan Life Insurance Co. (El Préstamo Pru-Met) 1ra Sección (Garantizado)	e.	Febrero de 2026	50,895	1,043,880	4.67%	51,337	1,052,937	52,540	887,584	53,500	1,035,840
Prudential Insurance Company y Metropolitan Life Insurance Co. (El Préstamo Pru-Met) 2da Sección (Garantizado)	e.	Febrero de 2026	50,895	1,043,881	4.67%	51,337	1,052,937	52,540	887,584	53,500	1,035,840
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México – Préstamo a plazo (No garantizado) (1)	f.	Julio de 2027	199,765	4,097,246	3 meses SOFR (4.69%) + 165 bps	200,000	4,102,060	-	-	-	-
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México – Nuevo Revolvente (No garantizado) (1)	f.	Julio de 2026	31,132	638,517	3 meses SOFR (4.69%) + 145 bps	31,200	639,921	-	-	-	-
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (No garantizado) (1)	g.	Febrero de 2025	67,000	1,374,190	1 mes SOFR (4.53%) + 95 bps	67,000	1,374,190	-	-	-	-
BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (No garantizado)	h.	Septiembre de 2025	100,000	2,051,030	SOFR (4.53%) + 80 bps	100,000	2,051,030	-	-	-	-
Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (No garantizado)	i.	Marzo de 2025	50,000	1,025,515	SOFR (4.53%) + 90 bps	50,000	1,025,515	-	-	-	-
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (Pagaré) (No garantizado) (1)	j.	Septiembre de 2025	50,000	1,025,515	1 mes SOFR (4.53%) + 100 bps	50,000	1,025,515	-	-	-	-
Citibank N. A. Línea de crédito (No garantizado)	k.	Abril de 2026	95,000	1,948,479	1 mes SOFR (4.53%) + 133 bps	95,000	1,948,479	-	-	-	-
Scotiabank, CIBanco, S. A. I. B. M. Fideicomiso F/00939 (No garantizado)	l.	Abril de 2025	100,000	2,051,030	1 mes SOFR (4.53%) + 99 bps	100,000	2,051,030	-	-	-	-
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (Pagaré) (No garantizado) (1)	m.	Junio de 2025	75,000	1,538,273	1 mes SOFR (4.53%) + 100 bps	75,000	1,538,273	-	-	-	-
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (Pagaré) (No garantizado) (1)	n.	Junio de 2025	75,000	1,538,273	1 mes SOFR (4.53%) + 100 bps	75,000	1,538,273	-	-	-	-
Total			2,135,234	43,794,285		2,255,580	46,262,623	916,794	15,487,859	920,622	17,824,623
Intereses por pagar de la deuda a largo plazo						23,533	482,705	6,613	111,709	6,564	127,089
Prima neta						(10,435)	(214,025)	2,664	45,004	3,552	68,772
Costos de emisión de deuda						(5,304)	(108,787)	(6,470)	(109,282)	(6,183)	(119,705)
Total de deuda						2,263,374	46,422,516	919,601	15,535,290	924,555	17,900,779
Menos: Porción circulante de la deuda a largo plazo						537,544	11,025,184	3,683	62,219	5,975	115,685
Deuda a largo plazo						\$ 1,725,830	\$ 35,397,332	\$ 915,918	\$ 15,473,071	\$ 918,580	\$ 17,785,094

(1) Deuda registrada en la adquisición de TERRA. Ver nota 4.

(2) La fecha de vencimiento del Bono verde y la Colocación Privada contempla la última fecha de vencimiento de los "Bonos" y las "Notas del USFP", respectivamente.

(3) Tasa de interés promedio ponderada considerando todos los contratos bajo este préstamo.

**** SOFR (Secured Overnight Financing por sus siglas en inglés)

Transacciones en deuda a largo plazo que requirieron efectivo:

en miles de pesos mexicanos	2024					2023					2022				
	Principal	Gasto por intereses	Prima (descuento) de deuda, neta	Costo de financiamiento diferido	Total	Principal	Gasto por intereses	Prima (descuento) de deuda, neta	Costo de financiamiento diferido	Total	Principal	Gasto por intereses	Prima (descuento) de deuda, neta	Costo de financiamiento diferido	Total
Transacciones en efectivo															
Saldo inicial	\$ 15,487,842	\$ 111,743	\$ 45,004	\$ (109,299)	\$ 15,535,290	\$ 17,824,635	\$ 127,089	\$ 68,772	\$ (119,717)	\$ 17,900,779	\$ 21,768,149	\$ 146,569	\$ 91,090	\$ (160,515)	\$ 21,845,293
Saldo adquirido de TERRA	20,775,785	-	-	-	20,775,785	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones de préstamos	13,997,571	-	-	-	13,997,571	-	-	-	-	-	5,671,268	-	-	-	5,671,268
Pagos de préstamos	(8,064,258)	-	-	-	(8,064,258)	(67,776)	-	-	-	(67,776)	(8,379,355)	-	-	-	(8,379,355)
Intereses pagados	-	(894,317)	-	(14,750)	(909,067)	-	(658,725)	-	-	(658,725)	-	(854,076)	-	-	(854,076)
Totales de transacciones en efectivo	42,196,940	(782,574)	45,004	(124,049)	41,335,321	17,756,859	(531,636)	68,772	(119,717)	17,174,278	19,060,062	(707,507)	91,090	(160,515)	18,283,130
Transacciones no monetarias															
Amortización	-	1,127,802	(16,254)	21,680	1,133,228	-	685,797	(15,001)	24,138	694,934	-	834,596	(17,193)	33,492	850,895
Revaluación y otros	4,065,683	137,477	(242,775)	(6,418)	3,953,967	(2,269,017)	(42,418)	(8,767)	(13,720)	(2,333,922)	(1,235,427)	(5,125)	7,306	(1,233,246)	
Total de transacciones no monetarias	\$ 4,065,683	\$ 137,477	\$ (242,775)	\$ (6,418)	\$ 3,953,967	\$ (2,269,017)	\$ (42,418)	\$ (8,767)	\$ (13,720)	\$ (2,333,922)	\$ (1,235,427)	\$ (5,125)	\$ 7,306	\$ (1,233,246)	

a. Los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Largo Plazo (los “Bonos”) son obligaciones senior no garantizadas de FIBRAPL consolidado, y tienen vencimientos en pagos parciales como se detalla a continuación:

- \$125.0 millones de dólares estadounidenses (\$2,563.8 millones de pesos mexicanos) del monto principal con vencimiento en 2028;
- \$125.0 millones de dólares estadounidenses (\$2, 563.8 millones de pesos mexicanos) del monto principal con vencimiento en 2030; y
- \$125.0 millones de dólares estadounidenses (\$2, 563.8 millones de pesos mexicanos) del monto principal con vencimiento en 2032.

b. La colocación privada en Estados Unidos (“Notas del USPP”) se emitieron en cinco tramos que consisten en:

- \$100.0 millones de dólares estadounidenses (\$2,051.0 millones de pesos mexicanos) de monto de capital agregado en Notas del USPP Serie A del 3.19%, con vencimiento el 1 de julio de 2029;
- \$80.0 millones de dólares estadounidenses (\$1,640.8 millones de pesos mexicanos) de monto de capital agregado en Notas del USPP Serie B del 3.49%, con vencimiento el 1 de julio de 2031;
- \$80.0 millones de dólares estadounidenses (\$1,640.8 millones de pesos mexicanos) de monto de capital agregado en Notas del USPP Serie C del 3.64%, con vencimiento el 1 de julio de 2033;
- \$25.0 millones de dólares estadounidenses (\$512.8 millones de pesos mexicanos) de monto de capital agregado en Notas del USPP Serie D del 3.79%, con vencimiento el 1 de julio de 2036; y
- \$15.0 millones de dólares estadounidenses (\$307.7 millones de pesos mexicanos) de monto de capital agregado en Notas del USPP Serie E del 4.00%, con vencimiento el 1 de julio de 2039.

c. Al 31 de diciembre de 2024, este préstamo se encuentra garantizado a través de un Fideicomiso de Garantía por 14 propiedades valuadas en \$64.7 millones de dólares estadounidenses (\$1,327.1 millones de pesos mexicanos). Estas propiedades están ubicadas en los mercados de Guadalajara y Tijuana, y el prestamista tiene derecho sobre los ingresos por arrendamiento.

El préstamo consta de tres tramos:

- \$48.7 millones de dólares estadounidenses (\$998.7 millones de pesos mexicanos) del monto principal agregado que devenga interés del 5.30% en el tramo 1;

- \$7.3 millones de dólares estadounidenses (\$149.0 millones de pesos mexicanos) del monto principal agregado que devenga interés del 5.15% en el tramo 2;

- \$8.7 millones de dólares estadounidenses (\$179.4 millones de pesos mexicanos) del monto principal agregado que devenga interés del 4.50% en el tramo 3;

d. Al 31 de diciembre de 2024, este préstamo está garantizado por 17 propiedades valuadas en \$102.7 millones de dólares estadounidenses (\$2,105.9 millones de pesos mexicanos); dichas propiedades y sus flujos de efectivo están sujetos a un fideicomiso de garantía conforme a la legislación mexicana, en beneficio de los prestamistas.

e. La línea de crédito sindicada sostenible no garantizada por \$500.0 millones de dólares estadounidenses con BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, consta de dos tramos: (i) un crédito a plazo por \$200.0 millones de dólares americanos y (ii) un crédito revolvente por \$300.0 millones de dólares estadounidenses con BBVA como líder organizador único y otras instituciones financieras. La línea de crédito incluye las siguientes características (1) estará vinculada a la sostenibilidad con un Indicador Clave de Desempeño (“ICD”) relacionado con la certificación de edificios ecológicos, (2) una prima o descuento de margen aplicable de hasta más o menos 5 puntos básicos relacionados con la consecución del ICD, y (3) pago del principal al vencimiento. El 8 de octubre de 2024, FIBRAPL consolidado optó por reducir la línea de crédito y el compromiso respectivo a \$100.0 millones de dólares estadounidenses, a partir del 10 de octubre de 2024.

f. El 29 de agosto de 2024, FIBRAPL consolidado celebró un nuevo pagaré por \$67.0 millones de dólares estadounidenses (\$1,374.2 millones de pesos mexicanos) con BBVA México, S.A. (“Pagaré BBVA Agosto 2024”).

g. El 20 de septiembre de 2024, FIBRAPL consolidado celebró un nuevo pagaré con BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México por un monto total de \$100.0 millones de dólares estadounidenses (\$2,051.0 millones de pesos mexicanos).

h. El 20 de septiembre de 2024, FIBRAPL consolidado celebró un nuevo pagaré con Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat por un monto total de \$50.0 millones de dólares estadounidenses (\$1,025.5 millones de pesos mexicanos).

i. El 20 de diciembre de 2024, el Pagaré BBVA fue renovado y prorrogado al 19 de septiembre de 2025.

j. La Línea de Crédito Revolvente de \$400.0 millones de dólares estadounidenses (\$8,204.1 millones de pesos mexicanos) con un sindicato de nueve bancos y tiene la opción de aumentar la Línea de Crédito hasta \$500.0 millones de dólares estadounidenses, sujeto a la aprobación de los prestamistas. La línea de crédito tiene vencimiento el 27 de abril de 2026, con dos prórrogas de un año a opción del prestatario, sujetas al pago de una comisión de prórroga. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo pendiente era de \$95.0 millones de dólares estadounidenses (\$1,948.5 millones de pesos mexicanos) y al 31 de diciembre de

2023, no tenía saldo pendiente. La Línea de Crédito de Citibank N. A. está sujeta a un ICD de sustentabilidad basado en el área del portafolio con iluminación LED.

k. El 9 de octubre de 2024, FIBRAPL consolidado celebró un nuevo pagaré con Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat por \$100.0 millones de dólares estadounidenses (\$2,051.0 millones de pesos mexicanos) con vencimiento el 7 de enero de 2025. El 7 de enero de 2025, este pagaré fue renovado para vencer el 7 de abril de 2025.

l. El 3 de diciembre de 2024, FIBRAPL consolidado celebró un nuevo pagaré con BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México por un monto total de \$75.0 millones de dólares estadounidenses (\$1,538.3 millones de pesos mexicanos).

m. El 3 de diciembre de 2024, FIBRAPL consolidado celebró un nuevo pagaré con BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México por un monto total de \$75.0 millones de dólares estadounidenses (\$1,538.3 millones de pesos mexicanos). Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, FIBRAPL pagó intereses sobre la deuda a largo plazo por un monto de \$44.3 millones de dólares estadounidenses (\$909.1 millones de pesos mexicanos) \$37.2 millones de dólares estadounidenses (\$658.7 millones de pesos mexicanos), \$42.8 millones de dólares estadounidenses (\$854.1 millones de pesos mexicanos), y pagó principal por \$393.2 millones de dólares estadounidenses (\$8,064.3 millones de pesos mexicanos), \$3.8 millones de dólares estadounidenses (\$67.8 millones de pesos mexicanos), \$416.5 millones de dólares estadounidenses (\$8,379.4 millones de pesos mexicanos) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, FIBRAPL cumplía con todas estas obligaciones.

La siguiente tabla contiene un resumen del valor nominal de las principales obligaciones contractuales relacionadas con nuestro Portafolio Actual al 31 de diciembre de 2024:

en miles de pesos mexicanos	Menos de un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2024				
Cuentas por pagar	\$ 852,997	\$ -	\$ -	\$ 852,997
Anticipo de rentas	-	-	980,619	980,619
Cuentas por pagar compañías afiliadas	17,746	-	-	17,746
Principal de la deuda a largo plazo	10,647,257	27,513,797	8,101,569	46,262,623
Intereses	1,774,136	5,033,771	609,429	7,417,336
Al 31 de diciembre de 2023				
Cuentas por pagar	\$ 166,482	\$ -	\$ -	\$ 166,482
Anticipo de rentas	49,451	-	-	49,451
Cuentas por pagar compañías afiliadas	15,877	-	-	15,877
Principal de la deuda a largo plazo	74,702	6,628,537	8,784,620	15,487,859
Intereses	737,216	2,395,820	861,974	3,995,010
Al 31 de diciembre de 2022				
Cuentas por pagar	\$ 89,250	\$ -	\$ -	\$ 89,250
Anticipo de rentas	74,568	-	-	74,568
Cuentas por pagar compañías afiliadas	61,023	-	-	61,023
Principal de la deuda a largo plazo	36,980	3,363,324	14,424,319	17,824,623
Intereses	720,964	3,166,689	1,501,622	5,389,275

Obligaciones con acreedores

Consideramos que el efectivo generado por nuestras operaciones, aunado a las cantidades disponibles de conformidad con nuestros contratos de crédito y a los recursos derivados de la oferta global, será suficiente para cumplir con nuestras obligaciones por lo que respecta al servicio de nuestra deuda y para financiar nuestros costos de operación, necesidades de capital de trabajo, Distribuciones de resultados e inversiones en activos por cuando menos los siguientes 12 meses. En el futuro, nuestro desempeño financiero y operativo, nuestra capacidad para cubrir el servicio de nuestra deuda o refinanciarla, y nuestra capacidad para cumplir con los compromisos y las restricciones establecidas por nuestros contratos de crédito, dependerán de la situación de la economía y de una serie de factores financieros, de negocios y de otro tipo, muchos de los cuales se encuentran fuera de nuestro control. Véanse las secciones “1. Información General- (c) Factores de Riesgo” y “Declaraciones con Respecto al Futuro”.

Perfil de Vencimiento de Deuda / Tasa de Interés

A continuación, se presenta nuestro perfil de vencimiento de la deuda.

El promedio de la tasa de interés promedio ponderada es de [4.0% (cuatro)] por ciento), asimismo, el promedio ponderado de vencimiento de deuda es de [7.5] años.

en miles	Referencia	Fecha de vencimiento ⁽¹⁾	Valor de mercado al 31 de diciembre de 2024		Tasa	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
			Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos		Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos
Notas Senior (No garantizado) ⁽²⁾	a.	Julio de 2029	\$ 484,270	\$ 9,932,522	4.962%	\$ 500,000	\$ 10,255,150	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bono verde (No garantizado)	b.	Noviembre de 2032	325,783	6,681,870	4.12%	375,000	7,691,363	375,000	6,335,063	375,000	7,260,563
Colocación privada (No garantizado)	c.	Julio de 2039	255,545	5,241,300	3.48% ⁽³⁾	300,000	6,153,090	300,000	5,068,050	300,000	5,808,450
Bono verde (No garantizado)		Abril de 2031	61,398	1,259,300	3.73%	70,000	1,435,721	70,000	1,182,545	70,000	1,355,305
Metropolitan Life Insurance Company (Garantizado)	d.	Diciembre de 2026	63,551	1,303,464	5.18% ⁽³⁾	64,706	1,327,139	66,714	1,127,033	68,622	1,328,625
Prudential Insurance Company y Metropolitan Life Insurance Co. (El Préstamo Pru-Met) 1ra Sección (Garantizado)	e.	Febrero de 2026	50,895	1,043,880	4.67%	51,337	1,052,937	52,540	887,584	53,500	1,035,840
Prudential Insurance Company y Metropolitan Life Insurance Co. (El Préstamo Pru-Met) 2da Sección (Garantizado)	e.	Febrero de 2026	50,895	1,043,881	4.67%	51,337	1,052,937	52,540	887,584	53,500	1,035,840
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México – Préstamo a plazo (No garantizado) ⁽¹⁾	f.	Julio de 2027	199,765	4,097,246	3 meses SOFR (4.69%) + 165 bps	200,000	4,102,060	-	-	-	-
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México – Préstamo a plazo (No garantizado) ⁽¹⁾	f.	Julio de 2026	31,132	638,517	3 meses SOFR (4.69%) + 145 bps	31,200	639,921	-	-	-	-
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (No garantizado) ⁽¹⁾	g.	Febrero de 2025	67,000	1,374,190	1 mes SOFR (4.53%) + 95 bps	67,000	1,374,190	-	-	-	-
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (No garantizado)	h.	Septiembre de 2025	100,000	2,051,030	SOFR (4.53%) + 80 bps	100,000	2,051,030	-	-	-	-
Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (No garantizado)	i.	Marzo de 2025	50,000	1,025,515	SOFR (4.53%) + 90 bps	50,000	1,025,515	-	-	-	-
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (Pagaré) (No garantizado) ⁽¹⁾	j.	Septiembre de 2025	50,000	1,025,515	1 mes SOFR (4.53%) + 100 bps	50,000	1,025,515	-	-	-	-
Citibank N. A. Línea de crédito (No garantizado)	k.	Abril de 2026	95,000	1,948,479	1 mes SOFR (4.53%) + 133 bps	95,000	1,948,479	-	-	-	-
Scotiabank, CIBanco, S. A. I. B. M. Fideicomiso F/00939 (No garantizado)	l.	Abril de 2025	100,000	2,051,030	1 mes SOFR (4.53%) + 99 bps	100,000	2,051,030	-	-	-	-
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (Pagaré) (No garantizado) ⁽¹⁾	m.	Junio de 2025	75,000	1,538,273	1 mes SOFR (4.53%) + 100 bps	75,000	1,538,273	-	-	-	-
BBVA México, S. A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (Pagaré) (No garantizado) ⁽¹⁾	n.	Junio de 2025	75,000	1,538,273	1 mes SOFR (4.53%) + 100 bps	75,000	1,538,273	-	-	-	-
		Total	2,135,234	43,794,285		2,255,580	46,262,623	916,794	15,487,859	920,622	17,824,623
Intereses por pagar de la deuda a largo plazo						23,533	482,705	6,613	111,709	6,564	127,089
Prima neta						(10,435)	(214,025)	2,664	45,004	3,552	68,772
Costos de emisión de deuda						(5,304)	(108,787)	(6,470)	(109,182)	(6,183)	(119,705)
		Total de deuda				2,263,374	46,422,516	919,601	15,535,290	924,555	17,900,779
Menos: Porción circulante de la deuda a largo plazo						537,544	11,025,184	3,683	62,219	5,975	115,685
Deuda a largo plazo						\$ 1,725,830	\$ 35,397,332	\$ 915,918	\$ 15,473,071	\$ 918,580	\$ 17,785,094

(1) Deuda registrada en la adquisición de TEPRA. Ver nota 4.

(2) La fecha de vencimiento del Bono verde y la Colocación Privada contempla la última fecha de vencimiento de los "Bonos" y las "Notas de USFP", respectivamente.

(3) Tasa de interés promedio ponderada considerando todos los contratos bajo este préstamo.

**** SOFR (Secured Overnight Financing) por sus siglas en inglés

Al 31 de diciembre de 2024, FIBRAPL cumplía con todas las obligaciones de los préstamos a largo plazo.

*[XBRL]Comentarios y análisis de la administración sobre Los resultados de operación (fideicomiso)

Los comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación deben leerse en conjunto con los Estados Financieros contenidos en este Reporte Anual, incluyendo las Notas a los mismos se presentan en la sección 2, inciso d), subinciso (ii) "Resumen de la Administración". La información financiera

incluida en el siguiente análisis está preparada de conformidad con IFRS. Dichas políticas están de conformidad con IFRS emitidas por el IASB. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, por los años terminados en esas fechas, adjuntos han sido preparados de conformidad con las IFRS. Además del resto de la información contenida en este Reporte Anual, los inversionistas deben evaluar cuidadosamente el siguiente análisis y la información incluida en la sección “Factores de riesgo”, antes de evaluar nuestro Fideicomiso y nuestro negocio.

Las variaciones de los estados de resultados pueden analizarse en las siguientes tablas:

en miles	Por el año terminado el 31 de diciembre de				2024 - 2023 % Cambio	
	2024	2024	2023	2023	US\$	Ps.
	US\$	Ps.	US\$	Ps.		
Ingresos:						
Ingresos por arrendamientos	\$ 404,508	\$ 7,544,994	\$ 280,775	\$ 5,001,055	44.1%	50.9%
Recuperación de gastos por arrendamientos	38,136	706,475	28,627	510,283	33.2%	38.4%
Otros ingresos por arrendamiento	9,876	180,758	5,225	95,002	89.0%	90.3%
	452,520	8,432,227	314,627	5,606,340	43.8%	50.4%
Gastos de operación y otros ingresos y gastos:						
Operación y mantenimiento	(32,263)	(604,618)	(24,212)	(429,443)	33.3%	40.8%
Servicios públicos	(4,677)	(86,711)	(2,149)	(38,223)	117.6%	126.9%
Honorarios de administración de propiedades	(10,053)	(186,103)	(8,876)	(155,975)	13.3%	19.3%
Impuesto predial	(9,913)	(174,772)	(6,396)	(120,775)	55.0%	44.7%
Gastos de operación no recuperables	(11,622)	(226,911)	(3,375)	(59,223)	244.4%	283.1%
Utilidad por valuación de propiedades de inversión	947,332	18,164,628	706,328	12,354,217	34.1%	47.0%
Comisión por administración de activos	(46,520)	(864,066)	(31,131)	(550,991)	49.4%	56.8%
Cuota por incentivo	(40,626)	(716,392)	(58,747)	(1,028,451)	-30.8%	-30.3%
Honorarios profesionales	(11,835)	(228,452)	(4,455)	(78,768)	165.7%	190.0%
Costo financiero	(64,142)	(1,285,425)	(38,420)	(680,287)	66.9%	89.0%
Ingresos por intereses	19,029	338,830	16,640	286,291	100.0%	100.0%
Pérdida por liquidación anticipada de la deuda a largo plazo, neta	-	-	(1,055)	(19,067)	100.0%	100.0%
Comisión por no utilización en la línea de crédito	-	-	(1,477)	(25,919)	-100.0%	-100.0%
(Pérdida) utilidad no realizada de instrumentos de cobertura	6,426	126,035	(2,682)	(47,116)	-339.6%	-367.5%
Pérdida realizada de instrumentos de cobertura	(1,979)	(37,531)	(1,804)	(31,281)	9.7%	20.0%
Utilidad cambiaria, neta	(5,698)	(114,449)	4,239	74,603	-234.4%	-253.4%
Otros gastos generales y administrativos	(10,349)	(196,649)	(1,355)	(23,976)	663.8%	720.2%
Participación en las ganancias de las inversiones a través del método de p	79,585	1,642,149	-	-	0.0%	0.0%
Total	867,953.00	15,549,563	541,073	9,425,616	60.4%	65.0%
Ingreso neto	1,251,945	23,981,790	855,700	15,031,956	46.3%	59.5%

en miles	Por el año terminado el 31 de diciembre de				2023 - 2022 % Cambio	
	2023	2023	2022	2022	US\$	Ps.
	US\$	Ps.	US\$	Ps.		
Ingresos:						
Ingresos por arrendamientos	\$ 280,775	\$ 5,001,055	\$ 245,852	\$ 4,955,701	14.2%	0.9%
Recuperación de gastos por arrendamientos	28,627	510,283	27,007	543,219	6.0%	-6.1%
Otros ingresos por arrendamiento	5,225	95,002	2,115	44,099	147.0%	115.4%
	314,627	5,606,340	274,974	5,543,019	14.4%	1.1%
Gastos de operación y otros ingresos y gastos:						
Operación y mantenimiento	(24,212)	(429,443)	(18,290)	(367,183)	32.4%	17.0%
Servicios públicos	(2,149)	(38,223)	(2,005)	(40,256)	7.2%	-5.1%
Honorarios de administración de propiedades	(8,876)	(155,975)	(7,740)	(154,884)	14.7%	0.7%
Impuesto predial	(6,396)	(120,775)	(5,043)	(102,975)	26.8%	17.3%
Gastos de operación no recuperables	(3,375)	(59,223)	(2,712)	(54,289)	24.4%	9.1%
Utilidad por valuación de propiedades de inversión	706,328	12,354,217	242,695	4,942,535	191.0%	150.0%
Comisión por administración de activos	(31,131)	(550,991)	(27,996)	(561,574)	11.2%	-1.9%
Cuota por incentivo	(58,747)	(1,028,451)	(33,487)	(655,488)	75.4%	56.9%
Honorarios profesionales	(4,455)	(78,768)	(4,468)	(89,397)	-0.3%	-11.9%
Costo financiero	(38,420)	(680,287)	(43,771)	(880,809)	-12.2%	-22.8%
Ingresos por intereses	16,640	286,291	705	14,193	2260.3%	1917.1%
Pérdida por liquidación anticipada de la deuda a largo plazo, neta	(1,055)	(19,067)	-	-	100.0%	100.0%
Comisión por no utilización en la línea de crédito	(1,477)	(25,919)	(1,197)	(23,927)	23.4%	8.3%
(Pérdida) utilidad no realizada de instrumentos de cobertura	(2,682)	(47,116)	(967)	(18,912)	177.4%	149.1%
Pérdida realizada de instrumentos de cobertura	(1,804)	(31,281)	(1,262)	(25,407)	42.9%	23.1%
Utilidad cambiaria, neta	4,239	74,603	1,081	21,279	292.1%	250.6%
Otros gastos generales y administrativos	(1,355)	(23,976)	108	1,806	-1354.6%	-1427.6%
Total	541,073.00	9,425,616	95,651	2,004,712	465.7%	370.2%
Ingreso neto	855,700	15,031,956	370,625	7,547,731	130.9%	99.2%

Las variaciones año a año se explican a continuación:

El Informe Anual 2024 incluye los estados financieros auditados de FIBRA Prologis al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, y los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas.

Ingreso: Incremento en 2024 con respecto a 2023 en [46.3%] en dólares estadounidenses (59.5% en pesos mexicanos) de \$0.4 millones de dólares estadounidenses (\$8.9 millones de pesos mexicanos) se debe principalmente a la valuación de propiedades de inversión y a la adquisición de Terrafina. Incremento en 2023 con respecto a 2022 en 130.9% en dólares estadounidenses (99.2% en pesos mexicanos) de \$0.4 millones de dólares estadounidenses (\$7.5 millones de pesos mexicanos) se debe principalmente a la valuación de las propiedades de inversión.

En millones de U.S.D	Por el año terminado al 31 de diciembre				2022
	2024	%	2023	%	
Ingreso neto	1,251,945	46.3%	855,700	130.9	370,625

En millones de pesos mexicanos	Por el año terminado al 31 de diciembre				2022
	2024	%	2023	%	
Ingreso neto	23,981,790	59.5%	15,031,956	99.2	7,547,731

Ganancias por valuación de propiedades de inversión: Obtenemos valuaciones de valuadores independientes para determinar el valor razonable de nuestras propiedades de inversión, lo que resultó en una ganancia de Ps.18,164 millones (US\$947 millones) durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con una ganancia de Ps.12,354 millones (US\$706 millones) durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023. Esta diferencia se debió principalmente a factores fundamentales influenciados por las cadenas de suministro globales en 2023. Dichos efectos se reflejaron en aumentos de renta, aumento de la ocupación, volatilidad en las tasas de descuento, aumento de la inflación y el entorno macroeconómico en general.

En miles de U.S.D	Por el año terminado al 31 de diciembre				
	2024	%	2023	%	2022
Utilidad por valuación de propiedades de inversión	947,332	34.1%	706,328	191.0%	242,695

En miles de pesos mexicanos	Por el año terminado al 31 de diciembre				
	2024	%	2023	%	2022
Utilidad por valuación de propiedades de inversión	18,164,628	47.0%	12,354,217	150.0%	4,942,535

Utilidad (pérdida) no realizada en instrumentos de cobertura de tipo de cambio: En 2024 esta línea presentó una utilidad por \$6.4 millones de dólares mientras que en 2023 esta línea presentó una utilidad por \$48 millones de dólares.

En millones de U.S.D	Por el año terminado al 31 de diciembre		
	2024	2023	2022
Utilidad (pérdida) no realizada en instrumentos de cobertura	6.4	48	48

en millones de pesos mexicanos	Por el año terminado al 31 de diciembre		
	2024	2023	2022
Utilidad (pérdida) no realizada en instrumentos de cobertura	126	846	966

Pérdidas por extinción anticipada de deuda, netas: la disminución en 100.0% dólares estadounidenses (100.0% pesos mexicanos) para el año terminado en 2024, y aumento para el año terminado 2023 en 100.0% dólares estadounidenses (100.0% pesos mexicanos), en comparación con 2023 y 2022, respectivamente, se debe al préstamo a plazo senior sin garantía ("Citibank (sin garantía) que se renegó de la línea de crédito Citibank N.A. en 2023 antes de la fecha de vencimiento programada.

en miles de U.S.D.	Por el año terminado al 31 de diciembre				
	2024	%	2023	%	2022
(Pérdida) Utilidad por extinción anticipada de deuda, neta	-	100	(1,055)	(100)	-

en miles de pesos mexicanos	Por el año terminado al 31 de diciembre				
	2024	%	2023	%	2022
(Pérdida) Utilidad por extinción anticipada de deuda, neta	-	100	(19,067)	(100)	-

La disminución en 2024 de 30.8% dólares estadounidenses (30.3% pesos mexicanos) de \$0.01 millones de dólares estadounidenses (\$0.3 millones de pesos mexicanos) en comparación con 2023 se debe al desempeño de los certificados.

en miles de U.S.D.	Por el año terminado al 31 de diciembre,				
	2024	%	2023	%	2022
Cuota de incentivo pagada en CBFIs	40,626	-30.8%	58,747	75.4%	33,487

en miles de pesos mexicanos	Por el año terminado al 31 de diciembre,				
	2024	%	2023	%	2022
Cuota de incentivo pagada en CBFIs	716,392	-30.3%	1,028,451	56.9%	655,488

*[XBRL]Resultados de la operación del fideicomiso

Panorama general

Somos un fideicomiso de inversión en bienes raíces constituido con el objeto de adquirir y administrar inmuebles destinados a actividades industriales en México. Somos administrados por Prologis Property México, S.A. de C.V., una filial de Prologis, Inc. Prologis Inc., es una compañía de inversión en bienes raíces constituida en Estados Unidos de América que cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York. Las propiedades integrantes del Portafolio Actual al 31 de diciembre de 2024 consisten en [345] propiedades operativas y un patio intermodal destinados a las industrias manufacturera y de logística en México, los cuales se encuentran estratégicamente ubicados en seis mercados industriales del país y tenemos una ABR total de [65.5] millones de pies cuadrados. Al 31 de diciembre de 2024, el índice de ocupación promedio de los inmuebles integrantes del Portafolio Actual era de [98.1% (noventa y ocho punto uno por ciento) y ningún cliente representaba más del del [4.0% (cuatro) por ciento) de nuestra ABR total. El [59.8% (cincuenta y nueve punto ocho por ciento) del portafolio de inmuebles de Prologis en México en términos de ABR estaba ubicado en mercados impulsados por consumo representados por los principales mercados logísticos de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey; y el [40.2% (cuarenta punto dos por ciento) estaba ubicado en mercados regionales representados por los principales mercados manufactureros de Reynosa, Tijuana y Ciudad Juárez. Nuestros inmuebles tienen el beneficio de estar arrendados bajo contratos que vencen en distintos momentos y que al 31 de diciembre de 2024 tenían una vigencia restante promedio de [37.5] meses. Al 31 de diciembre de 2024, el [76.3% (sesenta y seis punto tres) por ciento) de nuestros ingresos por arrendamiento, en términos de Renta Neta Efectiva estaban denominados en Dólares. Para más información sobre los resultados de la operación, referirse al Resumen de la Administración.

NOI por adquisiciones: representa el ingreso por las rentas menos los Gastos de Propiedad de las rentas sobre las propiedades adquiridas durante el ejercicio de referencia.

La explicación para las variaciones de FIBRA Prologis Ingreso Operativo Neto (NOI) se mencionan a continuación:

	Por el año terminado al 31 de diciembre				2024 - 2023	
	2024	2024	2023	2023	% Variación	
	(miles de US\$)	(miles de Ps.)	(miles de US\$)	(miles de Ps.)	US\$	Ps.
NOI	383.8	7,153.1	269.6	4,802.7	42.3%	48.9%

El aumento en el NOI en 2024 en comparación con 2023 por \$114.2 millones de dólares estadounidenses (\$2,350.4 millones de pesos mexicanos) se debió principalmente al crecimiento de las rentas por renovación, la adquisición de Terrafina y al aumento en las tasas de ocupación a 98.3%.

Respecto a las variaciones del de Otro Ingreso Comprensivo (ORI por sus siglas en inglés):

La siguiente tabla presenta los montos reconocidos en ORI por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

en millones de pesos mexicanos	Por el año terminado al 31 de diciembre			
	2024	2023	2022	Total
Utilidad (pérdida) por conversión de moneda funcional a moneda de reporte	19,587.8	(8,712.9)	(3,652.3)	7,222.6
Utilidad no realizada en swaps de tasa de interés	0.9	0.9	1.0	2.8
Resultado integral total	19,588.7	(8,712.0)	(3,651.3)	7,225.4

Los estados financieros de FIBRAPL se preparan en dólares estadounidenses, la moneda del ambiente económico primario en el cual opera, y subsecuentemente se convierten a pesos mexicanos para efectos de presentación.

La ganancia por conversión de moneda funcional a reporte fue por \$19,587.8 millones de pesos mexicanos por FIBRAPL durante el año terminado en 2024.

La pérdida por conversión de moneda funcional a reporte fue por \$8,712.9 millones de pesos mexicanos por FIBRAPL durante el año terminado en 2023, mientras que para 2022 se determinó una pérdida por conversión de \$3,652.3 millones de pesos mexicanos, la variación se debe principalmente a la fluctuación en el tipo de cambio de cierre de cada uno de esos años.

En términos de nuestro balance, el 100% de nuestra deuda a largo plazo permanece en dólares estadounidenses, el costo de deuda promedio ponderado de 4.0% al cierre de 2024 en comparación con 4.0% al cierre de 2023 y 3.8% para el cierre de 2022 y el vencimiento de la deuda pasó a 6.5 años promedio en comparación con 7.5 años promedio en 2023 y de 8.5 años en 2022. Realizamos una oferta de derechos a en octubre de 2022 por \$7,955 millones de pesos.

Las variaciones se encuentran al inicio de la sección “Resultados de la operación de fideicomiso”.

La siguiente tabla contiene un resumen de las propiedades integrantes de nuestro Portafolio que estaban administradas por FIBRA Prologis al final de cada uno de los años indicados.

Al 31 de diciembre	No. de propiedades	Pies cuadrados en miles	Índice de ocupación al final del año
2024	509 + un patio intermodal	65,523	98%
2023	235 + un patio intermodal	46,808	99%
2022	226 + un patio intermodal	43,553	99%
2021	224 + un patio intermodal	42,634	98%
2020	205 + un patio intermodal	40,211	97%
2019	191 + un patio intermodal	34,898	98%
2018	200 + un patio intermodal	36,000	97%
2017	196 + un patio intermodal	34,600	97%
2016	194 + un patio intermodal	34,170	97%
2015	188 + un patio intermodal	32,396	96%
2014	184	31,530	96%

Presentación de información financiera

Bases de presentación:

Información financiera - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad IFRS (“NIIF” o “IFRS”, por sus siglas en inglés, en adelante IFRS o IAS) emitidas por el Consejo de normas internacionales de contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

Moneda funcional y de informe - Los estados financieros adjuntos se presenta en miles de pesos mexicanos y las notas adjuntas son presentadas en miles o en millones de pesos mexicanos, la moneda nacional de México, a menos que se indique otra cosa. La moneda funcional de FIBRAPL es el dólar estadounidense. Toda la información financiera presentada en pesos mexicanos y en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la cantidad en miles y millones más cercanos.

Juicios y estimaciones críticos - La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y que la administración ejerza su criterio en el proceso de aplicar las principales políticas contables de FIBRAPL. Las notas a los estados financieros establecen áreas que involucran un grado mayor de criterio o complejidad, o áreas donde las suposiciones son importantes para los estados financieros.

Las estimaciones y los juicios se evalúan en forma continua sobre la base de la experiencia de la administración y otros factores, entre ellos las expectativas razonables de eventos futuros. La administración considera que las estimaciones utilizadas en la preparación de los estados financieros son razonables. Los resultados reales futuros pueden diferir de los informados y por lo tanto es posible, según el conocimiento existente, que los resultados del próximo año financiero difieran de nuestras suposiciones

y estimaciones, pudiendo producir un ajuste a los montos en libros de los activos y los pasivos informados previamente. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente se examinan a continuación:

Valor razonable de las propiedades de inversión

FIBRAPL contabiliza el valor de sus propiedades de inversión utilizando el modelo del valor razonable según la IFRS 13.

En cada fecha de valuación, la administración revisa las últimas valuaciones independientes mediante la verificación de los principales factores utilizados en la valuación y discusiones con expertos independientes para asegurar que toda la información pertinente ha sido precisa y presentada adecuadamente.

Las valuaciones se realizan principalmente en un enfoque de capitalización de ingresos utilizando transacciones de mercado recientes comparables en términos de mercado. En México los flujos de caja descontados (“DCF”), por sus siglas en inglés es la base principal de la evaluación del valor, por lo tanto, esa metodología es la utilizada por FIBRAPL.

Las valoraciones se basan en diversas hipótesis en cuanto a la tenencia, arrendamiento, el urbanismo, la condición y la reparación de edificios y sitios, incluyendo suelo y la contaminación de las aguas subterráneas, así como las mejores estimaciones de utilidad neta, las rentas de reversión, periodos de arrendamiento, costos de adquisición, etc.

Pasivos financieros a valor razonable

El valor razonable de los pasivos que generan intereses, principalmente deuda a largo plazo para propósitos de revelación, se estimó mediante el cálculo para cada préstamo individual, del valor presente de los pagos en efectivo anticipado de intereses y capital durante el plazo restante del préstamo utilizando una tasa de descuento apropiada. La tasa de descuento representa una estimación de la tasa de interés de mercado para un instrumento de un tipo y riesgo similar a la deuda objeto de valoración, y con un plazo similar. Estas estimaciones de las tasas de interés de mercado son calculadas por la administración de FIBRAPL con base en los mercados de capital conforme a los datos del mercado de los corredores de hipotecas, las conversaciones con los prestamistas y de publicaciones de la industria hipotecaria.

Método de adquisición de activos

Se necesita una evaluación profunda para determinar, en una adquisición de acciones o activos de una sociedad de cartera de activos inmobiliarios, si se califica como una combinación de negocios.

La Administración toma esta determinación basándose en si ha adquirido un "conjunto integrado de actividades y activos" como se define en la IFRS 3, siendo relevante para la adquisición de la infraestructura de apoyo, los empleados, los contratos de proveedores

de servicios y de los principales procesos de entrada y salida, así como el número y naturaleza de los contratos de arrendamiento activos.

La adquisición de las propiedades realizadas durante los años que terminan al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, por FIBRAPL, fueron contabilizadas como adquisición de activos y no como una combinación de negocios.

Bases de medición – Los estados financieros se prepararon sobre la base de costos históricos, con excepción de los instrumentos financieros y las propiedades de inversión, los cuales se reconocieron a costo amortizado o a valor razonable.

Principio de negocio en marcha - Los estados financieros de FIBRAPL al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados con base en el principio de negocio en marcha, lo que supone que FIBRAPL podrá cumplir con los compromisos de deuda a largo plazo. La administración tiene una expectativa razonable de que FIBRAPL tendrá recursos suficientes para continuar operando en el futuro previsible y tiene la capacidad de FIBRAPL de realizar activos a sus valores reconocidos y extinguir o refinanciar sus pasivos en el curso normal del negocio.

Factores que influyen en nuestros resultados de operación

Referirse a sección Resumen de la Administración.

Ingresos por arrendamiento

Nuestros ingresos se derivan principalmente de las rentas recibidas de conformidad con los Contratos de Arrendamiento celebrados con nuestros clientes. El monto de los ingresos por arrendamiento generados por nuestras propiedades depende principalmente de nuestra capacidad para mantener los niveles de ocupación de las propiedades que actualmente están arrendadas, así como para arrendar el espacio que actualmente se encuentra disponible y el que se vuelva disponible como resultado de la terminación de los Contratos de Arrendamiento o la ampliación y el desarrollo de propiedades. El monto de nuestros ingresos por arrendamiento también depende de nuestra capacidad para cobrar las rentas pagaderas por nuestros clientes de conformidad con sus contratos y para mantener o incrementar los precios de las rentas de nuestras propiedades. La mayoría de nuestros contratos están sujetos a ajustes con base en la inflación o a aumentos contractuales. Las tendencias positivas o negativas en los negocios de nuestros clientes o en las zonas geográficas donde se ubican nuestras propiedades, también pueden afectar nuestros ingresos por arrendamiento durante períodos futuros. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el 76.3% (setenta y seis punto tres por ciento), 67.1% (sesenta y siete punto uno por ciento) y 66.6% (sesenta y seis punto seis por ciento) respectivamente de nuestros ingresos por arrendamiento estaba denominado en Dólares en términos de Renta Neta Efectiva y se convierte a Pesos utilizando el promedio de los tipos de cambio de cierre de mes durante el período aplicable y, por tanto, las fluctuaciones en el valor del Peso con relación al Dólar también afectan nuestros ingresos por arrendamiento reportados.

Vencimiento de Contratos de Arrendamiento

Nuestra capacidad para volver a arrendar los inmuebles cuyos contratos se encuentran por vencer que está influenciada por la situación económica y la competencia en los mercados donde operamos afectarán nuestros resultados de operación. Al 31 de diciembre de 2024, los Contratos de Arrendamiento que vencerán en 2025 representaban el 18.9% (dieciocho punto nueve por ciento) de nuestra ABR total; y los Contratos de Arrendamiento que vencerán en el 2026 representaban el 14.7% (catorce punto siete por ciento) de nuestra ABR total.

Situación del mercado

Los cambios positivos o negativos en la situación de los mercados donde operamos afectan nuestro desempeño en general. Las futuras desaceleraciones económicas o regionales que afecten a dichos mercados, o las desaceleraciones en los mercados inmobiliarios que afecten tanto nuestra capacidad para renovar nuestros contratos o re-arrendar nuestros inmuebles industriales, así como la capacidad de nuestros clientes para satisfacer sus obligaciones contractuales, como es el caso de los incumplimientos en el pago de rentas o la quiebras de dichos clientes, pueden afectar en forma adversa nuestra capacidad para mantener o incrementar los precios de las rentas de nuestras propiedades y pueden afectar en valor de las mismas.

Efecto de las fluctuaciones cambiarias

Nuestra información financiera está expresada en Pesos. Sin embargo, en virtud de que la mayor parte de las operaciones celebradas dentro del curso habitual del negocio de nuestro fideicomiso incluyendo los Contratos de Arrendamiento, los contratos de crédito y las inversiones en propiedades están denominadas en Dólares, nuestra moneda funcional es el Dólar. Los gastos denominados en Pesos se convierten a Dólares al tipo de cambio vigente en la fecha de celebración de la operación correspondiente (que puede ser un tipo de cambio promedio para el período). Posteriormente, las partidas de ingresos y gastos se convierten de Dólares a Pesos al tipo de cambio promedio del período respectivo. Como resultado de ello, las fluctuaciones en el tipo de cambio del Peso frente al Dólar afectan nuestros resultados de operación.

Los tipos de cambio en pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y el tipo de cambio promedio de los años son los siguientes:

tipo de cambio	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Dólares estadounidenses vs pesos mexicanos	20.5103	16.8935	19.3615
Tipo de cambio promedio	18.2136	17.65847984	20.0122

Como se mencionó anteriormente, la moneda funcional es el dólar estadounidense por lo que el riesgo cambiario está representado por pesos mexicanos. La administración de FIBRAPL considera que el riesgo de la exposición en moneda extranjera disminuye, ya que la mayoría de sus transacciones son realizadas en dólares estadounidenses incluyendo

el 76.1% de los contratos de arrendamiento y 100% de su deuda en 2024 y no requiere un análisis adicional.

Eventos subsecuentes

El 10 de enero de 2025, FIBRAPL consolidado aprobó una contribución de \$6.5 millones de dólares estadounidenses (\$132.6 millones de pesos mexicanos) a Monarch. La contribución fue pagada el 24 de enero de 2025.

El 24 de enero de 2025, FIBRAPL consolidado obtuvo un préstamo \$15.0 millones de dólares estadounidenses (\$306.7 millones de pesos mexicanos) de su línea de crédito con Citibank, N. A. Esta cantidad fue utilizada para pagar una distribución en efectivo a sus tenedores de CBFIs.

El 24 de enero de 2025, FIBRAPL consolidado decretó una distribución en efectivo a sus tenedores de CBFIs, por la cantidad de \$0.7212 pesos mexicanos por CBFi (\$0.0352 dólares estadounidenses por CBFi), por un total de \$1,158.0 millones de pesos mexicanos (\$56.6 millones de dólares estadounidenses) considerando el precio promedio de los CBFIs de los últimos 60 días de cotización. La distribución se pagó el 7 de febrero de 2025 a los tenedores de CBFIs.

El 12 de febrero de 2025, BBVA México otorgó a FIBRAPL consolidado el derecho de renovar automáticamente sus pagarés de corto plazo por un monto de \$367.0 millones de dólares estadounidenses (\$7,527.3 millones de pesos mexicanos) por un período de hasta 12 meses después de su fecha de vencimiento en 2025. Ver Estados Financieros Consolidados para el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

El 11 de marzo de 2025, FIBRAPL consolidado dispuso una propiedad logística ubicada en Guadalajara con un área arrendable de 53,563 pies cuadrados por \$4.9 millones de dólares estadounidenses (\$99.4 millones de pesos mexicanos).

**[XBRL] Situación financiera, liquidez y recursos de capital del fideicomiso*

Históricamente, las operaciones de las propiedades integrantes de nuestro Portafolio Inicial se han financiado con recursos generados a nivel interno, aportaciones de capital y préstamos bancarios.

Nuestras necesidades de liquidez a corto plazo estarán relacionadas principalmente con el servicio de nuestra deuda, el pago de Distribuciones a los tenedores de nuestros CBFIs y ciertos gastos de operación y otros gastos imputables directamente a nuestras propiedades, incluyendo las inversiones de capital en mejoras, las comisiones por arrendamiento, los honorarios pagaderos de conformidad con nuestro Contrato de Administración, los gastos administrativos y generales, los impuestos y cualesquiera inversiones de capital previstas o imprevistas. Tenemos planeado cubrir nuestras necesidades de liquidez a corto plazo con el efectivo generado por nuestras operaciones,

con una porción de los recursos que recibimos como resultado de la oferta global y con disposiciones a cuenta de nuestro Crédito Revolvente.

Nuestras necesidades de liquidez a largo plazo están relacionadas principalmente con la adquisición, renovación y ampliación de propiedades, el pago de nuestra deuda a su vencimiento y otras inversiones de capital no recurrentes que nos veamos en la necesidad de efectuar periódicamente. Tenemos planeado cubrir nuestras necesidades de liquidez a largo plazo a través de varias fuentes de capital, incluyendo el efectivo generado por nuestras operaciones, disposiciones a cuenta de nuestro Crédito Revolvente, la contratación de deuda adicional y la Emisión de valores de deuda y capital.

Inversiones de capital

Los gastos que ocasionan un aumento en el valor de las propiedades para fines de inversión o en los flujos de efectivo futuros, se reconocen como inversiones de capital.

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, 2023, y 2022, llevamos a cabo inversiones de capital por un monto agregado de USD\$284.2, (Ps. 5,461 millones) USD\$335.2, (Ps. 5,868.5 millones) y USD\$134.9, (Ps. 2,705 millones), respectivamente.

Operaciones no reflejadas en el balance

A la fecha de este Reporte Anual no existía ninguna operación relacionada con las propiedades integrantes de nuestro Portafolio Actual que no esté registrada en el balance general de las mismas.

Riesgo de Liquidez

Las inversiones inmobiliarias no son tan líquidas como muchas otras inversiones y tal falta de liquidez puede limitar la capacidad de reaccionar rápidamente ante cualquier cambio en las condiciones económicas, de mercado u otras. En consecuencia, la capacidad de vender los activos en cualquier momento puede ser limitada. Las reglas de FIBRAPL establecen un período de retención mínimo de 4 años para los bienes inmuebles a partir de la fecha de adquisición o finalización de la construcción. Si una propiedad se vende antes del período de tenencia de 4 años, se requiere que FIBRAPL pague un impuesto del 30% sobre la ganancia obtenida dentro de los 15 días hábiles posteriores a la venta y no puede compensar la utilidad fiscal con las pérdidas acumuladas. Esta falta de liquidez puede limitar la capacidad de realizar cambios en la cartera de FIBRAPL de manera oportuna, lo que puede afectar material y adversamente el desempeño financiero.

Mientras que los objetivos de negocio de FIBRAPL consisten principalmente en la adquisición de activos inmobiliarios y los ingresos de su operación, habrá momentos en los que la disposición de algunas propiedades puede ser apropiada o deseable. La capacidad de FIBRAPL de disponer de sus propiedades en condiciones favorables depende de factores que están más allá del control, incluyendo la competencia de otros vendedores, la demanda y la disponibilidad de financiamiento. Además, ciertos gastos de

capital para corregir defectos o hacer mejoras antes de la venta de una propiedad, y no se puede garantizar que se tengan los fondos disponibles para hacer este tipo de gastos de capital. Debido a estas limitaciones y las inciertas condiciones del mercado, no se puede garantizar que FIBRAPL sea capaz de vender sus propiedades en el futuro o darse cuenta de la apreciación potencial de la venta de dichas propiedades.

La siguiente tabla detalla los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, de los pasivos financieros de acuerdo a la fecha de vencimiento. La tabla incluye tanto principal como intereses devengados y por devengar. Para los préstamos con tasas de interés variable, se utilizaron tasas de interés spot al final de la fecha de reporte las cuales fueron usadas en la estimación de intereses futuros.

en miles de pesos mexicanos	Menos de un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2024				
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 852,997	\$ -	\$ -	\$ 852,997
Depósitos en garantía	-	-	980,619	980,619
Cuentas por pagar a partes relacionadas	17,746	-	-	17,746
Principal de la deuda	10,647,257	27,513,797	8,101,569	46,262,623
Intereses	1,774,136	5,033,771	609,429	7,417,336
Al 31 de diciembre de 2023				
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 166,482	\$ -	\$ -	\$ 166,482
Depósitos en garantía	-	-	378,360	378,360
Cuentas por pagar a partes relacionadas	15,877	-	-	15,877
Principal de la deuda	74,702	6,628,537	8,784,620	15,487,859
Intereses	737,216	2,395,820	861,974	3,995,010
Al 31 de diciembre de 2022				
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 89,250	\$ -	\$ -	\$ 89,250
Depósitos en garantía	74,568	-	-	74,568
Cuentas por pagar a partes relacionadas	61,023	-	-	61,023
Principal de la deuda	36,980	3,363,324	14,424,319	17,824,623
Intereses	720,964	3,166,689	1,501,622	5,389,275

Revelaciones cualitativas y cuantitativas sobre riesgos de mercado

FIBRAPL está expuesta a riesgos de mercado surgidos durante el curso normal de sus operaciones que implica principalmente los cambios adversos en las tasas de interés y la inflación, las fluctuaciones cambiarias y los riesgos de liquidez que podrían afectar a su condición financiera y los resultados futuros de las operaciones. El siguiente análisis contiene declaraciones a futuro que están sujetas a riesgos e incertidumbres.

Riesgo Financiero

En el curso normal del negocio, FIBRAPL entra en acuerdos de préstamos con ciertos prestamistas para financiar sus operaciones de inversión inmobiliaria. Condiciones económicas desfavorables podrían incrementar sus costos de financiamiento

relacionados, limitar su acceso a los mercados de capitales o de deuda y evitar que FIBRAPL obtenga crédito.

No hay garantía de que los acuerdos de préstamo o capacidad de obtener financiamiento seguirán estando disponibles, o de estar disponibles, lo estarán en términos y condiciones que sean aceptables para FIBRAPL.

Una disminución en el valor de mercado de los activos de FIBRAPL también puede tener consecuencias adversas en determinados casos en los que FIBRAPL obtenga préstamos basado en el valor de mercado de determinados activos. Una disminución en el valor de mercado de dichos activos puede dar lugar a un acreedor a requerir que FIBRAPL proporcione una garantía colateral al pago de sus préstamos.

Análisis de Sensibilidad en propiedades de inversión

Una variación de +/- 0.25% en las tasas de capitalización incrementaría o disminuiría el valor de las propiedades de inversión de la siguiente manera:

Valuación%	Miles de pesos mexicanos			Cambio sobre valor actual		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
0.25% incremento	\$ (7,428,358)	\$ (3,204,641)	\$ (2,863,694)	-3.99%	-3.89%	-3.83%
0.25% disminución	\$ 8,017,076	\$ 3,483,777	\$ 3,162,721	4.30%	4.23%	4.23%

Riesgo de tasa de interés

Las tasas de interés son muy sensibles a muchos factores, tales como las políticas fiscales, monetarias y gubernamentales, consideraciones económicas y políticas nacionales e internacionales y otros factores fuera del control de FIBRAPL. El riesgo de tasa de interés surge principalmente por los pasivos financieros que devengan intereses a tasa variable, FIBRAPL puede contratar en el futuro líneas de crédito o préstamos con tasas de interés variable. En la medida que FIBRAPL contrate endeudamiento a tasas variables, FIBRAPL estará expuesto al riesgo asociado a las variaciones del mercado en las tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2024, FIBRAPL no ha contratado instrumentos de cobertura para protegerse contra las fluctuaciones de las tasas de interés.

Análisis de sensibilidad del crédito con tasa variable no cubierta

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, FIBRAPL no tiene saldo pendiente de deuda a tasa flotante que puede aumentar o disminuir el gasto de interés anual.

Análisis de sensibilidad del crédito con tasa variable cubierta

Al 31 de diciembre de 2024, FIBRAPL no tiene saldo pendiente de deuda a tasa flotante sin cobertura a través de la Línea de Crédito.

Riesgo Cambiario

El riesgo cambiario se atribuye a las fluctuaciones de los tipos de cambio entre la moneda en que FIBRAPL realiza sus ventas, compras, cuentas por cobrar y préstamos, la moneda funcional de FIBRAPL, que es el dólar estadounidense. La mayoría de los ingresos y operaciones de deuda de FIBRAPL, incluyendo 76.3%, 67.1% y 66.6% de ingresos bajo contratos de arrendamiento y 100% de su deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, están denominadas en dólares estadounidenses.

El resumen de información cuantitativa sobre la exposición de FIBRAPL al riesgo cambiario tal como se reporta a la administración de FIBRAPL, denominada en pesos mexicanos, es como sigue:

en miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 539,407	\$ 356,452	\$ 376,079
Cuentas por cobrar	36,650	33,366	39,299
Impuesto al valor agregado y otras cuentas por cobrar	90,033	678,406	329,939
	666,090	1,068,224	745,317
Pasivos +			
Cuentas por pagar	253,971	141,494	417,247
Rentas anticipadas	40,809	37,790	72,566
Depósitos en garantía	146,501	89,098	88,874
	441,281	268,382	578,687
Exposición neta del estado de situación financiera	\$ 224,809	\$ 799,842	\$ 166,630

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta FIBRAPL si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de FIBRAPL.

Los importes en libros de los activos financieros y activos del contrato representan la máxima exposición al riesgo de crédito.

Inflación

La mayoría de los arrendamientos de FIBRAPL contienen disposiciones destinadas a mitigar los efectos negativos de la inflación. Estas disposiciones generalmente aumentan el valor anualizado de las rentas contratadas durante los términos de los contratos de arrendamiento, ya sea a tasa fija o incrementos escalados (con base en el Índice de Precios al Consumidor de México u otras medidas).

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, todos los contratos de arrendamiento de FIBRAPL tuvieron un incremento anual de alquiler. Además, la mayoría de los arrendamientos son contratos de arrendamiento “triple N”, lo que puede reducir la exposición a los aumentos en los costos y gastos de operación como resultado de la inflación, asumiendo que las propiedades permanecen arrendadas y los clientes cumplen con sus obligaciones al adquirir la responsabilidad de dichos gastos. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el portafolio tiene un porcentaje de ocupación de 98.3%, 99.8% y 98.9%, respectivamente.

Políticas contables significativas de nuestro Fideicomiso

Principales políticas contables (Ver nota 3 de los Estados Financieros Consolidados para el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente en los periodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

Nuevos requerimientos actuales: La tabla a continuación enumera los cambios recientes a las normas que se adoptaran en los periodos anuales que comenzaron el 1 de enero de 2024

Fecha efectiva	Nuevas normas o modificaciones
1 de enero de 2024	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes (Modificaciones a la NIC 1)
	Pasivos no corrientes de convenios (Modificaciones a NIC 1)
	Pasivo por Arrendamiento Posterior a la Venta (Modificaciones a la NIIF 16)

Al 31 de diciembre de 2024, los nuevos requerimientos actuales no tienen impacto significativo en los estados financieros de FIBRAPL.

A continuación, se enlista las políticas contables significativas, los detalles están disponibles en las páginas que siguen:

Políticas contables de tesorería

Adquisición

Cuando se adquieren propiedades, a través de adquisiciones corporativas o de otro modo, la administración considera la sustancia de los activos y actividades de la entidad adquirida para determinar si la adquisición representa la adquisición de un negocio. Cuando se determina que tales adquisiciones no representan la adquisición de un negocio, no se tratan como combinaciones de negocios. En su lugar, el costo de adquisición de la entidad corporativa o de los activos y pasivos se distribuye entre los activos y pasivos identificables de la entidad en función de sus valores relativos en la fecha de adquisición.

FIBRAPL consolidado determina que ha adquirido un negocio cuando el conjunto de actividades y activos adquiridos incluye un insumo y un proceso sustantivo que, juntos, contribuyen significativamente a la capacidad de crear resultados. El proceso adquirido se considera sustantivo si es crítico para la capacidad de continuar produciendo resultados, y

los recursos adquiridos incluyen una fuerza de trabajo organizada con las habilidades, el conocimiento o la experiencia necesarios para realizar ese proceso o contribuye significativamente a la capacidad de continuar produciendo productos y se considera único o escaso o no puede ser reemplazado sin un costo, esfuerzo o retraso significativos en la capacidad de continuar produciendo resultados.

El 6 de agosto de 2024, FIBRAPL anunció que la liquidación de su oferta pública de adquisición lanzada el 13 de febrero de 2024, había concluido exitosamente, la cual consistió en (i) la adquisición por parte de FIBRAPL de 606,417,404 CBFIs de TERRA (factor de intercambio de 0.63x por cada CBFI en circulación); (ii) la emisión por parte del FIBRAPL de 217,092,999 CBFIs a cambio de los CBFIs de TERRA que acudieron a la oferta; y (iii) el pago por parte de FIBRAPL de \$11,782,140 miles de pesos mexicanos a los tenedores de CBFIs de TERRA que eligieron ejercer su opción de pago en efectivo (33.3% del monto total de la oferta); lo anterior representando el 77.13% del total de CBFIs de TERRA en circulación y sus respectivos derechos de voto.

La adquisición de TERRA no cumple con la definición de negocio según la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”, ya que la transacción consiste en la adquisición de propiedades de inversión que serán administradas y operadas por FIBRAPL; por lo tanto, la transacción se contabiliza como adquisición de activos. La diferencia entre el costo y el valor razonable estimado (contraprestación excedente o de ganga) se asigna a las propiedades inmobiliarias y a la inversión en inversiones contabilizadas por el método de participación. Todos los demás activos y pasivos asumidos se registran a su valor razonable. Los costos de transacción se han capitalizado como parte de las propiedades de inversión y negocios conjuntos adquiridos, proporcionalmente a su valor razonable relativo en la fecha de adquisición.

El portafolio adquirido por FIBRAPL fue administrado inmobiliariamente por PLA Administradora Industrial, S. R. L. de C. V., afiliada de PGIM Real Estate, bajo contrato de administración hasta el 31 de diciembre de 2024. La comisión por administración de activos para este portafolio es equivalente al 0.50% del valor actual del estimado.

El portafolio de TERRA incluye 269 propiedades industriales logísticas, terrenos y tres negocios en conjunto que comprenden 27 propiedades industriales de logística y terrenos.

El 26 de noviembre de 2024, FIBRAPL adquirió una participación controladora adicional del 12.75% en TERRA, aumentando su participación del 77.13% al 89.88%.

Moneda extranjera

Conversión en moneda extranjera

Los estados financieros de FIBRAPL se preparan en dólares estadounidenses, la moneda del ambiente económico primario en el cual opera, y subsecuentemente se convierten a pesos mexicanos para efectos de presentación. Para propósitos de los estados financieros adjuntos, los resultados y la posición financiera están expresados en miles de pesos mexicanos, la cual es la moneda de reporte de los estados financieros, mientras que la moneda funcional de FIBRAPL es el dólar estadounidense.

Al preparar los estados financieros en la moneda funcional de FIBRAPL, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Las partidas de capital son valuadas al tipo de cambio histórico. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. La diferencia cambiaria de las partidas monetarias es reconocida en el estado de resultados en el periodo en el cual ocurre.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos de FIBRAPL se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio de la fecha de las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan se reconocen en los otros resultados integrales (“ORI”) y son acumuladas en el capital contable.

Ingresos por arrendamientos

FIBRAPL arrienda sus propiedades de inversión. FIBRAPL ha clasificado estos arrendamientos como operativos debido a que no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

Los ingresos por arrendamientos reconocidos por FIBRAPL al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fueron de \$7,544,994, \$5,001,055 y \$4,955,701 miles pesos mexicanos, respectivamente.

IFRS 16 establece los ingresos por arrendamiento representan las rentas cargadas a los clientes que se reconocen utilizando el método de línea recta tomando en cuenta los periodos de renta gratuita y cualquier otro incentivo, durante el periodo de los contratos de arrendamiento (“Ingresos por arrendamiento de forma lineal”). El activo por ingresos por arrendamiento de forma lineal forma parte del saldo de propiedades de inversión.

Los pagos de arrendamiento recibidos por adelantado se presentan como alquiler prepago en el pasivo corriente, considerando que se realizarán en los próximos doce meses.

La recuperación de gastos por arrendamientos incluye principalmente los ingresos de las recuperaciones de impuestos a la propiedad, servicios públicos, seguros y mantenimiento de áreas comunes de acuerdo con los contratos de arrendamiento; Otros ingresos por arrendamiento incluyen principalmente cargos por demora.

Costos financieros

Los costos financieros de FIBRAPL incluyen:

- gastos por intereses;
- amortización de prima neta;
- comisión por no utilización en la línea de crédito

- amortización de costo financiero diferido
- pérdida por liquidación anticipada de deuda a largo plazo

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos futuros

estimados en efectivo a través de la vida esperada del instrumento financiero para:

- el costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular los gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al costo amortizado del pasivo.

d. Impuesto sobre la renta (ISR) y otros impuestos

FIBRAPL es un fideicomiso de inversión en bienes raíces para efectos del Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) en México. Conforme a los Artículos 187 y 188 de la Ley del ISR en México, FIBRAPL está obligada a distribuir un monto equivalente a por lo menos el 95% de su resultado fiscal neto a los titulares de CBFi anualmente. Si el resultado fiscal neto durante un año fiscal es mayor que las distribuciones efectuadas a los titulares de CBFi durante dicho año fiscal, FIBRAPL debe pagar el impuesto correspondiente a una tasa del 30% de dicho excedente. La Administración estima hacer distribuciones por el 95% de la utilidad fiscal de FIBRAPL.

FIBRAPL está sujeta al Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) en México. El IVA se causa según el flujo de efectivo al realizar actividades específicas dentro de México, a la tasa general de 16% para todo el país, con excepción de la región fronteriza norte, que por decreto presidencial la tasa es del 8% desde principios de 2019 y cuya vigencia fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2024 mediante el “Decreto por el que se modifica el diverso de estímulos fiscales región fronteriza norte”, el pasado 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, FIBRAPL registró una ganancia fiscal de \$1,827.2, \$3,805.2y \$3,247.4 millones de pesos mexicanos, el cual será distribuido en un 100% a los tenedores de CBFi conforme a la actual Ley del ISR en México, es decir, \$1,827.2 millones de pesos correspondientes a 2024.

e. Otras cuentas por cobrar e impuesto al valor agregado por recuperar

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los saldos por cobrar corresponden principalmente al IVA pagado en relación con la compra de propiedades de inversión el cual será solicitado en devolución por FIBRAPL. Adicionalmente FIBRAPL presenta retención de impuestos a las autoridades fiscales mexicanas como resultado de los intereses pagados a los acreedores extranjeros. Los pagos de retención de impuestos se reconocen como un gasto a menos que se espere que sean reembolsados a FIBRAPL por el acreedor extranjero.

f. Pagos anticipados

Los pagos anticipados se registran a su costo histórico y se aplican a los resultados del mes en el cual se reciben los servicios o beneficios. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los pagos anticipados se integran principalmente seguros, predial y otros gastos atribuibles a cada propiedad de inversión.

g. Activos destinados para venta

Las propiedades de inversión se clasifican como destinadas para venta si es muy probable que se recupere el valor en libros principalmente mediante la transacción de venta en lugar a través de su uso continuo, el activo está disponible para venta inmediata en su estado actual sujeta solo a los términos para la venta y se considera altamente probable que ocurra dentro de los próximos doce meses. El valor de los activos destinados para venta generalmente se determina eligiendo el que resulte menor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

h. Propiedades de inversión y otras propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas propiedades que se mantienen para obtener ingresos por rentas por medio de contratos a largo plazo y/o incrementar su valor. Se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en los resultados en el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición.

Cuando las propiedades de inversión son clasificadas como mantenidas para venta dichas propiedades ya no se valoran como propiedades de inversión.

Para efectos de presentación y mejor entendimiento, FIBRAPL ha presentado en el Estado de posición financiera, por separado en Otras propiedades de inversión las propiedades distintas a las industriales.

i. Disposiciones de propiedades de inversión

FIBRAPL ha optado por presentar la utilidad o pérdida de la disposición de propiedades de inversión dentro del rubro de utilidad por valuación de propiedades de inversión en el estado de resultados integrales, en lugar de presentarlo en un rubro por separado.

j. Otros activos

Otros activos están compuestos por depósitos en garantía de servicios públicos principalmente con la “Comisión Federal de Electricidad” que podrían ser reembolsables una vez que el acuerdo de servicio es cancelado.

k. Pagos relacionados con las propiedades

Los costos de cierre se capitalizan a la base de la propiedad, que pueden incluir avalúos, honorarios legales e impuestos.

l. Información financiera por segmentos

Los segmentos de negocios son identificados con base en los informes utilizados por la alta dirección de FIBRAPL identificado como jefe operativo tomador de decisiones, con el propósito de asignar los recursos a cada segmento y evaluar su rendimiento. En este sentido, la información reportada a la Administración se centra en la ubicación geográfica de las respectivas propiedades, que comprende seis segmentos reportables.

m. Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando FIBRAPL se convierte en parte a las disposiciones contractuales de los instrumentos e inicialmente se miden a valor razonable. El costo de operación que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los activos y pasivos financieros (diferentes de activos y pasivos financieros a valor razonable a través de los estados de resultados integrales) se agregan a, o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según el caso, al reconocimiento inicial. Los costos de operación son directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable a través de los estados de resultados integrales.

(ii) Clasificación y medición subsecuente

Activos de financiamiento

Al reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado, valor razonable de otros resultados integrales (“FVOCI” por sus siglas en inglés) -inversión en deuda; FVOCI -inversión de capital; o valor razonable a través de utilidad o pérdida (“FVTPL”).

Los activos financieros no se reclasifican subsecuente a su reconocimiento inicial salvo que FIBRAPL cambie su modelo comercial para administrar activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican a la nueva categoría al momento en que ocurre el cambio de modelo comercial.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones y no se clasifica como medido a través de FVTPL:

- Se tiene dentro del modelo comercial cuyo objetivo es contar con activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivos que son Solo

Pagos de Principal e Intereses (“SPPI”) del monto principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como costo amortizado o valor razonable a través de la utilidad integral (Other comprehensive income “OCI”, por sus siglas en inglés) como se describe arriba se miden a través de FVTPL. Esto incluye todos los activos financieros derivados. Al reconocimiento inicial, FIBRAPL puede irrevocablemente designar un activo financiero que de otra forma cumple con los requisitos a medirse a costo amortizado o a valor razonable a través de OCI como a FVTPL si al hacerlo elimina o de forma importante reduce una discrepancia contable que de otra forma surgiría.

Activos financieros - Valoración de modelo comercial

FIBRAPL realiza una valoración del objetivo del modelo comercial en el que el activo financiero se mantiene a nivel de portafolio ya que esto refleja de mejor manera la forma en que el negocio se administra y la información se proporciona a la administración. La información considerada incluye:

- las políticas y objetivos declarados para el portafolio y a la operación de estas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por interés contractual, mantener un perfil de tasa de interés particular, coincidir la duración de los activos financieros a la duración de cualquier pasivo relacionado o salidas de efectivo esperados o realizar los flujos de efectivo a través de la venta de activos;
- como el desempeño del portafolio se evalúa y reporta a la administración de FIBRAPL;
- los riesgos que afectan el desempeño del modelo comercial (y activos financieros que se tiene dentro de ese modelo comercial) y cómo se gestionan los riesgos;
- cómo los gerentes del negocio son compensados -ej., si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o los flujos de efectivo contractuales cobrados; y
- la frecuencia, volumen y oportunidad de las ventas de activos financieros en periodos anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas acerca de las futuras actividades de ventas.

La transferencia de activos financieros a terceros en operaciones que no califican para des reconocimiento no se consideran ventas para este propósito, consistente con el continuo reconocimiento de FIBRAPL de los activos.

Los activos financieros se tienen para comercializar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a través de FVTPL.

Activos financieros - Valoración de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses.

Para los propósitos de esta valoración, “principal” se define como el valor razonable de los activos financieros al reconocimiento inicial. “Intereses” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero, y por el riesgo de crédito relacionado con el monto principal pendiente durante un periodo particular de tiempo y para otros riesgos y costos de préstamo básicos (ej., riesgo de liquidez y costos administrativos), así como un margen de ingreso.

Al valorar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, FIBRAPL considera que los términos contractuales del instrumento. Esto incluye valorar si los activos financieros contienen un plazo contractual que puede cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo contractuales de forma que no cumpliría con esta condición.

Al realizar esta valoración, FIBRAPL considera:

- eventos contingentes que cambiarían el monto u oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pueden ajustar la tasa cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pre-pago y extensión; y
- términos que limiten la demanda de FIBRAPL por flujos de efectivo de activos especificados (ej., características de no recurso).

Una característica de pre-pago es consistente con el criterio de SPPI si el monto del pre-pago substancialmente representa montos insolutos de principal e intereses sobre el monto principal pendiente, que puede incluir compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

Adicionalmente, para los activos financieros que se adquieren a un descuento o prima a su valor nominal contractual, una característica que permite o requiere el pre-pago a un monto que substancialmente represente el valor nominal contractual más intereses contractuales devengados (pero insolutos) (que también puede incluir compensación razonable adicional por terminación anticipada) se trate como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de prepago es insignificante al reconocimiento inicial.

Activos financieros - Medición subsecuente y ganancias y pérdidas

Activos financieros	Medición subsecuente y ganancias y pérdidas
Activos financieros a FVTPL	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias o pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

FIBRAPL reconoce la pérdida crediticia esperada con base en el comportamiento y estado de los saldos de ciertos inquilinos con énfasis en la recuperabilidad esperada de las cuentas.

FIBRAPL determinó la provisión para cuentas incobrables considerando los criterios de nivel de riesgo asignados a cada inquilino y mercado donde se ubica la propiedad de inversión. La tasa de pérdida esperada correspondiente se aplica en rangos de 1.0% a 5.0% para cuentas por cobrar corrientes y 100% para cuentas por cobrar irrecuperables.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada de la provisión para cuentas por cobrar comerciales incobrables al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 determinó la reserva de cuentas por cobrar reconocida por FIBRAPL.

Pasivos financieros - Clasificación, medición subsecuente y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medición a costo amortizado o a FVTPL.

Un pasivo financiero se clasifica como a FVTPL si se clasifica como designado para operaciones bursátiles, es un derivado o es designado como tal al reconocimiento inicial; los pasivos financieros a FVTPL se miden a valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto de interés, se reconoce en los resultados integrales. Otros pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, gasto financiero y ganancias y pérdidas de tipo de cambio y pérdidas en resultados integrales, cualquier ganancia o pérdida al desreconocimiento también se reconoce en resultados integrales.

(iii) Desreconocimiento

Activos financieros

FIBRAPL desreconoce un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de los activos financieros vencen, o si transfiere los derechos de recibir flujos de efectivo contractuales en una operación en la que sustancialmente todos los riesgos y recompensas de titularidad del activo financiero se transfieren o en la que FIBRAPL ni transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas de titularidad y no retiene control del activo financiero.

Pasivos financieros

FIBRAPL desreconoce un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan o vencen. FIBRAPL también desreconoce un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un pasivo financiero nuevo en base a los términos modificados se reconoce a valor razonable.

Al desreconocimiento de un pasivo financiero, la diferencia entre el valor en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos activos no monetarios transferidos o pasivos asumidos) se reconocen en resultados integrales.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de posición financiera cuando y solo cuando FIBRAPL actualmente tiene el derecho legalmente aplicable de compensar las cantidades y tiene la intención ya sea de liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(v) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura Instrumentos financieros de cobertura

FIBRAPL tiene instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones de riesgo de tipo de cambio y tasa de interés. Los instrumentos financieros derivados inicialmente se miden a valor razonable. Subsecuente con el reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable, y los cambios en los mismos generalmente se reconocen en resultados integrales.

FIBRAPL designa ciertos instrumentos derivados de swaps como instrumentos de cobertura para cubrir su exposición a tasa de interés que califican para contabilidad de cobertura de flujo de efectivo.

Los derivados se reconocen inicialmente a valor razonable y cualquier costo de operación directamente atribuible se reconoce en resultados integrales según se incurre. Subsecuente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable, cualquier cambio en los mismos generalmente se reconocen en resultados integrales. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados se reconocen de inmediato en los resultados del periodo.

n. Estado de flujo de efectivo

FIBRAPL presenta su estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto. Los intereses pagados se clasifican como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

o. Provisiones

Las provisiones para demandas legales y otras obligaciones se reconocen cuando FIBRAPL tiene una obligación legal o contractual resultado de sucesos pasados, es probable que se requiera un egreso de recursos para pagar la obligación y que el monto se calcule de manera confiable. Las provisiones para pérdidas de operaciones futuras no se reconocen. Las provisiones se cuantifican a, valor presente de la mejor estimación de la administración del gasto necesario para pagar la obligación actual al final del periodo que se informa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente es una tasa antes de impuestos que refleja las valuaciones en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del pasivo.

p. Distribuciones pagadas y por pagar

Las provisiones para distribuciones por pagar por FIBRAPL se reconocen en el estado de posición financiera como un pasivo y como una reducción de capital cuando se ha establecido la obligación de hacer el pago, dichas distribuciones deben ser aprobadas por el Administrador o el Comité Técnico, según aplique.

q. Depósitos en garantía

FIBRAPL obtiene depósitos reembolsables de sus inquilinos con base en su contrato de arrendamiento como garantía de los pagos de arrendamiento por cierto periodo.

Estos depósitos se contabilizan como un pasivo financiero a largo plazo valuado a su costo amortizado.

r. Utilidad integral del periodo

FIBRAPL presenta los costos y gastos ordinarios en función de la naturaleza del costo.

El estado de resultados integrales (“OCI”) de FIBRAPL presenta sus resultados y otros resultados integrales en un solo estado financiero y agrupa en dos categorías la sección de otros resultados integrales: (i) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados y (ii) las partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan determinadas condiciones. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, FIBRAPL presenta como otras partidas integrales el efecto de conversión de su moneda funcional a la moneda de reporte y la ganancia no realizada en swaps de tasa de interés.

s. Resultado por CBFi

La utilidad por CBFi básico se calcula dividiendo la utilidad neta de FIBRAPL atribuibles a los titulares de CBFi entre el número promedio ponderado de CBFi circulantes durante el periodo financiero. Dado que FIBRAPL durante los periodos presentes no existieron eventos dilutivos, el resultado por CBFi diluido es calculado de la misma forma que el básico.

t. Capital contribuido

Los CBFi se clasifican como patrimonio y se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida por FIBRAPL. Los costos originados por la emisión de patrimonio se reconocen directamente en el patrimonio como una reducción en las recaudaciones de los CBFi con los que se relacionan dichos costos.

u. Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una operación ordenada entre los participantes de mercado en la fecha de medición en el principal o, en su ausencia, el mercado con mayor ventaja al que FIBRAPL tiene acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Un número de las políticas contables de FIBRAPL y divulgaciones requieren la medición de valor razonable, tanto para activos y pasivos financieros y no financieros.

Cuando uno está disponible, FIBRAPL mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado considerado como activo si las operaciones para el activo o pasivo tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precio continuamente.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, entonces FIBRAPL utiliza técnicas de valuación que maximice el uso de los inputs observables relevantes y minimice el uso de inputs inobservables.

La técnica de valuación elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado toman en cuenta al darle precio a una operación.

Si un activo o pasivo medido a valor razonable tiene un precio ofertado y precio de venta, entonces FIBRAPL mide los activos y posiciones largas a precio ofertado y pasivos y posiciones cortas a precio de venta.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero al reconocimiento inicial normalmente es el precio de la operación, por ejemplo, el valor razonable de una contraprestación dada o recibida. Si FIBRAPL determina que el valor razonable al reconocimiento inicial difiere del precio de la operación y el valor razonable no consta ni por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni en una técnica de valuación para la cual no hay inputs inobservables que se consideren importantes en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente a valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable al reconocimiento inicial y el precio de operación. Subsecuentemente, esa diferencia se reconoce en resultados sobre una base adecuada durante la vida del instrumento pero a más tardar cuando la valuación es plenamente soportada por datos de mercado observables o la operación de cierre.

**[XBRL]Control Interno del fideicomiso*

Los controles internos de Prologis Inc. para la generación de la información financiera son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros de FIBRA Prologis por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022. El objetivo de dichos controles es contribuir a que se registren fielmente, bajo las normas financieras internacionales (“IFRS”), las transacciones realizadas, así como proporcionar una seguridad razonable en relación con la prevención o detección de errores que pudieran tener un impacto material en los estados financieros anuales. Dichos controles están basados en los criterios y políticas delineados por la Dirección de Prologis Inc., correspondiendo a la Dirección la responsabilidad de mantenerlos efectivos.

Dadas las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que pueden no ser detectados. Igualmente, la proyección a periodos futuros de la evaluación del control interno está sujeta a riesgos,

tales como que dichos controles internos resulten inadecuados a consecuencia de cambios futuros en las condiciones aplicables, o que se pueda reducir en el futuro el nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos establecidos.

En nuestra opinión, FIBRA Prologis mantiene, al 31 de diciembre de 2024, en todos los aspectos significativos, controles internos efectivos sobre la generación de la información financiera contenida en los estados financieros elaborados conforme a las Normas y Procedimientos adoptadas por FIBRA Prologis, los cuales están basados en los criterios y políticas definidos por la Dirección de Prologis Inc.

**[XBRL]Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas del fideicomiso*

Políticas contables significativas de nuestro Fideicomiso

Principales políticas contables

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente en los periodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

Nuevos requerimientos actuales: La tabla a continuación enumera los cambios recientes a las normas que se adoptaran en los periodos anuales que comenzaron el 1 de enero de 2025.

Fecha efectiva	Nuevas normas o modificaciones
1 de enero de 2025	Falta de Convertibilidad (Modificaciones a la NIC 21)
1 de enero de 2026	Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 Mejoras anuales de las normas contables NIIF - Volumen 11
1 de enero de 2027	NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 los nuevos requerimientos actuales no tienen impacto significativo en los estados financieros de FIBRAPL.

[428000-NBIS3] Información financiera de la administración interna

**[XBRL]Información financiera seleccionada de La administración interna*

NA

**[XBRL]Comentarios y análisis de La administración sobre Los resultados de operación de La Administración Interna*

NA

**[XBRL]Resultados de la operación de La administración interna*

NA

**[XBRL] Situación financiera, liquidez y recursos de capital de la administración interna*

NA

